

Mythology Photography Fiction Fishing
Christianity Art Cooking Essays
Buddhism Freemasonry Medicine Biology
Music Ancient Egypt Evolution
Carpentry Physics Dance Geology
Mathematics Fitness Chess
Science Yoga Marketing Communication
Immortality Biographies Poetry
Psychology Witchcraft Electronics
Chemistry History Law Accounting
Philosophy Anthropology Alchemy Drama
Quantum Mechanics Atheism Sexuality
Personal Health Ancient History Criminal
Empire Politics Law Grades Sports
Metaphysics Investment Archaeology

Forgotten Books

— www.forgottenbooks.com —

Copyright © 2016 FB &c Ltd.

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, distributed, or transmitted in any form or by any means, including photocopying, recording, or other electronic or mechanical methods, without the prior written permission of the publisher, except in the case of brief quotations embodied in critical reviews and certain other noncommercial uses permitted by copyright law.

HISTORIA DEL GENERAL GÜEMES

Y DE LA

PROVINCIA DE SALTA

HISTORIA

DEL GENERAL

D. MARTÍN GÜEMES

Y DE LA

PROVINCIA DE SALTA

DE

1810 A 1832

POR EL

DR. BERNARDO FRIAS



TOMO I

SALTA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE «EL CÍVICO».—CALLE CASEROS

1902

v/3 SA5380.1

**Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay**

*Mar. 9, 1912
(3 vols.)*

BOUND. 23 MAY 1912

EL CONCEPTO PUBLICO

FORMADO CON MOTIVO DE LA PUBLICACION DE ESTA OBRA

Como hubiéramos dado á conocer del público las materias que comprende este primer volúmen de la *Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta*, publicando el sumario detallado de sus capítulos, ha sido este anuncio bastante para que la opinion acogiera con generosidad nuestra empresa, manifestándose en los conceptos siguientes:

DE LA CAPITAL

GÜEMES Y SALTA

HISTORIA DEL TIEMPO HERÓICO

El doctor Bernardo Frias, conocido intelectual salteño, da cima á una obra de aliento que merece atraer sobre ella la simpatía, el aplauso y el apoyo decidido de todos los hombres cultos del pais, ya sean profesionales de las letras, ya simples lectores de cosas interesantes, gustadores del trabajo ageno. Se trata de una «Historia del General Güemes y de la Provincia de Salta» cuyo primer tomo saldrá á luz el 15 del próximo Abril. La preparacion del

doctor Frias y, sobre todo, la lectura del resúmen capitular del primer volúmen, que tenemos á la vista, auspician prestigiosamente el noble trabajo emprendido, haciendo esperar una obra útil, sana, entusiasta y veraz, interesante como una novela en la evocacion del régimen colonial que en Salta marcó huellas singularmente profundas.

Todo aquel pasado sabroso y característico, movido y traído á luz por un criterio claro y un estilo correcto, encausado dentro de la moderna manera de hacer historia, y luego la leyenda épica de Güemes y sus huestes gauchas, todo ese viejo tiempo pintoresco y digno, caballeresco y fulgurante dentro de la obra del doctor Frias, constituirá una sustancia de predileccion para los paladares de buen gusto, y debe ser buscada por los inteligentes. Le hacemos decididamente el reclame mas franco y merecido al hermoso trabajo que hará honor á las letras argentinas donde no abunda el artículo noble de los estudios é investigaciones pacientes, y reflejará, sobre la heróica Salta, las luces perennes de una gloria lejana, que ha de iluminar todavia el porvenir, como ilumina el pasado de la cuna de Güemes.

(*El Diario*).

Un trabajo de gran aliento se ha empezado en la imprenta de EL Cívico, en Salta. Nos referimos á la «Historia del General D. Martin Güemes y de la Provincia de Salta», durante la guerra de la independendencia y la lucha por la organizacion nacional de 1810 á 1832, que el Dr. Bernardo Frias ha emprendido, habiendo ya entregado á la imprenta los originales del primer tomo, que es la parte preliminar de los diez de que constará la obra.

Tenemos á la vista los sumarios detallados de las materias que comprende el primer volúmen, y allí se

revela la amplitud de la obra, que abarca desde la creacion del virreinato de Buenos Aires hasta la revolucion de mayo, habiéndose reunido documentos inéditos de gran interés histórico encontrados en los archivos oficiales de Salta y en los particulares de la familia de Güemes.

El Dr. Bernardo Frias, autor de este trabajo, es bien conocido en Salta como hombre de letras, consagrado por completo á trabajos de carácter histórico.

Siguió los estudios de abogado en la universidad de Buenos Aires y hace ocho años que fué laureado doctor en ciencias sociales. Cuenta 34 años de edad y desde muy jóven está dedicado al estudio de la literatura y de la historia. Tiene publicados varios trabajos literarios, revelándose en todos ellos un escritor galano y observador.

Con la obra que ahora emprende el doctor Frias, prestará un señalado servicio á su provincia natal.

(*La Nacion*).

D E L L A D O . D E C U Y O

Colegio de Santo Tomas de Aquino

—MENDOZA—

Señor Doctor Bernardo Frias

Distinguido señor:

Con íntima complacencia he sabido que V. se halla próximo á editar una importante obra histórica acerca de la provincia y ciudad de Salta.

Me felicito sobremanera, al ver que un nuevo nombre se viene á inscribir en el catálogo glorioso de nuestra literatura que necesita del impulso de inteligencias de primer orden para colocarla en la altura del progreso

material que alcanza y desarrolla nuestra nacion tan jóven y tan rica en elementos de cultura.

Apénas si V., señor, era conocido entre los intelectuales del país—por eso, todos hemos mirado con sorpresa, primero, y con júbilo despues, esa luz fulgente y nueva que nos viene del norte.

No descanse V.; investigue con ahínco y persistencia que, indudablemente, encontrará inmenso é importante material para estudiar el pasado de la sociedad argentina casi ignorado por el vulgo y poco estudiado por nuestros pensadores de talla. Me refiero á las provincias, no á la capital que López, Mitre y Obligado hablan en contrario.

El espíritu cristiano que anima su estudio, segun he podido deducir por el sumario que publica «El Pueblo», es una suficiente recomendacion y le imprime un carácter propio.

Sin odios sectarios, sin preocupaciones de partido, sin miras localistas, V. penetrará en el santuario de nuestros tiempos heróicos para poner de relieve la accion del soldado, del fraile y del regidor, almas de nuestras civilizaciones primitivas.

Desde aquí, le envío un sincero aplauso y me suscribo á su obra.

Su afmo. y desconocido amigo.

FR. REGINALDO DE LA CRUZ SALDANA RETAMAR
S. O. P.

Vice-Rector.

Mendoza, Marzo 24 de 1902.

DISCURSO PRELIMINAR

Vamos á escribir la historia de un hombre y la historia de un pueblo cuyo paso por la vida ha quedado marcado por huella de inextinguible luz. Ambas abrazan una época singularmente admirable en donde todo es grande, desde la concepcion de la idea genial que en lo militar y en lo político salva la revolucion con acierto peregrino, hasta las virtudes comunes y los sacrificios vulgares de la hacienda y de la vida. Dos virtudes, dos genios aparecen dirigiendo el movimiento en el gran escenario:—el genio militar y el genio político, encarnados principalmente en sus dos gefes mas famosos, el General D. Martin Gñemes y el Dr. D. José Ignacio de Gorriti.

Parécenos, así, su empresa superior, sin duda alguna, á aquellas realizadas por Pelayo en España y por Juana de Arco en Francia; pues, al lado de la lucha militar, se desenvuelve la lucha mas difícil aun de la organizacion del país, alzándose, por nuevo enemigo, el demonio de la anarquia y de la barbarie, dividiendo y aniquilando en los momentos mas delicados de la prueba y al frente mismo del enemigo comun, la unidad de los esfuerzos, el centro del poder y del gobierno, la fuente de los recursos, soltando los diques hasta entónces cerrados á las masas incultas y por donde se derramaron las corrientes de la barbarie que sepultaron en ruinas y en sangre y en vergüenza la república; destacándose Salta como solo luminar en medio de noche tormentosa y obscura, por la gloria

de sus armas, por la rara nobleza de sus virtudes, por la virilidad inquebrantable de su temple cívico, por la firmeza, sabiduría y oportunidad de sus principios políticos sostenidos por aquellos sus varones ilustres cuyo talento poderoso, cuya elocuencia y saber llenaron, con justicia, la admiración de su tiempo.

Este gran drama de la revolución se inicia, se desenvuelve y se apaga en el espacio comprendido entre 1810 y 1832; por que conviene recordar que en la revolución se alimentaron dos aspiraciones supremas convertidas en dos necesidades capitales que forman el doble y magno ideal de aquel soberbio movimiento: esto es, la emancipación del país de la corona de España, que dió su origen á la guerra de la independencia, y la organización de la nueva nación, que desenvolvió nuestra guerra civil tan complicada, tan larga y penosa como original, por una parte; y, por la otra, los grandes problemas políticos donde el talento cívico y la elocuencia y virtudes de nuestros ilustres varones se levantaron á una altura digna émula, por cierto, de la alcanzada por nuestras armas, y cuya historia verdadera no ha sido aun trazada como corresponde á la superioridad de su esfuerzo y su grandeza.

: Todo este cúmulo sorprendente de principios, de acciones, de virtudes y dolores; de victorias y de ruinas, de conflictos de todo género, forma el cuerpo verdadero de la revolución, que no se halla limitado, como hasta hoy lo han concebido los espíritus vulgares, en la simple campaña militar de la independencia, que solo es un trozo brillante de aquella grande unidad. La revolución, pues, no concluye en Ayacucho con el vencimiento definitivo de España y sus legiones, como no concluyó con el derrocamiento de sus representantes legales en la plaza de Buenos-Aires el 25 de Mayo de 1810. La revolución, tan grande en sus necesidades como en sus pensamientos, abraza todo el órden social, político, económico, religioso, administrativo é intelectual; por que ese era su objeto; era esa su acción redentora que, principiando en 1810, concluye su gran drama en 1832, cuando caen vencidos todos los atletas del pensamiento de Mayo. La aparición de un nuevo

enemigo y asaltador de la civilizacion y de los principios de la revolucion culta, salido como el lobo hambriento del desierto,—la barbarie, desafiaba y vencía, á la postre, á la revolucion heroica y gloriosa que habia triunfado de los leones españoles. Se abria una nueva era, un nuevo y dolorosísimo periodo desbordante de sangre, de violencias y de lágrimas; salpicado de grandezas admirables aún en el mismo campo de los bárbaros, como lo era Quiroga, el único digno de entre ellos, por la fuerza de su corazon y su talento natural, de ser el vencedor de la revolucion civilizada y culta. Salvagemente grande, siniestramente famoso; grande y sublime en su horror como el diluvio; cruel y terrible como el infierno, solo él podia vencer sin deshonra el esfuerzo glorioso de Mayo, que no podia caer bajo la mano vulgar de tiranuelos oscuros, á la manera de López, de Artigas ó de Ibarra.

Hay, pues, dos hechos gigantescos en que se traduce la revolucion:—la lucha por la independencia y la lucha por la organizacion y las instituciones; la una contra el rey de España y sus legiones, la otra contra la barbarie y sus hordas; la primera contra el principio de conquista y dominacion extranjera, y la última contra las ambiciones bastardas ajenas de todo verdadero patriotismo; representando ambas los dos mas grandes principios por que pueden noblemente sacrificarse los hombres,—la libertad y la civilizacion.

Para realizar esta obra verdaderamente colosal, se necesitaba de riquezas y de brazos; mas, sobre todos los recursos materiales, de cabeza y de corazon; esto es, de la luz del genio y de las virtudes cívicas de los grandes ciudadanos. ¿Dónde hallarlos? Buenos Aires y Salta, la una en el sur, la otra en el norte, son las dos poderosísimas columnas en que se apoya y sostiene la causa de la revolucion; éllas, casi solas, libran el tremendo combate por la libertad y las instituciones; la una, como capital, iniciando el movimiento, prodigando con generosidad su sangre y sus tesoros y tomando la direccion y gobierno en los primeros años; la otra, consagrando á la causa cuanto tuvo;—su suelo, sus hombres, su fortuna, su talento, sus virtudes, su bienestar, su comercio y porvenir.

Pero, tambien, qué hombres los salteños de aquellos tiempos! El Dr. D. José Ignacio de Gorriti, despues de sancionar en Tucuman la independendencia de la república; de haber recogido en su frente los laureles de general en la campaña de la independendencia, desciende del gobierno exclamando en el seno de los representantes del pais.— «Yo os devuelvo la insignia del poder y me restituyo al campo que cultivaba mi mano. Allí departiré mi tiempo entre los goces apacibles de la encantadora labranza y entre los votos que enviaré al Eterno por vuestra prosperidad y la de la provincia.» Tenia mayores méritos y mas gloria que Cincinato el romano. Y cuando, horas mas tarde, un grupo de adeptos le ofrecia la reeleccion, supo rechazarla, diciendo:—«Es el mayor agravio que se puede hacer á un pueblo libre el reelegir y perpetuar en el poder á sus gobernantes!» La figura de Güemes se destaca con mayor honor para su nombre y para su país, rechazando una fortuna y titulos de Castilla ofrecidos en precio de su traicion y haciendo con sus soldados y sus gauchos una guerra civilizada, cumpliendo y aún enseñando al enemigo las máximas tan respetables del derecho de gentes, miéntras en el ejército europeo se fusilaba á los prisioneros, se incendiaba las ciudades, se saqueaba los vecindarios, se martirizaba á los vencidos y hasta se azotaba á las mujeres. Desde las alturas del poder, el General Arenales y el Dr. Bustamante, su ilustre ministro, enseñaban, al abolir los fueros militares, que «los ilustres defensores de la patria nunca honran mas la gloriosa profesion de las armas que cuando, despues de domar el orgullo de sus enemigos, presentan sus brazos aguerridos para sostener el imperio de la ley; y, confundidos con el resto de sus conciudadanos, solo procuran distinguirse por el ejercicio de las virtudes.»

Durante diez años de prueba amarga, las familias de Salta, de Jujuy y de Oran, reducidas á sus ancianos, á sus mujeres y á sus niños, abandonaban sus hogares emigrando á Tucuman, ó bien, desafiando con denodada entereza los rigores de crudos inviernos y de angustias indecibles, los desmandes del enemigo y en un país desolado por la guerra, corrian á ocultarse entre los breñas

á fin de que no flaqueara el corazon de sus padres, de sus maridos, de sus hermanos transformados en guerreros, al estrechar por hambre al enemigo. En fin, el Canónigo Gorriti decia:—«Todos mis esfuerzos no tienen mas objeto que el servicio de la nacion, á quien tengo consagrados, desde 1810, todos los instantes de mi vida.» Y, dirigiéndose á los que observaban su conducta, agregaba:—«Jamás el estado me habia demandado sacrificios mas dolorosos que el presente; pero, desentendiéndome de todos, hasta de la amargura en que quedaria sumergida una madre mas que octogenaria al saber que me alejaba cuando con mas ardor deseaba no perderme de vista, acepté la mision. 1) El celo por el bien general de las Provincias Unidas triunfó de mi repugnancia, de mis intereses, de mis afecciones de sangre, y de todas mis satisfacciones personales y me ha hecho arrostrar no solo todas las incomodidades y peligros de un viage tan dilatado en que por mas de cien leguas era necesario atravesar sorbiendo á tragos una muerte atroz, sinó lo que es aún mucho mas, las amarguras y disgustos que á un espíritu animado del celo mas puro y desinteresado, deben causarle las desviaciones de la opinion; el ver escaparse, de entre las manos, el bien que podría y debia hacerse.

«Yo, ciertamente, no puedo lisongearme de haber hecho al estado el bien que he deseado; pero si, de no haber omitido diligencia ni esfuerzo, sobreponiéndome á cuantas consideraciones serían capaces de inducir á prescindir de lo que no era probable evitar. *Los diarios de sesiones son los testigos intachables que afirman esta verdad.*» ¿Quién, en nuestros malos dias, puede recurrir á prueba semejante?

Mas, estaba en los hados que, si bien á Buenos Aires le correspondia el honor y la gloria de la iniciativa, estaban reservados á la provincia de Salta la gloria y el honor de recogerla y salvar la independendencia. Porque, hasta 1814, dos veces las fuerzas militares de la revolucion, bajo la direccion del gobierno central, habian invadido las pro

1) La diputacion al Congreso de 1826.

vincias altas del Perú, donde se encastillaba y erguía el león de las Españas, y dos veces habian vuelto caras deshechas y vencidas, cayendo sobre Salta todo el peso y rigor de las venganzas de un enemigo cruel y victorioso que volvió nuevamente á talar sus campos, á arrasar sus cosechas, á matar sus hijos, á perseguir con saña sus familias, á saquear sus fortunas y desolar sus hogares, y, cuando el gobierno central y todos los generales del ejército argentino aseguraban hallar la victoria por el rumbo del norte y con los solos esfuerzos del ejército nacional que abria nueva y desastrosa campaña, con excepcion de San Martín que ocultó su desden bajo pretextos y abrió sus cuarteles en Cuyo para formar nuevo ejército que fuera así valiente como celoso de las virtudes militares; cuando los esfuerzos del gobierno de la nacion solo se confiaban en aquellos veteranos gloriosos como desgraciados y las miradas de dos millones de argentinos llenos de suprema angustia, divisaban como única y segura salvacion de la patria aquella hueste que marchaba rumbo á Lima, en 1815, y opinaban todos en acorde movimiento de ánimo, hallarse allí la victoria y su camino.—Güemes, Güemes solo y aislado contra toda la opinion de los guerreros y hombres de estado, toma sobre sí la responsabilidad de su vision sublime, y, cediendo á la fuerza de su genio, se lanza á realizarla con la heróica resolucion de un espíritu iluminado y convencido. Sepárase del ejército, y, vuelto á su provincia, sus conciudadanos le encomiendan la defensa del pais, eligiéndolo gobernador, á pesar de ser un jóven apenas de treinta años.

Los hechos subsiguientes, los mas sonoros y brillantes de cuantos por la independenciam se realizaron en el suelo argentino, mostraron, bien luego, quien tuvo, en definitiva, razon y quien habia penetrado con luz verdaderamente genial los senos del porvenir y sorprendido la verdad que encerraban. Y así vino á suceder que, cuando en 1816, tras la derrota de Viluma, todo el continente americano caía vencido á los piés del rey de España, Salta, con Güemes á su frente, era lo único que quedaba en pié en toda la América del Sur. Aquel puñado de héroes, con mas felicidad que

los griegos en Termópilas, escalonados en sus selvas, en sus llanos, en sus rios, en el seno mismo de sus ciudades desoladas, con sus familias alejadas y ocultas en las breñas, atajaron el paso al enemigo mas formidable de cuantos habian amenazado la patria y sostuvieron, desde aquel dia, solos, los gloriosos estandartes de la revolución en diez años de guerrear contra españoles, salvando, por este su heroico esfuerzo, la causa de la independéncia.

«Es notoriamente público, decia el coronel Quiroz, que esta provincia ha sido el baluarte de nuestra independéncia y que con esos extraordinarios esfuerzos contra el poder de los tiranos, consiguió dar lugar y tiempo para que se formen, disciplinen y armen los ejércitos del Tucuman y Mendoza y para que el héroe San Martín haya recuperado Chile y se haya avanzado á la gigante empresa de rendir la capital de Lima y las mas ricas y opulentas de sus provincias.

«¿Y de qué brazos nos hemos valido para ejecutar tales operaciones? Cualquiera que no falte á los deberes de gratitud, confesará que de los gauchos, que han tenido parte muy activa en las glorias y triunfos de la América y que nos han proporcionado tambien y nos han librado de tanto mal. Ellos han expuesto el importante caudal de sus vidas y muchos la han perdido con la mayor energía; ellos desnudos, sin prest y sin aspiraciones se han presentado muy prontos á guerrear con los enemigos en las muchas invasiones que han ocurrido sobre nuestra provincia; ellos han abandonado sus familias y sus labranzas con la mayor indiferencia por acudir á los servicios militares, haciendo frente á los excesivos frios, hambres, destemples é intemperies que jamas han podido apagar su entusiasmo y valor. Ellos nos han servido con todo lo que pueden y tienen; y así es que, siendo pobres de dineros ó facultades, son muy ricos de méritos.» 1)

Es así como esa gran revolución de Mayo solo produjo dos genios en la guerra para salvarse y cubrirse de laureles:—San Martín en la guerra regular y Güemes en la

1) Informe del Coronel D. Juan Manuel Quiroz. Arch. de Salta, año 1822, «Varios sobre Hacienda».

guerra de recursos. ¿Cuál otro de nuestros generales realizó campañas singulares, triunfando en ellas definitivamente la causa de la revolución? ¿La campaña de Chile y la campaña de Salta han tenido rival en aquella guerra de la independencia? ¿Y no es verdad que ellas son originales y grandiosas, parto feliz de inteligencias superiores?

«En el largo periodo de quince años, la provincia de Salta ha sido el sangriento teatro de una guerra desoladora; el campo de gloria donde han sido batidas, contenidas y escarmentadas de diversos modos las huestes enemigas; el asilo de los ejércitos de la independencia en los diferentes contrastes que han sufrido en el Perú; la vanguardia de las provincias libres y la frontera de la libertad; aun cuando disueltos los ejércitos de la Patria, ha quedado ella sola expuesta á la orgullosa saña y á la rabia furiosa de las tropas españolas. De manera que, mientras las demas provincias, al abrigo de su localidad y de la defensa que aqui se sostenía, podian respirar siquiera de las fatigas de la guerra y preservarse y reparar en parte sus ruinas, ella se mantenía constantemente con las armas en la mano, peleando unas veces, persiguiendo al enemigo otras, siempre amenazada y siempre expuesta á nuevas y mas obstinadas invasiones.

«De aqui ha resultado que una provincia opulenta, que se sentía en otro tiempo oprimida con el peso de un número inmenso de ganados de todas especies; habitada de capitalistas pudientes y acaudalados y dotada de una población robusta y floreciente, se ve en el dia reducida á una pobreza general y á una miseria espantosa:—destruidos sus capitales; arruinadas sus crias; aniquilada su población; empobrecidas sus familias y tocándose, por todas partes, los estragos de la guerra y los terribles efectos de la cruel venganza y del odio envenenado de los españoles.

«De aqui es tambien que, á cada paso que se da por el territorio de esta provincia, se encuentran viudas sin esposos, huérfanos sin padres, é inválidos miserables sacrificados en obsequio de la defensa general; que si bien son, por una parte, su mayor ornamento y los timbres ilustres de su gloria, se resiente la humanidad, por otra, al observar su suerte desdichada. Y de aqui es, en fin, que la



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

batallar y las ataron al carro del mas pesado y vergonzoso despotismo, erigiéndose en mandones absolutos por mas de veinte y de treinta años, y echando por tierra todo principio regular de buen gobierno. fué la única, repetimos, que, aun en esa época de general postracion y vergüenza, no consintió que sus mandatarios se perpetuasen en el gobierno por mas tiempo del periodo señalado en la ley del pais. Pudo decir, como Francisco I. que todo se habia perdido ménos aquella ley sagrada.» 1)

II

Asi se hizo la guerra de la independendencia. Pero la obra de Salta va mas léjos. Independiente la patria, era necesario hacerla libre; y, para ello, debia dársele instituciones liberales y conformes á sus condiciones y necesidades.

Hasta aquel momento, Buenos Aires y Salta habian seguido un sólo rumbo, y se sintieron movidas por una misma idea, gobernadas ambas y dirigidas por la gente decente, ilustrada y culta; mas, cuando las necesidades reclamaron la organizacion de la nacion, la anarquía, la guerra civil, encendida por pasiones estrechas y mezquinas, desgarraron la unidad nacional, triunfando en todo el territorio, ménos en la zona del norte, y Buenos Aires cae bajo su soplo destructor sepultándose en 1820, con los hombres notables que, desde 1810, habian conducido la revolucion por el sendero honorable de las buenas costumbres cívicas, del sentimiento del órden, de la cultura y de las superiores aspiraciones; Buenos Aires se pierde, pues, en medio de la vorágine general y cae envuelta en la nube de polvo de los enemigos de la nacionalizacion. «Las clases cultas que habian hecho y dirigido la revolucion desde 1810, habian perdido en 1820, hasta la conciencia de la posicion politica en que se hallaba el pais y habian caido moral y materialmente en una postracion mortal. El monstruo popular levantaba ya contra ellos sus pasiones.» (LÓPEZ).

Desde entónces, Salta y Buenos Aires, la una recogiendo

1). Artículo publicado en «La Actualidad», de Salta, 1865, N.º. 171. Arch. de la Prov.

con Tucuman y con Jujuy la tradicion gloriosa de Mayo; la última con la nueva idea de la federalizacion por medio de la rebelion, de la violencia y de levantamientos de las masas populares, se alzan, la una en frente de la otra en campos contrarios, encabezando la gran guerra civil que iba á desolar el pais. Esa lucha formidable iba á llevarse á cabo librando sus combates en los parlamentos, en la prensa, en los campos de batalla, en la diplomacia, en el órden económico y en lo comercial. Los nombres gloriosos é ilustres de Güemes, de Gorriti, de Arenales, de Pueyrredon, de Rivadavia, de Alvarado, de Bustamante, de Zuviría, de Zorrilla, de Paz, y de Fúnes, de Lavalle y de Lamadrid, aparecerian sosteniendo el principio de la organizacion nacional por medio de sus congresos y de la obediencia á sus leyes, y mirando como adversarios, á su frente, á Dorrego, á Ibarra, á López, á Bustos, á Ramirez, á Quiroga, al fraile Aldao y, al fin, á Rosas!

Pues bien: si el memorable desempeño del pueblo de Salta en la lucha militar no es aún bastante poderoso para colocarlo en el pináculo de la celebridad, llevólo el destino á desempeñar una mision política que será siempre prenda de honor para la civilizacion argentina y de orgullo noble y merecido para sus sostenedores.

Por que aquel sacudimiento poderoso que produjo el derrumbamiento del antiguo régimen español, despertó, á su paso, nuevo y poderoso é inopinado enemigo:—la barbarie de las campañas alzada en pugna criminal y escandalosa contra la civilizacion y la cultura recogida en las ciudades. Salta colocada en el norte y Buenos Aires en el sur; Mendoza en el poniente y Córdoba en el centro, eran los únicos centros urbanos donde la civilizacion del antiguo virreinato se habia reconcentrado y acumulado su esplendor y poderio, asi en la nobleza ó aristocracia de sus moradores como en la ilustracion de sus hombres y en la sabiduría de su clero y en el comercio y en la cultura social y adelantamiento de todo género compatible con el despotismo; mientras en el resto del inmenso territorio, rodeadas de poblaciones incultas, casi bárbaras, se hallaban enclavadas aldeas miserables, obscuras é impo-

tentes, como fortines avanzados de la civilizacion en el campo constantemente amenazador de la barbarie. Por eso, habiendo sido iniciada la revolucion por la clase culta é ilustrada de la capital, Salta fué la primera y la que respondió con mayor decision, ardimiento y uniformidad al grito de la libertad que lanzaba Buenos Aires.

Presidiéndola Güemes, demuestra, mas que en otra época talvez, y de manera verdaderamente admirable, ese sentimiento feliz por la civilizacion que es la mas brillante corona de su constante política.

Pero conviene establecer que Güemes no ha sido ni pudo ser cual se lo han podido imaginar criterios abismados con la barbarie de famosos gefes de montoneras del sur, Quiroga, Rosas, Ramírez, Artigas, López ó Aldao; porque, á diferencia de estos genios diabólicos que retardaron medio siglo los progresos de la república, Güemes, aparte de ser gefe de gauchos honrados y valerosos, era, como gobernador de provincia, el gefe de la clase culta, ilustrada y pudiente; el gobernador de una sociedad distinguida y civilizada cual no lo fueron aquellos que encendieron y sustentaron la guerra civil. Era, así, que manejaba y dirigía, en plena revolucion y abandonado á los solos recursos de su heroica provincia, acaso para que la gloria de ella fuera mas engrandecida, los dos elementos antagónicos por naturaleza;—las masas ignorantes é incultas de los campos y el núcleo de poblacion de las ciudades, civilizado, culto, rico, ilustrado, guardian constante que ha sido del orden y de la ley; y viéndose obligado, por ende, desde la gefatura suprema política y militar, ya abandonado por la nacion disuelta el año veinte, á hacer frente y combatir con denodado heroismo á los dos mas poderosos adversarios:—el rey de España con sus ejércitos victoriosos y aguerridos y la barbarie de las campañas alzadas en son de guerra en hordas devastadoras y crueles tendiente su espíritu á arrasar toda civilizacion, toda cultura social, toda luz en la inteligencia, todo imperio del orden y de la ley; para imponer el chiripá en el trage, la violencia por ley, el puñal por garantía social, la embriaguez y el robo y la impudencia por costumbres, y un bárbaro sin

ley, sin patria y sin Dios, por gefe y árbitro de vidas, de haciendas y de famas.

Salta, inspirada constantemente en aquellos principios de civilizacion y de honradez política, dirigida sucesivamente por Güemes, por Arenales, por Gorriti y por Alvarado, combatió y resistió con buen suceso y con gloria, el empuje formidable de ámbos enemigos,—el enemigo de la libertad y el enemigo de la civilizacion; y, así, tuvo la gloria, que no la alcanzó otra provincia de la república, de vencer ámbos poderosos adversarios; que, mientras Buenos Aires era despedazada en 1820 para caer abatida mas luego bajo la planta de Rosas; y la Banda Oriental se dislocaba con Artigas; y el litoral entronizaba á Ramírez y á López, y Córdoba á Bustos y Tucumán á Aráoz y á López, y Santiago á Ibarra y la Rioja y Cuyo eran teatro de los horrores y de las audacias y energías de Facundo Quiroga, el mas terrible pero tambien el mas grande y admirable de entre ellos,—Salta, invencible en la lucha por la libertad, se presenta invencible tambien en la lucha por la civilizacion; por que, desde 1816, su contingente fué solicitado para formar en la liga de los desorganizadores y así entónces como en adelante, no transige jamas ni con los caudillos ni con la barbarie ni con la anarquía, dando eterno respeto por las instituciones, sin que, en tan dilatado espacio, bárbaro alguno de cuantos deshonraron la patria de los argentinos haya osado poner su planta en este pedazo sagrado de la patria, respetado siempre por misterioso influjo, quizá por ser el panteon donde descansan las glorias mas heroicas y el honor mas acrisolado del pueblo argentino; que, así, Quiroga sugetaba en Tucumán sus potros cubiertos de polvo y de sangre y trataba con los diputados de Salta, aunque en forma demasiado cruel; y Oribe volvía con sus mazorqueros desde el Rio de las Piedras, y Aldao, el fraile escandaloso y criminal, rendido por mano salteña, si entraba, entraba prisionero, á ocupar las cárceles de su glorioso cabildo.

Desde el fondo de los conflictos de la guerra y al frente de la invasion enemiga mas poderosa, los trabajos de la anarquía hacen cuanto pueden por socavar los cimientos

del orden; y Salta, lejos de romper con la unidad de la patria, levanta á altura tal su voz por la organizacion de la nacion, que encarga á sus diputados ante el congreso de Tucuman, exijan, porfien y hasta amenacen con su retiro sí, úntes de correrse á Buenos Aires, no se dicta por aquel cuerpo la constitucion de la nacion que debía consolidar el orden, y salvar la civilizacion y la independencia del pais.

¡Y cuántos esfuerzos no hizo desde aquella hora en adelante por la organizacion nacional!

Su politica honrada y patriótica, manejada en los negocios trascendentales por cuerpos especiales y permanentes compuestos de lo mas notable y distinguido de entre sus hijos, ya se llamaran el Cabildo ó la Asamblea Electoral, fué siempre acatar y sostener la forma de gobierno y las instituciones que creara y sancionara la voluntad de la nacion solemnemente manifestada en su congreso, enseñando que nadie, sin violar las leyes del orden, de la justicia y del mas elevado patriotismo y justa subordinacion á sus magistrados, base de toda civilizacion, podia resistir por la fuerza á las autoridades establecidas; política en la cual no vaciló un solo instante en tan largo tiempo de labor ni perdió el rumbo salvador y prudente en sus principios profesados, en medio de aquella larga y obscura noche, en la cual descuella sin rival el númen político del Dr. D. José Ignacio de Gorriti, el amigo y leal consejero de Güemes y el «oráculo de su tiempo», al ménos en las regiones del norte.

Aquel célebre rompimiento con el gefe de las fuerzas nacionales, en 1815, suceso que halagó á Artigas y á Dorrego pensándolo anarquía sistemática por una federacion extemporánea, violenta y extravagante, cual la que por entónces se fomentaba por allá, trabajando de imponerla por la fuerza, prueba es irrecusable de aquella verdad: por que, triunfando Salta de las torpezas de Rondeau y de las fuerzas del rey, en vez de alzarse en rebelde federacion ó disgregarse rompiendo la unidad de la patria, vive en la mas franca y decidida union con el gobierno general; y, en el desquicio general de 1820 en que la nacion se disuelve en manos de la anarquía, fué el general Güemes,

presidiendo el gobierno de Salta, el primero que invitó á reunirse en congreso y constituir nuevamente la nación; de manera que, al morir, herido por bala española, sus gritos de union, de concordia y de paz entre todos los argentinos, resonaban por todos los puntos del horizonte nacional.

Y es digno de observarse, durante aquella época de su mando, un hecho singularísimo en nuestra historia. En su presencia, no es dable al criterio humano el discernir con verdadera justicia, donde es mayor el mérito que cabe á un hombre público que así muestra singular talento para vencer con la espada como para triunfar en el problema político mas obscuro y difícil de cuantos pudieran calcinar el cerebro de los hombres; por que, cuando rompía con la mayoría de la gente ilustrada y de pensamiento de la ciudad que reclamaba ya instituciones y gobierno regular con nobilísimo y elevado propósito, Güemes tomaba francamente por base y elemento de su dominio político y militar, las masas guerreras de la campaña y la plebe numerosísima de la ciudad, á quienes tantas veces habia enseñado el camino de la victoria y de quienes era amado con apasionamiento extremado.

Y, sin embargo,—y aunque llegare á parecer extraño y sorprendente, es allí donde se oculta el singular pedestal de su gloria política. Porque, manejando, cual lo hemos dicho, elemento tan peligroso y terrible por su condicion y pasiones, cuales son las masas populares ignorantes y subyugadas á una sola voluntad, no lo hizo servir como Quiroga, como López ó como Rosas, en el sistema nefando y funesto del predominio de su barbarie para ahogar la cultura y civilizacion de las ciudades, y ultrajar sus costumbres, y quebrar sus principios institucionales que aquellos caudillos persiguieron é infamaron; pues, Güemes supo respetar en su fondo, aun en medio de aquel violento estado de los sucesos, y caudillo y árbitro como era de masas sin principios de cultura y buen gobierno,— instituciones, leyes, costumbres, garantías ó derechos individuales y hasta la misma libertad de opinion política,

cuya mas elocuente prueba está en esa oposicion tan enérgica, tan fuerte, tan intensa y tan franca que usaron y egercieron sus adversarios. Y harto grandiosa debe ser la capacidad y honradez de un hombre público que, colocado en la cumbre del poder político y militar y en medio del desconcierto de una gran revolucion, manejando la fuerza desarrollada de sus elementos, dueño absoluto de la voluntad de las masas ignorantes é incultas, armadas y fuertes y fanatizadas; abriéndoles diques á su desbordamiento, haya podido mantenerlas en su cauce y gobernarlas bajo los principios del órden y de la obediencia y disciplina, sin que su empuge ciego y formidable lo haya llevado, vencido y arrastrado, á sepultar en la barbarie la civilizacion y la cultura de su patria.

Fué Güemes, de esta manera, el único caudillo de cuantos capitanearon las masas argentinas, que, manejando fuerzas semi bárbaras, haya salvado de su avance el órden social; haciendo valer sus esfuerzos solo en la gloria nacional; y que, si llegó una hora en que desavenencias domésticas le hicieron dirigirlas contra sus adversarios políticos, jamas las encaminó á destruir los principios é instituciones sociales y políticas de su pais.

No es solamente Pericles el que podia morir diciendo á sus amigos:—«Me alabais por lo que han hecho tantos otros como yo, y olvidais lo mas grande que hay en mi vida, y es que nunca he hecho cargar luto por mi causa á ningun ciudadano.» Güemes, á su turno, pudo bajar en paz al sepulcro,—mártir de su patria, ídolo de su pueblo, gloria de su nacion, sin haber hecho derramar por su causa una sola gota de sangre ni cubierto de luto á ningun hogar.

III

Por el mismo motivo de que el sacudimiento de la revolucion alcanzó y comprendió todo el órden político y social y en medida profunda y amplísima, la historia, que es el estudio de los pasados sucesos para presentarlos al conocimiento del presente y del futuro como enseñanza y ejemplo descubriendo sus raices, sus ramas, sus frutos, sus sombras y su terreno y la savia que le



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Juan Ignacio de Gorriti, diputado por Salta, refiriéndose al que debía alzarse en la Plaza de la Victoria en honor de los próceres de Mayo; y respondía: «Eternizar la memoria de los héroes, se dice. Y bien; yo pienso que no es en pirámides y obeliscos donde se eterniza la memoria de los héroes. Es la historia quien la remite á la posteridad mas remota. Babilonia ha desaparecido; ya no se sabe donde existió la famosa Ecbatani. Apenas se conoce donde fué el sitio de Esparta. Aténas, Tébas, Corinto han desaparecido enteramente; y con ellos todos los monumentos que habia erigido el orgullo de los mortales; pero la historia ha perpetuado los nombres de Leónidas, Milciades, Temístocles, Aristides, Cimon, Focion, Epaminondas, Timoteo, Daniel, Mardoqueo, Ester, y ellos no se borrarán mientras entre los hombres subsista el gusto de saber lo que pasó en las generaciones que les precedieron.»

«Mientras la nacion subsista, su independendencia será el mejor monumento que puede consagrarse á la memoria de los héroes que la conquistaron, y despues será de la jurisdiccion de la historia perpetuar sus nombres.»

Convencidos estamos, á nuestra vez, que es la historia la gran institutriz de los pueblos, y pensamos que la historia de nuestros padres es el texto mas fecundo y luminoso para enseñar las virtudes republicanas y las nobles heroicidades del corazon y en el que debe nutrirse el espíritu de todas las generaciones argentinas, mayormente necesario en esta época de flaquezas y mezquindades. siquiera para que sirva de consuelo de las almas nobles. que tan pocas han quedado.

Y hoy, pues, que con tan justa razon deploramos la pérdida de las virtudes heroicas; hoy que todo es mercantilismo y bajeza y pequeñez de corazon, cumple á nuestro deber arrancar del olvido las figuras perdidas de aquellos próceres que, á semejanza de los glorificados por el cristianismo, dignos son de levantarse sobre los altares de la patria reconocida.

Pero, para dar cuerpo á esta obra, por su naturaleza colosal, superior, sin duda, á nuestros esfuerzos aun que no al poder de nuestro deseo, cuesta empinada se nos opone al

paso. De aquellos tiempos heroicos no tenemos ni crónicas ni historias ni memorias escritas; los documentos preciosos que los revelarían yacen dispersos y mil de ellos destruidos por el tiempo y la incuria, desde Sucre hasta Buenos Aires; los archivos de las familias donde ántes se recogían, destruidos están ya en manera enorme; los testigos de aquella tragedia famosísima han desaparecido dejándonos apénas, por preciosa casualidad, uno que otro recuerdo conservado al acaso; las casas, en fin, de todos aquellos personajes prolijos en la guarda de sus papeles, desoladas por la muerte, con el quebrantamiento ó dispersion de las familias al traves de mas de ochenta años de complicados sucesos, casi han desaparecido totalmente.

Mucho se ha perdido, pero tambien mucho se ha conservado. ¡Y cuánta hermosura y cuánta gloria tenemos encerradas en esas vejeces! Por esto mismo, es necesario llevar á término esta empresa, con la esperanza de su mejoramiento y perfeccion en el futuro.

Por lo que á nosotros hace, la quisiéramos ver tan acabada y completa, á estar á nuestro deseo, que el lector pudiera, al recorrer sus páginas, conocer en todos sus detalles aquella época memorable y famosa, de quien, á pesar del corto espacio que nos separa, no conservamos ya ni siquiera sus costumbres. «De Salta no queda mas que el nombre.»

HISTORIA

DEL GENERAL

D. MARTIN GÜEMES

Y DE LA

PROVINCIA DE SALTA

CAPÍTULO I

El antiguo régimen I

SUMARIO:—Creacion del virreinato de Buenos Aires—Sus límites y organizacion—El virrey; su eleccion, sus funciones y facultades—Garantias de las leyes contra sus abusos—Juicio de residencia—El poder judicial—La Real Audiencia; casos de su competencia—Sus procedimientos y funciones políticas—Composicion de la Audiencia: los oidores—La Sala de audiencias—Procedimientos judiciales—Tribunales inferiores; su personal—La independenciam judicial.

Creacion de las intendencias; cuáles eran estas en el país argentino—La Intendencia de Salta; límites y jurisdiccion—Tenencias de gobierno—El Gobernador Intendente; origen de su poder—Los cuatro ramos de su gobierno—El vice patronato real—Predominio social del gobernador; honores con que era rodeada su persona—Secretarios de gobierno y hacienda—Espíritu guerrero de la poblacion de Salta.

El Consejo Supremo de Indias; su objeto y autoridad—Garantía contra sus abusos—Corrupcion final de esta corporacion.

Los ayuntamientos; su aparicion en España—El poder real avasalla

los fueros y libertades castellanas—Casos de heroísmo cívico—Los cabildos, ayuntamientos de América—El gobierno de la ciudad—Atribuciones de los cabildos—Jurisdicción del cabildo de Salta—Composición del cabildo; traje de ceremonia; títulos del cabildo y de sus miembros—La presidencia del cabildo—Funcionamiento y honores—*Cabildo abierto*; composición de esta asamblea y el sufragio universal de la razón—El ramo de propios—El cabildo, escuela de la democracia y fuente de la libertad de la república—Filosofía política.

I

El país que hoy se llama la *República Argentina* formaba, hasta 1810, parte constituyente de la monarquía española cuyo vasto imperio se extendía por oriente y occidente en dilatadísimas posesiones denominadas las *Indias*, y su pabellon, ondeando así en contorno de la tierra, podía confesar, hasta entónces, aquella orgullosa verdad de que, en tan vastos dominios del rey católico, no tenía puestas el sol.

Mas, para el gobierno de territorios tan dilatados que la inmensidad de los océanos alejaba mayormente de la corte, cuya sede estaba en Madrid, y que los numerosos pueblos que comprendían y sus intereses que cada día alzaban su incremento á medida que la civilización se extendía y progresaba, hacían por todo extremo dificultoso y pesado, —dividiose su administración en secciones llamadas *Virreynatos* y *Capitanías Generales*, tan extensas y vastas cual si se hubiera querido con ellas confirmar la misma extraordinaria grandeza de la monarquía.

La última de estas grandes divisiones administrativas de la América del Sur fué la que vino á sufrir el inmenso virreynato del Perú, que abrazaba, de antiguo, desde las regiones tórridas del ecuador hasta las australes que limita el Cabo de Hornos, formándose, de esta suerte, en 1776, el Virreynato de Buenos Aires como un hecho impuesto mas que por la vidente dirección del gobierno metropolitano, por la enorme y ya irresistible fuerza de las circunstancias; por que ni el gobierno ni los intereses económicos ó políticos podían acallar los inmensos males que producía aquel antiguo estado de cosas, como que la capital y el centro del poder político era Lima, á 1.000 leguas de Buenos Aires y á 700 el del asiento del supremo tribunal de justicia, llamado *Real Audiencia*, radicado en

la ciudad de la Plata ó Chuquisaca, donde tenian que ventilarse, en grado de apelacion, los pleitos de mayor importancia, de todos los puntos del territorio.

II

El virreynato de Buenos Aires comprendía, dentro del radio de su jurisdiccion, no solamente los estados argentinos de hoy, sinó tambien todas las demas provincias que forman, en nuestros dias, la república de Bolivia, al norte, y las del Paraguay y del Uruguay, hácia el oriente; de manera que su vasta extension abarcaba desde el Desaguadero, cerca del Cuzco, hasta el Cabo de Hornos, por el sur, y desde las mas altas cumbres nevadas de los Andes hasta las fronteras portuguesas del Brasil y hasta el océano. La capital política, administrativa y militar se estableció en Buenos Aires; la capital judiciaria quedó dividida en dos altos tribunales que eran verdaderas cortes en sus funciones,—la Real Audiencia de Charcas, radicada desde antiguo en la ciudad de Chuquisaca, que comprendía en su jurisdiccion todo lo que entónces se llamaba las *provincias altas* ó el Alto Perú, que hoy se nombra Bolivia, en honor de Bolívar, su libertador; y la Audiencia Pretorial de Buenos Aires, rama indispensable en el nuevo gobierno, cuya jurisdiccion abrazaba las *provincias de abajo* que comprendían, bajo esta denominacion, desde Jujuy, hácia el sur, todos los pueblos del Plata.

La capital eclesiástica, quizá por influencias poderosas, quedó, como hasta entónces, radicada en Chuquisaca, cuyo prelado, con el título de Arzobispo de los Charcas, gobernaba la iglesia en todo este dilatado territorio, teniendo su sede á mas de 700 leguas de los demas altos poderes establecidos en la nueva capital.

III

El gobierno civil lo presidia la alta dignidad del virrey,

residente en Buenos Aires, que gobernaba á todo el virreynato, no en nombre del pueblo sinó en el nombre del rey de España y de las Indias.

Pero, para la mayor eficacia del gobierno, se hallaba subdividido el territorio en gobernaciones locales que vinieron á formar, por la real cédula de 1783, las ocho intendencias del Rio de la Plata; es decir, que el virreynato se dividió en ocho provincias con el nombre de *Intendencias*, cada una de ellas con su gobernador y su obispo á la cabeza; de manera que, bajo el aspecto político y administrativo, la colonia española del Rio de la Plata tuvo, en el virrey, la unidad de régimen político y, en los gobernadores intendentes, el de la descentralización en la diversidad de gobiernos locales y que habia de ser, mas tarde, semilla de sus libertades populares y fuente principal del actual sistema federal de gobierno.

Mas, conviene advertir que el virrey no era elegido por la voluntad del pueblo que venia á gobernar, á la manera que hoy sucede con el presidente de la república, por ejemplo; que él era directamente nombrado por el rey, y venia con su título y su poder delegado del monarca, desde Madrid, la capital de toda la monarquía española. Su poder era despótico, como que representaba directamente al rey absoluto, careciendo, por consiguiente, de sujeción á la sanción popular ó nacional de nuestros actuales parlamentos; por que fué dada á ellos la facultad de *alter ego* sin apelación ni recurso, convirtiéndolos en déspotas completos; «y aunque en sus instrucciones secretas se les limitaban las facultades, como faltaba en las leyes quien contrabalancease su poder, y el rey empeñó su palabra *en sostener cuanto mandasen, por firme y valedero*, el remedio fué imposible aún á los mismos reyes que se quejan por la Ley de Indias, de que los empleados que ellos enviaban eran capitulados y depuestos y no los que ponian los virreyes.» En su carácter de generales de mar y tierra tenian, en su distrito, la facultad de nombrar ó proponer á todos sus subalternos, confiriendo por sí hasta el grado de coronel de ejército, con lo cual todo lo arrollaron con la fuerza que envuelve en sí el despotismo de todo gobierno militar. En sus ma-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

yes, como los gobernadores de provincias, quedaban sujetos, en sus respectivos distritos, al juicio público de su administracion, llamado *juicio de residencia*, en el cual tenían los vasallos del rey—hoy llamados ciudadanos de la nacion—el derecho de presentar sus cargos contra el gobernante criminal é impúdico que hubiese conculcado las leyes, oprimido á sus gobernados y vejado sus derechos durante el curso de su administracion.

Pero tan justas medidas y leyes tan previsoras quedaron, como quedaron la mayoría de las *Leyes de Indias*, sin resultado práctico, vueltas ilusorias, por la enorme distancia á que debian ser apeladas, á la corte de Madrid, y por el favoritismo que siempre goza el poderoso de los gobiernos corrompidos, apasionados ó ineptos y desnudos de varoniles energías; por cuya bien triste causa, estos grandes dramas moralizadores de los gobernantes de América muy rara vez se realizaron, saliendo de ellos los acusados tanto mejor «cuanto mas habian robado para participar á los sútrapas de una corte lejana y corrompida.»

IV

El poder judicial tenía sus tribunales de primera instancia en los cabildos populares de las ciudades, como mas luego lo veremos, y su alta potestad radicada en la audiencia, y, en ciertos casos, en el rey. La audiencia era, entónces, la cámara de apelaciones en las causas civiles que pasaban de 6.000 pesos y en las criminales que importaban penas mayores. Ejercía, así mismo, las funciones de verdadera corte de justicia, apelándose ante ella de los autos de gobierno de los virreyes, los que deberían verse en acuerdo de justicia y no en sala particular; estándole vedado, para evitar el conflicto de poderes, el conocimiento en materia de gobierno y guerra. 1). La audiencia, en fin, dirimía los conflictos producidos entre la autoridad civil y la eclesiástica y entendía en los casos de carácter político, declarando ó salvando la integridad de la consti-

1) Leyes 42, 43 y 44, T. 15 Lib. 2º—Ley 22 y 24, T. 12, Lib. 5º, de *Indias*.

tucion del reino, como se llamaba entónces al estado de cosas político y al cúmulo de leyes que lo reglamentaban, denominándose los autos de esta categoría, *provisiones reales*, acompañados del sello del rey, como se acostumbraba en todas las sentencias definitivas, impreso en cera blanca.—Todas estas resoluciones de la audiencia se daban invocando el nombre y representacion del rey, fuente, en aquellos dias, de toda potestad y jurisdiccion.

En ausencia del virrey ó por su muerte, el oidor mas antiguo de la respectiva audiencia, ejercía el gobierno interino del virreinato, así en lo político como en lo militar.

Esta alta corporacion estaba compuesta de cinco miembros: uno de ellos la presidía con el cargo de *presidente*, y los demas llevaban el nombre de *oidores*. Dos fiscales atendían ante ella la causa pública y de las leyes; habiéndose hecho notables, en la de Charcas, el Dr. Cañete, «antorcha de la justicia» en su tiempo, hijo de la provincia del Paraguay; y, en la de Buenos Aires, el Dr. Villota, notabilísimo jurisconsulto español y abogado del consejo real de Indias, que habia de inmortalizar su nombre defendiendo la causa de España en los dias gloriosos de Mayo.

Los miembros de la audiencia eran todos abogados de nota; correspondiendo por las leyes, como hemos visto, su presidencia al virrey, mas sin voto en la decision de las materias de justicia, aunque firmando las sentencias. 1).

Casa de esmerada decencia era la casa de la audiencia, especialmente la de Charcas; con su salon de despacho cubierto de alfombras y tapizados sus muros de damasco de seda roja. El escudo real, bajo dosel, ocupaba, en la cabecera, el lugar de honor; y, en sitio igualmente honorífico, la imágen de Cristo, para hacerles recordar que, testigo de la conciencia de los jueces, juez sería un dia tambien de ellos; para tomarles cuenta de sus injusticias é iniquidades para con el prójimo, de su falta de labor, de sus parcialidades inícuas é infames en provecho del poderoso, del amigo ó del rico, y de aquellas sus cobardías, en fin, que, como la de Pilato, tantas veces se han visto

1) Ley 37, T. 3. Lib. 3 y Ley 32, T. 15, Lib. 2º de *Indias*.

cometidas por jueces corrompidos para conservar su puesto. «Ese testigo era, á un mismo tiempo, Dios, un soberano árbitro y un inocente condenado».

El procedimiento por donde se tramitaban las causas, era, mas que una ley precisa y detallada, una mera práctica forense, donde jueces y litigantes llegaban á enmarañar los pleitos haciéndolos, á veces, tan dispendiosos y difíciles, que su resolución perdía los años sin alcanzar seguro y definitivo fin.

La justicia de primera instancia no era letrada, condición que resistió aún muchos años despues de la revolucion; de manera que al frente de su administracion se veian, como alcaldes del cabildo, desde comerciantes y hacendados hasta literatos y generales; no por que los hombres de gobierno de aquellos tiempos desconocieran la importancia y utilidad de entregar la administracion de funcion tan delicada y principal á manos preparadas y diestras, sinó porque, habiendo sido la época colonial de formacion y organizacion social, se careció, en la mayor parte de aquel espacio, de abogados y gente preparada en derecho, para proveer con ella la administracion de justicia en cada una de las ciudades del continente, que ni siquiera gozaban, como hemos de verlo, las poblaciones de América de escuelas de derecho en sus universidades teologales, á excepcion de los últimos tiempos en que imperó el régimen español. Ello, por otra parte, no puede sorprender la admiracion, si se viene á recordar que el siglo XIX terminó para nosotros, sin que algunas provincias federales argentinas, como Catamarca, Jujuy ó San Luis, por ejemplo, llegaran á alcanzar este culto adelanto de los pueblos, manteniendo sus tribunales rellenos con legos ó habilitados por los jueces ó gobiernos anteriores, fuera de toda intervencion universitaria.

Pero si aquella justicia no era ilustrada, teniendo necesidad de valerse de un asesor letrado para dirimir con acierto las cuestiones jurídicas que llegaran á provocarse, éralo, si, leal y honrada á toda prueba, no tan solamente por que su eleccion emanaba del pueblo que sabía mejor que nadie donde estaba la garantía de sus mayores inte-

reses, si que igualmente por que las personas que la desempeñaban, al ménos en las poblaciones cultas y ricas como Salta, Buenos Aires, Córdoba, Chuquisaca, Potosí ó la Paz, eran de la clase principal y mas honorable del vecindario.

A esta piedra fundamental de la buena justicia, no convertida entónces en regalía del poder ejecutivo, ó gobernador, para favorecer con ella sus intereses políticos convirtiéndola, tantas veces, en el arma de sus crímenes ó de sus miserias y venganzas personales ó de partido; debe agregarse y ser conservado en imperecedero recuerdo la real y verdadera independencia de los jueces, y, por ende, la rectitud, lealtad y honorable desempeño de sus sagradas funciones. Por que habiéndose privado á los gobernadores durante todo aquel espacio, del peligroso ramo de la policía de órden y seguridad, y estando esta administrada directamente por el cabildo, á cuyo cuerpo pertenecían, en primer término, los alcaldes ó jueces de primera instancia, las resoluciones de los magistrados judiciales no dependían en su cumplimiento de la honradez y buena voluntad del poder político, ni iba á mendigarle el favor de su brazo, para hacerse verdad respetada y temida, la voz, hoy desvalida, de los tribunales. Evitábase, así, el escándalo de ver tantas veces, las sentencias y órdenes de los jueces burladas ó desobedecidas; á los detenidos ó condenados empleados en beneficio é inmoral provecho del primer mandatario y sus allegados, ó alistados, en fin, en criminales empresas políticas para mantener situaciones tirantes y condenadas ya por la opinion pública, como han tenido y tienen ocasion de avergonzarse aún el progreso y la civilizacion de nuestros estados, mas especialmente en los desheredados y pobres, donde la justicia ofendida no tiene ante quien volver los ojos.

V

Consultando el mayor bien y paz de estos pueblos, el gobierno del rey creó las divisiones del virreinato de Buenos Aires que llevaron el nombre de intendencias y

cuya grandeza territorial llena hoy el ánimo de asombro y costaría trabajo persuadirse que, en época de tan escasa civilización, pudieran regiones tan dilatadas y desiertas y de tanto elemento de barbarie, alcanzar las saludables influencias del gobierno y de las leyes.

La intendencia de Buenos Aires, á cuyo frente se hallaba el virrey en su calidad indivisible de gobernador local y de virrey ó gobernador general, comprendía no solo la actual provincia de aquel nombre sinó tambien la Banda Oriental, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes. La segunda intendencia la formaba la antigua provincia del Paraguay. La intendencia de Córdoba abarcaba la provincia del mismo nombre, la Rioja y todo Cuyo, hoy convertido en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis de la Punta. La intendencia de Salta comprendía el inmenso territorio que actualmente forma las provincias de Salta, de Tucuman, Santiago del Estero y Catamarca, de Jujuy y Tarija, y la Puna de Atacama. En la comarca llamada entónces el Alto Perú, se encontraban las intendencias de Potosí, Charcas, Cochabamba y la Paz.

Salta era la capital de la intendencia de su nombre, en cuya ciudad residía el gobernador intendente, como tambien existía en ella la sede episcopal, la catedral y el cabildo eclesiástico; pues, la division del gobierno de la iglesia correspondía entónces casi exactamente á la division administrativa ó civil. En consecuencia de su rango de capital de la intendencia, las ciudades de San Miguel del Tucuman, de Jujuy, de Catamarca, Santiago del Estero, Tarija y Oran eran ciudades sufragáneas, en lo político como en lo eclesiástico, cuyo distrito territorial se llamaba *tenencia de gobierno*, y se hallaba administrado por un *teniente gobernador*, dependiente del gobernador intendente de Salta; y, en lo eclesiástico, por un *vicario foráneo*; llevando el nombre de *matriz* el principal de sus templos.

En cuanto á lo que se refiere especialmente á la actual provincia de Salta, prescindiendo de las ciudades y territorios sufragáneos mencionados, su division administrativa y militar, durante el periodo que abarca la presente historia, estaba trazada en cinco grandes secciones territoriales que se contaban así: el *departamento de la Capital*

que tomaba desde las lindes de Jujuy hasta las de Tucuman, comprendiendo toda la region central de la provincia: el *departamento de los Valles*, con su capital en la aristocrática villa de San Carlos, que comprendía toda la region occidental en las faldas de los Andes, desde las alturas de Jujuy hasta Catamarca; el *departamento de la Frontera*, y el del *Campo Santo*, desde Tucuman hasta la jurisdiccion de Oran, comprendían toda la parte del oriente, y, finalmente, el de la *Puna de Atacama*. Cada uno de estos departamentos, exceptuado el primero, se hallaba bajo las órdenes inmediatas de un gefe político y militar, con el nombre de *comandante general*.

VI

El gefe de cada una de las intendencias llevaba el título de Gobernador Intendente y Capitan General, que, como el virrey, de quien dependía en parte, en cuanto concernía al gobierno general de la colonia, recibía del rey inmediata y directamente su nombramiento.

Es así que el gobernador de aquellos tiempos llamados «del rey» en el lenguaje social, no era elegido por el pueblo que gobernaba, ni representaba, por ende, su soberanía y voluntad sinó que traía su nombramiento y sus respectivas facultades de gobierno directamente del rey de España.

Generalmente en su carta de nombramiento, que por lo regular conducía desde Madrid el mismo interesado, que era siempre español de calidad, venía fijado el sueldo de que debería gozar, y tambien las cargas y obligaciones que le eran impuestas en retribucion de la gracia recibida.

Estas, á las veces, llegaban á ser de peso enorme, como que el gobernador D. Gerónimo Matorras, por ejemplo, que lo fué en 1771, entre aquellas condiciones á que fué sujeto en la provision de su cargo, se contaba la conquista, á sus espensas, del territorio del Gran Chaco. 1). Ya se deja suponer, por esta sola revelacion, cuán honorífica y

1) Carrillo, HIST. DE JUJUY, pág. 102.

de pingües ganancias no debería ser aquel sobresaliente cargo real conseguido á precio tan subido; y él aparece mayormente interesante cuando se descubre que aquel mismo gobernador Matorras, tan recargado de obligaciones por el soberano, extendía y firmaba, sin embargo, piadoso memorial depositado á los piés de la Virgen del Milagro, deidad tutelar de la ciudad de Salta, suplicándole y haciendo votos en honor suyo, para que intercediera á Dios por la continuacion de su gobierno en la intendencia «por los cinco años que se lo concedió el rey, sin que sea depuesto de él ni en la corte ni por el virrey ni audiencia;» y así, segun sus deseos, su administracion excedió de aquel plazo, habiéndola ejercido hasta que falleció. 1).

Las facultades de gobierno delegadas por el monarca en el gobernador como en el virrey, hallábanse divididas en los cuatro ramos de política, justicia, hacienda y guerra; de tal manera que este alto funcionario, como representante del rey absoluto, presidía y ejercía el mando indivisible del gobierno político de la provincia, de la justicia, de la hacienda pública, del ejército ó milicias; por que todo poder, toda jurisdiccion, todo mando y administracion de la cosa pública correspondía y emanaba del rey.

En razon de estas amplísimas facultades, el gobernador dirigía la administracion absoluta de la intendencia. Como gefe superior y representante del monarca, presidía el cabildo, donde se hallaban los tribunales de justicia ordinaria, firmando las sentencias en ciertos casos, como lo hacían los virreyes en las audiencias, pero sin voto en la resolucion de los pleitos. Todo tendía á revelar, aunque solo fuera en las formas, la magestad suprema del rey. En lo tocante á la iglesia, ejercía el vice patronato real, que era el derecho que tenían los reyes de España para intervenir en el nombramiento de las dignidades y funcionarios eclesiásticos, y que el gobernador ejercía especialmente en el nombramiento de curas párrocos, segun la terna presentada por la autoridad eclesiástica, despues

1) *Toscano; Hist. del Señor y de la Virgen del Milagro*, pág. 334.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

personaje cruzaba por frente de cuarteles ó por allí donde las fuerzas militares desempeñaban funciones de su oficio, las dianas marciales de tambores y clarines acompañaban ceremoniosamente su paso.

Justo era, en consecuencia, que se albergara en el ánimo y opinion de los gobernados respeto y consideraciones proporcionadas á tanta grandeza y dignidad; y natural fué tambien el hallar en el sentir de los mas honrados de aquellos y aún de los mas austeros y republicanos que trajo la revolucion, como lo fué el Dr. Gorriti, por ejemplo, sin ápice de duda, la excelencia é inviolabilidad, diriamos así, de la persona del gobernador, y á tal extremo, que se perseguía como á delincuente y se castigaba con cárcel y prision á quien públicamente hablaba en detrimento y ofensa de tan temible personaje. 1).

Fuera de estos extremos, que solo cuadran en un gobierno despótico ó allá dentro del estado de sitio, la magestad del rey derramaba, en aquellos tiempos, mayores esplendores que hoy la magestad del pueblo; por que, aunque la supieron sustentar hasta ochenta años mas tarde los gobiernos republicanos que sucedieron, descendió al mas bajo nivel al concluir el siglo XIX, que hoy todo se ha empequeñecido, todo es plebeyo; todo se ha ultrajado bajo la máscara de la democracia que se la ha confundido con el aniquilamiento de todas las grandezas y con el escarnío de todas las dignidades y virtudes cívicas.

Para compartir el peso de sus tareas, como auxiliares suyos y asesores en la resolucion de los asuntos de gobierno cuya obscuridad ó dificultades legales pudieran, cual sucede con frecuencia, ser de difícil resolucion, acompañaban al gobernador intendente con el nombre de Secretario de Gobierno y Guerra, que lo fué siempre letrado

1) El General Dr. D. José Ignacio de Gorriti, gobernador de Salta en 1823, á pesar de haber sido acabado modelo de buen ciudadano por sus virtudes cívicas, ordenó el arresto del Coronel D. Antonio María Feijóo por haber este, en dias de excesivo apasionamiento político, dicho denuestos contra la persona del gobernador ante el público de un casino: y como detenido por ello en los altos del cabildo continuara con mayor acritud y á grandes voces y ante el público, hiriendo al mismo funcionario, se agravó la pena, sujetándolo con prisiones — (Arch. de la Prov. de Salta, 1823, P. Ejecutivo).

de nota, y de Ministro Contador de Real Hacienda, dos funcionarios que hoy, en la índole de nuestras instituciones, vienen á corresponder á los ministros de estado.

La secretaría de gobierno, que comprendía en sus términos el verdadero despacho del gobernador de la provincia, funcionaba en la casa particular de este; costumbre que ha subsistido hasta despues de la caída de la tiranía de Rosas.

Como administrador del ramo de guerra, era el gefe superior de las milicias de la intendencia, dependiendo de la autoridad general del virrey, pero ejercitando, dentro de la provincia, cuanto era conveniente al orden y seguridad de los derechos de Su Magestad el Rey y de la propagacion de la santa fé católica, en cuyos nobles objetos fueron constantemente ocupadas las milicias de Salta, expedicionando continuamente á las regiones salvajes del Chaco, de cuyos centros inexplorados avanzaban sobre las poblaciones cristianas, especialmente de Oran, de Jujuy, y vecindarios de la frontera del sur, constantes y pérfidas invasiones de los salvajes, que, como á la ciudad de Buenos Aires, mantenían en alarma constante la civilizacion y la vida de estas comarcas.

Bravos gefes, como Tineo, Matorras, Cornejo, muchos de ellos hijos nativos del noble vecindario de Salta, como Arias Rengel, cuyo apellido había de brillar con tanta gloria por su descendencia en los fastos de la revolucion, llevaron á feliz término estas expediciones guerreras, cobijando á su sombra la cruz del misionero cristiano que redujo, bajo la hábil y heroica intrepidez de los jesuitas, á los beneficios de la fé y de la civilizacion, diversas porciones de esas razas desdichadas en Miraflores y Balbuena, en tanto que la fuerza militar alzaba, en la frontera amenazada, los fuertes defensivos de Esteco, de Ortega, de Pitos, de Cobos y de la Cruz, ya en las goteras de la capital. 1).

1) Todos los gobernadores de Salta obtuvieron del rey ó sus virreyes, el título de Conquistadores del Gran Chaco;. Entre las expediciones mas famosas que se llevaron á cabo en aquella region, durante el último siglo del gobierno colonial, es justicia el recordar la del Brigadier Urizar y Arespacochaga, en 1712 y 1714; las del General D. Félix

En razon de esto, las milicias de Salta, en continua campaña militar, adquirieron el temple marcial, la práctica de la guerra, la constancia en la disciplina y penurias de las campañas militares en que los rigores del clima, lo desolado de las llanuras boscosas é infinitas, sembradas de fieras imponentes y terribles, de reptiles venenosos, sin recursos en el tránsito y hasta sin el agua necesaria para sostener la vida, formaban la tropa heroica por educacion y por espíritu, y una oficialidad experta, conocedora de los misterios de la naturaleza allí encerrados y sus rigores y medios de vencerlos; virtudes y secretos y aprendizajes que, en dias marcados por honroso destino, habían de desplegar con suceso felicísimo y con asombro y aplauso del mundo.

VII

Por cima de todas estas entidades políticas que gobernaban el país en el suelo de América, se alzaba el Supremo Consejo de Indias, corporacion que corría con el gobierno general de la América. Como consejera de un rey absoluto, absorbía en su potestad idéntico absolutismo, conociendo, de esta suerte, en todos los negocios de la mayor importancia de Indias,—políticos, religiosos, de justicia ó administracion.

Su creacion, allá en los tiempos remotos de la conquista, respondía al mejor gobierno de la América; que el monarca y sus ministros no eran bastantes para conocer un cúmulo tan grande de negocios. En vista de aquel motivo de su creacion, el Consejo de Indias proyectaba las leyes y pragmáticas que debía sancionar el rey para el mejor gobierno de los intereses americanos, lo que le daba, en cierto grado, verdadera fisonomía legislativa; miéntras por otro lado, conocía y dictaminaba, como asesor supremo de gobierno, sobre todo lo concerniente á estatutos, constitu-

Arias Rengel, de 1735 á 1742; la del General D. Domingo de Izasmendi, en 1739; la del Gobernador D. Andres Mestre en 1777, y la del Gobernador D. Victorino Martinez de Tineo, en 1752, que recorrió 1785 leguas.

La guerra para someter las tribus calchaquies, dueñas de los valles occidentales sobre las faldas de los Andes, duró mas de cien años, habiendo llegado una vez, hasta poner cerco á la ciudad de Salta.

ciones de prelados, de cabildos ó conventos, y en lo relativo á virreyes, audiencias y consejos de América. En las causas mas graves, de índole judicial, era el juez de apelacion de última y definitiva instancia de las que se ventilaban en los tribunales de Indias. Su asiento era en Madrid, al lado del rey.

Aquel supremo consejo de gobierno imperial, seno, en un principio, así de sabiduría, virtud y competencia como de iniquidad, abusos y delitos de gran bochorno, mas tarde, se desenvolvía en sus funciones por medio de vasto personal. Uno de sus miembros lo encabezaba como presidente, y ocho y mas consejeros, togados unos, otros no letrados y honorarios otros, en fin, funcionaban tres veces por semana. Sus órdenes y las provisiones que daba para los grandes empleos de América iban autorizadas por la firma real.

Para garantía contra sus abusos é injusticias, las leyes que lo reglamentaban contenían disposiciones de la mas sabia y esquisita prudencia, que mostraban el honrado espíritu que animó á los antiguos monarcas españoles por el bien de los pueblos de América. En ellas se imponía obligacion de resolver los asuntos con brevedad; que en la provision de los empleos se tuviera en especial cuenta á los varones beneméritos, no debiendo concederse tales mercedes ni á los parientes ni á los allegados; ni podian tampoco los miembros del Consejo servir de agentes, solicitadores ni procuradores ante el tribunal de que eran parte, ni menos recibir precio por el desempeño de sus deberes. 1).

«El Consejo de Indias, puesto por los reyes para servir de roca donde se estrellase la injusticia del poder y de asilo á los desvalidos americanos, como el rey por precision lo puso cerca de sí, participó de la corrupcion de la corte, olvidó que era un tribunal de Indias y su parlamento, digámoslo así. Americanos debian ser en justicia sus miembros, decía Solórzano, 2) como los consejos de Aragon, Portugal, Flán-des é Italia se componen de sus naturales; pero medio se cumplió con llamar para él á los oidores de Indias, especial-

1) HERRERA, *Descrip. de las Indias Occidentales*.

2) *Política Indiana*, Lib. 5, Cap. 15, pág. 897, Col. 9.

mente á los decanos que, como casados por lo comun en América, instruidos en sus cosas y naturalizados, segun cédulas reales, por la residencia de diez años, se reputaban americanos.

«Igualmente, habiéndose establecido un ministerio particular de Indias, pasaron á su consejo sus oficiales mayores en calidad de americanos, por ficcion de derecho, con lo cual estaban todos sus oficinistas exentos de la jurisdiccion de Castilla. Pero al fin prevaleció, al del pais adoptado, el amor insuperable del país natal; y se vió entre los consejeros el escándalo de disputar si los americanos verdaderos debian ser empleados en América.» 1).

VIII

Al lado de estos ostentosos y robustos pedestales con que el rey de España gobernaba sus posesiones de ultramar y en quienes la voluntad de un monarca irresponsable y poderoso hacía resplandecer su despótica autoridad, había sido echada en los surcos abiertos por la espada de los conquistadores españoles, al fundar sus ciudades, la simiente fecunda de los *cabildos*, que tanta fama y gloriosos beneficios habian derramado y mantenido en las ciudades antiquísimas de España.

Estos gobiernos urbanos, guardianes de la vida doméstica de las ciudades, habian aparecido en Europa cuando caía la autoridad del imperio romano al empuje de las invasiones de los bárbaros del norte. Todo cayó en la tierra en trastorno y confusion y exterminio:—sociedad, leyes, costumbres, lenguas, gobiernos, derechos y cuanto habia de civilizado é instituido, viéndose en tan cruel situacion los vecindarios de las ciudades obligados á tomar en sus manos y por su cuenta el gobierno y las armas de la resistencia para atender á su conservacion y salud, en medio del desquicio y horror universal.

Los municipios, guaridas sagradas de la civilizacion romana, se armaron; crearon por su propio esfuerzo, su gobier-

1 GUERRA, obra cit. pág. 636.

no y autoridades y organizaron su defensa, crearon su justicia criminal, su autoridad civil y sus fuerzas militares y del orden público para perseguir los malhechores de que estaban plagados los caminos. Su triunfo, aunque tardío, era indudable, porque estaban en su apoyo la civilización, el cristianismo, la verdad, la justicia, la razón y todo aquello que forma la dignidad y lo más excelente del destino humano. Y fué de esta manera que, mientras los principios del evangelio dominaban á los bárbaros haciéndoles comprender y bendecir la paz, la caridad y la igualdad de los hombres, venidos de una sola pareja é hijos de un mismo Dios, con un mismo destino y un alma sujeta á una misma, inmutable y eterna justicia,—la civilización quebrantada del imperio acabó por dominar los bárbaros, triunfando por el poder de los principios de los vencidos sobre la fuerza brutal de los vencedores, haciéndoles amar el orden, las leyes y el derecho romano; las costumbres y los ideales políticos, y las instituciones y afectos con que habían florecido y disfrutado los pueblos vencidos; felicidades y goces para ellos hasta entónces no conocidos.

Fué así que, confundidos en una sola masa social los godos y los antiguos españoles, formaron la monarquía llamada de los visigodos que, derribada por nueva y poderosa invasión—la de los moros, llegados del mediodía, reapareció, ya con vigoroso espíritu, á luchar 700 años por la reconquista de su suelo.

Hasta que sucumbió la monarquía de los godos al empuje de esta tan sonada invasión de árabes y africanos, la vida política había alcanzado un desarrollo notabilísimo y las leyes constitutivas del estado revelaban cuánto era el poder liberal de las instituciones y de las franquicias populares. Por que, desde Recaredo hasta D. Rodrigo, último rey de los godos, diez y seis concilios nacionales se habían celebrado en España, formando el cuerpo de sus estatutos; las leyes que arreglaban; estos concilios eran sancionadas por los jueces diputados de las ciudades y por el asentimiento del pueblo. El rey era electivo y no subía al trono por sucesión hereditaria; y, al hacerse cargo del gobierno, juraba, ante sus grandes vasallos, respetar y cumplir sus

estatutos. «El juicio por *par* ó sea el jurado, era de derecho fundamental; las actas del concilio de Toledo fueron la base de los *institutos*.»

Del seno de aquella ruda contienda, cuyo comienzo fué enteramente popular desde la fecha inmortal de Covadonga. el principio cristiano y el principio de la independencia de gobierno municipal de las ciudades reaparecieron unidos con viva intensidad, no como una deliberacion de filósofos políticos, sinó como una vieja costumbre, heredada de los antepasados y amada como aman los hombres de corazon y de honor la libertad de su personalidad humana y la independencia del gobierno de la ciudad donde han nacido y en donde habitan. «La fiereza de las costumbres, dice un sabio de aquel país, la ignorancia general, fruto de aquellos tiempos de guerra, contribuyeron de un modo espantoso al desórden, confusion y anarquía. Para poner un dique al torrente de tantos males, tuvieron y llevaron á cabo los monarcas de los siglos XI y XII la idea feliz del establecimiento y organizacion de las comunas y concejos de los pueblos, depositando en ellos la jurisdiccion civil y criminal igualmente que el gobierno económico, sin reservarse conocimiento de los casos de corte, el de apelaciones y otros». 1)

Este gobierno de la ciudad, ejercido no por la chusma grosera, ignorante y por instinto servil, que forma el populacho ó la plebe,—sinó por la clase culta y distinguida, meritoria y de pensamiento, que se denominó decente, vino á llamarse el gobierno del comun ó gobierno de propios; y las autoridades que lo ejercían, elejidas por el sufragio libre de los ciudadanos, tomaron el nombre de *Ayuntamientos* ó *Comunidades*, habiendo alcanzado á ser los mas famosos por su altivez cívica, por su historia llena de honor y de grandeza como por el glorioso fin que tuvieron bajo la catástrofe general que ahogó las libertades españolas, los ayuntamientos de Castilla y de Aragon.

Por que como hubiera Cárlos Quinto, extranjero nacido en Gante, hijo de austriaco y de princesa española, pene-

1) Jovellanos.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

Y no era este famosísimo suceso novedad peregrina en las costumbres cívicas españolas, que su antigua historia recordaba aún escenas de no menor grandeza y enseñanza que aquella; porque como hubiera el rey D. Juan el Segundo de Castilla, malamente inspirado por su desventurado favorito, D. Alvaro de Luna, ofendido los derechos del pueblo con una administracion escandalosa y abusiva, el diputado representante de Toledo, D. Pedro Sarmiento, intimó resuelta y denodadamente al rey llamara y oyera los consejos de los prelados, de los grandes y de los procuradores de las ciudades y villas principales del reino, representantes de la voluntad nacional, reunidos en cortes ó congreso: « E non lo queriendo fazer, le dijo, que ellos (los de Toledo) se apartaban é substraian de la obediencia y sugesion que le debian como á su rey y señor natural, por sí y en nombre de las ciudades y villas del reyno; las cuales se juntarian con ellos á esta voz é traspasarían é cederían la justicia y jurisdiccion real al Ilustrísimo Príncipe su hijo y su heredero. »

IX

Pero vino á coincidir con aquellos sucesos memorables, la conquista y colonizacion del Nuevo Mundo por España, á donde los conquistadores trasportaron los ayuntamientos no como reto al despotismo militar enseñoreado en la península sinó como la feliz continuacion del sistema político que, por tantos siglos, habia sido sosten y garantía de las libertades humanas; y así vino á suceder que en cada ciudad que fundaban los conquistadores españoles en la América, señalaban lugar de honor y preferencia, al lado del templo alzado para honrar su fé católica, para asiento del *Cabildo*, nombre con que en América fueron conocidos y han pasado á la historia los ayuntamientos ó municipalidades españolas.

El fin principal de esta institucion era el gobierno de la ciudad y su jurisdiccion; no el gobierno político sinó el relativo al orden doméstico, á la seguridad, salud, y bienes-

tar de los ciudadanos. Era, en este sentido, vasto el campo de sus atribuciones, como que comprendía todo lo mas inmediatamente interesante á la conservacion social. En sus manos estaba la creacion y ejercicio de la justicia criminal, lo que comprendía una de las mas preciosas garantías de las personas contra los abusos y tiranías de los gobiernos; administraba, así mismo, la justicia civil en primera instancia garantiendo, de este modo, la delicada independencia del juez, que no siempre es varon de corazon sinó débil ó cobarde y se hace, á las veces, peligroso dependiendo su nombramiento y su cese de la voluntad del gobierno político, cuyas garantías son, por lo general, nominales y de burlas en los pueblos débiles; velaba por la conservacion, higiene y embellecimiento de la ciudad; por la gestion de los intereses públicos ó de la comunidad; y era de su competencia la administracion del delicado ramo de la policia de seguridad, cuyo conjunto de atribuciones ó *ramos*, como se llamaban en la época de su imperio, constituía el depósito sagrado que el pueblo habia hecho de sus mas caras y preciosas garantías individuales y de sus bienes, privando, así, al gobierno político, depositario siempre de la fuerza militar, de todos aquellos poderes con que hoy, y entónces en otros paises, cuenta para vejar, oprimir y tiranizar á los hombres y arrebatárles sus libertades y derechos, desde el honor hasta la hacienda y la vida.

Y estos baluartes de las libertades comunales, que sirvieron de manera tan prodigiosa á formar y enaltecer por siglos de honra nacional, la altivez cívica, la virilidad dignamente celebrada del pueblo castellano en aquella edad tan ajena de serviles y cobardes de que hoy está plagada la tierra, hallaron, en el mismo poder político que limitaron con sus fueros, el guardian ántes que el enemigo de las libertades del pueblo; que el ánimo real y honrado de los antiguos reyes españoles, habia siempre reconocido y respetado, por que la libertad y la honradez fueron siempre atributos primordiales de la nobleza, y era el rey el primero de los nobles.

De esta manera, D. Juan I de Castilla declaraba que las

decisiones de los cabildos no podían ser revocadas por el rey; y su influencia era tanta y tan arraigada estaba esta institución en el ánimo del pueblo, que los mismos reyes absolutos no pudieron dejar de reconocerla, aún en medio de su despotismo, declarando por las leyes de la *Novísima Recopilación*, que las ciudades se gobernasen por las ordenanzas dadas por sus cabildos, y se reuniesen éstos en casas grandes y bien hechas, á entender, decían, «de las cosas cumplideras de la República que han de gobernar». 1)

Estas sanciones legales importaban el reconocimiento de la independencia de los cabildos del poder político y militar, aunque muchos de sus privilegios fueron cercenados á medida que el despotismo de los reyes necesitaba de mayor dominación.

Empero, estas instituciones no importaban un parlamento, no gozaban carácter de legislatura general, pues no legislaban, alta facultad de soberanía absorbida por el rey; solamente administraban, es decir, ponían en ejecución las leyes y reglamentos expedidos por los altos poderes del estado, y dictaban sus resoluciones de mero carácter local, administrativo en el orden doméstico, por lo cual sus miembros llegaron á recibir el dictado bien honroso y merecido de *Padres de la República*.

X

El poder gubernativo del cabildo y su imperio se extendían no solamente á la ciudad de Salta sino también á todo el territorio que formaba la jurisdicción de ella, el que se dilataba hasta el río del Tala, por el sur, extremidad en que comenzaba la jurisdicción del cabildo de Tucuman; y, por el norte, hasta confinar con los correspondientes á las ciudades de Jujuy y de Oran. Esto viene á revelar que, en la época aquella, no existían las municipalidades de campaña del presente, cuyos centros urbanos, formando aldeas, no habían alcanzado el rango

1) L. 1, T. 2, lib. 7—ALBERDI, 8º pág. 463.

de *ciudad*, categoria que entónces importaba una verdadera gerarquía, segun las leyes españolas, con sus privilegios y preeminencias, cuya mayor elevacion la representaba el cabildo.

Los alcaldes de primero y segundo voto tenían en sus manos la administracion de justicia, siendo los juecés de primera instancia, vocales del mismo cabildo, que formaban su cuerpo, elegidos no por el gobernador político sinó por el pueblo conciente y responsable, en votacion directa; miéntras, por otra parte, el Regidor Juez de Policía, miembro tambien de la ilustre corporacion, tenía á su cargo la policía de órden y seguridad, que tan preciosa garantía social venía á ser en manos de una corporacion de honorables vecinos de la ciudad, distante y ajena á las artimañas del poder ejecutivo, dispuesto casi siempre á atropellar los derechos y arrogarse poder, como administrador de la fuerza militar.

Al lado de estas sus dos grandes atribuciones, corrían otras de menor categoría, mas siempre de verdadero interés público ó social, como la instruccion primaria de la niñez, la apertura y cuidado de las calles y caminos vecinales; puentes, ornato é higiene de la ciudad; los hospitales y demas instituciones de beneficencia.

Para cumplir con estas funciones, el ayuntamiento contaba con el Regidor Décano; con el Regidor Alguacil Mayor; el Síndico Procurador de la Ciudad, quien era, por sus funciones de gestionar por los intereses públicos, lo que hoy llamamos un Fiscal de Estado; con el Defensor de pobres y menores y protector de esclavos; con el Fiel Ejecutor, encargado de vigilar y exigir el fiel cumplimiento de las ordenanzas dadas por el cabildo, y, en fin, con el Alférez Real, cargo, acaso, el mas ostentoso entónces, pues era el encargado de pasear el estandarte real en las grandes festividades públicas, ginete sobre corcel soberbio, revestido de los mas lujosos arreos de ceremonia, bordados con primor en oro y plata. Los demas miembros del cabildo usaban tambien su traje de ceremonia, en circunstancias excepcionales, el que consistía en el chupetin ó el frac, calzon corto, sugeto á la rodilla

con hebilla de oro ó plata, media larga, zapato con hebillas de plata y topacios; toda aquella ropa de terciopelo negro, y un falucho, negro tambien, con una pluma, para la cabeza.

Los miembros de la corporacion se denominaban, en su conjunto, cabildantes y capitulares; y el cuerpo por ellos formado llevaba el honroso dictado de *Mui Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento*. Lo presidía, en sus funciones generales, el gobernador intendente como representante del rey, que el déspota, en su sacrílego afan de representar á Dios, quería que, como Dios, se hallara su sombra en todas partes. Era, así, el presidente nato del cabildo, funcion que en su ausencia desempeñaba el alcalde de primer voto. Igual preeminencia tenía, en su caso, el virrey, presidente que era de la audiencia ó sea la alta corte de justicia del virreynato; pero, tanto este regio personaje como el gobernador en su intendencia, tenían voz en las funciones deliberativas del cabildo, mas no voto, especialmente en la resolucion de las causas judiciales, donde su intervencion se reducía á presidir y firmar la sentencia. 1).

Por su reglamento interno, debían reunirse, por lo ménos, dos veces por semana para ocuparse de la causa del bien público, á toque de campana que pendía de la torre de las casas consistoriales. Durante la sesion, y por respeto debido al ayuntamiento, los cabildantes, para usar de la palabra, debian ponerse de pié, y los asientos de la sala eran ocupados segun la gerarquía de sus vocales. El cabildo tenía lugar de honor en las ceremonias públicas; en sus manos se depositaba el gobierno de la provincia en caso de acefalía ó ausencia del gobernador; ante él se daba cuenta de los grandes conflictos sociales, y su personal se renovaba el 1º de Enero de cada año. Funcionaba siempre en casa propia, llamada cabildo ó casas consistoriales, levantada siempre en lugar de preferencia, en la plaza mayor, señalado, al mismo tiempo que el sitio para la iglesia principal, por el fundador de la ciudad:

1) Ley 37, Tít. 3, lib. 8º y Ley 32, Tít. 15, lib. 2, de Indias.

como que era el cabildo su sagrario civil á la manera que el templo lo era en el órden religioso. La religion y los derechos del hombre; Dios y la libertad fueron la piedra fundamental de la sociedad americana, los dos grandes principios consagrados por los conquistadores al abrir los surcos de nuestras ciudades, como base y fundamento de la nueva civilizacion.

El cabildo funcionaba en sus dias reglamentarios, cual lo hemos visto; mas sucedía á las veces, que acontecimientos de la mayor significacion para el bien, el órden y tranquilidad del vecindario y sus campañas adyacentes, exigían sufragio mas general en sus resoluciones, mayor estudio de los sucesos y mas penetracion y prudencia y sabiduría en la eleccion de las medidas á tomarse, en cuyos casos graves, el cabildo debia llamar á pronunciarse directamente á la opinion pública. Mas su asamblea no era, en circunstancias tan solemnes, mero consejo de notables para expresar su buen parecer en voto consultivo, para que optara el gobierno el mejor camino, sinó que era el verdadero congreso popular que discutía, votaba y resolvía lo que aparecía de mejor beneficio al vecindario, consumando en él, de esta manera, acto de real y verdadero gobierno. Era á esto, á lo que se llamaba *cabildo abierto*.

Si graves eran las circunstancias que exigían el llamamiento del vecindario á deliberar sobre su suerte, correspondían á la delicadeza y altura y gravedad de la mision que iba á desempeñar, los elementos de que debía componerse el ayuntamiento en cabildo abierto; por que no era franqueable su asiento á cualquiera de los ciudadanos, ni sus sabias prácticas de buen gobierno permitían que ocuparan sus asientos las masas dependientes, insipientes y torpes de la plebe, del populacho ó de la chusma, ni las diputaciones que elemento tan desautorizado y desprovisto de seria y honrada opinion pudiera conferir. Y así, cuando llegaba la necesidad de entregar al pueblo la resolucion de aquellos gravísimos problemas, el cabildo así lo decretaba, y pasaba aviso de citacion para formar cabildo abierto, «á la parte noble y mas sana y distinguida del vecindario.»

En esta clasificacion, que reconocía á la mejor porcion de la sociedad aquel derecho bien precioso pero tambien el mas delicado y peligroso de cuantos pueden ejercer los hombres, se comprendía no solamente á la nobleza, que en Salta la habia principal y numerosa, sinó tambien, y con ella, á todo el elemento de valer y significacion política y social; á todo el elemento pensante, culto, independiente, libre y trabajador; virtudes todas que forman el único elemento con derecho para gobernar un pueblo civilizado, por que es el único que tiene conciencia de sus actos, el cual se formaba entónces, del clero, de la nobleza, del comercio, de los propietarios, de los artesanos independientes, ó sea, gefes de industrias; de los miembros del foro, del ejército; conjunto que formaba «lo mas sano y distinguido del vecindario» y que, con tanta exactitud y razon, se llamaba, en aquellos dias de limpieza social, *la gente decente*.

Alberdi tuvo sobrada razon cuando, cincuenta años mas tarde, recordaba, despues que todo habia cambiado y perecido, la veneranda institucion de los cabildos, y decía:— «En aquel tiempo, no lo olvideis, la vida política era la mala, no la vida concejil ó municipal.»

Para poder mantener la independendencia, tan necesaria á los fines liberales de su institucion, pudo siempre el cabildo, bajo el régimen español en América y á pesar del avance siempre constante de los reyes, poseer, respetado y reconocido, uno de los resortes mas poderosos para conservar su autonomia, su libertad de acción y de gobierno en medio del espíritu centralista que lo absorbía y avasallaba todo; y este era su renta propia, como la tenian las universidades y la iglesia.

Aquella fuente de recursos se la conocía con el nombre de *ramo de propios*, y consistía en la diversidad de impuestos con que se gravaba al comercio, especialmente, y al vecindario, mas no de manera agobiante y tiránica, como ha llegado á verse despues. La administracion de este tesoro del comun, de esta hacienda del vecindario, vino á servir para llamarla el *gobierno de propios*.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

formidable empuge del espíritu cívico que, con todo el ímpetu de la revolución, había de estallar cuando las circunstancias y la madurez de los elementos se llegaran á encontrar.

XII

Así como las leyes españolas habían señalado inmutable autoridad á las decisiones del cabildo, respetando sus fueros salvados, aún ante la voluntad contraria del rey, las mismas leyes ordenaban que la elección de los capitulares fuera hecha por sufragio del pueblo; 1) viniendo así, los cabildos á representar, en América, el hecho y el principio de la soberanía popular; y según un sabio que ha penetrado los misterios de aquella edad, «el pueblo intervenía entonces mas que hoy, en la administración pública de los negocios civiles y económicos. El pueblo elegía los jueces de lo criminal y de lo civil en primera instancia; elegía los funcionarios que tenían á su cargo la policía de seguridad; el pueblo tenía bienes y rentas propias para pagar sus funcionarios en que nada tenía que hacer el gobierno político. 2)

Pero así las elecciones de miembros del cabildo como de diputados en los casos extraordinarios las efectuaba el vecindario por medio de un sufragio limitado por razón de la calificación del voto; ó, si se quiere, por el sufragio universal de la gente decente, honorable é ilustrada, que es la democracia verdadera en toda filosofía y buena ciencia de gobierno, y no por el sufragio universal basado en el derecho natural en que creyó la república, desde los días de la revolución, hallar las libertades y la felicidad del pueblo y la racional manifestación de la democracia.

Bajo el imperio de los cabildos, la masa común del pueblo, el vulgo servil ó bravo por su inconciencia que, algunas veces, junto á toque de campana ó por espontánea

1) Ley 1^a. Tít. 4^o., Part. 3^a.—ALBERDI, T. III, pág. 463.

2) ALBERDI, *Obras*. Tom. V, pág. 46.

voluntad ocupaba la plaza municipal al pié de la casa consistorial, no iba allí á ejercer soberanía. La masa del pueblo bajo, ó sea la chusma, no sufragaba en aquellos tiempos ni ménos deliberaba como poder público; ella no tenia mas derecho ni hacia mas en aquellos casos, que peticionar. Su presencia allí, como masa comun ó rama insipiente del pueblo, respondía solamente á prestar su voluntad por aclamacion pública ó negarla, sin constituir voto resolutivo, y como uno de los brazos, aunque por naturaleza inferior, de la sociedad, al nombramiento verificado por el cabildo popular. Su mision política era, pues, ó bien sancionar por su parte ú observar simplemente lo verificado por el elemento popular que poseía el maduro criterio y la ciencia política, ó, mas comunmente, peticionar reformas y medidas que consideraba de interes general.

De las comunicaciones de su voluntad se encargaba el síndico procurador; era él quien llevaba al seno y conocimiento del cabildo reunido las razones del *pueblo* y quien las representaba ante la sala capitular; y, fuera de ella, el que daba, á su turno, las que aducia la ilustre corporacion, ante el grupo de diputados nombrados por el pueblo al efecto.

Estos representantes populares que en los casos de conflicto trataban con el síndico procurador, eran siempre de la clase principal, ecos de alguna tendencia en que se dividía la opinion, dibujándose, desde aquella fuente lejana, el boceto del futuro caudillo político de nuestra ajitada y turbulenta vida pública, por donde degeneró la revolucion.

Las elecciones de capitulares las hacía el cabildo con los vecinos afincados, titulares, y con la parte sana y distinguida del vecindario; lo que vale decir que la eleccion la verificaba la gente decente, de suyo capaz é independiente, que era el pueblo de criterio, el pueblo de opinion propia, de responsabilidad moral y de racional capacidad política; verdadera garantía para la decencia y honradez del acto y para la decencia y honradez del gobierno que surgía de su sufragio. 1)

1) Véase en el capítulo siguiente, párrafo I lo que constituía la *gente decente*.

Regía, pues, en el régimen electoral de los cabildos, el sufragio universal, pero calificado; condicion indispensable para que sea moral y materialmente libre.

XIII

Al frente de estas verdades, grave error seria el pensar que, tratándose de gobierno en una sociedad y bajo unas leyes tan conoedoras de las miserias humanas y tan profundas en los ramos del orden y administracion, se entendiera por pueblo, en su sentido político, lo que en la época de la república y hasta nuestros dias, tan desgraciada y erroneamente se ha considerado.

Las instituciones españolas, hablando del gobierno de la república, ó sea de la sociedad, no entendian por pueblo la masa general de la poblacion, cualquiera que fuera su competencia, su discernimiento y responsabilidad moral, sinó que solo consideraron en él, á la parte de la sociedad que era la depositaria del pensamiento, del criterio regular, de la conciencia de las acciones públicas, de la libertad en la deliberacion y de la independenciam en la voluntad; condiciones necesariamente indispensables para que el gobierno nacido de sufragio semejante, sea gobierno libre, respetuoso, decente, liberal y guardian verdadero y celoso y leal de los intereses públicos; órgano de la opinion conciente, ilustrada y honorable.

En aquella edad, pues, de buen criterio público, quedaban fuera de la vida política, exonerados del derecho de hacer gobierno, de deliberar y de dirigir los delicados intereses de la comuna, todos aquellos hombres que carecian de los elementos ó virtudes para poder ser personalmente responsables de sus actos ante el derecho; para poder deliberar con el conocimiento de las cosas; para actuar con independenciam y dignidad; por que la incapacidad moral en el régimen de las sociedades,—que la trae la falta de conocimiento y de las nociones de gobierno con sus fines, medios y principios, lo que se llama ignorancia del espíritu,—es tan semejante, tan peligrosa y temible como la incapacidad física; por que una sociedad no

puede ni debe entregar sus destinos, sus intereses y su bienestar y progreso, no solamente á manos de mujeres, de niños y de locos, que carecen del discernimiento y voluntad suficientes, sinó tambien á la masa ignorante, miserable é inculta que carece de toda nocion de buen gobierno y de los derechos y deberes sociales, y cuya actuacion en la vida pública es inconciente é irresponsable y, portanto, arma peligrosísima y funesta para la libertad. La ignorancia y la miseria son tambien cadenas de esclavitud tan positivas y crueles como las declaradas por las leyes.

Por que es fuerza reconocer que las facultades y condiciones del hombre para gobernar no nacen con la vida, sino que se adquieren con el trabajo, con el estudio, con la actividad que da la civilizacion y cultura de los pueblos, llevando á su espíritu las nociones y principios en que descansa el interes social; que el gobierno no es, en conjunto, mas que la suma de la felicidad social, y no es el hombre natural, por el hecho de haber nacido, capaz, sin mayor preparacion y elementos, para comprenderlo y practicarlo. El hombre del derecho natural no es el hombre del derecho político; y el pueblo, en el sentido político, no es el pueblo en el sentido humano.

El hombre del derecho general, el hombre presentado por la filosofía y el cristianismo; el hombre de la razon comun, con su igualdad perfecta ante las leyes y ante Dios, no es ni puede ser el hombre del gobierno, el hombre de la filosofía política, que se forma con el trabajo y en el curso de la vida. El gobierno, el derecho de gobernar como sufragante ó mandatario, constituye el primer derecho de la sociedad, derecho social y no privado, y, portanto, no constituye propiedad de todo hombre sinó derecho apropiable con el desarrollo de sus facultades y posesion de condiciones que formen su garantía. Y así como la razon humana condenaría á quien diera á manos inexpertas ó á la direccion de ciego piloto y falto de total esperiencia en los quehaceres de la navegacion la direccion y gobierno de la nave en que fueran á cruzar los abismos sobre las olas su familia y sus tesoros, cúmulo de todos sus afectos y ambiciones, así de manera semejante confesaría carecer de la nocion de todo buen gobierno, quien enseñara que

la sociedad debe entregar la suerte de sus destinos y la creacion de sus autoridades en manos de las masas indigentes é ignorantes que hoy, despues de haber librado la patria de la antigua tiranía de los agentes del rey de España, nos han traído la tiranía moderna de la barbarie sobre la civilizacion y la cultura, causada por el sufragio universal de la chusma.

Es axioma indiscutible ya en filosofía política que el gobierno de los pueblos libres es el gobierno de la democracia. El gobierno de la democracia racional y legitima es el gobierno de los mas dignos ó sea, si se quiere, la oligarquía del talento, de la virtud y del trabajo, triple poder sin el cual, ningun ciudadano es digno de gobernar un pueblo libre; pero esa democracia racional la forma la expresion de la opinion del pueblo, manifestada con conciencia, libertad é independendencia.

El gobierno libre solo puede venir del sufragio de los hombres libres. ¿Y puede ser voto libre el voto de un esclavo? ¿Puede votar con libertad el hombre dependiente de otro y del cual pende la subsistencia, la suerte y el porvenir de sí mismo y de su hogar? ¿Puede el hombre inculto,—que no sabe ni comprende su propio bien ni ménos llega á sospechar verdades y principios políticos, sociales y económicos que distan espacio incomensurable de las miserables fuerzas de su inteligencia menesterosa é indigente, cual acontece con las poblaciones de nuestras campañas y la plebe de nuestras ciudades—llegar á darse cuenta de los beneficios ó los males que acarrea á la sociedad la formacion de su gobierno? Qué! ¿No estamos convencidos todavía que la ignorancia y la miseria son los mayores enemigos de los pueblos libres? Cómo! ¿El voto, el sufragio de estos tan peligrosos y desgraciados elementos, es el sufragio que proclaman los principios de la filosofía política, como la escencia y vida y salud de las libertades del pueblo? ¿Y la salud de los pueblos, la verdad del gobierno de la democracia, la garantía y sustento de la libertad y derechos del hombre, es posible que dependan y es justo entregarlos á la ventura de estos resortes bochornosos, hijos de la miseria y de la esclavitud?

vitudo, sin temer que de ellos venga la muerte del civismo o y de la libertad?

Todas nuestras revoluciones solo han tenido por objeto cambiar el personal de una administracion dejando perdurar su sistema de gobierno; y, sin embargo, la aparicion y predominio de esa democracia plebeya que tanta sangre y lágrimas ha hecho derramar y tanto ha retardado la libertad del pueblo argentino, fué el origen de nuestros males pasados y la causa mayor y funesta de nuestras desgracias presentes. Elemento generoso á la vez que siniestro en la vida de las naciones, el pueblo inculto é ignorante, dócil siempre á la voz de su caudillo, ora sea este un génio ó un demagogo, ora un hombre de bien ó malvado aventurero, sirve solo como elemento de fuerza gobernable para el bien ó para el mal, á semejanza de las fuerzas de la naturaleza creadas por Dios solo para el bien y de quienes hechan mano los hombres para adelantar en sus virtudes ó en sus crímenes; y á la manera de nuestros ejércitos que asi siguen á sus gefes, mas entusiastas y ciegos cuanto mas felices son éstos, ya sea para sostener la ley, el progreso y la libertad de los pueblos, ya para alimentar y defender la tiranía que deshonra y oprime la especie humana. La plebe siguió á los césares como habia seguido á los Gracos y como mas ántes se habia alejado con sus tribunos al monte Aventino. La plebe arrojaba palmas y tendia sus mantos para que sobre ellos pasara en triunfo Jesus al llegar á Jerusalem, y esa misma plebe, cinco dias mas tarde, manejada como siempre por brazo extraño, pedía que la sangre de ese Jesus que habia colocado en lo mas alto de los cielos, cayera sobre su frente y la frente de sus hijos. Tres tiranías se disputan siempre la vida de los pueblos:—la del talento y el mérito, la de las armas y la de la plebe; esto es,—la inteligencia, la fuerza bruta y la ignorancia irresponsable. En cual de ellas se apoya la libertad, todo hombre de bien lo sabe. La historia honrada, obra de los hombres de bien, se ocupará siempre en demostrarlo.

Nuestros antiguos y gloriosos cabildos fueron los que nos enseñaron á ser libres, por que practicaban en su gobierno la verdadera democracia; empero, desde que un

excesivo entusiasmo por la república democrática caldeó las almas de nuestros antepasados, de raza aristocrática é ilustre tantos de ellos, el criterio se extravió por su propio apasionamiento republicano, llegando á considerar, sin darse exacta cuenta, acaso, que la igualdad de todos los hombres, que es verdad santa ante la religion y la filosofía, debia ser igualmente aceptada tanto en el órden político como en el civil.

Esa falsa idea de la democracia es la que acogió siempre la clase baja para rebajar con ella todo lo grande y digno y venerable y meritorio, para obtener la igualdad de la miseria, derribando todo en el lodo.

La idea verdadera de la democracia es la igualdad de todos, pero dentro de lo justo y lo posible; adquirida por los méritos y virtudes, por el trabajo y la inteligencia, con lo que el inferior puede alcanzar á igualarse con el superior; por la igualdad del mérito. La democracia miserable de la plebe todo lo ha derribado, todo lo grande y respetable, formando esa igualdad de las ruinas y de la bajeza, á la manera que el polvo de los siglos y el polvo de las destrucciones de los bárbaros y el que acarreará tras sí esa larga cadena de desastres é infortunios, sepultaron bajo sus capas los monumentos, las vías y hasta las colinas sagradas de la antigua Roma, rellenando todo de lodo y escombros, siendo hoy su suelo sepulcro de sus venerables ruinas.

No es, pues, la democracia que hoy tenemos, la democracia en la igualdad por el lado noble y venerable de la virtud y del mérito de los hombres bajos con las antiguas familias patricias, á quienes la revolucion quizo abrir las puertas para que la plebe llegara á la misma altura por el trabajo honrado; sinó la democracia en lo indigno, vicioso y miserable; la superposicion y predominio de cuanto hay de vergonzoso y cobarde y corrompido para dar vida y sustento á un padron de infamia.

No hay peores tiranos que los esclavos ni hombres mas soberbios que los salidos de la nada, ha dicho un ilustre escritor; y cuando se medita que hubo magistrados que vendian la justicia que administraban por falta de honor,



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

CAPITULO II

La sociedad bajo el antiguo régimen

SUMARIO:—Constitucion de la antigua sociedad; la *nobleza*; la *gente decente*—Formacion del tipo del *cholo*—Clases de los *mestizos*, *indigenas*, *negros* y *mulatos*—La plebe—La esclavitud; sus condiciones en América—La vida del esclavo; derechos del amo.

El comercio americano; la *Casa de Contratacion*; el Callao—Salta, centro del tráfico comercial—La internacion de mercaderías—El comercio de mulas con el Perú; las *invernadas*—Casas de Candiotti, de Moldes y de Gurruchaga; casas de segundo orden—Extension del comercio de Salta—El comercio de esclavos negros—Beneficios que la sociedad de Salta recibe del comercio—La riqueza de Salta—Ferias comerciales.

La inmigracion española en América—La aristocracia española se avecinda en Salta—Apellidos ilustres; principales casas nobles de Salta—La cultura social de Salta; el triunfo de la gente decente.

La poblacion de las campañas—Descripcion del gaucho de Salta—La clase indigena; el sistema feudal—Descripcion de la region del poniente; el valle Calchaquí

La Salta española; descripcion de la ciudad—Cuadros sociales—Fisonomía general del territorio argentino—Descripcion de Buenos Aires en 1810.

La vida doméstica—El padre español—La juventud decente; su altura intelectual y social—El gaucho decente—Traje de ciudad; costumbres sociales—Descripcion de una casa principal—Arreos para el caballo.

LAS CASTAS SOCIALES

Tuvieron las Leyes de Indias particular empeño en establecer en América las castas sociales y cuidadosa proligidad en legislar sobre ellas, clasificándolas y distinguiéndolas principalmente en *nobles*, *indigenas*, *mestizos*, *negros* y *mulatos*.

La nobleza constituía la clase principal en toda sociedad española. Su origen era tan antiguo como la misma monarquía, y cada apellido que ostentaban sus miembros significaba, por lo regular, una ejecutoria de servicios y

méritos prestados y adquiridos en honra y gloria de la nación. Mas ó ménos notorio, mas ó ménos ilustre, el linaje, ennoblecido por las hazañas y acciones generosas de antiguos guerreros ó las virtudes y méritos de servicios dignos de la gratitud pública, habia recibido en honra y recompensa de estos servicios aquella distincion del rey que, ennobleciendo la casa, pasaba como herencia dignificando la sucesion de las generaciones. Estas recompensas fueron bien notorias en España y adquiridas en ella á fuer de servicio bien cumplido que, en nombre de la gratitud del estado, llegaron á gozar de ellas aún las mismas ciudades, así en España como en América.

Entre la nobleza y las clases inferiores, actuaba una segunda entidad social que gozaba casi de idénticas prerrogativas de consideracion é influjo, formada, en su base principal, del elemento europeo que no podía ostentar título de casa noble, pero que, siendo de raza blanca y española conquistadora de estas comarcas, y gozando, al arribar á ellas, ademas, la proteccion y buen lado del núcleo español residente en América, podia conquistarse lugar y buen lado social, siempre que por su oficio, por lo bajo y servil, no lo fuera indigno. En ella figuraban las familias de los soldados conquistadores y de los comerciantes enriquecidos aflanzados en el título de su fortuna.

A esta porcion, bien poderosa por cierto en su número y en su influencia, agregábanse ciertas ramas indígenas, cuya antigua actuacion en la provincia desde las expediciones conquistadoras bajadas del Perú, figurando con lustre en la milicia, cuya carrera ennoblecia, llegaron á vincularse en hogares de distincion y abolengo europeo.

Este elemento social, cúmulo valiosísimo de la raza blanca, de la riqueza, del trabajo superior y del mérito de las bellas acciones y valiosos servicios que largos años de actuacion visible lavaron de escorias é impurezas, formaba, entónces,—unido á la nobleza, lo que se llamaba con suma verdad, la *gente decente*. En sus manos estaba el gobierno de la ciudad, el sacerdocio, la ciencia, el foro, la opinion, la cultura, el mando de las milicias, el comercio,

la fortuna y la figuración personal en todo su valioso sentido; como que por sus antecedentes, sus virtudes, sus fuerzas intelectuales y morales, era la clase dirigente y la representante del movimiento civilizado y progresista del país.

De esta manera la gente decente, como consecuencia de esta su posición envidiable, gozaba, á la par de la nobleza —con quien formaba un solo cuerpo social, de distinguidos privilegios para imperar sola y sin mezcla de clase baja, de cuanto importaba mando, dirección ó lucimiento social, basados así en seculares costumbres como en leyes positivas y razones de bastante consideración en la época.

Según aquellos principios aristocráticos, todas las corporaciones, como el gremio de abogados, los claustros universitarios, los colegios médicos, el coro de las catedrales, los cabildos y audiencias judiciales, por ejemplo, exigían en sus estatutos para sus miembros, la precisa condición de la limpieza de sangre, como se llamaba entonces á la pureza de la raza. Por consiguiente, el mestizo y más especialmente el mulato eran de ellas generalmente excluidos; pero es de advertirse, sin embargo, que el mestizo de buen padre español en madre americana, que no era esclava, adquiría buen linaje y no caía bajo aquellos rigores, por que, al decir de las leyes,—«la mayor parte de la fidalguía ganan los omes por honra de los padres. Ca magüer la madre sea villana é el padre fidalgo, fidalgo es el hijo que de ellos nasciere. E por fijo dalgo se puede contar mas non por noble,» que es de origen noble el que lo es por ambos sus padres, según lo enseña Gregorio López. De allí vino á resultar que en las provincias del Alto Perú, por ejemplo, la raza indígena americana aparecía con su tipo impreso y su color en la mayoría de la población aristocrática ó decente de aquellas provincias, desde Tupiza hasta la Paz.

Por las ordenanzas militares, los cuerpos del ejército no podían recibir como cadetes sino á nobles; los grados de doctor no se conferían á ninguno de raza de siervo, y así, igualmente, debían acreditar la noble prosapia los aspirantes á caballeros de las órdenes militares. El título hono-

rífico de *Don*, que en la época antigua solo había sido concedido á los mas esclarecidos de entre los nobles, lo llevaba, entre nosotros, todo hombre decente; pero la partícula *de*, que unía el nombre personal con el nombre de la casa ó apellido, fué, casi siempre, del uso exclusivo de la nobleza.

La institucion nobiliaria habia sido en Europa verdadera casta social; y casta fué dominadora en exclusivo y tiránica de las clases inferiores y débiles del pueblo; por que allí, desde los primeros siglos de la organizacion de las naciones con principios de barbarie por una parte y de esclavitud y vasallage por el lado que venia del imperio romano, la clase principal, elemento propio y necesario en toda sociedad humana, habia sido la depositaria y aún la dueña por largo espacio, de la fuerza militar y del mando político, transformándose naturalmente en verdadera aristocracia, ó sea en la clase política gobernadora del estado. Todo en Europa fué, entónces, suyo: el rey, las altas dignidades; todo mando y direccion y honor en los negocios públicos; la magistratura constituyó por largo tiempo una de sus mas preciosas prerrogativas. Y como el uso de la fuerza siempre acumula iniquidad, los privilegios de que se fué rodeando, libertaron á aquella clase, con desigualdad injusta, de la mayoría de las cargas públicas que pesaban con tiranía cruel y abrumadora sobre el resto del pueblo.

Hubo, de esta manera, una clase dominadora y privilegiada; una clase libre entregada al comercio, á las artes, á la industria y á las nobilísimas tareas del espíritu, y una clase inferior, oprimida y pobre, desheredada de libertad y elementos de progreso, que formaba la casta de los siervos.

Pero este último estado, que degradaba los pueblos en el resto del continente, habia sido casi desconocido en España. La nacion española habia crecido con una educacion cívica y militar en largos siglos de lucha en forma popular, circunstancia feliz no aparecida en los demas estados y que habia formado un pueblo de soldados y libertadores mas no de siervos; infundiendo en los hombres el sentimiento mas pronunciado por la independendencia personal, que vino á constituir el rasgo distintivo de su raza.

«Los españoles tienen la mas alta idea de sí mismos. Un pastor, al frente de sus rebaños, goza allí de la individualidad mas absoluta. Las guerras intestinas, que privan del derecho de las gentes al vencido, eran en aquellos tiempos ménos frecuentes en España que en otros países; la servidumbre llegó á ser ménos general; los señores no tuvieron los privilegios que en Francia é Italia conquistaron con la espada, y el feudalismo, apénas fué conocido, segun tan discretamente lo observa Montesquieu. El pueblo español, en efecto, se convirtió en pastor, en agricultor ó en arrendatario, pero no en vasallo. Las leyes políticas de los moros se hallaron en armonía con las leyes políticas de los romanos; los compañeros de Muza comunicaron, por medio de las costumbres, al pais conquistado esa independencia salvaje del árabe que aun sigue existiendo en el corazon de la España cristiana. Las primeras cortes á que asistieron los diputados del pueblo, fueron las celebradas en Leon, en 1188; esa fecha demuestra que los españoles marchaban al frente de los pueblos emancipados.» (CHA-TEAUBRIAN).

Si la antigua aristocracia europea habia sido, siglos hacia, abatida por el centralismo real y la monarquía absoluta; si particularmente en España la nobleza no fué aristocracia opresora á la manera que mostró serlo en las demas naciones, error evidente y grande injusticia sería juzgar y cargar sobre la nobleza trasladada á las ciudades de América, la misma responsabilidad y el mismo abuso de que se hizo odiosa en el resto del mundo. Por que si en España fueron pocos los siervos, ya no fueron en América conocidos; ya no existian las encomiendas ni los encomenderos de la conquista con derecho sobre los hombres. Excepcion hecha de los esclavos—agravio introducido por las leyes españolas solo en los hombres del África, el resto de la poblacion americana se formaba de hombres libres, y el americano, cualquiera que fuera su origen y su clase, tenia francas á su actividad todas las fuentes del desenvolvimiento humano; el comercio, la agricultura, la iglesia, los estudios, la propiedad territorial, base de la libertad individual, podia adquirirlas como todos los demas hombres. Solo la mezcla grosera de las

razas, principalmente las envilecidas con la esclavitud, quebraba su capacidad en cierta y pequeña medida, como para obtener, por ejemplo, los honores del doctorado y del sacerdocio.

Desenvuelta bajo estas condiciones, la nobleza de América,—dilatación feliz de la nobleza española, si conservaba y amaba sus virtudes y honrosas tradiciones, no gozaba de pesados privilegios y abrigaba un espíritu liberal y un principio de igualdad republicana basada en el mérito que produjo, desde los primeros días, la creación de la gente decente, elemento social superior á la clase media que se conocía en Europa, y no inferior á la nobleza con quien estaba ligado y hasta confundido en todo su desenvolvimiento social y cuyo círculo, que encerraba todo cuanto era perfección, civilización y progreso, tenía sus puertas abiertas para todo hombre que, no siendo de raza vil, se levantara por el mérito de sus virtudes, de su talento, de su fortuna y de todo aquello que forma y enaltece la dignidad humana. 1).

Por las mismas leyes dictadas para la América, era á esta clase á la que se llamaba y convocaba en congreso, para intervenir en el gobierno del país en forma de *cabildo abierto*, denominándose así, «la parte sana y distinguida del vecindario.»

No formó, pues, la nobleza en América, aristocracia propiamente dicha, por que no manejó y dispuso de la fuerza militar; por que no se desenvolvió con independencia ni del gobierno ni del resto de las gentes sin título nobiliario; por que, cuando se formaba la sociedad civilizada del Nuevo Mundo, existía en el estado unidad de legislación, unidad de mando y unidad de justicia y administración en todo el territorio, de cuyo benéfico conjunto

1) Era convicción profunda en nuestros antepasados que el vástago de razas viles no era una buena simiente. Los fenómenos del atavismo ó sea la herencia de las desgracias ó flaquezas morales de los mayores, se propagaban á la descendencia segun lo demostraba una constante experiencia; y, en virtud suya, nada de noble debia aguardarse de hijos de aquellas clases, ni en sus acciones ni en sus sentimientos ni en su conducta; ántes por el contrario, eran señalados como capaces de toda perversión y bajeza; de toda traición y deslealtad, y desprovistos de todas las virtudes caballerescas.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

nobleza ó aristocracia, unida afectuosamente con el pueblo que la seguia como á su maestro y protector y guia, quien la dirigió contra España y la tiranía de los españoles.

No cabe, pues, en buena razon hacer del siglo XIX y de la sociedad americana bajo el yugo español, en sus últimos tiempos, campo comun cón el siglo XVI y sus anteriores y con la sociedad europea formada y mantenida por muy diversos principios y antecedentes. Todo cambia y se destruye y pasa en la vida. Las antiguas instituciones y entre ellas mayormente la nobleza, habian sufrido el efecto de sucesivas revoluciones que los tiempos acarrearán siempre consigo, que cambiaron su primera fisonomía. Por estas revoluciones de los tiempos; por aquella legislacion uniforme del imperio; por el sistema colonial que rigió tres siglos, la América no tuvo aristocracia como potencia gubernativa y opresora; solo se formó y hubo una entidad social, consorcio de lo noble con todo lo distinguido y meritorio que se denominó gente decente, aristocracia singular, republicana de espíritu, formada bajo la tradicion de antiguas y honorables costumbres, cuyo seno estaba siempre abierto á la virtud y al mérito. La nobleza, pues, significaba en América distinta cosa de lo que habia representado en Europa y tenia distinta historia y aspiraciones que aquella; representaba, sin duda, algo superior y deslindado del comun de las gentes, pero era solo un círculo honorable de perfeccion social, fuente de inspiracion y de imitacion de las clases inferiores, lo que no es ciertamente condenable si es ley de la naturaleza estas diferencias sensibles dentro de la misma igualdad en la sociedad de los hombres.

Empero, cualquiera que sea el grado de verdad á que alcancen las inculpaciones que el espíritu liberal y republicano haya arrojado sobre las instituciones sociales que partieron la igualdad de los hombres en la edad pasada, no puede por ménos el espíritu honrado é imparcial de la historia que penetrar con verdadero respeto en el santuario de aquellos tiempos por grandes fases venerables, y aún con admiracion de grandeza desconocida, partiendo de en medio de esta atmósfera de servil mercantilismo,

de materialismo sofocante y pequeñez de corazón que hoy domina é infecta la tierra.

La hora de la justicia debe llegar para todos. Y si las revoluciones no tienen medida y todo lo derriban con la violencia de su paso, toca á las épocas de calma y desapasionamiento el establecer el justo equilibrio de las cosas. Por que no todo era malo en aquellos dias; y despojada la aristocracia de sus fueros y sus abusos, frutos de una época perdida y de antiguas leyes que tocaban á desaparecer completamente, la institucion social de nuestros antepasados, como fuente de educacion de los hombres y formacion del ciudadano, es la que se revela mas acabadamente perfecta de cuantas ha producido hasta el presente la sabiduría humana.

Por que si algo existe de excelente, de grande y de digno de imitacion y de eterna memoria en nuestro país de cuanto nos enseñó y legó la dominacion de España, es, sin género de duda, la organizacion social en lo que se refiere á las leyes fundamentales que rigieron entónces en la educacion de nuestras familias patricias, en el orden privado, como el gobierno civil de los cabildos en lo que hace al interes público; cuya doble y acaso irreparable pérdida jamas llegará á ser suficientemente llorada.

En vida de nuestros antepasados, la nobleza formaba la clase principal y mas distinguida de la sociedad. Representaba, á mas de un privilegio de raza, un alcázar y una escuela; por que allí se guardaban las grandezas del pasado y allí se enseñaba y aprendía con los principios y el ejemplo, á vivir y á morir como es debido, primera condicion para que un pueblo pueda alcanzar á ser libre y feliz. La casa noble era casa de tradicion. A mas de la herencia del nombre, de los bienes, de la preeminencia social, conservaba con justa satisfaccion, un pasado mas ó ménos lleno de dignidad, de virtudes, de acciones generosas y á las veces tambien, de glorias que formaban la verdadera altura del apellido; herencia que el hijo de familia trabajaba por conservar é imitar y á veces con apasionamiento. Un pasado honorable y tantas veces ilustre, se trasmitía de generacion en generacion en la historia de la casa, en

el orgullo de la familia, levantando en sus vástagos noble espíritu de imitación y de estímulo; educación moral de robusto poderío, cuyo apoyo yacía en principios enaltecidos de la dignidad humana, contándose entre ellos, y en primera línea, el honor, la hombría de bien, la grandeza y esplendor en las acciones y pensamientos; el valor, la fortaleza de ánimo y la altivez del carácter. Todos los sentimientos generosos del corazón humano le eran recomendados; teniendo por modelo, en la vida privada, al santo patrono, y en la vida pública, al caballero.

Porque para conservar esta dignidad de su condición y altura moral de su carácter, le eran vedados los oficios bajos, entre ellos, por ejemplo, el del teatro, tachado por vil desde la edad romana; podía ejercer profesión plebeya, pero no degradante, é indigno era del noble como del hombre decente, el batirse con inferiores, el huir del peligro, el atacar con alevosía, el cometer traición, el quebrantar la palabra y el juramento empeñados y el mentir; el usar de fuerza para con mujeres y con débiles como el ser alcahuete y espía. El servilismo y la deshonra eran para él, mas que la muerte, odiados y temidos; mientras formaban los goces de su orgullo la lealtad y el honor. Las leyes decían que en el alma del noble debían florecer y prosperar cinco grandes virtudes:—la *cordura*, « que es virtud que le guarda de todos los males que le podrían venir por su culpa; » la *fortaleza*, « que es virtud que hace á ome estar firme á los peligros que avinieren y no ser cambiadizo; » la *mesura*, que hace que los hombres « obren de las cosas como deven é non pasen á mas; » la *justicia*, « para que la fagan derechamente » y la *lealtad*, en fin, « ca esta es bondad en que se acaban é se encierran todas las buenas costumbres, é ella es assi como madre de todas. »

No viene á significar todo esto que aquella clase como aquellos tiempos se hallaran limpios de toda flaqueza y miseria humanas; solo queremos decir que estas vergüenzas eran bien raras entónces, y que una herencia de grandeza moral unida á los ejemplos y principios de honradez y altura de carácter, formaba escuela de honor en la vida comun, y de civismo y heroicas resoluciones en la pública

del ciudadano. Quien amara aquellas ideas y venerara aquellos antecedentes por ser, aunque no mas que riqueza y prez de sus antepasados, no podía penetrar, seguramente, en el campo de los malvados ni mostrar infamia; por que era esta la bondad de la educacion de nuestras antiguas familias, basada en el abolengo tradicional de la casa noble —que extendió é hizo suyo la gente decente ó sea la aristocracia del mérito, llena, por lo general, de antecedentes honorables; formando, asi, la mejor escuela del hombre y del ciudadano, se nos antoja pensar, no solo por las pruebas que acusa su historia sinó por que es firme conviccion que el ejemplo de nuestros mayores es la mejor escuela de nuestras virtudes; que la moralidad penetra mas por el corazon que por la inteligencia, y el corazon humano no se educa simplemente odiando el vicio sinó amando de veras la virtud.

II

Flotaba al pié de esta parte distinguida de la sociedad, otra clase intermediaria, nacida de los caprichos y de la especialidad de nuestra antigua poblacion. Era lo que en España constituía la plebe y que en América habia alcanzado el rango de línea superior. Habia nacido y crecido lentamente como el sedimento que nuestros rios van depositando á lo largo de las orillas y formando la altura de sus riberas; por que, como en la afluencia de pobladores españoles llegaran de toda estirpe, rango y catadura, los de última esfera, el hijo de la plebe burda, ajeno de toda instruccion, que apenas si podía trazar su firma cuando no señalarla por una cruz,—como el picapedrero de Galicia, el barrendero de las calles de Madrid, el pescador de Cádiz ó el vago de las comarcas andaluzas, no podia gozar de la altura social de sus otros compatriotas superiores en cuna y condiciones morales, sociales é intelectuales y de cuya preparacion carecía, ó, aquellos de idéntica clase, pero de superiores aptitudes, que, á pesar de plebeyos, venian á ser tenderos al menudeo y dependientes de las fuertes casas de comercio; pulperos, arrieros

y sacristanes,—su miseria é ignorancia los inhabilitaba para enriquecer explotando la fuente entónces tan fecunda del comercio de Salta. De lo bajo vinieron y en lo bajo quedaron; sentaron plaza de soldados, de guardianes nocturnos de la seguridad del vecindario, formando en las patrullas; corrieron á las quintas y á las chacras cercanas á la ciudad y allí continuaron su natural oficio de hortelanos, mozos del servicio doméstico, labradores ó peones, como se los llamó en América.

Los ahorros ó el matrimonio en familias de los suburbios ó de la campaña, de origen obscuro, que por lo general gozaban de la pequeña herencia de sus mayores, vino, en algunos, á darles ascencion á pulperos de segundo orden y pequeños propietarios agricultores.

De estas uniones y del fruto que en ilícitos y ligeros amores producía en aquella clase de la población la juventud decente,—que era rica, aventurera y galante en celebrado extremo, vino á producirse el tipo del *cholo*, cuyo color blanco, en unos; bastante obscuro en otros; generalmente de cabello rubio, cantaba bien alto su origen, y llegó, en su crecimiento, á formar la clase ligeramente acomodada de los barrios pobres y alegres. Era, por consiguiente, la masa de decentones de la ciudad que, aunque por su linage, por su carencia de fortuna no llegaban casi nunca á trepar y mezclarse con la clase superior, eran bien quistos y considerados por el elemento noble y distinguido, cuyas relaciones sociales existían como de personas conocidas, muchas de las cuales, por su origen, se hallaban emparentadas, por la línea espúrea, con la nobleza y casas de alto rango social.

Sus mujeres, por lo general hermosas, rozagantes, de espíritu alegre y travieso y de maneras francas y llanas llenaban de fundados celos el alma de las jóvenes aristócratas con la fama de sus amores, cuyos traidores y formidables lazos lograron ser alguna vez, escala de ascencion á un apellido aristocrático, en que mujer de obscura cuna pero hermosa y de hábil ingenio, cautivó un día al noble como manceba; y, por gracioso engaño, mas tarde, fingiendo dolor y las cercanías del paso de esta vida, lograba ligarse

en matrimonio al noble que formó su familia, viéndosela en seguida, alzarse del lecho en buena salud y orgulloso regocijo.

Formaba la clase del *mestizo* la mezcla del español con india. Ella abundaba donde quiera, pero se hacia notar en las campañas, especialmente en la parte oriental y en el centro de la provincia, por un tipo de hombres inteligentes y altivos; generalmente de barba, de color cobrizo claro, y muchos de ellos, especialmente en las regiones de Tucuman y las fronteras de Santiago, hasta blancos y bellos. De esta raza, santiagueñas hubo que llegaron á ser famosas por su hermosura. Estos hombres eran los que, como tropa de á caballo, iban á llenar de celebridad la provincia que habitaban bajo el nombre de *gauchos*, 1)—gauchos de Salta; gauchos de Oran, gauchos de la Frontera y gauchos de Jujuy.

Los *indigenas* eran los naturales de América, de sangre pura ó sea sin mezcla de europeo; los indios sometidos por la conquista, y que en ciertas regiones, como en los valles Calchaquies y en las alturas de Jujuy, formaban la masa mas numerosa de la poblacion agrícola y pastoril de la campaña, conservándose en ella aquel semblante general que tuvieron bajo el imperio de sus incas. Esta raza pagaba tributo en las regiones de Iruya, Santa Victoria, y en las provincias del Alto Perú.

La casta de los *negros* la formaban no solamente los hombres de este color, importados para esclavos de las costas africanas de Guinea, de Angola, de la Costa de Oro, del Congo y de Benguela, sinó tambien su descendencia americana de pura sangre africana.

Los *mulatos*, llamados tambien *sambos* ó *pardos*, constituían una degeneracion de la raza de los africanos, pues ellos provenian de la crusa del español con las negras.

Esta clase, la mas numerosa de las ciudades, que era famosa por su abundancia en Córdoba y en Chuquisaca y que alcanzaba en Salta á una cantidad tres veces supe-

1) Nombre dado al jinete, de cualquiera clase social que fuera, pero que se aplicó mas propiamente al campesino; existiendo asi, gauchos comunes y gauchos decentes.

rior á la de la gente decente, era la que componia la parte principal de la plebe, ó, como se la llamaba entónces, de *la canalla*.

III

Asi como los negros, los mulatos eran igualmente esclavos; pero, la mayor parte de ellos, en las cercanias de 1810, habia alcanzado la libertad, muchos heredada de sus antepasados ya libres; otros comprada con su trabajo ó agraciada por testamento, como legado de gratitud.

Los esclavos negros ó mulatos, vivian agobiados bajo la ingratitud de una misma suerte. Institucion tan antigua como la sociedad la esclavitud, la humanidad tuvo que lamentarla en todos los tiempos y latitudes; y fué su existencia tan antigua, tan general y aceptada del mundo, que los filósofos de fama mas encumbrada y merecida y de almas tan bellas como Aristóteles, Platon y demas griegos, llegaron á reconocerla y enseñarla como raza distinta á la de los hombres y mas bien equiparable á aquella de las bestias.

Mas acentuada esta doctrina á medida que la sociedad pagana se corrompía y se hundía en sus vicios; para deleitar sus sentidos llegaron á aparecer, en los dias del imperio, los esclavos de ámbos sexos—blancos, jóvenes y hermosos, desnudos en absoluto en el teatro de Roma, miéntras la elocuencia y la filosofía pervertidas salian en defensa del infame óprobio alegando que, pues las bestias no usaban de vestido, el esclavo, bestia tambien, podia honestamente y sin ofensa á la moral, darse en espectáculo desnudo.

Esta degradacion humana se contuvo con la influencia redentora del cristianismo que vino á dulcificar la suerte del esclavo y á rehabilitarlo ante la raza humana; y fruto fué de su influencia bienhechora que al aceptarse como una necesidad en América esta vejatoria institucion, fué siempre en ella reconocido el esclavo como hombre mas no como bestia, tomando igual carácter los trabajos que



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

ellos eran esclavos y sus hijos, como ellos, nacían para vivir y morir esclavos.

IV

En Salta, como en el resto de la república, los esclavos no estaban destinados á las faenas agrícolas de los grandes ingenios industriales, formando congregaciones de elementos de labor y labranza de la tierra, como sucedía, por ejemplo, en el Perú; ellos llenaban con generalidad casi absoluta, el servicio doméstico de las casas de familia; figuraban como cocheros y caballerizos y eran, como el resto de la plebe libre, los que ejercían las artes menores ó útiles y demas oficios bajos, como que en sus manos estaban las industrias del sastre, del albañil, del zapatero y hortelano; de manera que en toda casa pudiente, se contaba en su servidumbre el variado surtido de todos estos oficios, con los que llenaban sus necesidades particulares; sucediendo, en frecuencia de casos, que el amo alquilaba sus esclavos como sus casas y demas objetos de verdadero índole lucrativo.

Pero la costumbre tiene leyes que doman los instintos de la naturaleza y embotan los ímpetus del orgullo humano, para hacer soportable y llevadera la carga, como esta, bien amarga de la vida, con la conformidad que engendra, entre sus maravillas, el amor. Por que aquellos hombres, aquellas familias degradadas por la servidumbre, al traves de las generaciones, vinieron á hallarse con que padres é hijos y nietos llevaron y llevaban la misma suerte, que idéntica servidumbre encontraban doquiera que tendieran la vista por la tierra, hallando semejantes suyos en todos los hogares blancos, á cuyos antiguos ainos habian servido y enterrado; cuya juventud habian visto nacer y habian acariciado y mecido entre sus brazos, y, quien sabe, bendecido, talvez, con sus besos y arrullado con sus cantos; de cuyos matrimonios habian sido testigos y con quienes, en fin, habian compartido las alegrías, los dolores y las fatigas y de quienes habian recibido

proteccion, enseñanza, ejemplos tantas veces de nobleza, y sentido por ellos la llama del verdadero cariño.

Bien que aquella union pudo ser fruto tambien de otras causas igualmente fecundas y poderosas; por que habiendo la civilizacion llevado la cultura al vecindario de las ciudades, emporio entónces de la fortuna, como lo fueron Salta y Buenos Aires, vino con ella la suavidad de los actos humanos, y los siervos no se vieron alli mortificados constantemente por la crueldad, hija de la barbarie y privacion de las nociones morales, que en otras partes sembró, en el ánimo del esclavo, el odio y la sed de venganza, como está llena de sus ejemplos la historia. Y como esta servidumbre habia, en su mayor parte, nacido y crecido en la casa donde habian pasado la vida sus mayores, venia á formar, en aquel sentido, parte de la familia del pais, bajo cuyo mando suave generalmente y benigno, sentianse los criados naturalmente inclinados por afecciones amigas á la casa de sus señores, y, por ende, moralmente unidos, como ramas florecientes, aunque inferiores y toscas, del mismo árbol,—la casa señorial, bajo cuya sombra habian cerrado los ojos sus abuelos; con cuyos hijos habian crecido y dentro de cuya misma morada habían nacido y cuyo apellido llevaban.

De estas circunstancias de familia nacía en ellos, por sus amos. aquel su afecto sano y leal, especialmente en los negros de raza pura, ménos soberbios y de mayor nobleza, acaso por la pureza de su sangre, que el mulato, quien, por el oprobio de su condicion, con que siendo mulato libre zahería al mulato esclavo; por la soberbia española trasmitida en la sangre; por la envidia de la libertad gozada por semejantes suyos, pudo ir formando desde la absorcion de la vida de los senos maternos, aquella su índole perversa que dió el tinte mas subido de la representacion de la plebe en lo moral y en lo social, guardando y conservando de generacion en generacion, odio inextinguible á la esclavitud, amor idólatra á la libertad y un rencor inveterado y vengativo hácia la raza blanca, su dominadora siempre y su redentora tambien.

Esta esclavitud en las provincias argentinas, donde fué

siempre urbana, con singulares excepciones, vino á recoger por aquel conjunto favorable de circunstancias, en favor de sus miembros, afectos y consideraciones de que en otros paises no llegaron á alcanzar; por que, si en la vida privada se los consideró como miembros adheridos á la familia, en la vida pública, y mas tarde, en los dias de la revolucion, lo fueron como semi-ciudadanos, pues que, á la misma altura que los hombres libres americanos, amaban la patria comun, de lo cual dieron grandes y gloriosas muestras, como respetaban y amaban las instituciones que gobernaban la sociedad.

V

Los mulatos libres abundaban en la plebe de las ciudades, formando la gran mayoría del pueblo bajo y el elemento bullicioso y osado de las turbas. Estos por sus aptitudes, por sus servicios, por sus méritos y otras causas llegaron, aunque en bien pequeño número, á sobresalir de entre los suyos y desligarse, por ende, de su roce social, rolando en mayor altura, con especialidad durante los azares de la revolucion, donde alguno de ellos conquistó hasta el grado de coronel; mas, á pesar de todo ello, corresponde á la lealtad histórica el declarar que, en Salta y en la época aquella, no alcanzaron jamas á mezclarse por matrimonios con la clase noble.

A su cuidado estaban entregadas las artes útiles ú oficios bajos, y llevaban, por ello, el nombre de *artesanos*, distintivo de clase ó gremio que ellos mismos se aplicaban con apasionado empeño; que el mote de mulato fué siempre para ellos insultante apodo.

No tuvieron en Salta la notoriedad alcanzada por los de Lima, donde eran celebrados, á la par de su vivacidad de espíritu, por la, á veces, bella regularidad de su fisonomía, quizá por la mas fuerte dosis de sangre española; conservando, en las provincias argentinas, los rasgos prominentes del tipo africano en sus facciones toscas y gruesas y en su cabello lanudo. Su carácter era de temple varonil y belicoso; tan adiestrados en el arte de la

riña, tan ágiles en el manejo del arma blanca, que el puñal, de que iban siempre provistos, brillaba en sus manos con habilidad tan admirable y pasmosa, que mas de una ocasion hubo que uno solo de ellos corriera partidas de 10 y de 15 hombres, sembrando tajos y estocadas. Los españoles y los collas un dia, y los colombianos mas luego, recibieron terribles pruebas de esta verdad.

De espíritu vulgar, de inteligencia ruda, eran locuacés, mas sin cultura ninguna al cerebro; borrachos y osadós; groseros y torpes en su trato y maneras y lenguaje; indolentes y viciosos; ordinarios en sus gustos y hasta crueles en la vida privada. Jamas fueron progresistas; versátiles en su opinion casi inconciente y siempre buscando al caudillo, al demagogo á quien seguir, á quien adular con bajeza y a quien querer en un movimiento de entusiasmo y por quien luchar hasta morir, como se los llegó á ver durante las grandes ajitaciones políticas que despertó el huracan revolucionario.

Aunque así siguieran y se prosternaran al influjo del caudillo político, siempre de la clase decente, y aunque ambiciosos, por instinto, de ascender socialmente para saciar los odios de raza, amaban y seguian y porflaban por imitar las tendencias y la vida y asimilarse las pasiones y hasta los vicios propios de la juventud decente ó clase rica, a quien constantemente servian y cuyo trato ante ella era y fué siempre lleno de ceremonioso respeto, como debido á raza superior y dominante; pero, en aquellos los últimos tiempos de la dominacion española, esa adhesion, ese amor, si puede ser, de la plebe á la juventud y hombres notables del país, fruto era de la igualdad de patria, pasion que se levantaba en el corazon de la poblacion americana, contraria á los españoles peninsulares, cualquiera que fuera la clase y color, como una muda pero amenazante y poderosísima protesta que se ensanchaba mas cada dia, como el esfuerzo del antagonismo que esa misma plebe sentia contra el influjo picante, hiriente al orgullo local y contra la soberbia de los europeos; odio y repulsion no ménos justificado que notorio y que cada dia mayor encono producía. Por que

como hubiera sido sistema natural seguido por los españoles el desden á todo y por todo cuanto no fuera hijo de España, y la soberbia ostentosa que del simple hecho de haber nacido en la península los llenaba de una terquedad insultante y agresiva que nunca pudieron dejar de tratar con orgullosa dureza á todo lo americano, con especial caso de la plebe, á quien consideraban raza de origen inferior por excelencia, ayudó esto, en gran manera, á la produccion de aquel fecundo fenómeno de la union, parto exclusivo de aquellas circunstancias, entre todo hombre americano contra la dominacion y despotismo peninsular; y los miembros de la plebe vinieron, de esta suerte, á mirar al blanco americano como á real y verdadero compatriota, por que no era extranjero, por que habia nacido como ellos y crecido y amado la misma tierra, en cuya misma sociedad se habian conocido y actuado;—los unos, los pobres, gratos de sus larguezas, proteccion y favores; y los otros, los ricos ó decentes, reconocidos á sus servicios, llegando, por este excepcional y complicado modo, á unirse las razas contra lo que ya era considerado por enemigo comun. Uniéronse en ese amor patrio, local y ardiente; se dolian de análoga vejacion y asociaron su desprecio y repulsion nativa por el extranjero advenedizo y soberbio que, sin mas títulos de dominacion que la fuerza de las armas y el derecho de conquista, aparecía de señor y dueño de la casa ajena.

Justo es, á su vez, el confesar que á este sentimiento hostil y tambien en mil ocasiones agresivo, correspondian los españoles odiando á los mulatos con la mas profunda aversion.

COMERCIO Y RIQUEZA

VI

Cuando Felipe II pasó de esta vida, cien años despues del descubrimiento de América, España estaba ya en bancarrota, á pesar de aplicar á sus arcas los tesoros inago-

tables de Méjico y el Perú; y de los monarcas que sucedieron en el trono español, ninguno de ellos fué capaz de contener siquiera la decadencia de la nacion.

El despotismo político del rey y el religioso ejercido por la iglesia, agregándose á estas desgracias las calamidades de las guerras exteriores, mataron toda iniciativa, todo progreso en los dominios españoles: y como en el seno de todo despotismo se crian y ensanchan las fuentes perniciosas de la corrupcion de los caracteres á la par que de las conciencias, logrose arrancar de aquella corte privilegios de exclusivismo para la explotacion de las colonias de América, en daño directo de estas como de las mismas industrias españolas; por que no solo se cuidaron los hombres de aquel gobierno de prohibir bajo penas terribles todo comercio de los extrangeros con los pueblos americanos, para que solo la industria de España pudiera explotarlas y enriquecerse con ellas, sinó que, los mismos puertos españoles fueron cerrados y prohibido en ellos el comercio de ultramar.

El primer objeto de semejante tiranía era el conceder el monopolio de todo el comercio americano á los comerciantes de Sevilla, favor que mas luego pasó á los comerciantes de Cádiz. Para ello se estableció en aquella ciudad privilegiada la *Casa de Contratacion*, tribunal comercial con quien únicamente podia ser lícito contratar los intereses mercantiles del Nuevo Mundo. Sus ganancias debieron ser fabulosas, y el puerto de Cádiz, siendo el único por donde se practicaba el comercio marítimo de las colonias, llegó á adquirir fama universal, á convertirse en lo que vino á llamarse el emporio del orbe, de cuya hermosa bahia partian las flotas y los galeones anuales transportando á la América las mercaderías españolas, y á donde retornaban cargados de la plata y el oro que en tan inmenso mercado recogian. Mas de un siglo despues, recien se habilitaron, para practicar este comercio, los puertos de Barcelona y la Coruña.

Para asegurar los mas gananciosos resultados á este monopolio, cerráronse tambien todos los puertos de América al comercio del mundo, dejándose francos uno para el norte y otro para el sur, por donde practicaban sus

desembarcos las flotas de Cádiz. Aquellos puertos eran Panamá y el Callao en las costas del Perú.

VII

Favorecida indirectamente por estos principios y prácticas legales y económicas, Salta llegaba, á mediados del siglo XVIII, al apogeo de su esplendor social y mercantil, al tiempo mismo que se establecía el virreynato de Buenos-Aires.

Leyes bien combinadas del despotismo y de la naturaleza de su situación diéronle, sin duda, esta su prosperidad envidiable, por que, como fuera el Callao, sobre el Pacífico, allá en la costa del Perú, el único puerto habilitado para recibir las mercancías españolas é introducir las desde allí al resto distante de la América, y hallándose, por consiguiente, cerrado el tráfico mercantil por Buenos-Aires, todo el inmenso territorio comprendido entre el Rio de la Plata y las pampas del sur hasta los pueblos enclavados en las sierras del Perú, mas allá del Desaguadero y aun hasta el Ecuador, se surtían de aquel único puerto privilegiado, repartiéndose los cargamentos y distribuyéndose las mercancías en las innumerables poblaciones derramadas en tan dilatados territorios.

Salta, colocada en el centro, ó sea en el punto equidistante de los grandes extremos de lo que era el antiguo virreynato del Perú, de donde bajó la conquista y el comercio y la civilización de estos territorios hoy argentinos, había sido, por un cúmulo feliz de circunstancias, la privilegiada entónces por el destino. En ella estaban radicados muy importantes intereses militares; en ella hacían su confluencia con la lejana capital, que lo era entónces Lima, los caminos que de todos los puntos del horizonte la unían con Buenos Aires y los pueblos del sur, con el Paraguay y los del este, con Catamarca y los del poniente, mientras á su plaza central convergían las rutas septentrionales de Jujuy y Potosí, Charcas, Tarija y hasta Cochabamba y la Paz. Su proximidad con los salvajes del Chaco y su fuerte posición la habían hecho



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

comarca rocallosa; rios de rápido caudal que bajan con estruendo sobre las rocas, cortan con tajo peligroso el camino; el frio intenso sucede á la suavidad del clima argentino; camino estrecho y sinuoso por entre las montañas continua así sobre las rocas hasta subir al *Despoblado*, elevada planicie donde la nieve cubre la tierra en el invierno y el cierzo helado, libre en aquel campo abierto y desolado y desnudo de arboledas, lo cruza y lo azota constantemente. Por su centro se ve atravesar, como una cinta parduzca, la huella de antiquísimo camino que endereza hácia el norte hasta perderse de vista entre las brumas del lejano horizonte. Por él bajaron las huestes del Inca hasta tomar á Chile por Cuyo; por él bajó la conquista española con la civilizacion europea y la raza blanca; por él llegaron los jesuitas con sus libros y colegios, y por él cruzó dos siglos el comercio cediendo su paso un dia á ejércitos contrarios, victoriosos unas veces, vencidos otras, y presentando hoy dia solo el testimonio por donde cruzó la opulencia de otros siglos y el esplendor y poderío de vasto y antiguo imperio.

Salta venia á hallarse colocada, de esta suerte, precisamente en el punto en que, terminando la parte montañosa y de dificultoso trayecto, se abre la tierra en valles dilatados y planos ó pampas pastosísimas, y por consecuencia de ello, venia á ser el punto central y obligado para proveerse de todos los elementos de transporte. Desde Lima ó el Callao á Salta, todo el transporte de las mercaderías españolas internadas al interior de la América, hasta el Rio de la Plata y Mendoza, se efectuaba á lomo de mula, y desde Salta á Buenos Aires, mas tarde, en carretas. Además, todo el tráfico interior ó propio y local de los pueblos del Alto y Bajo Perú; todos los trabajos de esta clase de los asientos mineros de Potosí en el sur y del Cerro de Pasco mas allá de la Paz y del Cuzco; el movimiento comercial y todo aquel necesario á la vida activa de todas las poblaciones peruanas en la Costa, en la Sierra y en los valles, solo se realizaba en cargas sobre mulas, de manera que no solo el comercio general sinó el movimiento entero de la vida económica de todas aquellas dilatadas y populosas regiones, desde Jujuy hasta el Ecu-

dor, y desde Santa Cruz de la Sierra en los confines de los desiertos brasileros hasta Lima, en la costa del Océano Pacífico, hacian necesario é indispensable este artículo; y, con solo su simple indicacion, basta para pensar cuán inmenso debia sér su consumo y cuán fuertes fortunás debieron levantarse á su sombra y manejo. La cria y venta de mulas formaba, pues, en aquellos tiempos, el ramo de comercio mas poderoso para los americanos y de pingües ganancias. No habia otro vehículo de transporte para toda la extension de las provincias peruanas; por que era la mula el único animal capaz de soportar y de cruzar, con seguridad y resistencia. su clima, su suelo rocalloso, la inmensidad de sus distancias, las fatigas de viajes penosísimos por sobre montañas bordeadas de infinitos y espantosos precipicios; y así era con ellas que se trasportaba el comercio entero de casi la mitad de la América del Sur, cruzando toda la inmensa extension montañosa que, levantándose desde Humahuaca y Potosi, llena dilatadísimá zona hasta la angosta faja arenosa y fértil tan celebrada bajo el nombre de la *Costa* y que, desde el pié de la Sierra, baja hasta el mar Pacífico, apénas de 20 leguas en su mayor anchura y en donde estaban asentados Lima, el Callao, y demas poblaciones activas, opulentas y mercantiles. Para llegar hasta ellas, erá fuerza el ascender por caminos tortuosos, estrechos y difíciles al traves de las montañas heladas y rocallosas, áridas y desnudas casi de vejetacion, cuyos precipicios, por donde solo puede pasar un hombre de frente, unían puentes colgantes entre una cumbre y otra, soplados por el viento eternamente y formados de cuerdas de lana sujetas sus extremidades entre peñascos, cuya remota historia se perdia entre los anales de los incas, y mirándose en el fondo, serpentear sus rios torrentosos como cintas de plata perdidas en el seno del abismo; tan hondo y tan profundo, que sus ondas, al quebrarse contra las rocas de su lecho, no alcanzan á llevar su voz hasta la cima, por donde pasan los estrechos y ásperos caminos. Abriéndose la *Sierra*, deja extenderse en su seno valles pequeños y fertilísimos, llenos de activas é industriosas poblaciones compuestas casi todas ellas de indios en su

gran mayoría, sucediéndose los nombres de Huancayo, Huamanga, Jauja y Tarma entre sus escabrosidades; todos cultivados, mostrando una tierra ubérrima y una vegetación animada y copiosa que desde las ásperas alturas de sus montañas heladas y desnudas, se muestran como verdaderos vergeles alternando á maravilla lo tórrido de su clima con lo árido y frío de la altura de sus montañas.

Era así Salta, por su situación mediterránea en el centro de aquel tan inmenso territorio, desde siglos atrás, el centro comercial más importante y poderoso de todo el Río de la Plata, contado en ello al mismo Buenos Aires, al Paraguay y Montevideo; por que, estando cerrados á la especulación mercantil sus puertos, todo el comercio de ultramar, hasta la creación del virreynato de Buenos Aires, se hacía por el Perú, por el puerto del Callao y en la famosa plaza comercial de Lima; y era así Salta, por aquellas sus condiciones como por la industriosa actividad de sus habitantes y sus recursos apropiados y numerosos, el centro de todo aquel gran movimiento mercantil y donde se hallaba la fuente de su más fecunda y poderosa especulación.

Los ramos principales y dominantes de su riqueza consistían en el servicio de transportes procurado con las mulas, y en la provisión de las mercaderías europeas á todas las poblaciones centrales, desde la Rioja por el sur, hasta Tarija por el norte; pues, respecto de estos centros comerciales comprendidos en esta zona central, era Salta para ellas, lo que para Salta fueron Lima primero y más tarde Buenos Aires, cuando se habilitó su puerto; es decir, el centro de las casas introductoras y de los fuertes capitalistas.

Todos los habitantes de Salta aplicaron su actividad á este lucrativo comercio. Los campos feraces de la provincia, desde la frontera de Tucumán, y desde las faldas de los Andes hasta las alturas de Jujuy, especialmente en las tierras de pan llevar contiguas á las ciudades y pueblos principales, derribaron sus bosques, limpiaron y surcaron su suelo cubriéndolo de cuadros de alfalfa, donde preparaban el ganado mular recolectado desde San Juan

y Santa Fé, para emprender, formando las *tropas de mulas*, las famosas expediciones al Perú.

El incremento de este poderosísimo comercio llegó á grado tan extremo, que el vecindario de Salta se halló aflijido por la escasez de los frutos de la tierra mas indispensables para su sustento diario, por estar esta, casi en todo el valle de Lerma que rodea la capital, destinada á la atencion de las invernadas de mulas. Sus quejas, llevadas al conocimiento del cabildo por el Síndico Procurador, en 1811, despues de corrido un año ya de revolucion, decían, recordando los pasages bíblicos:—« De todas las artes y trabajos, el primero en órden al tiempo y de la naturaleza ha sido la agricultura y es tambien el primero que Dios mandó al hombre aún en el estado de inocencia; despues de su caída, la necesidad del alimento y vestido ha hecho necesario el cuidado de los animales de que usa de diversos modos. Estos dos trabajos dividieron entre sí los dos primeros hijos del primer hombre; *fuit autem Abel pastor ovium, et Caim agrícola.* » Y se agregaba por el síndico diciendo que « su objeto es representar el abuso de las invernadas que se toman de cantidad considerable de mulas, sin tener suficiente terreno para ello. » 1).

Empresas de notabilísima importancia y de ingentes capitales hicieronse famosas entónces. La casa de Candiotti, de Santa Fé, tenia sus vastos depósitos y criaderos mulares por el sur, y las *invernadas*, como vino á llamarse al engorde de este ganado, se practicaba en los extensos cultivos de Salta; y es fama que, esta sola casa expedicionaba con 20.000 mulas por año, dirigidas y arregladas por expertos capataces salteños, que se llamaron *arrieros*; 2) amparada en gran parte contra la competencia

1) El cabildo, convencido de la verdad del reclamo, acordó la prohibicion de invernadas en todo el valle de Lerma, señalando para ello, desde el Rio Blanco hasta la Puerta de Diaz y de oriente á poniente, las sierras que circundan el valle hasta la Lagunilla. (Acuerdo de 30 de Marzo de 1811) Mas, como en medida tan absoluta se herian intereses bien adquiridos y respetables, la ordenanza no tuvo efecto; y aquellos famosos negocios solo cedieron á los intereses de la guerra de la independencia.

2) Los negociantes en mulas, capitalistas que por sí ó en sociedad eran dueños del negocio y que personalmente marchaban con las tropas al Perú. llevaban el nombre de *troperos*; lo eran todos los hombres decentes que se ocupaban de este ramo de comercio: los conductores asalariados y prácticos, tenian el nombre comun de arrieros y capataces.

de otras de su especie, por la contrata real de que gozaba. por la cual, las mulas que introducía iban á proveer á los numerosos pueblos de la Sierra, siendo sus curas los que, encabezando á los indios, sus feligreses, salian con ellos á recibirlas, siendo obligacion de cada indio de aquellos el comprar una, á lo ménos, por año, y cuyo pago se hacía dinero de contado, si ello era posible, y, en caso contrario, á la vuelta del año.

Este era, entre mil otros, uno de aquellos privilegios de que estaba recargado el comercio americano en provecho de los favoritos del gobierno peninsular; y una de las trabas con que se hacía cada vez mas odioso y pesado el despotismo.

Al lado de las empresas privilegiadas de Candiotti, figuraban en primera línea y en todos los grandes ramos del comercio,—mulas, mercaderias, esclavos negros y metales preciosos, las célebres casas del general D. Pedro Antonio de Gurruchaga y la de D. Juan Antonio de Moldes, españoles ambos y casados y vecinos de Salta. Eran estas dos casas las de mayor capital y mas extensas relaciones comerciales de cuantas existian en el Rio de la Plata.

Casas de menor empuje y. por tanto, de mas reducido vuelo, se contaban numerosas, como las de D. Domingo Olabegoya, D. Tomás de Archondo, D. José de Ormaechea, D. Pedro José de Otero, D. José Francisco Araoz, D. Ignacio de Gorriti, la de Bárcena, de D. Domingo de Puch, las de D. José Rincon, D. Vicente Toledo, D. Pedro José Saravia, D. Manuel Antonio Tejada, D. Pedro José de Ihazeta y de D. Gabriel de Torres, en fin, quien contaba hasta cuarenta viajes á Lima. Y para que pueda calcularse y formarse idea mas ó ménos exacta de la importancia de las introducciones de mulas al Perú por estas casas de segundo orden y, por ende, imaginarse la poderosa riqueza de las grandes de Moldes y de Gurruchaga, bueno será saber, por ejemplo, que D. Lorenzo Martinez de Mollinedo introducía al Perú en 1804 y en un solo viaje, algo mas de 5.000 mulas, y cuyo costo de adquisicion en el mercado é invernaderos de Salta, habíale subido á 35.000 pesos fuertes; y que la casa de Ormaechea, ya arruinada, dejaba, en 1810, un activo de 80.000 pesos de igual moneda.

La paz inalterable de que gozaba el continente, al ménos en sus regiones centrales; la fama de estos mercados, de aquellas especulaciones y del nombre de aquellos comerciantes poderosos, conocidos y celebrados en mas de mil leguas á la redonda; el crecimiento, en fin, de las necesidades y del mismo progreso y riqueza general que, aunque oprimidos, se ensanchaban cada dia y robustecían, daban á aquellas transacciones mercantiles mayor incremento y mayor ensanche á las fortunas y mas franca puerta al lujo y bienestar de las ciudades de donde recibian su impulso. En su tranquilo progreso solo tuvieron un tropiezo, de gravísimos resultados. La sublevacion de los indios peruanos á la voz de Tupac Amarú, cuyo alzamiento alcanzó por el sur hasta la quebrada de Humahuaca, tomó á muchos de estos comerciantes en el Perú con sus intereses, y quebrantó algunas fortunas que allí cayeron; cortó repentinamente el comercio en aquellas comarcas que, con la paz que sobrevino despues de 1782; volvió de nuevo á enderezarse con iguales bríos. De solo el Paraguay se compraban mas de 60.000 mulas por año con destino al Perú; 1) y uniendo á esto todas las recolectadas en Santa-Fé, en Entre-Rios y San Juan, donde se producían las mas famosas, y en todo el centro y norte de la hoy República Argentina, para llenar los invernaderos de Salta, de Jujuy, de Tucuman y Catamarca, ú qué prodigiosa suma no alcanzarían!

La internacion de estas recuas de mulas á las regiones peruanas la verificaban los troperos en toda época del año, comerciando principalmente en Potosí, Chuquisaca, la Paz y, cruzando el Desaguadero, en el Cuzco, en los pueblos de la Sierra, en el Cerro de Pasco, en Lima, Arequipa, y demas ciudades de la Costa. Pero la afluencia de las tropas de mulas era mas abundante en determinadas estaciones del año para aprovechar las ferias comerciales que se celebraban por allí, descollando, entre las mas famosas, las de Huari. Era en aquellos sitios frecuentados por los mayores negociantes, donde se hacian las grandes transacciones y en donde los capataces salteños, domadores y ginetes gallardos y diestrísimos, desplegaban todo el

1) MITRE, *Hist. de Belgrano*, T. I pág. 57.

brillo de su habilidad y gracia para deslumbrar con ellas la admiración de los compradores peruanos. Por que como se buscara muchas veces mulas de silla, por ejemplo, mansas y adiestradas como para el servicio de aquellas gentes tímidas y poco fuertes en este arte de cabalgar, sucedía que, elegida por el interesado de en medio de la recua, el capataz, arrollando el poncho sobre el hombro y ajitando el lazo con donaire sumo, la extraía aprisionada del cuello y, saltando sobre ella, la hacía desplegar condiciones de mansedumbre, de fortaleza, de elegancia y de brios, al mismo tiempo, que triplicaban su precio.

De regreso del Perú, aquellos traficantes llegaban á Salta conduciendo cargamentos de plata sellada, ó bien de mercaderías y frutos propios de aquellas regiones, como eran el cacao, el chocolate, el café, la coca, el azúcar, lienzos y tejidos finos de Santa Cruz; azogue y metales preciosos en barras de plata y tejos de oro.

El Perú gozaba, por aquellos tiempos, de fama universal por sus riquezas; y su oro, sin llamar la atención del mundo, se derramaba en Salta y en Buenos Aires con incesante abundancia en pago de sus mercaderías, de sus esclavos, de sus ganados, de sus mulas especialmente; de sus suelas, de sus harinas, de sus tabacos, de sus alcoholes y cigarrillos. Y aquellos viajes lejanos; aquellas pampas y sierras y torrentes y precipicios que formaban el poético encanto de las narraciones; aquellos grandes negocios é improvisaciones de fortunas; aquel Perú, en una palabra y aquella Lima, sobre todo, emporio de los placeres, era la fantástica ambición de la juventud elegante y emprendedora. El viaje á Lima daba una especie de nombradía á quienes llegaban á alcanzarlo y de quien nadie quería quedarse extraño, formando, en aquella época, el objeto verdaderamente satisfactorio y deseado de todas veras; el que labraba los sueños dorados y voluptuosos, por que era el país del oro y de la fortuna, del juego y de los grandes negocios; el seno de las delicias coronadas con su cultura de renombre y la mágica seducción de sus mugeres; el asiento, en fin, de la moda, del lujo y del amor. La fama de sus atractivos se derramaba á la manera de la que tiene hoy para los ricos de provincia,



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

Para llenar estas necesidades de las plazas comerciales del Alto Perú, las casas fuertes de Salta, descollando sobre todas ellas la de Moldes y la de Gurruchaga, efectuaban las grandes internaciones de mercaderías á las provincias hoy bolivianas. Y no debe imaginarse que estas casas se surtian del mercado de Buenos Aires, por que siendo las mas fuertes y de mayor crédito de todas cuantas habian en el Rio de la Plata, eran verdaderas casas introductoras que contrataban por su exclusiva cuenta directamente en la plaza europea de Cádiz, sirviendo para favorecer aun á las mismas de Buenos Aires, como que en 1785, por ejemplo, la casa de Gurruchaga trajo de España en el buque *Nuestra Señora de Monserrat*, valiosísimo cargamento de mercaderías, y de ellas, en la plaza de la capital, de paso, vendía un valor de 73.000 pesos en una sola contrata, operacion elevadísima que hoy, despues de mas de cien años de independencia y progreso y libertades, no alcanza á realizar casa alguna de las que forman el actual comercio de Salta. 1).

Fué así, por razones semejantes, por residir en Salta los mas fuertes capitalistas de entónces y de tener su teatro establecido ya de muy antiguo y dominado, que aun despues de habilitado el puerto de Buenos Aires con sus franquicias comerciales y aun durante la revolucion y la guerra civil que sobrevino, Salta constituyó siempre el mercado principal, en los dos últimos periodos mencionados ya con una jurisdiccion estrechada por los extraordinarios acontecimientos, para todas las ciudades de segundo orden; y sus casas comerciales y fuertes proveyeron, en tan dilatado espacio, á toda una inmensa region con la pujanza y robustez de sus capitales, pues bajaban á su mercado para proveer sus tiendas, los comerciantes de Catamarca, de Santiago, de Jujuy, de Oran y de Tarija y demas pueblos meridionales de lo que es hoy Bolivia.

A toda esta riqueza y encumbramiento del comercio de Salta, hácese necesario agregar en la balanza de su fortuna, un ramo que reportaba las mas pingües ganancias:

1) Arch. de la Prov. de Salta, Año 1810; J. Lorenzo R. de Villegas contra la testamentaria de D. Pedro Antonio de Gurruchaga, f. 1.

—la introduccion y venta de esclavos negros. Este era objeto de lujo. El esclavo negro, escaso como el oro, impuesto por la moda en el servicio lujosísimo de las casas opulentas, introducido en cantidades limitadas por el puerto de Buenos Aires desde las costas del Africa occidental, tenia una demanda y una estimacion extraordinaria y creciente, y su precio era tan elevado, especialmente en el Perú, que cada un esclavo de ellos valía desde 1.000 y 1.500 pesos fuertes, arriba. Y esto no lleva exajeracion, pues en Salta, á pesar de su lujo, á pesar de su orgullo aristocrático y de la opulencia de sus fortunas, existieron muy pocos negros; y el valor corriente de los mulatos esclavos variaba entre 300 á 400 pesos fuertes. Todavía veinte años mas tarde de la época que recordamos, cuando la moda y las castas habian desaparecido y el servicio doméstico se hizo mas fácil y abundante con la libertad y la competencia, en Lima se hallaban pocos negros y los pocos que habian eran carísimos 1). Expeculando sobre este ramo tan de lujo y de buen tono entónces, aquellas casas de Gurruchaga y de Mol-des introducian, desde Buenos Aires para Lima y demas provincias del Perú, grandes recuas de 500 y de 1000 negros esclavos para venderlos en aquellos mercados afamados por la molicie, el fausto y el lujo, lo cual venía á representar no solamente artículo de rápida negociacion, sinó, al mismo tiempo, sumas ingentes de capital y de especulacion, como que por estos tan ligeros testimonios que aun se conservan, se revela que rodaban millones por sus manos. 2).

Era, pues, el abasto del Perú lucrativo en grado extremo; y como este privilegio creado por las circunstancias, estaba monopolizado, podia decirse con sobrada razon gracias á su progreso y fuertes capitales, en las plazas de Buenos Aires en un extremo y de Salta en el otro, pues Córdoba y Mendoza no compartian directamente en él, y las demas ciudades que hoy encabezan los estados argentinos, apenas si pasaban de raquílicas aldeas, el tráfico

1) D'Orbigny y Egriés • Viaje por América, etc. • T. II, pág. 13.

2) V. F. LOPEZ, «La Revolucion Argentina.»

comercial de ambos centros de actividad y de negocios, era cada día de mayor incremento, y su vuelo igualmente, cada vez mas fecundo y poderoso; como que en 1806 ya lo afirma el Dr. Moreno, mas de 300 buques de comercio, cargados de mercaderías ultramarinas, arribaban anualmente al puerto de Buenos Aires, y de estos valiosísimos cargamentos, mas de 18 millones de pesos fuertes se internaban al Perú pasando á él por intermedio de las poderosísimas manos del comercio de Salta. 1).

Este tan poderoso comercio, al mismo tiempo que acrecentaba la fortuna, el lujo y el bienestar en Salta, donde la pobreza fué virtud desconocida hasta la hora de la revolucion, daba á sus habitantes la actividad, la viveza del ingenio, la liberalidad de su trato y sentimientos, desprecio á los peligros, amor á lo grandioso, á lo maravilloso y aventurado y un anhelo inquebrantable hácia la independencia personal, adquirido todo ello por su labor y transacciones continuas como recogido por sus largos viajes al traves de montañas, de pampas y desiertos, todos llenos de atractivos ó novedades ó peligros que amenazaban no tanto su fortuna como su vida; virtudes ellas que muy en breve habian de hacerlas servir para libertar la patria de secular opresion é injustísima y torpe servidumbre, con aquel brillo, con aquel heroismo, con aquella altura de ideales y de principios y con aquel estruendo de su bravura y de sus hazañas con que han llamado la atencion del mundo.

Aquella riqueza que originaba el comercio con el Perú y demas pueblos interiores hasta Catamarca. que no podian proveerse directamente de Buenos Aires por la flaqueza y mezquindad de sus recursos, y acudían á Salta á cubrir sus necesidades, se hace mas resaltante y se puede apreciar en algo la importancia de las fortunas formadas á su amparo, cuando se contrapesa con esas ganancias la facilidad y extrema baratura de la vida, donde una mula de tropa valía hasta 7 pesos y era vendida en el Perú de 25 arriba; donde una vaca tenía por precio corriente de 2 á 3 pesos, hallándose de ellas los campos orientales de

1) V. F. LOPEZ, «Hist. Argent.» T. I. Pág. 566.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

donde alcanzaba la fuerza de su riqueza; por que, desde el ejército que, bajo las órdenes de Castelli, llegó á la provincia en aquel año, hasta el que volvió vencido en 1815, despues de Sipe-Sipá, fueron sostenidos con pródiga abundancia con los ganados salteños; y las fuerzas que desde 1814 hasta 1832 sostuvo á sus solas espensas esta tierra generosa, no tuvieron otros extraños recursos. Baste para calcular la suma de ganado consumido ó perdido durante aquellos conflictos que envolvieron la provincia de Salta por mas de quince años, traer á la memoria una de aquellas campañas militares. El ejército español que realizó la invasion de 1817, por ejemplo, contaba de 4 á 5.000 hombres; Güemes, con la provincia de Salta sublevaba en masa, movía, desde Tarija hasta Tucuman, al rededor de 6.000; miéntras tanto, el ejército nacional en sus cuarteles de Tucuman, contaba cerca de 3.000 soldados, lo que demuestra un cúmulo de fuerzas superior á 12.000 combatientes, sostenidos con los ganados de Salta. Añádase á todo esto y olvidando mucho, todos los abusos que se cometieron por una y otra parte bajo el apasionamiento de la lucha y el desórden que engendra una revolucion; los *arreos de hacienda* que, hasta 1823, tomó por sistema de guerra el general Olañeta; el consumo de la cria caballar durante aquella guerra que hizo Salta, toda con fuerzas de caballería en constante movimiento de un extremo á otro del territorio, y, al cabo de todo, 25.000 cabezas de ganado vacuno, 2.000 caballos y 800 bueyes, con que remató el dilatado sacrificio el tratado de paz que le impuso Quiroga en 1832.

—« De aquí ha resultado que una provincia opulenta, que se sentía en otro tiempo oprimida con el peso de un número inmenso de ganado de todas especies, se ve en el dia reducida á una miseria espantosa. »

—« ¿Honrados y prudentes ciudadanos, preguntaba, al fin de aquellos azares, el Dr D. Juan Manuel Castellanos, floreciente juventud, copiosos caudales, vacadas inmensas, abundosos ganados, qué os habeis hecho? ¡La desolacion y la miseria es el único patrimonio que nos ha quedado! »

De esta manera, Salta pudo sostener la guerra nacional casi sola por tan dilatado espacio y con sus solos recur-

sos, por que sus fuerzas eran poderosas; y qué mucho, sí, como vamos á ver, un hombre solo tenia bastante fuerza y largueza para sostener todo el ejército con su propia hacienda, miéntras pasara por sus heredades!

La riqueza de Salta, ántes de la revolucion, era, como se ha dicho, proverbial. El nombre de Salta, como ciudad y provincia ricas, había corrido por todos rumbos en alas de la fama, como el de Buenos Aires por su puerto, su comercio y su sede virreinal; como el de Córdoba y Chuquisaca por sus estudios; como el de Pasco y el de Potosí por sus cerros, y como el de Lima por su opulencia, por sus delicias y su civilizacion.

Remataba aquellas riquezas y actividad la fama que alcanzaron sus ferias comerciales. Jujuy tenía la suya por la pascua, llamada de la *Tablada*; pero era de mayor renombre y concurso la que, comenzando á mediados de Mayo, contaba siete semanas al término de Junio, en Sumalao, siete leguas al sur de Salta.

La pintura de un Cristo, arrollado en su lienzo, hizo tan pesada la carreta que lo conducía al lugar de su destino, que ni á fuerza de mula ni de huey fué posible su arranque; y fué así que, cumpliendo su voluntad,—termina la tradicion, se levantó, para su culto, la capilla de Sumalao. Allí, como en la casa de Loreto, como en el sepulcro de San Martín de Tours, se abrió la fuente de los copiosos milagros, en favor especialmente de enfermos. El *Señor de la Salud* ensalzado en todas distancias por el agradecimiento y la fé de comerciantes, de troperos y de invernadores, vió, muy luego, acojerse y mezclarse á la sombra de sus prodigios los votos piadosos, el comercio y las fiestas mundanas. El campo era abierto; el frío y los hielos de Junio eran, por aquella edad, acerbamente famosos; pero la *feria de Sumalao* avanzó tal renombre entre los pueblos, que formaban su clientela no solamente los del contorno sinó los de las mas apartadas regiones; como que acudían de Santiago, de Tucuman, Catamarca, la Rioja y San Juan de Cuyo los criadores de mulas y los fabricantes de tejidos finísimos, de vinos, de pasas, de pastas, y de mil otros objetos de consumo.

Era allí donde principalmente se realizaban las grandes

compras y ventas de mulas con destino á los invernaderos para trasladarlas al Perú, de los ricos caballos y de la grande, fuerte y apreciadísimá mula de silla de San Juan; y también era allí donde los jugadores á las cartas y al dado y á las carreras levantaban y perdian fortunas; donde las onzas de oro, traídas desde el Perú por los troperos, se derramaban copiosamente, 1) y en donde el baile vulgar y el baile aristocrático y demás diversiones cultas tomaron también su plaza, bajo la carpa portátil ó el cómodo rancho mandado levantar especialmente por las familias de la mejor sociedad que, sobre lucidos caballos, acudian, así mismo, por devoción, por votos que cumplir y en busca de placer también.

LA SOCIEDAD DE SALTA

XI

Atraída por la fama de las Indias donde con facilidad y en breve tiempo alcanzaba á formar el hombre activo, inteligente y laborioso una fortuna que asegurara su vejez aflanzando el porvenir de sus hijos, la emigración española formaba corriente constante á las colonias de América; por que si es duro y harto difícil y causa una honda pena el abandonar para siempre el lugar del nacimiento donde nos ligan tantos afectos del corazón y del recuerdo, es también lijera pesadumbre, cuando en la tierra distante que señala el porvenir se va á encontrar, en vez de clima y raza y leyes extranjeras, la patria misma abandonada, vuelta á mirar al lado opuesto del mar, con la identidad de su clima, con la misma lengua, los mismos usos, la misma religion y la misma raza; y allí era donde tan á menudo el compatriota, el amigo el deudo se llegaban á encontrar.

1) La moneda de oro y de plata era el único medio circulante de la época. La onza de oro era el tipo superior de la primera y el peso doble el de la segunda. Ambas tenían divisiones en monedas pequeñas: el peso duro, por ejemplo, se dividía en ocho reales, el real en medios y el medio en cuartillos, representadas cada una de estas divisiones, por monedas especiales. Las monedas llevaban, en una cara, el busto del rey, y en la opuesta, el escudo español con su corona real.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

guerrero invencible habia llamado la atencion de la Europa deslumbrando las glorias militares y destacándose como el primer capitan de su siglo. Su familia, vinculada en la sociedad de Salta, formó las casas de Toledo, de Alvarado, de Mollinedo, de San Millan y de Figueroa.

Despues de estas, formaban en el núcleo noble del vecindario de Salta, las casas de Gorriti, de Gurruchaga, de Hoyos, de Castellanos, de Arias, de Quiroz, de Güemes, de Medeiros, de Torres, de Puch, de Frias, de Aramburú, de Otero, de Salas, de Tineo, de Moldes, de Ormaechea, de Izasmendi, de Zenarruza, de Arenales, de Alberro, de Gorostiaga, de Zuviría, de Archondo, de Ibazeta, de Zavala, de Palacios, de Rioja, y algunas de ellas conservando como herencia nobiliaria de sus antepasados, posesiones territoriales en España, llamadas mayorazgos y de cuyas rentas y señorío disfrutaron hasta 1810, época en que la revolucion trastornó todo, en las que se puede contar la casa de D. Manuel de Frias, entre otras, por ejemplo. 1).

Esta emigracion de la nobleza española acudía al vecindario de Salta en corriente constante hasta 1810; y era esta clase quien traía con su preparacion y valimiento social y político, los elementos dominadores de la fortuna, del talento, de la competencia y privilegios reales y de casta para sobresalir é imperar en estas nuevas comarcas y hacer prosperar su fortuna con facilidad y acierto. Porque segun la constitucion social, los hijos segundos de los grandes de España, carecian del título hereditario de la casa que llevaba el primogénito, ya fuera duque, conde, marqués ó señor de algun lugar, y para ellos no quedaba mas carrera que las armas ó la iglesia; ó ya tambien por que correspondia al hijo mayor de casa noble la herencia del mayorazgo, si lo tenia, es decir, de tierras señaladas para el sostenimiento de la dignidad de la casa en el rango que la llamaban sus blasones, y que no era, por ende, enagenable. El resto de la familia veíase obligada á buscar fortuna, muchas veces, fuera de la herencia paterna, y las aventuras como el porvenir halagüeño á que se prestaban los sueños, unas veces, y tantas otras las realidades codi-

1) Títulos y documentos en poder de nuestra familia.

ciables de las Indias, eran lazos de atracción á los grandes centros cultos y comerciales de América, para toda esta clase distinguida é ilustre que venia á ser cabeza social y política en el Nuevo Mundo, dejando de llenar en la península los asientos de segundo término, sin brillo ni porvenir.

La mayoría de esta noble inmigración que recibía el vecindario de Salta fué, como lo atestiguan los apellidos de las antiguas familias y las viejas ejecutorias de linaje, de la nobleza castellana y vascongada, que es la porción de la población española mas honorable y fuerte. Pierde la raza vasca las tradiciones de su origen y de su lengua en las mas remotas antigüedades del continente europeo. Preservada por el baluarte de sus montañas y la fuerza de su brazo de la confusión de razas que mezclaron en la población de España sangre del ibero, del romano, del cartagines, del fenicio, del vándalo, del godo, del árabe y del moro, presenta el ejemplar de raza mas pura y mas antigua de cuantas pueblan las naciones de Europa; raza noble y famosa no solo por la fuerte honradez de su carácter, por la robustez de su constitución física y fuerza muscular, por su virilidad moral, sino por las legendarias tradiciones de su vida militar y la dignidad adquirida por el trabajo y las buenas costumbres.

De aquellas tradiciones nobiliarias; de aquellas fortunas levantadas al amparo de fecundo y activísimo comercio; de aquella opulencia y holgura tan justamente celebrada; de aquellos viajes constantes y de aquel trato frecuente con tanta gente distinguida por su clase y figuración, como la que hallaba en Potosí, en Chuquisaca y en Lima particularmente, que era en aquellos tiempos la ciudad mas culta, aristocrática, opulenta é ilustrada de la América del Sur, provenía el celebrado rango y la altura tan distinguida que alcanzó la sociedad de Salta, el orgullo circunspecto de sus respetabilísimos personajes, cuya figuración y valimiento político y social se hizo sentir no tan solamente en los demas centros americanos sino aun, en la misma corte de Madrid, como á su tiempo lo veremos; sin que ostentaran el soberbio y rudo desprecio con

que acostumbra envanecerse y oprimir á sus semejantes el que llega á escalar las alturas saliendo de la nada.

Es una verdad histórica que la sociedad de Salta fué lujo y ornamento de la civilizacion del antiguo virreynato. La raza, la cultura, la ilustracion y la riqueza se habian recogido en aquella ciudad con sus favores y sus fuerzas labrando, á su término, la nata y flor de la civilidad argentina. Por que su triunfo fué notorio y celebrado y memorable, largos años mas tarde pudo decir un grave historiador confesando aquella antigua verdad:—« Salta era una de las ciudades mas cultas y la del trato mas distinguido y fino de todo el virreynato. » 1)

Nada habia en Salta entónces de cuanto se refiere á la accion individual y social de la clase distinguida, que no fuera una revelacion de la cultura esquisita que habia conquistado rodeada de una atmósfera de marcada grandeza, ya fuera en el templo, en la mesa, en el salon, en el fondo de la familia, en el baile ó en la calle y doquiera, derramaba el esplendor, la gracia y el talento de una educacion esmerada en el mejor gusto, rodeando todo una atmósfera de ceremonia y de respeto rendidos á su propia dignidad. El tono y la circunspeccion hasta en el andar, la 'grandeza aristocrática que llenaba todo, las maneras distinguidas y el trato tan suave, tan lleno de dignidad, de franqueza y desenvoltura y de viril animacion al tiempo mismo, en sus hombres, como delicado y medido en sus damas, eran virtudes desplegadas con una elegancia, una altura y un gusto casi de corte, que hacian de Salta justamente un pedazo de la España aristocrática, ceremoniosa y culta trasladado á este seno de la América.

Esos mismos gustos acarrearón la perfeccion de los sentimientos morales en pos de sí; y así eran aquellas gentes tan corteses, tan atenciosas y nobles para con los propios hijos del lugar como para el forastero, el que era colmado de agasajos y generosidades, á la manera que se usa con el mejor amigo.

Mas no debe pensarse que aquella cultura y edu-

1) F. VICENTE LÓPEZ.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

llegaría su arrojo á la temeridad y, alguna vez, hasta mas adelante, quizas; y otras, en fin, de una moderacion, de un recato y de una delicadeza immaculada, fueron santuario de circunspeccion y de virtud firme y fuerte á toda prueba. Hermosas, robustas, intelijentísimas y cultas, animadas siempre por una alma viril y por pasiones grandes, fueron la verdadera vida y la brillante corona de aquella famosa sociedad. 1) La historia social de Salta es, en gran medida, la historia de su genio y de sus triunfos. 2)

1) Sobresalieron por su belleza renombrada en aquellos tiempos, en las filas de la aristocracia, D^a. Magdalena Goyechea de Güemes, D^a. Trinidad Saravia y Tejada de Huergo, D^a. Andrea Zenarruza de Uriondo, D^a. Javiera Lesser de Boedo, D^a. María Josefa de la Corte de Arias, D^a. María Antonia Fernandez de Moldes y, entre las mas jóvenes, D^a. Carmen Puch de Güemes, D^a. Benjamina Otero de Viola, D^a. *Pancha* Arias de Arias, D^a. *Pancha* Güemes de Figueroa, etc. etc.

2) Corresponde que consignemos aquí como elementos comprobatorios de lo insertado en el texto, hechos de notoriedad histórica por el papel que jugaron sus personajes en los acontecimientos mas sonados de aquellos tiempos. Un médico ilustre, «un sabio» por sus profundos conocimientos científicos y «un filántropo» por el desprendimiento de su corazón, habia sido enviado por el gobierno de su país á hacer estudios de los secretos naturales de la América, como lo habia hecho Humboldt, mas ántes. Era el Doctor José Redhead, ingles de nacimiento. Habiendo llegado á Buenos Aires en 1805, obtuvo autorizacion para ejercer su profesion en todo el virreinato: lo recorrió en su larga extension permaneciendo dos años en las provincias del Alto Perú, hasta que regresó á Salta, donde los atractivos de su sociedad tuvieron fuerza suficiente para encadenarlo hasta el dia de su muerte. en 1844, haciéndole renunciar á todo otro porvenir en Europa y en América, é intervenir y apasionarse en sus intereses y en sus luchas políticas por quienes sufriria persecuciones y destierros. Seria el médico de Belgrano, el médico de Güemes y el médico amado y popular de Salta.

Valga esto en cuanto al poder social de Salta, en general; mas en lo que pertenece exclusivamente á triunfos femeninos, las damas de Salta trazaron páginas bien dignas de recuerdo. Habíase radicado en esta ciudad en la última mitad del siglo XVIII, el brigadier español D. Juan Victorino Martínez de Tineo. Por sus grandes servicios militares habia sido premiado especialmente por el rey; era dueño de una inmensa fortuna y pertenecía á noble alcurnia, habia habitado en Córdoba, habia gobernado en Charcas, y gobernador de Salta, mas tarde, no habia cedido ni á belleza ni á fortuna ni á gracia y hechizo mujerial hasta entonces. Pero elegido por padrino del coronel español Luz, gobernador de Salta, que casaba con D^a. Rosa Castellanos, no pudiendo resistir la magia de sus encantos, llega el soberbio guerrero hasta arrebatarle la novia al ahijado en el acto de producirse las bendiciones, diciéndole, por ejemplo:—«Dime, Rosa entre espinos, ¿aceptarías por esposa al que aceptas por padrino?»

Y no fué este un caso singular. Los gefes del ejército real que durante la guerra de la independencia ocuparon por varias ocasiones la ciudad de Salta, aunque por cortos meses, y que habian actuado en los centros mas distinguidos de la América, desde Caracas y Lima hasta Potosí, se encadenaron, tras breve relacion, á los piés de las

Era que la cultura, como la civilización y la riqueza, bajaba del Perú ó llegaba directamente de España; pues, la nobleza peninsular que se radicaba preferentemente en Salta, desde hacia tan dilatado número de años, traía estas condiciones siempre propias de su clase, á lo cual vino á agregarse el elemento de los empleados españoles de real merced, que casi todos ellos venían nombrados de Madrid y que eran vástagos favorecidos de aquella nobleza «los que eran por lo general, hombres cultos y refinados, nada escrupulosos en cuanto al provecho y al cohecho;» como por ejemplo, el gobernador coronel D. Rafael de la Luz que se quedaba con las bandejas de plata en que le presentaban sus obsequios los cumplimientos del vecindario.

Eran estos personajes elegantes y soberbios por su raza, por su clase y posición, inclinados con preferencia al amor y al juego, especialmente al de los naipes, vicio elegante y funesto, propio siempre de las sociedades ricas, y que en Salta imperaba de veras, como contagio limeño, y en extremo tanto, que era cosa ordinaria ver pasar en vela la noche completa, señoras respetabilísimas, y muy virtuosas y dignas por otra parte, á

bellezas salteñas en número relativamente asombroso, pues, olvidando la baja oficialidad, son de aquel número que se ligó á los hogares de Salta, entre otros mas, los coroneles D. Francisco Martínez de Hoz, de muy noble linaje, en la casa de Tejada; D. Gaspar Clavel, el jefe del estado mayor de Olañeta, y Lavín en la de Nadal y Guarda; Alicedo en la de Sansetenea, Fajardo en la de Maseira, Galarza en esta misma; a) Cobos en la de Ugarteche, y en fin, el mas famoso de todos, D. José Carratalá, mas tarde general, con D^a. Ana de Gorostiaga, á quien amaba Güemes de soltero, y cuyos desposorios fueron dignos de los momentos por que atravesaba el ejército español en Salta. El general Laserna, vencido y aterrado por las fuerzas de Güemes que lo acosaban sin cesar, había resuelto en consejo de guerra, salir precipitadamente de Salta, aprovechando la noche para ocultar su fuga. Era el 4 de Mayo de 1817; Carratalá precipita las ceremonias, y montan los desposados en caballos que los aguardaban á la puerta para emprender la retirada, pero con apremio tal, que la jóven dama no tuvo tiempo, por la rapidez y la turbación, de desprenderse ni del *ridículo* ni del abanico de sus bodas, saliendo por entre las talas, de la ciudad natal á quien no volvería mas á ver.

a) El coronel Galarza había abandonado las universidades españolas estando ya á punto de coronar sus estudios, para alistarse en la guerra de América. El padre, reprobando aquel paso que cortaba una carrera literaria en su mayor altura, se quejó al rey; mas Fernando VII se le negó, diciéndole:—«De estos son los que quiero.»

la par de gobernadores, ministros y personajes, donde rodaban las fortunas con escandaloso abundamiento. Esta clase, que con justicia dominaba en la sociedad y que, como se ha recordado, la formaba así la gente de noble linaje como todo el elemento sobresaliente por ser de raza española que pudo imponerse, como otras de la raza indígena ó mestiza, por sus servicios ó fortuna, imprimía su direccion y la ley á la clase plebeya, á los artesanos de la ciudad y habitantes de los campos que formaban la clase pobre, y cuya superioridad era reconocida y acatada con tanta buena voluntad y respeto, que jamas ninguno de estos hablaba á hombre decente sinó con la cabeza descubierta. Esta dominacion, perdonándole las preocupaciones reinantes en la época, era bien justa y debida, por que la clase decente era la depositaria de todas las virtudes sociales, como lo comprobó por siglos la justicia de su nombre y apoyo poderosísimo hallaba, mas que en el gobierno que le pertenecia por fuero y derecho, y en la riqueza que le procuró el comercio, en la altura moral de su espíritu, y en el cultivo intelectual de sus miembros que, si los altos dignatarios de la iglesia, como el obispo y del estado civil como el gobernador intendente y demás empleados de categoría venian de España por lo comun, sin haber cursado aula universitaria, eran, á pesar de ello, por su clase distinguida y por el medio social á que pertenecian y en que habian actuado en la península, personajes adornados de bastante cultura literaria, como la traían asi mismo, los nobles que manejaban el alto comercio, pues era aquella instruccion moda bien arraigada en la época, gracias á la influencia liberal del gobierno de Carlos III y su avanzado gabinete; y asi, todo español distinguido en América tenia su biblioteca particular en que se hallaban autores en romance y en latin, idioma que tambien manejaban, entre ellos á Solís, á Mariana, á Bossuet, á Galindo y á Garcilaso; sobresaliendo los textos de historia y religion. 1)

1) Testamentaria de D. José de Ormaechea, 1810. Este señor, vizcaíno y comerciante casado en Salta, hablaba con igual correccion el latin que el castellano.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

entidades antagónicas 1) y el cargo de gobernador, muy superior á los cargos municipales, aparecía, en 1810, en manos de un hijo de Salta, el coronel D. Severo de Izasmendi, y en el gobierno de la iglesia, si bien el obispo era español, el dean del cabildo eclesiástico, D. Vicente Anastasio de Izasmendi, teólogo y abogado al mismo tiempo de la universidad de Chuquisaca, como el Dr. D. José Gabriel de Figueroa, que formaban en el coro de su catedral, salteños ámbos, son prueba evidente de esta verdad, triunfo de los hijos del país que enaltecía la dignidad americana.

POBLACION DE LA CAMPAÑA; EL GAUCHO DE SALTA

XII

La poblacion de las campañas difería en todo sentido de la gente de las ciudades. Toda la parte central y los valles que se extienden por la parte montañosa del poniente, eran mas principalmente, como lo son hasta hoy, dedicados á la agricultura. En sus planos orientales y subiendo hácia el norte, la zona templada que caracteriza el clima general de Salta, se transforma en tórrida, modificación cuya ubérrima fecundidad alimentaba los ingenios azucareros, únicos entónces en la region del Plata, que trabajaban en el Campo Santo, Cornejo; en Ledesma, Castellanos; en San Pedro, los Gondaliza; en San Lorenzo

1) Como prueba auténtica de lo expuesto, citaremos:

1º El *acuerdo* del cabildo de Salta de 26 de Junio de 1794 sobre traslado de la matriz á la iglesia de los jesuitas expulsos, transformada en catedral, donde figuran como miembros de dicho cuerpo, D. Ramon Garcia Pizarro, Gobernador Intendente, español; el Dr. D. Vicente Anastasio de Izasmendi, Dean del cabildo eclesiástico, hijo de Salta; el Dr. D. Juan Estévan Tamayo, peruano y casado en Salta; D. Gabriel de Güemes Montero, español; el Dr. D. Alejandro de Palacios, salteño; el Dr. D. Alonso de Zavala, famoso despues como dean y revolucionario, salteño; D. Antonio de Figueroa, general español y D. Juan Antonio de Moldes, español tambien.

2º El cabildo de 1808 lo formaron: los salteños D. Hermenegildo de Hoyos, D. Vicente Toledo, D. Calixto Gauna, y el Dr. D. Mateo Saravia; D. Francisco Aráoz, de Tucuman y el Dr. D. José de Medeiros; y los españoles D. Lino de Rosales, D. Juan J. Nevares, D. Antonio González de San Millan, D. Calixto Sansetenea y D. Francisco Valdez.

y otros puntos, los Villar y los Marquiegui, familias estas tres últimas de Jujuy. En esos mismos establecimientos se elaboraban mieles y alcoholes y se atendían los cultivos de la zona tórrida mas preciosos, como el café, como el arroz ó el tabaco.

Aunque en estos parajes especiales se distinguieron aquellos grandes establecimientos agrícolas, toda esa region oriental desde Tarija hasta Santiago del Estero, campos inmensos, valles dilatadísimos llenos de selvas elevadas y exhuberante vejetacion y atravesadas por los grandes rios, quedaron destinadas al pastoreo, á la cría del ganado vacuno que, en cantidad incomensurable, segun lo afirma la fama y monumentos del mayor respeto de aquel tiempo, formaba la riqueza ordinaria de las familias del país; y los habitantes de aquellos parajes, con el nombre de gauchos, que iba á pasar á ser una celebridad histórica, se ocupaban principalmente de su cuidado y conservacion.

Estos, y los del valle central, llamado de Lerma, casi eran todos mestizos, revelando el cruce con la raza blanca en la fisonomía, en la barba, en lo claro de su color, donde el tinte blanco europeo no era de lo mas escaso ni la varonil hermosura de su porte y fisonomia.

Si la lucha por la vida dentro de la miseria de recursos de la clase pobre á que pertenecian, había acostumbrado á estos hombres á la sujecion moral y social del poderoso, como acontece siempre en cualquier punto del globo, la misma virtud del trabajo individual y libre y la inmensidad y grandeza con que la tierra aparecía á sus ojos en sus campos, en sus selvas, en sus montañas, en el misterio y en el peligro, habíanle infundido un espíritu tambien afecto á la independendencia personal. El gaucho se levantó así, y á la vez, dócil y altivo. Sus afectos sinceros, sus consideraciones respetuosas por el propietario y señor de la tierra en que vivía y en donde, por lo comun, era nacido, y para todos los de aquella clase superior, se cambiaba en un sentimiento de igualdad y aun de superioridad tambien, respecto al resto de las gentes, con mas precision cuando eran

forasteras en el lugar. Entónces era el gaucho taimado y cauto: varonilmente altivo en su palabra, en su pensamiento y en su apostura; desconfiaba del desconocido y aun se burlaba de él, si hallaba resquicio, con agudeza singular. Su trato era allí observador y con la misma entereza y desenvoltura discutía, como luchaba en sangrienta riña, armado del puñal que cargaba siempre á la cintura, por que en ella degeneraba, de ordinario, toda reunion numerosa y prolongada, cual era, por ejemplo, un baile, las fiestas de regocijo de un casamiento ó la reunion fúnebre en casa del amigo muerto ó, en fin, la rueda formada para el juego en un dia de fiesta, no por que fuera su naturaleza pendenciera y sanguinaria sinó por que, sujeto en aquellas horas á la influencia escitante del licor que allí siempre abundaba, los celos, el calor de una disputa, un desaire recibido ó malamente supuesto, un contrato mal cumplido, un antiguo resentimiento que volvía al corazon, llevaban facilmente á aquellos hombres á batirse en terribles duelos que, á veces, formaban imponentes cuadros por el crecido número de los combatientes. El gaucho en aquellos momentos de honor y mortal peligro, arrancando el puñal con rapidísima accion del cinturon ó de la bota, y arrollando en su brazo izquierdo el poncho para que le sirviera de escudo contra los golpes del adversario, mostraba en sus ojos chispeantes todo el fuego de la vida y admirable ojilidad y destreza en sus miembros para llavar el ataque y cubrirse en la defensa. Mil veces las súplicas y el llanto de las mujeres y de sus niños subía de punto el dramático colorido de la escena.

Criado siempre bajo las máximas salvadoras del orden, de la obediencia y del trabajo, de cuyo seno fecundo arrancaba el sustento, no era el campesino del norte el vago afecto á la vida errante. El gaucho de Salta amaba la sociedad y sus instituciones como amaba su provincia, de cuyas lindes temía siempre salir; y reconocía y veneraba en el patron, en su familia y en la gente de aquella clase, la autoridad, el ejemplo, la enseñanza, la proteccion, la justicia y la ventura misma de su persona y de su prole; hermoso fruto, en verdad, de la civilizacion, del progreso y de la cultura social que no riñen, mas sí que



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

sensible y su imaginacion impresionable por todo lo bello y grande y maravilloso, lo hacían afecto á la música y y al canto donde campeaba cierto espíritu de sentimentalismo quejumbroso, propio de las razas primitivas, mezclado con la corriente alegre y viril que derrama el gusto ya mas civilizado en el hombre libre. Aquellas mismas causas lo hacian igualmente inclinado á la leyenda poética y supersticiosa. Por que en esa generosa naturaleza del gaucho se desenvolvía, en todos los cuadros de su vida, un marcadísimo sentimiento poético. La poesía romántica, hada de los pueblos primitivos y de ardiente imaginacion, creyentes y sensibles, aparecia en el alma del gaucho, siempre amigo de lo grande, en los senos del misterio, del amor, de la ternura, del pavor y del drama.

XIII

Imagínese ahora aquel hombre partiendo para la excursion lejana á practicar la junta del ganado alzado ó disperso. Antes de apuntar el dia se alza de su lecho, toma su caballo adornado con el guardamonte, con sus grandes caronas de agudos extremos formadas de piel vacuna cuyos colores conserva; con la ancha lonja al cuello, que parece su corbata, para atar al toro al pié de un árbol; con el lazo arrollado, atado al *apero*, que va golpeando el costado del anca y él, el gaucho, con sus espuelas grandes y sonoras, cuya cadencia monótona acompaña, como marcha musical, al trote de su caballo;— abandona su hogar y cruza aquellos campos humedecidos por el rocío, aquellos bosques dilatadísimos, de árboles gigantes, hermosamente verdes y floridos y refrescados por la brisa de la mañana. El canto de los pájaros, llenando la tierra de alegría, saluda á Dios en un himno, en un inmenso coro celestialmente bello. El sol, perdido aun tras el cuerpo del monte, dora con sus primeros rayos las cimas de los cerros mas altos del ocaso, y, en el fondo del valle, se muestran todavia perezosas y dormidas las últimas sombras de la noche.

El gaucho canta tambien ó silva un aire de la tierra.

Recorriendo así prolongado itinerario, sucede muchas veces que, trepando la eminencia poblada de arboleda, se halla, en el mejor instante, en la cumbre elevadísima del monte que penetra su frente entre las nubes. El gaucho, desde allí, puede volver la vista hácia las honduras del valle, hácia aquellos campos abiertos y aquellos bosques llenos de un lozano verdor; allá, á un costado, aparece en lontananza el rio caudaloso, como serpiente de plata que se arrastra mostrando á trechos y ocultando sucesivamente su curso entre los variados accidentes del terreno; ó, lamiendo soberbiamente la mole de sus aguas el pié de la montaña, rodando por su lecho de rocas, levanta hasta la cima el estruendo de su caudal, como la voz de su poder y del abismo. El gaucho, cabalgado en su potro, admira en plácida quietud el cuadro y se siente dominando, por un momento, el mundo; las aves del cielo tienden su vuelo bajo sus pies; las nubes pesadas, que han bajado á la montaña, se cruzan, en forma de nieblas entre él y la tierra. ¿Cómo no sentirse poeta mirándose de pié en la region de los dioses? ¿Cómo no serlo si toda la creacion se despliega á sus ojos como un divino poema?

Pero, á veces, cayendo la tarde, el cielo ennegrecido con nubes enormes de senos oscuros que el rayo de tarde en tarde ilumina, anuncia la lluvia tropical. El estruendo de su paso en aquellas regiones es ciertamente magnífico. Nunca es mas sonoro ni mas lleno de magestad el trueno que cuando suelta su voz que se aleja rodando entre los cerros. Su grandeza tiene algo de la grandeza indefinible y soberana de Dios. Mas de una vez, al descender con rumbo hácia el hogar en la hora del crepúsculo, siente el gaucho cerca de sí el bramido del tigre, cuyo eco poderoso, retumbando de cerro en cerro, corre hasta espirar y perderse en el extremo lejano.

Dominado de este sentimiento poético, llenas tenia las horas de su vida de leyendas supersticiosas. Cuando, por ejemplo, en las noches tibias del estío, perdiendo su sueño el gaucho siente que pasa el viento silvando entre la selva, jura ser el gemido del alma errante y en pena de algun ajusticiado ó asesinado en un camino; cuando cruzando

de noche aquellos campos, un globo de fuego se levanta y camina por el aire, es un manojo de cenizas infernales alzado de la region de los muertos que, por misteriosa atraccion, cuanto mas huye de él el caminante, con mayor empeño lo persigue.

Y el gaucho que no siente miedo ni ante el tigre ni ante el enemigo mas bien armado y dispuesto, se santigua con fé profunda; murmura entre dientes el trozo incorrecto de alguna oracion que aun conserva su memoria; muerde la hoja de su puñal que tiene para él influencia feliz contra los habitantes del reino de la muerte, y exigiendo á su caballo la fuerza de la carrera, llega á su rancho con el corazon enloquecido de pavor á caer enfermo y moribundo. No teme á la muerte; teme solo al misterio.

La misma religion, sinceramente amada, estaba sujeta á mostrarse envuelta en un velo de supersticion; por que el espíritu religioso del gaucho pecaba de aquellas mismas brillantes debilidades. Aquel hombre y aquella religion, tan llenos ambos de misterio y de poesia, habian nacido, al parecer, para pasar juntos la vida.

Desde tres dias ántes de morir, el alma del patron, escapándose del cuerpo de su dueño moribundo, iba á despedirse, volando al traves de las distancias, de sus capataces mas fieles. Los deudos de los gauchos, sus amigos mas estrechos repetian esta misma escena en el acto de espirar, siempre entre los misterios de la noche. ¡Con qué tristeza y con qué expresion relataba el gaucho estas despedidas de los seres queridos!

Ante la iglesia y sus atributos, se presentaba siempre lleno de una respetuosa veneracion, de una fe profunda, sencilla, despojada de toda pasion y violencia, que lo hacia amar los misterios de la religion en un solo conjunto que encerraba, diríamos así, la suma del cristianismo católico. Dios,—padre, dueño y juez universal y justiciero, lo coronaba con su majestad dulce, hermosa y terrible, á la vez; desprendíanse de su seno como los raudales de la vida y de la muerte, por un lado, la gloria, paraíso de goces infinitos preparado, tras de la muerte, para los buenos, para los pobres y los perseguidos de la injusticia, de la desgracia



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

los momentos de la promesa ó del peligro y que besaba con unción profunda, era el símbolo de su salvación y su consuelo.

Además de todo esto, la idea, la creencia religiosa no era, á pesar del ningún abono de su cerebro, sombra pesada que residiera en él sin vida; por que su espíritu vivaz tenía fuerzas que iluminaban su fe; y así discutía y aun llegaba á explicar, á su manera, los arcanos más profundos y oscuros del dogma católico, diciendo, por ejemplo, cuánta naturalidad había en el misterio de la encarnación y en el alumbramiento de María sin ofensa á su pureza virginal, por que ello era semejante á la piedra lanzada en el espejo limpio y tranquilo de las aguas que, aunque parecía romper su tersa superficie, atravesaba su seno sin dejar señal alguna de su paso.

Pero el gaucho simplemente pastor, el de las regiones fronterizas, feliz siempre y conforme con su suerte, así porque no sentía mayores aspiraciones hácia un progreso y perfeccionamiento de fortuna que para él no existían como por las condiciones adormecedoras y enervantes de aquel clima tibio y aun ardiente en que vivía, era, por naturaleza, holgazán. Oculto entre el bosque, abandonando el ganado, veíasele pasar en las tardes del estío bajo la sombra de árbol frondoso y corpulento, el pesado sueño de la siesta. Su falta de diligencia no le inquietaba el porvenir, por que, su alimento, seguro en su rancho ó en la *sala*, como llamaba la casa del patrón, era, de ordinario, la carne siempre abundante y á veces el maíz; mas, á pesar de su desidia, poseía, en otras circunstancias, entereza de ánimo fuertemente varonil y una inteligencia por naturaleza despierta y de un talento tan ingenioso y rápido y sagaz, que le prodigaba recursos para salir feliz del más inopinado conflicto, ya le fuera ofrecido por el cálculo de los hombres ó se lo presentara la misma naturaleza.

No tenía exparcida fama por su fuerza muscular; pero su cuerpo flexible y nervioso y por lo común delgado y fuerte, domaba con maravilloso imperio el caballo ó el potro indómito, y, dueño de él, fácil le era romper las va-

llas con que aparecía cortar su paso una naturaleza virgen é inculta.

Resguardaba el cuerpo de las injurias dolorosas con que le amenazaba esa naturaleza en el bosque salvaje, donde el gaucho practicaba la correría del ganado—por medio de un saco de piel flexible y curtida; y sus piernas, mas expuestas por su necesaria quietud, con otro arreo, á manera de grandes alas de piel fuerte de toro que, sujetas á la parte anterior de la silla y cuya anchura en ese punto correspondía al resguardo de las caderas, bajaban ensanchándose y en forma encartuchada, á mas abajo del pié. Aquella pieza se llamaba el colete y esta última, el guardamonte. 1).

Allí el gaucho de Salta se mostraba hombre maravilloso y extraordinario. Nadie en la tierra como él para *correr en el monte*. Por que, vestido de esta suerte, ginete invencible era, que cruzaba con igual facilidad un campo abierto y solitario con la celeridad del relámpago, ó saltaba sobre obstáculo peligroso sin disminuir la marcha ó atravesaba la selva sin fin, espesa, enmarañada y espinosa donde casi no llegan á tierra los rayos del sol, tendido sobre el cuello de su caballo, jugando su cuerpo con destreza tal, que evitaba de ofensas á su cuerpo en el golpe de ramas y el choque de troncos, sin detener la velocidad de la carrera, persiguiendo sin descanso, hasta recogerlo en lugar oportuno, al ganado disperso. Era allí, en el centro de aquel laberinto del ramaje entrelazado y robusto y crecido con capricho y en desórden, que, corriendo siempre, arrojaba el lazo y ceñía del cuello, del cuerno ó de un pié al toro asustado ó bravío que habia tomado la fuga, y corria con todo su aliento por entre aquella arboleda impenetrable, sin senda ni camino, ya se hallara en el llano ó en la montaña ondulada y en partes fragosa y por donde ascendia y bajaba con pasmosa celeridad, sin turbacion ni tropiezo ni perder rumbos, cruzando como sobre alas, por mortales precipicios y despeñándose tambien desde ellos, alguna vez, pereciendo

1) Por que, arrollándose ó volviéndose hácia atras, guardaba las piernas del ginete hasta la cintura, de los daños que podia hacerle el monte.

en el fondo del abismo, unido siempre á su caballo, sacrificados ámbos por un mismo arrojó.

Pero aquello de reducir al toro y al potro indómito; aquello de atravesar las selvas y las montañas escabrosas, era empresa para aquellos hombres, vulgar. La gloria del gaucho era vencer al tigre, el rey de los bosques argentinos; y vencerlo solo, aunque las mas de las veces eran tres y aun cinco gauchos que se reunían. Allí, en aquel combate singular con el hijo terrible del desierto, la exposicion de la vida era, en verdad, mas cierta é inminente que en un campo de batalla; el esfuerzo inmensamente superior y una muerte mas terrible se le ofrecia bajo los dientes y las garras de la fiera embravecida cuyas fuerzas poderosas llegaban á quebrar el cuello de la bestia mas fornida; allí el gaucho de Salta renovaba las hazañas de las antiguas leyendas mitológicas; allí aparecía con toda la sublimidad de su grandeza y su valor. Seguido de sus perros bravos y diestros; penetrando en el bosque ó atravesando el campo solitario, leía en el suelo, para cualquier otro ojo humano imperceptible, la huella dejada por su enemigo que la noche anterior habia bajado de su guarida á destrozar el ganado. Rastreaba al tigre. Hábil en su empeño, hallábalo, al fin, ora trepado como pájaro en árbol corpulento, donde hiriéndolo con el puñal sujeto, á manera de lanza, en el extremo de una pica, lo bajaba á tierra, donde trababa terrible duelo; ora, deteniéndolo en medio de la marcha por el avance de los perros que iban quedando tendidos y desgarrados en contorno, se lanzaba á luchar cara á cara con la fiera. Quiroga, seguido y sitiado por el tigre en un campo solitario de la Rioja, conoció por la primera vez el miedo. El gaucho de Salta recibe su asalto tendiéndole la mano izquierda oculta bajo el guante de su poncho arrollado que se la introduce en la boca enorme y terrible que exhala tufaradas de pestífero aliento, para embotar, así, el arma de sus colmillos, mientras con la derecha, armada del puñal, le destroza el corazon. Mas de una vez volvía ó era recogido el gaucho moribundo con el pecho, con los brazos, con la cabeza tambien magullada ferozmente en el combate. Así era como el gaucho de Salta se adiestraba en



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

raza blanca por tradicion, por educacion y sentimiento; y, por las mismas causas, lo eran de la sociedad, de la familia, del amor, del lujo, del canto y del baile. Enorgullecidos contaban las narraciones de sus proezas en la rueda junto al fogon ó al pié del rancho y eran agudas sus observaciones y sus críticas. A pié, perdía gran parte de sus principales méritos y, á caballo se multiplicaba en fuerza y recursos. Su hijo varon, ántes de los cuatro años, era ya jinete que atravesaba las distancias en veloz carrera. Este arrojo, estas hazañas estaban destinadas á colmar el asombro de los generales españoles. La patria, en Salta, iba á contar desde aquella tierna edad, el número de sus defensores.

No era, pues, el gaucho de Salta aquel vago sin Dios, sin hogar, casi sin patria que cruzaba sin ley ni sujecion á autoridad lejítima las pampas del sur; no era el hombre errante de los campos, huraño á la ciudad y su dominio, sin arraigo ninguno en la tierra, que poblaba las campañas del litoral, desde el Paraguay hasta el océano. 1)

El gaucho de Salta era hombre religioso: conocía y respetaba las bases fundamentales de la sociedad civilizada, y amaba con pasion su provincia; tenía su casa, su familia y sus bienes propios; muchos de ellos eran propietarios territoriales, base de toda civilizacion, y en su inmensa mayoria, eran pacíficos colonos en las grandes propiedades que pertenecian á los poderosos ó ricos; propietarios y colonos, todos sujetos á la santa ley del trabajo, virtud en que descansan el progreso y la paz de los estados. Porque es verdad indiscutible que el campesino de Salta,

1) • A uno y otro lado del Uruguay, desde el delta del Paraná á las fronteras del Brasil y desde el Paraguay á las riberas del Atlántico, donde los ganados y el hombre crecian y se multiplicaban libres y salvajes, el hombre tenía allí la carne, el fuego y el agua sin ningun trabajo. Es imposible pues, que el aliento creador de los intereses económicos, que solo se levantan en la vida urbana, hubiese podido penetrar en nuestros campos. Así es que la poblacion errante que se habia apoderado de ellos, habia crecido desparramada, inculta y vagabunda. La extension indefinida que ocupaba, hacia que el derecho de la propiedad raiz fuese inútil para sus habitantes, y hasta se puede decir que era desconocido. Dueño de los ganados que pacían por los campos, era claro que no tenía necesidad ninguna de pedir á la tierra ese fruto sabroso de la agricultura, que civiliza por el trabajo y por la influencia de las leyes que rigen las producciones del suelo. El gau-

casi sin excepcion, si no era propietario, era peon á salario, ó arrendaba por su cuenta la tierra, sujeto y respetuoso siempre á esa disciplina social, diriamos así, y, bajo cierto aspecto, doméstica que habian impuesto, al traves de los siglos, las costumbres patriarcales de nuestros mayores.

Y como las generaciones se habian sucedido bajo la sombra de aquellas seculares y pacíficas costumbres, jamas llegaron á asomar disidencias por antagonismo de razas ni ambiciones ó envidias por gerarquias sociales ó de fortuna que de aquel modo imperaban; por que aquel yugo de la condicion social que era, en verdad, suave y benigno, merced á la índole generosa y liberal del hijo del pais de raza española, produjo, en el campesino, el cariño á la tierra y el cariño á su dueño. Esto vino á formar el espíritu de union afectuosa entre los ricos propietarios y las poblaciones pobres, pero de tan leal y sincera manera, que, al estallar la revolucion, viéronse alzar de todos los puntos del territorio masas de gauchos y escuadrones de soldados milicianos, capitaneados y entusiasmados por la voz de aquellos patrones, que los costeaban con su propio peculio, y correr á hacer la guerra por su cuenta, sacrificando por la causa comun de la pátria, cuanto goce y bienestar les ofrecia la paz bajo el benigno régimen que contenian para ellos las viejas instituciones españolas. No eran esclavos,

cho argentino a) vivía absoluto é independiente, con un individualismo propio y libre de sus padres, apenas comenzaba á sentir las primeras fuerzas de la juventud. Armado del lazo, podia echar mano del primer potro que le ofrecia mejores condiciones para su servicio, escogía por su propio derecho. la vaca mas gorda para mantenerse; y, si necesitaba algun dinero para procurarse alguno de los objetos comerciales que apetecia, derribaba tantos toros cuantos queria, les sacaba los cuernos é iba á venderlos en las aldeas de las costas. La ley civil ó política no pesaba sobre él; y aunque no habia dejado de ser miembro de una sociedad civilizada, vivía sin sujecion á las leyes primitivas del conjunto. Tomaba una mujer de su clase, libre como él, sumisa y buena, sin cuidarse mucho de las formas con que se unía á ella. Por lo general, apenas llegaban las mujeres á la pubertad, eran *robadas* del rancho de sus padres, que desaparecian voluntariamente con un hombre de su afecto, saltando á las ancas de su cahallo; y no pocas veces, volvian con dos ó mas niños á la choza de donde habia huido. sin que esto tuviese consecuencias ni causase la menor contrariedad en la familia. • (V. F. LÓPEZ, *El Año XX, cuadro general y sintético de la revolucion Argentina*.)

a) El del litoral, debe entenderse.

ciertamente, los que iban á labrar aquellas maravillas.

Conviene notarse, ademas, que el patron tenia sobre el campesino radicado en sus tierras, maravilloso influjo, por que, á mas de la influencia de su altura social, intelectual, de fortuna y aun de tradicion que sobre él ejercía, era dispensador de favores para aliviar la miseria de esa clase pobre; era el oráculo que iluminaba las dudas de su conciencia y las turbaciones de su corazon; el gefe de las milicias y de la policia de la comarca, lo que lo convertía á sus ojos como única autoridad poderosa en la tierra; pues el rey, como hasta cierta medida sus gobernadores residentes en el seno de las ciudades capitales, acaso era para los campesinos, mito de historia extranjera.

Pero lo que si fué notorio en ellos, en gran medida inspirado por el ejemplo de la clase blanca americana, era el vivísimo desprecio que sentian por los españoles de la clase baja que, por su origen, eran á sus ojos, extranjeros que se vanagloriaban de gobernar como dueños, la tierra, haciéndose desdeñables en su concepto, no tan solo por su ignorancia, su clase y maneras ordinarias y duras, á las veces, cuanto muy especialmente por su falta de hábitos de á caballo, en aquella época en que el aristócrata americano era tan ginete ó gaucho, como entonces se decia, como el mas afamado campesino, y que, ante un pueblo como aquel, crecido entre la grandiosidad de sus selvas, de sus campos y de sus rios, aparecian como una vergüenza humana y como seres dignos de lástima y de risa, mereciendo, al propio instante, los apodos ofensivos de *gallegos* y *maturrangos* con que se expresaba su ineptitud y torpeza en el manejo ó dominio de todos aquellos elementos de primitiva grandiosidad de que eran dueños aquellos hombres famosísimos, que así se batian á puñal con las fieras en el bosque como hacian juguete de su pericia las selvas espesas y espinosas que las cruzaban como los pájaros el cielo; que vadeaban sus rios caudalosos como lo hacian sus peces, ginetes inmovibles en sus caballos; y atravesaban los campos, al parecer infinitos y cuya soledad infunde miedo, sin extraviar rumbos, y conocian, como los trastes de su morada, las sendas y las huellas casi imperceptibles al ojo



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

en el extremo sur, tocando las montuosas escabrosidades de las sierras. Ellas acusaban la cultura y el progreso social que penetraba, con el comercio, al interior del territorio.

Mas, por lo que hace á la pequeña propiedad del gaucho, ella era porcion reducida, por que, como esta clase fuera, por condicion, ignorante, vivía, en su gran mayoría, al amparo de las grandes propiedades, cuyos gefes, por lo general radicados con su familia en la ciudad capital, tenían entregados al cuidado de sus gauchos, sus intereses y sus tierras, en gran parte divididas y dadas en pequeños arriendos, donde cuidaban del ganado propio ó las cultivaban con florecientes sementeras ó lo eran, allá en la parte montañosa del poniente, llamada de los *Valles*, dadas en censos perpetuos y en enfitéusis, lazos casi indisolubles que adherían estas familias pobres á la tierra en un sistema de propiedad que, siendo de ellas, pertenecía, por razon de su gravámen, eternamente al primitivo señor.

Era esta la única region en que se estableció y alcanzó á florecer el sistema feudal en sus caracteres mas acen- tuados:—la dominacion arbitraria y absoluta, por un lado, y la servidumbre personal por el otro. Por que aquellas regiones, engrandecidas otrora por la civilizacion peruana, habian sido militarmente conquistadas y sojuzgadas y re- partidos en encomienda sus moradores, desde el centro de Catamarca hasta el desierto septentrional de Atacama, tras una resistencia sangrienta, porfiada y heroica por mas de cien años contra la conquista y dominacion espa- ñola. Los nombres de quilmes, de diaguitas, de guachipas, de pulares, de tolombones, de chicoanas, de tilianes y el de calchaquies, principalmente, que abrazó con su fama los demas pueblos, llenan las antiguas pájinas de sus anales. Uno de sus caciques celebrado « por su valor y buen gobierno, » D. Juan de Calchaquí, cristiano conver- tido por los misioneros, habia llegado en sus triunfos hasta poner cerco á Salta y aterrar á Tucuman; y los ca- pitanes de su ejército, bravos, orgullosos y gallardos, se presentaban en el campo luciendo las celadas, los escudos, las espadas, las corazas, los puñales y lanzas arrebatados

á los tercios españoles en gloriosa pelea. Vencidos al fin, despues de empapar su tierra con sangre de enemigos y defensores, fueron sometidos á *encomiendas*, régimen peculiar de la conquista que encerraba los tres principios inscriptos en su bandera:—el sojuzgamiento del vencido, la civilizacion del bárbaro y la propagacion de la fe católica. Siguiendo este sistema, el gobierno entregaba en encomienda á algun capitan propietario de tierras recientemente conquistadas y dadas en *merced*, 1) cierta porcion de naturales, para que los gobernara bajo aquellos tres principios soberanos, encomienda que importaba, á la vez, obligacion de amparo y patrocinio para defender la persona y bienes de los indios; gozando el encomendero, en recompensa de este favor, del trabajo personal de aquellos neófitos en la labor de sus tierras.

Mas aquellos preceptos se olvidaron y se torcieron como todas las leyes protectoras de esta raza desdichada, tornando la encomienda en dura y dilatada servidumbre.

Sin embargo, sea en honor de la civilizacion española que, por dura que haya sido su dominacion, no degradó la especie humana; y así como la raza principal mostró, á su tiempo, civismo tan viril y virtudes tan excelsas, las razas sometidas no recibieron el envilecimiento de la esclavitud.

Las poblaciones calchaqués de abolengo militar y heroico, habian perdido, en 1810, la memoria de sus antiguas tradiciones; se olvidaron de ellas como se olvidaron de sus dioses y de su idioma, el quichua del Perú. Esa raza conservó su nobleza, su dignidad moral en medio de la servidumbre á que fué sometida, respetando como un derecho de clase superior, como se respeta á un gobierno fuerte, si se quiere, mas no corrompido, la autoridad de mando en los grandes propietarios de raza española, que se repartieron su tierra. Aquella servidum-

1) Donacion que hacia el gobernador en nombre del rey, de una porcion de tierras en linderos señalados y sin perjuicio de mejor derecho, y que el donatario tenia obligacion de poblar en el plazo de seis meses, con sus ganados y servicio, debiendo, en las fronteras, tener armas y caballos para acudir á los llamamientos de guerra. De su posesion no podia ser privado sin primero ser oido y por fuero y derecho vencido.

bre, producida por la fuerza de la victoria de las armas, de la inteligencia y de una mas adelantada civilizacion, estableció, bajo obediencia casi religiosa, la inferioridad de la clase vencida; formó y educó, de esta suerte, su espíritu, de suyo noble, inteligente, manso, bondadoso y honrado, y aun despertó en él adhesion mas nunca odio y repulsion de clases.

Bajo este régimen, los calchaquies vivieron propietarios de tierras, arrendatarios en las grandes propiedades y peones á jornal bajísimo en otros puntos. Mas, en ciertos parages, la dominacion del absolutismo señorial era dura y por todo extremo abusiva. En la region central, por ejemplo, la pequeña propiedad que habia quedado en general á la raza vencida, aun que existieran algunos fundos libres, estaba gravada y vinculada eternamente á la grande propiedad. Regiones de leguas, verdaderamente inmensas, eran propiedad de una sola familia patricia. Por los derechos de aquellos feudos, los hombres prestaban su servicio personal, por determinado número de dias, al señor del lugar, en pago del derecho de vivir en sus tierras; los frutos de su industria no podian venderlos con la soltura de los hombres libres; el patron se los compraba á precio vil y antojadizo, fijado por él sin observacion y, dueño del cúmulo producido por sus vasallos, lo revendía en los mercados, recogiendo ganancias superiores. Así como sus bestias, arrendaba sus hombres, con especialidad para guias prácticos en las cerranias y pasos de la cordillera nevada. Las mujeres hilaban la lana que producían los ganados del fundo señorial; en sus famosos telares, donde eran tan afamados los abrigos de finísima vicuña, se fabricaban los tejidos de lana, teñidos de colores rojos y azules por lo comun, con que vestía, sin excepcion, toda aquella poblacion de los valles: allí se preparaban tambien sus sombreros y sus ponchos. En aquellos parajes el chiripá, como el gaucho, eran desconocidos, excepcion de ciertos lugares, como en San Carlos; era su traje el calzon y la camisa en el estío; blusa de lana y poncho en el invierno.

Aquel valle, en que se aclimató de esta manera el feudalismo, es de un semblante completamente diverso del



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

cuervo vivo derribado de su antiguo altar. El lucero de la tarde y las estrellas que brillaban por la noche el cielo, representaban para sus antiguos habitantes, las almas de sus curacas difuntos.

Sus planos, áridos al parecer en su mayor extension, son la tierra de la higuera, de los mejores trigos, de la alfalfa ó pasto de engorde que por allí es hierba perenne, y sobre todo ello, de la uva y del vino. En su centro, en la region de San Carlos, sus campos y sus cerros son pastosos y excelentes criaderos de ganado; grandes acopios asnales florecian por allí, que eran vendidos en los pueblos del Alto Perú, para la indiada traficante; la vicuña, la chinchilla, la oveja, la cabra y las bizarras crias de caballos andaluces, tan de elegante moda en aquella época, eran otras de sus fuentes de riqueza.

De esta suerte, mientras las regiones orientales de Salta quedaron, cual lo hemos visto, sujetas á la vida atrasada y primitiva de la estancia pastoril, del bosque bravío y salvaje, distantes del espíritu culto y progresista y privadas de los recursos mas ansiados para hacer liviana la carga de esta vida, teniendo sus moradores por vivienda el rancho aislado y pajizo, aun tantas veces para el dueño de la estancia,—el valle de Calchaquí, « valle famosísimo, conocido por la mucha sangre española que vertió en él, el esfuerzo de sus moradores, » venia, desde antiguo, poblado por raza industriosa, rota su tierra por el surco de la agricultura, donde imperaban las leyes de una sociedad ordenada; y su fama y su riqueza atrajo á su seno, desde temprano, la poblacion española, contándose en esta la clase mas distinguida, y formándose villas de noble vecindario, industriales y comerciales, con casas amplias y fuertes y con templos lujosos, como Cachi, como San Carlos, capital de toda la region donde se establecieron las grandes industrias de la vid. Las mansiones señoriales, levantadas en todas las grandes fincas, eran inmensas, pesadas, de altos, y su frente de doble galeria de arcadas, y de la misma arquitectura que ostentaban los cabildos de las ciudades capitales.

Tales eran los pueblos que constituian la antigua intendencia de Salta. Todos reconocían el gobierno político y

social establecido; todos vivían y progresaban bajo la ley del trabajo; todos profesaban la religión católica y hablaban exclusivamente la lengua castellana. Solo en la población baja de Santiago del Estero—antigua colonia peruana, y en algunos puntos septentrionales de Jujuy, linderos con Bolivia, como Yavi ó Santa Catalina, se hablaba por los indígenas la lengua quichua, todavía. El español no les era, sin embargo, desconocido.

LA SALTA ESPAÑOLA

XVI

Era la ciudad de Salta, entonces, mas pequeña, pero la población se hallaba mas condensada y puede conjeturarse sin mucho riesgo de ser exagerado, que su número era proxíamente igual al que hoy mantiene, si bien se considera que, aun despues de haber desaparecido el comercio con el Perú, que fué causa principal de su perdido esplendor, y haber padecido por quince largos años las calamidades de una guerra desastrosa y apasionadísima, arrojaba, en 1825, una población de 70.000 almas la provincia, en cómputo imperfecto, como es de suponerse. 1) Su edificación respondía directamente á la clase é importancia social de sus moradores, pues su fisonomía era, como hasta hoy se conserva en buena parte, visiblemente española; y aquellas mansiones espaciosas y de aspecto señorial; aquellas ventanas de grandes rejas voladas: aquel número considerable de casas de alto, que le daban elegancia y suntuosidad, hacían, entre mil otras causas, justicia á su rango de ciudad de alta nombradía. Como la ciudad hubiera sido edificada en una hondonada aprovechando los profundos pantanos que la rodeaban para hacerla lugar fuerte contra los avances de los bárbaros, la atravesaban de occidente á oriente, siguiendo el suave declive del terreno, dos surcos profundos, uno al norte, al sur el otro, por donde se encarrilaban las aguas que,

1) Documentos de un censo levantado en la administración del general Arenales; Arch. de Salta.

de los terrenos mas altos del norte y las lomadas del poniente, llamadas de Medeiros y San Lorenzo, bajaban é inundaban la ciudad en la época de las grandes lluvias. 1). Eran de traza irregular y tortuosa, de aspecto rústico en exceso, cubiertos de aquellas plantas propias de los terrenos anegadizos, unas de hojas pequeñas y flotantes en los fangos; otras de grandes hojas de verde alegre, que allí se alzaban y florecian hasta que las nuevas crecientes las arrastraban, formando fangales á lo largo de sus costados. En las encrucijadas del centro de la ciudad, puentes de piedra facilitaban su paso. El canal del norte, destinado á adquirir su celebridad histórica, llamábase *Tagarete de Tinco*, por ser este el nombre del vecino mas expectable de la calle que recorria, la que hoy lleva el nombre de *bulevar Belgrano*. Así como este, eran los nombres de sus calles, tomados de sus templos, de su comercio, de algun lugar público ó del principal vecino. Su piso era rústico, como lo eran estos sus canales de desagüe; tenían su suelo desnudo, que solo en las esquinas, unia una acera á la otra, una cinta de grandes piedras planas, para facilitar la travesía cuando las lluvias del estío las cubria de agua ó de lodo, y solo llegaron á ser cubiertas de pavimento de piedra en la época de la revolucion, cuya obra fué hecha por los rendidos del ejército real, lo cual infundia un verdadero orgullo á los cívicos. como entón-ces comenzó á llamarse á la plebe de la ciudad transformada en soldados de guerra. 2) En sus esquinas, gruesos postes de madera labrada se hallaban clavados en el ángulo preciso de la acera, que era de piedra rústica y plana, con el objeto de salvarlas de la injuria de las carretas al doblar la calle, por que en ellas se efectuaba el tráfico continuo de su comercio.

1) En algunas encrucijadas casi centrales de las calles de Buenos Aires, se ahogaban los lecheros en los remansos que hacian las aguas en los días de grandes lluvias, y que en Salta se evitaron, merced á estos canales de desagüe.

2) Esta obra solo alcanzaba al cuadro de la plaza mayor y la calle del Comercio, hoy Caseros, desde S Francisco á la Merced; y la del Yagci, despues, de la Victoria desde el 21 de Febrero de 1818, y desde 1900, España; (!) importando esta mutacion una doble injuria; una á la Patria, borrando sus recuerdos, y otra á España recordándole con su nombre, la via por donde entraron los vencedores.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

guardaba las hijas de las injurias de peligrosos y nocturnos amorios. Los techos, en mayoría de casos, eran bajos, especialmente en los altos; y los corredores, mas bajos aun que las viviendas, sin que ocultaran parapetos la vista de sus tejados, los sostenian columnas labradas de madera; y como los sitios en que se elevaban estas construcciones eran grandes, terminaban casi siempre en el espacio abierto del fondo, llamado huerta, destinado al cultivo de árboles frutales y jardines interiores. Los pisos eran vestidos de lajas irregulares en los patios principales y de ladrillos en las viviendas; el suelo desnudo, especialmente en los patios, solo se hallaba en algunas casas pobres.

Aunque para el gusto de nuestros dias aparezca grotesca aquella arquitectura, eran, sin embargo aquellas mansiones, viviendas alegres por lo espaciosas y de un conjunto hasta imponente y severo.

Las viviendas de la clase pobre eran todas chatas, de un solo piso, ostentando, á lo largo de las calles, sus risibles mojinetes y cuyos techos terminaban, hácia la via, por unas prolongaciones casi tan anchas como la acera, conocidas con el nombre de alares, que servian para guarecer de los rigores del sol y de las injurias de la lluvia á los transeuntes.

Toda ciudad española se habia fundado señalándose, en sitio preferente, la plaza, en cuyos costados se elevaban la iglesia mayor y las casas consistoriales con la cárcel pública. Salta no tenia mas que una plaza llamada mas tarde de Urquiza, y hoy 9 de Julio, y la cual solo era espacio abierto, escueto y desnudo de jardines y arboledas, atravesada, por su centro, por anchas aceras diagonales de piedras planas, y que formaban lo que vino á llamarse la *estrella*. Dos cuadras hácia al oeste, existia la *Plasuela de la Merced*, de un tercio de cuadra, extendida al frente del templo y convento de mercedarios. Al lado de estos lugares abiertos que son higiene, comodidad y ornamento de las ciudades, conviene hacer memoria de los *huecos* ó sitios que se hallaban vacios, sin edificacion, que contorneaban las afueras de la ciudad y que servian de basurales y depósito de inmundicias, y mas tarde, durante la guerra, de apostaderos de las partidas. La ciudad termi-

naba, por la parte del poniente y del sur, en sus quintas, llenas de jardines y arboledas frutales, que constituían lugares de paseo, y mas el sur, por su manso río « en cuyos remansos las hermosas hijas de Salta van á zabullirse y triscar como las ninfas de la fábula, abandonando á las ondas sus largas cabelleras. » Habían dos conventos, de franciscanos y mercedarios, y, de todas sus iglesias, solo la de San Francisco y su claustro hacían honor á la arquitectura española, estando todas ellas consagradas, á mas del servicio del culto, á servir de enterratorio á la población.

El centro comercial dominaba en parte de la plaza mayor, y en la calle del Comercio, hoy Caseros. Las tiendas de aquella época no tenían la extensión y elegancia que mas tarde adquirieron y estaban encerradas en cuartujos pequeños, el cuadro de una esquina, por ejemplo, en donde se aglomeraba cuanta clase de mercaderías existían fáciles de ser expuestas á la vista del público, desde las sedas y los paños europeos hasta el papel y los libros y los cristales; figurando á su frente, para el expendio, á mas de sus gefes, que algunas veces eran doctores y de gran talento, como lo fueron Boedo y Zorrilla, por ejemplo, las mismas hijas solteras, que reemplazaban á los dependientes, y que se turnaban en los quehaceres domésticos. Las mismas señoras, y del mas alto coturno, reemplazaban en la regencia comercial de la casa, con éxito brillante, al esposo ausente, en los períodos de sus viajes. Las pulperías, que se redujeron á 53 en los primeros años de la revolución, 1), ocupaban casi todas las esquinas de la ciudad, hallándose, por ende, en todos los barrios, y en donde se vendía cuanto había de menor cuantía y significación.

La iluminación de las calles en las noches oscuras se reducía al farol de vela de sebo, de luz mortecina y amarillenta, que, por orden del cabildo, cada casa de comercio estaba obligada á mantener el frente de su puerta hasta las diez de la noche, la que recibía el concurso que prestaban los faroles que pendían en los zaguanes de toda casa principal: y es justo tener bien en cuenta que

1) Archi. de Salta "Hacienda, 1818."

este verdadero adelanto urbano, apenas gozaba Buenos Aires y otras muy pocas ciudades de América y de España, aun la misma Madrid, donde la resolución del gobierno sobre la adopción del alumbrado público, había producido una verdadera conmoción popular, de espíritu tan hostil, que derrocó, nada ménos, que el ministerio del rey Carlos III.

Agregando á este conjunto de detalles aquellas carretas tiradas por bueyes que atravesaban sus calles á paso lento, jimiendo horriblemente sus ejes de madera y en donde se introducían los efectos del comercio en los últimos tiempos y las producciones valiosas de la campaña; aquellas bestias cargadas del pienso y del combustible; aquellos vendedores ambulantes, hombres y mujeres de á caballo que repartían los menesteres diarios á las familias ó ya aquellas sentadas á lo largo del cordón de las aceras, que eran todas mulatas y negras libres, comerciantes en frutas, bebidas y amasijos; aquellos paseos á caballo de grandes cortejos para placer y esparcimiento del ánimo, y los banquetes con que celebraba las fechas venturosas ó ofrecía su cumplimiento á huésped distinguido la sociedad elevada, y á donde asistían las damas con igual medida que los varones, terminando, según elegante costumbre, con la gravedad de los discursos bien compuestos en que brillaba la elocuencia que encanta y seduce á los hombres y también con bríndis inspirados y chispeantes; aquellas procesiones tan abundantes y solemnes que atravesaban sus calles y que, cuando era el *viático*, su divina presencia veía caer de rodillas á todos los habitantes á su paso; aquellos repiques tan prolongados y frecuentes en sus templos, por que llegaron á levantar más de una vez sus quejas al gobierno los estudiosos, los enfermos y los hombres de negocios; y aquellos cortejos funerarios con que el difunto noble atravesaba las calles en lúgubre procesión, llevado á pulso por sus deudos y haciendo posas, ó sean descansos en cada esquina, donde se entonaban las preces religiosas, hasta llegar al sepulcro; cuando á todo esto se agrega, en fin, aquella juventud elegante, recorriendo la ciudad en sus caballos de elegante raza andaluza durante las tardes serenas y bajo aquel su clima delicioso en que las familias llenaban las



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

ciudades, vivían en estado tan primitivo y llevando vida tan obscura y pesada, que en ellas no existían ni escuelas, ni verdadero comercio, ni fortunas ni las benéficas consecuencias, por cierto, que trae con todo esto, la vida civilizada y culta, habiéndolos sorprendido la hora de la revolución en estado tan pobre y atrasado, que su labor y concurso intelectual en la grande obra nacional fué casi nula, como que Corrientes apenas contaba con el Dr. Cossio, en 1826 1) y Mendoza recién al despertar el siglo XIX, comenzaba á mandar sus hijos á los claustros universitarios, mientras Santa Fé, Entre Ríos, Catamarca y La Rioja y San Juan y San Luis se hallaban huérfanas casi de toda intelectualidad y de todo progreso, tal y tanto, que decia el canónigo Gorriti, la lumbrera mas poderosa de su época:—«Se hizo sentir hasta la evidencia en el Congreso de 1826, la imposibilidad de establecer una federación reglada entre tantos pueblos que figuran como provincias independientes y carecen de una organización interior regular, y tan pobres, que, faltos de lo necesario para proveer á sus necesidades interiores, de ningun modo podían concurrir con su contingente de fondos para hacer frente á los gastos comunes.» 2). Y el mismo grande orador agregaba en la Sala de Representantes de Salta, en 1828, sobre este mismo tópico:—«¿Cómo, señores, se podrá, supongamos, en la punta de San Luis organizar la administración de justicia que es la base de la felicidad y los otros tribunales, cuando no tiene ni recursos ni hombres que los puedan dirigir y están sujetos á elegir representantes que no saben leer ni escribir? De ningun modo; pues, en ese estado es que, poco menos, están casi todas las provincias.»—3).

Aquellas aldeas, por otra parte, tenían vecindario tan reducido, que variaba entre 1.500 á 4.000 almas, 4) y el territorio de que eran capitales, solo mostraba campos

1) ALBERDI; *Obras*. T. 3º páj. 518.

2) Borrador de contestación á una nota del Dr. D. José de Amenábar, *Sebre. de 1829*—Arch. prov. de Salta, 1829, corresp. oficial.

3) Sesión del 19 de Abril de 1828, Arch. de Salta.

4) *Rev. de B. Aires*, tomo 22, páj. 302, 304, 307.

inmensos é incultos con miserables poblaciones tan indigentes y menesterosas, que en Santiago, por ejemplo, como en la Rioja, los infelices habitantes de los campos, haraposos, casi desnudos, se alimentaban, por lo comun, de algarroba, patay y miel silvestre, como los de Catamarca lo hacian con sus pasas; 1) y ya se puede colegir que masas tan miserables y desheredadas de la fortuna, carecian de toda educacion social, vagando en sus bosques y en sus pampas en el litoral, destinadas á ser, en dia no lejano, alucinadas por la violencia y el pillaje en que las habian de desencadenar, bajo el nombre de montoneras federales, los caudillos retrógrados y bárbaros del sur,—Quiroga, Ramírez, López de Santa Fé y Rosas en Buenos-Aires,—el azote de la civilizacion del Rio de la Plata, y el pedestal de la barbarie sobre que se entronizó el despotismo de los caudillos provinciales y la mas famosa y sangrienta tirania de D. Juan Manuel de Rosas, derribando con su empuge instituciones, leyes, libertades, cultura, crédito y cuanto halló de grande y liberal y civilizado en la república.

Miéntras tanto, Salta descollaba por su civilizacion, cultura y riqueza con mayor intensidad cuanto mas grande era el atraso del resto del país; como que su clero, numeroso y de las casas mas pudientes y distinguidas, habia pasado casi todo él por las universidades y ostentaba sus borlas de doctor y era poseedor de una ilustracion científica y literaria en grado inmensamente mayor de la que hoy adorna á nuestro clero actual, como que casi todos sus miembros eran abogados y oradores famosos que brillaron sin rival en los parlamentos de la revolucion, y conoedores, á mas, de los famosos escritores del siglo XVIII y de toda la literatura clásica. Los doctores en leyes eran tan abundantes que, á mas de llenar el foro, se los veía al frente de sus casas de comercio, como á Boedo ú Ormaechea, ó entregados á la labor de sus haciendas, como Gorriti; y por su número y valer y significacion estaban destinados á suplir la falta que de letrados sentian los demas pueblos; y así se los vió figurar, al doctor D. Mateo

1) J. M. GORRITI, *El Poso del Yocé* y testimonio general.

Saravia, como diputado por Santiago del Estero y al doctor D. Teodoro Sánchez de Bustamante, de Jujuy, por la de Buenos Aires, en el congreso que trató de reunir Bustos en Córdoba, el año de 1820; al doctor D. Remigio Castellanos, presidente de la sala de representantes de Mendoza, como, en fin, al doctor D. Manuel Antonio Castro, presidiendo y organizando la administración de justicia de Buenos Aires y representándola como su diputado en el congreso de 1826.

Después de la descripción de la antigua Salta española como ciudad y como sociedad, puede traerse, como postrer testimonio, la descripción ligera de Buenos Aires, en la misma época, cuyo cuadro comparativo pensamos vendrá á ser de primordial importancia.

A principios del siglo XIX, Azara encontró que la ciudad de Buenos Aires tenía 40,000 habitantes y el resto de su territorio, 31,000, que, como se ve, llega á ser igual casi á la población de Salta, después de las calamidades de una larga guerra, en 1825.—« Las casas de Buenos Aires eran entonces de un piso, macizas y bajas, si bien las había en gran cantidad de azotea, cosa que no se veía en las demás capitales de los virreinos españoles de Sud-América, excepción de la ciudad de Montevideo. Algunas de las mansiones bonaerenses de aquella época, tenían altillos con rejas sobresalientes, como las que había al frente de la mayor parte de las casas de personas pudientes (ventanas) y que, debido á la estrechez de las veredas, de una vara, y á la poca ó ninguna iluminación de las calles, durante las noches oscuras, constituían un verdadero peligro para los transeúntes. Las viviendas de entonces eran blanqueadas por dentro y fuera. El pavimento no existía. El marqués de Loreto, virrey á fines del siglo XVIII, se preocupó de empedrados, con el laudable propósito de evitar que las casas se derrumbaran; pues creemos oportuno advertir que en aquella época, durante los grandes temporales, el agua pluvial corría en forma de arroyos, y se desplomaba en algunos puntos céntricos de Buenos Aires, en forma de saltos ó cascadas, que hacían intransitable la ciudad. Fué Rivadavia el primero que, allá por el año 1822, al mandar demoler el muelle de



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

« Los que salían por la noche llevaban faroles, muchos de ellos improvisados, hasta con cáscaras de sandías. La gente salía poco de noche por que la vigilancia era nímia. No habia serenos, y las *patrullas* solo rondaban la ciudad en épocas excepcionales.

« Lo que se denominaba *el bajo*, era el depósito de animales muertos, basuras y pescado inservible. En la ribera, que se hallaba á los fondos de la fortaleza, se bañaban en verano, los hombres y las mujeres; estas á bastante distancia de los primeros. Por la noche, de 10 á 11 y 12 se iban á bañar allí mismo los tenderos y pulperos, provistos de pan y flambres para cenar despues del baño. » 1).

XVIII

Como perteneciera á los españoles por razon de conquista el gobierno en América, recogian necesariamente los frutos de su situacion privilegiada,—la preponderancia política y social en poder y consideracion; y como constantemente acudía esta inmigracion á las colonias, su número era considerable y fuerte y, cual lo hemos visto, en ciertos puntos, como Lima y Salta, acudia de lo mas distinguido á labrar sus fortunas colosales. Su influencia general fué, pues, poderosa. Hasta mediados del siglo XVIII, casarse con español era pleiteado honor para la mujer. En todas las casas nobles ó distinguidas de Salta, los hijos de ellas pudieron contar, al amanecer el siglo XIX, con el padre español, rico y de cuna limpia, que acababan de sepultar ó que ostentaba una ancianidad venerable. Esta su influencia social, su imperio y su superioridad política, llegó por sus vinculaciones seculares ya con las familias criollas ó del pais, á imprimir á la sociedad, especialmente en la familia, aquel aspecto adusto que mostraba, debido á aquel carácter poco expansivo, huraño á toda confianza y llaneza con los suyos que mostraba y sostenia generalmente el

1) De un artículo titulado *Progresos de Buenos Aires; ojeada retrospectiva de 1810 á 1898* publicado en *La Nacion*, el 25 de Mayo de 1898,—Buenos-Aires.

padre español, de carácter duro, terco y porfiado en sus opiniones con que se distinguía especialmente el vizcaino; carácter de aspereza que luchaba en su influencia y predominio con la soltura y franqueza y liberales expansiones que fueron siempre propias del hijo de la América; mas cariñosa su alma, mas fraternal su índole aunque bien celosa, por cierto, del honor de su cuna y distinción de su sangre. Las costumbres y rasgos del antiguo caballero español, terco, casi sombrío y tenaz, se manifestaban y mantenían, de esta manera, en la sociedad aristocrática de Salta, donde el padre español infundía el cariño y amor propio de la naturaleza revestido de aquel velo de respetuosísima veneración, casi terrible, que infundía en los hijos, como una especie de dios doméstico, a quien el corazón amaba, pero ante cuya presencia se recogía y temblaba. No había con él la cariñosa intimidad que hoy distingue al padre con el hijo; que el padre de familia, en aquella época, siempre era hablado de usted, y el título de *señor padre*, para invocarlo, dado por sus mismos hijos, alejaba de entre el y ellos toda esta moderna y dulcísima y satisfactoria confianza que el amor paterno inspira en nuestros días. «El padre español tenía entonces, algo del padre patricio entre los romanos» siendo el señor absoluto y juez de la familia; duro, extravagante, autoritario hasta el exceso, y, muchas veces, hasta torpe en acciones, palabras y maneras.

Su religiosidad era extremosa y abundante, como que en aquella época el sistema monacal era el que dominaba en todos los dominios españoles; la invocación á Dios presidía sus saludos, sus comidas, sus fiestas, sus trabajos y formales deliberaciones por que su alma era sensible y honradamente piadosa; la religión se extendía en todos los actos de su vida pública y privada; hasta en el bostezo la señal de la cruz obstruía, en la boca abierta, la entrada del demonio, entidad teológica divulgada para subyugar por el terror, y que se filtraba como un dios del mal, en todos los resquicios de la vida colonial. Este carácter, unido á aquel mal entendido y exajerado patriotismo de que el español de entonces dió tantas pruebas, vino á producir en la sociedad americana así españolizada,

rarísimo y sorprendente fenómeno; por que aquel padre no fué como el comun de los padres ni aquel su amor paternal como fué siempre este amor. Los lazos de la afeccion y del recuerdo que unían á España al padre europeo, hacían que toda su proteccion y todas sus preferencias, en la gran mayoría de los casos, fueran ántes que para los hijos y miembros de su familia, para el paisano, para el español llegado á América en busca de fortuna; y generalmente eran, entre estos, preferidos los mozos de su aldea. Estos obtenían la mejor colocacion en su comercio, como dependientes ó como socios industriales ó habilitados, especialmente en la tienda, en el almacén ó en la pulpería, de donde salían, por lo comun, provistos de capital propio, á establecer nueva casa bajo su giro personal. Pero el orgullo español no estaba con esto satisfecho ni los inmigrantes peninsulares hallaban limitado á solo esto los favores de la fortuna; el despotismo del padre europeo absorbía, en su exagerada soberbia, hasta la personalidad de sus propios hijos. «Los emigrados españoles miraban á los blancos como inferiores suyos, y hasta los niños de padres españoles, nacidos en América, eran tratados por ellos como si hubieran perdido su rango en la sociedad.» 1). El español de entónces solo aceptaba por su igual, al español nacido en España: este fué su comun sentir en América y llevado por tan irracional extravagancia, el padre español buscaba con predileccion á su paisano para ofrecerle todos sus favores y este, fuera mozo ó viejo, «era el preferido de la voluntad paterna para enlazarse con las hijas de la casa y sucederle en el comercio,» miéntras que el jóven del país, ágil y desenvuelto, «vivía de los favores ocultos de la madre ó de las hermanas casadas.» 2). Tales matrimonios se realizaban bajo tan duro despotismo con prescindencia casi absoluta de la libre voluntad de la desposada; la hija era obligada á aceptar por esposo á aquel que *su señor padre* habíale elejido, lo que venía, muchas veces, á turbar y romper un amor ya ántes definido por ella.

1) «Viaje pintoresco á las dos Américas, etc.» por D'Orbigny y Egriés—
Tomo II, páj. 11.

2) V. F. LÓPEZ. *El año XX, epílogo.*



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

recibian su educacion en el colegio de la ciudad, fundado por los jesuitas ó iban á mejores aulas los que se dedicaban á las carreras liberales y así poblaban los colegios y las universidades de Córdoba, de Chuquisaca y aun de Lima, donde llamaban la atencion por el vigor y sagacidad de su talento, cuyos esfuerzos liberales y avanzados habian de brillar y honrar tanto los dias de la revolucion y cuyo carácter inquebrantable habíalos de llenar de tanto honor y dignidad. Los mas pudientes, y tambien los padres de familia mas orgullosos, mandaban sus hijos hasta Madrid á su Colegio de Nobles y á sus universidades, ó á vivir en la corte como los Moldes, como los Gurruchagas, ó á sacudir del corazon inconvenientes é imprudentes amores, como Tineo; ó ya los costeaban como abogados defensores de su honra, cual lo hizo el nobilísimo D. Estanislao de Toledo Pimentel, quien enviaba á la corte de Madrid á su hijo el Dr. D. Pedro Toledo, canónigo mas tarde de la catedral de Santa Cruz de la Sierra, á defender su honor comprometido por el gobernador de Salta, D. Ramon García Pizarro. 1).

Cuando esta juventud volvió de los claustros, de 1780 á 1810, conocedora de su valer y de su mérito; orgullosa de su cuna, de su raza, y de su cultivada inteligencia, á la que habia nutrido con los estudios jurídicos, filosóficos, históricos y literarios, económicos y políticos, fuera del programa universitario, en los textos españoles y franceses de Montesquieu, de Raynal, de Rousseau, de Volney, de Montagne, de Adam-Smith, de Mariana, de Solís, de Zolórzano; y en los antiguos y clásicos de Plutarco, de Ciceron, de Salustio, de Juvenal, de Jenofonte, de Eschylo, de Aristóteles, Platon, Demóstenes, Heródoto, César, de Tácito, de Tito Livio y demas romanos y griegos famosos en el mundo de las letras, que les enseñaron los derechos del hombre, los principios políticos, la igualdad, la libertad y el progreso; la fisonomía de los grandes ciudadanos, los trastornos y reivindicaciones de los derechos

1) Conviene advertir que en aquella época, casi todo el clero era doctorado *in utroque juris*, siendo así sus miembros teólogos, canonistas y abogados al mismo tiempo.

sociales como el engrandecimiento y la caída de los imperios, todo sensibilizado en sus espíritus con los grandiosos sucesos de la revolución francesa derribadora de los antiguos reyes, y de las antiguas violencias de las instituciones sociales y políticas,—encontráronse al frente de las irritantes injusticias que el régimen español sostenía, y de un poderosísimo elemento de resistencia que ese mismo despotismo y torpe y abusivo régimen había labrado; por que si aquellos jóvenes doctores educados para el pensamiento y el gobierno social se hallaron con las puertas del gobierno de su patria cerradas y solo francas para el extranjero, para los españoles muy inferiores, por cierto, aun aquellos que gozaban título de suficiencia, como el obispo, por ejemplo, en su preparación intelectual, encontraron aliado poderosísimo en todo el elemento americano. Sus hermanos y todos los demás hijos de buena casa, ricos, orgullosos y altivos habían llegado á formar una entidad social valiosísima y temible por su número y significación: eran los poseedores del derecho privado en el país, y formaban «el eslabón entre el pueblo bajo de artesanos y siervos y los jóvenes que, habiendo logrado una educación literaria, ¡habían alcanzado título de abogados y doctores» adquiriendo estos cada día mayor influencia, como representantes de los hijos del país. Toda esta masa, desde el doctor hasta el artesano, desde el sacerdote hasta el campesino y el esclavo americano, alimentaba por todas aquellas causas que hemos visto, desde el seno de la familia hasta las esferas del gobierno, marcadísima y profunda enemistad.

Especialmente los españoles ordinarios, hijos de la plebe de España, que por su baja esfera y mala educación no podían imponerse en la sociedad, llegaron á convertirse, en los últimos años, en verdadero blanco de los odios y rivalidades de los hijos del país. Tildáronlos con el nombre general de *gallegos*; sus torpezas y descueros y ridiculeces se contaban y tejían por diversion, á lo que venían á dar confirmación de justicia, ciertas torpezas públicas ó rarezas de genio que llegaron á sorprender al vecindario; como que hubo uno de ellos, recordaremos, que edificó su casa colocando hácia el interior del patio los

balcones y no á la calle, para guardar á sus hijas de las miradas y del amor peligroso de la juventud elegante y calavera 1) y otro, de nombre Fernández, llegó á clavar viva á su mujer en la caja funeraria, cansado ya de verla enferma tantos años y para que muriera de una vez.

Esta animosidad, este odio y repulsion que sentían los hijos del país por los españoles, era por estos bien y nutridamente correspondido, manifestándose el ardimiento de su apasionada rivalidad, hasta en los actos públicos y sociales; por que como hubiera sucedido que en cierta ocasion se hiciera necesario dar una representacion teatral, el elemento español, aprovechando su pericia en el arte, confeccionó una pieza de comedia de costumbres, donde, entre otras cosas, con espíritu despreciativo se decía, por ejemplo:—« El español huele á tienda nueva y el americano á charque gordo. »

XIX

Leyes sociológicas que no son de nuestra incumbencia analizar, vinieron á producir, con otras causas complejas, una raza de hombres de constitucion vigorosa y tan robusta que su descendencia de hoy solo acusa degeneracion y flaqueza. La continua mezcla de las familias ya formadas desde antiguo con el nuevo contingente que traía la inmigracion vasca y castellana que acudió por excelencia á Salta, era, acaso, una de esas causas de mayor poder, uniéndose á todo ello, la educacion física que se recibía entónces, como poderosísimo auxiliar.

El niño, desde que comenzaba á andar, comenzaba tambien á ejercitarse en el manejo del caballo; en todas las provincias argentinas del norte, y aunque el hijo de la ciudad fuera mas considerado, no llegaba á los diez años sin ser un verdadero ginete. Los viajes comenzaban para él desde temprana edad y ya en ellos, ya en las temporadas de vida campesina que pasaba en las estancias, aprendía y acostumbraba su naturaleza al rigor de calores

1) La casa existe aún.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

vestia chaqueta ó camiseta especial y completaban su traje, en lo comun. El caballo en que montaba era siempre de excelentes condiciones, llevando crecidas la cola y á veces la crin, y sus enseres, desde la rienda hasta la silla y los estribos, todo de lujosa ornamentacion de plata, con cuya vistosa estampa se presentaba en su hacienda, donde tan habilmente manejaba el lazo como dominaba el potro mas impetuoso.

La mujer, ya fuera la dama mas noble y encumbrada, ya la rústica campesina, manejaba el caballo con igual elegancia y gallardía, haciendo en él sus viajes, á veces hasta Lima, sus paseos y escursiones veraniegas; y que habia de aprovechar muy en breve, estas sus virtudes de amazona, en las continuas emigraciones á Tucuman, á las estancias fronterizas ó á las breñas recónditas de las montañas, para dejar solamente al enemigo una ciudad desolada y sin vida en quince años de una guerra la mas enconada y sangrienta, ó para huír hasta Tupiza, hasta Potosí, hasta la Paz y hasta el Cuzco, de las venganzas de la revolucion.

En la gente de la ciudad solo se veía el traje europeo, y por aquellos dias cercanos á la revolucion, era de moda el calzon corto sujeto á la rodilla, la media alta y el zapato. Para el diario se gastaba la chaqueta ó *chupetin*, de faldas cortas, pues, apénas pasaba de la cintura y cuyo imperio resistió, aunque extraño, hasta despues. El vestido de gala ó de ceremonia, usado de ordinario el dia de fiesta, lo formaban la levita y mas especialmente el frac de largos faldones, de cuello y hombros altos y grandes solapas de largas puntas; el chaleco era abierto y muchas veces de lujoso género de hilo de plata que hoy solo se emplea en ropages sacerdotales; la camisa, de holan de hilo con la pechera ancha, llena de vuelos y encarrujados, terminaba en un cuello alto, ceñido por grandes corbatines.

La gente rica usaba este traje de terciopelo, de sedas y de paño, la media alta, de seda; el calzon sujeto á la rodilla por hebillas de oro ó de plata con esmeraldas y topacios, las que usaban tambien en los zapatos. En invierno llevaban capas de paño ó de gruesa anafalla de seda, generalmente negras, verdes y granas. Si era sa-

cerdote, usaba sotana de raso de seda en las grandes ceremonias del culto; y el doctor, fuera eclesiástico ó seglar, llevaba anillo de oro con roseta de diamantes en el índice de la mano derecha. El peinado lo usaban tendido el pelo hacia adelante con cierto desorden, y no se veían calvos entónces, pues, la peluca era de uso genéral; y la barba la llevaban rapada, dejando solamente una corta patilla. Las mujeres usaban la blusa de talle corto; el cuello y la parte superior del pecho completamente descubierto, aun de diario, y la manga apénas cubria hasta el codo; la pollera era redonda, plegada y tan corta que no pasaba del tobillo, dejando lucir el zapato y la media de seda de la dama; y el peinado, apartando el pelo con la raya en medio, caía á los costados cubriendo casi las orejas totalmente en forma abultada y las dos trenzas sujetas bajo la coronilla y cubriendo el cuello. El traje de gala de una dama aristocrática era de sumo lujo; desde la enagua hasta la media eran de seda, y sus vestidos de baile y de ceremonia bordados en hilo de oro y de plata y de lentejuelas del mismo metal. Usábase el vestido angosto, llamado de medio paso, y algo corto de faldas, llevándolo las señoras en el baile con larga cola. Grandes pendientes con perlas y diamantes; cinturones de eslabones de oro y perlas y piedras preciosas, cayendo en lazos por la falda, é igualmente las demas alhajas mujeriles, enriquecían el tocado. No habia dama de distincion que no tuviera el collar de perlas, muy de moda entónces, y algunas lo usaban aun de diario. Los abanicos, cuyos ejemplares conservamos, eran de largas varillas de marfil, primorosamente talladas, con dibujos de oro y de plata y luciendo rosetas de diamantes, en ellas; algunos tenian sus varillas de oro. En su parte superior, una tela de raso presentaba paisajes de finisimas pinturas entre lentejuelas y bordados de oro. Una niña, como una señora, no salian jamas en talle suelto á la calle ni usaban tampoco el sombrero; chales ó mantos de merino y de seda envolvían su cuerpo, dejando, sin embargo, al descubierto la cabeza, que solo se la cubrían en la iglesia, á diferencia de las costumbres tan celebradas de Lima.

Se almorzaba á las doce, con la puerta de la casa cer-

rada; se dormía la siesta hasta las tres, y se cenaba á las ocho. La mañana y la noche eran las horas destinadas á las visitas de sociedad.

Saber bailar era virtud de buen tono y mejor educación entónces, y el *minuet* fué la pieza mas celebrada de la época. A estas reuniones sociales se agregaba la costumbre de las frecuentes visitas, que se hacían de dia como de noche y especialmente los domingos; en ellas se obsequiaba con dulces y refrescos en el estío; con café y chocolate en el invierno; el mate dulce era de uso general en todo el año. Las señoras olían rapé aromático guardado en cajillas de oro ó carey, muchas veces una joya, que llevaban siempre en el bolsillo de la pollera y del que obsequiaban á las visitas de su edad y que lo absorbían, como ellas, á pulgaradas. En las ceremonias de un salon, no se acostumbraba dar la mano, cuya moda impresionó sobremanera al nacer, pero sí estuvo muy en boga y su gusto perduró hasta mediados del siglo XIX, el cantar, con acompañamiento de guitarra, que aun no llegaron los pianos, en las reuniones de buen tono, los jóvenes y las niñas. En razon de todo esto, de los muchos dias de fiesta, de la holgura general de la vida de entónces, como por mil otras causas, formose una sociedad de espíritu verdaderamente alegre, afecto á la diversion y al placer, ya fueran estas fiestas religiosas, donde se mostraba honradísima piedad, ya fueran aquellos otros festivos y aun los mismos juegos de azar, efecto todo ello, en su fondo, del societeo á que reducian la vida de entónces las instituciones coloniales. Basta pensar, para darse cuenta de su extremo, que aquella antigua gente prolongaba hasta por quince dias, especialmente en la campaña, los regocijos de pascuas y carnavales, costumbre que sobrevivió muchos años todavia al derrumbamiento del antiguo régimen colonial.

Del resultado de este continuo roce social, se formó el espíritu sumamente atrayente, liberal y obsequioso de aquellas familias y de aquellas gentes: y en estos actos mismos, notable era la diferencia entre las personas de rango y aristocrática educación, de aquellas otras mas llanas y francas y de espíritu con tendencias democráticas;



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

las damas recibían las visitas; del techo colgaba una gran araña de cristal, y sus muros eran cubiertos de grandes espejos de marcos y elevadas coronaciones de cristal, que resplandecían hermosamente con los rayos de la luz; por la noche era iluminado por bujías de sebo, sobre hermosos sustentáculos ó candeleros de plata, y era esta, finalmente, la única pieza alfombrada. Este lujo, importado especialmente de España, le prestaba al salón aspecto verdaderamente regio cuando en noches de bailes, por ejemplo, lo poblaban aquella brillante y lujosísima aristocracia, al compás de la orquesta de violines, flautas y otros instrumentos musicales que manejaban los esclavos de ciertas casas opulentas.

El interior de la casa mantenía su lujo relativo. En toda casa decente y de recursos, la vajilla era de plata, completamente toda, y aun los trastes destinados á los usos más viles; las sillas de madera tallada, de asientos y respaldos de terciopelo y más comunmente de suela ó baqueta esculpida, y ellas, como los muebles principales, de nogal y jacarandá, importados directamente de la península, algunos de los cueles, como los escritorios y las cómodas, llevaban chapas y tiradores de plata y de bronce; el lecho de la señora de la casa, llevaba cortinas de damasco de seda, generalmente carmín, como la sala, siendo del mismo gusto la sobre cama ó colcha, que también la usaron de terciopelo con galones y rapacejo de oro. No era menos brillante un señor de esta categoría, el presentarse á caballo en las fiestas y paseos urbanos; que los arreos de ginete eran todos revestidos de plata y aun de oro. El acaudalado español, D. José de Ormaechea, lucía una cabezada con ciento y ocho piezas de plata. 1) La silla de paseo la usaban forrada en terciopelo, lo mismo que el mandil, rojos por lo general, con galon de oro y, en sus ángulos, grandes cabezas de leones, de realce el dibujo y bordados con hilo de oro ó de plata.

Las damas usaban una silla con espaldar y pequeños

1) Dato tomado de su expediente testamentario. como también tomamos de esta fuente, gran número de los que consignamos, agregando á estos los suministrados por la más respetable tradición y por muchos objetos conservados.

brazos, forrada en terciopelo y con estribo firme, de manera que no daban frente á la direccion que llevaban sinó al costado. La silla inglesa que hasta hoy se usa, fué introducida recien en la moda por los años de 1820. La riendas eran de cordones de seda para las señoras y las niñas. Un hombre derramaba mayor esplendor en su traje y en los arreos de caballero cuando, desempeñando el cargo muy honroso entónces de Alferez Real del cabildo, paseaba por las calles el real estandarte español en la gran fiesta de la ciudad, que recordaba su fundacion, y era celebrada el 1º de Mayo de cada año, día de sus santos patronos.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

viene dejar establecido para honra del Nuevo Mundo, que aquel odio enconado que sentía el español de aquellas épocas por el hereje, que era, para él, enemigo de su Dios y de su patria, no fué sentido siquiera por la sociedad americana, de manera que el espíritu religioso que encendía la viva fe de nuestros antepasados, era tranquilo y suave, sin haber sido manchado y obscurecido y desprestigiado por aquel fiero fanatismo y aquella rigurosa intolerancia que con tanta prepotencia y en tanta altura y con tanto poder y tanto horror reinaba, desde siglos atrás, en la península alimentado por aquel carácter lleno de fuego, de apasionamiento y exaltación que ha distinguido siempre al español, especialmente en negocios de fe y de patriotismo, fuente que ha sido de páginas heroicas mas tambien, de tristes y lamentables errores.

Y como los odios que trabajan el corazón de los hombres no se heredan entre una generación y otra, mayormente si la descendencia se desarrolla en punto diferente del globo; y como tambien las grandes y poderosísimas causas que engendraron aquellos odios verdaderamente nacionales, no se produjeron ni fueron sentidas siquiera por reflexión distante por las sociedades americanas, su espíritu fué siempre limpio y ajeno de estas sombras pesadas, por que ni hubo en estos países disputas teológicas que enardecieran y discordaran los espíritus ni disidencias de fe encendieron en América guerras religiosas que tantos estragos engendran por ser las mas apasionadas y violentas de cuantas perturban la paz de los pueblos, como las tuvo que soportar y lamentar la Europa en siglos bien largos en que sembraron sus fatigas y lamentables consecuencias. Uno que otro hereje aislado ó sospechosos de heregía sorprendidos por la policía de la inquisición del Perú; uno que otro judaizante, ó poseído del demonio ó brujo que cayó en las garras de aquel espantoso tribunal de la fe, no conmovieron la sociedad ni sembraron discordia, por que ni ejercieron apostolado ni levantaron partido ni fueron, por ende, conocidas del pueblo sus doctrinas. La religion católica con la grandiosa sublimidad de sus misterios, con las ostentosas y poéticas manifestaciones de su culto, y las tradiciones

venerandas de la raza á quien venian ligadas instituciones, libertades, afectos poderosísimos y pájinas seculares de heroicidades y de glorias, extendía su imperio poderoso y tranquilo y amado y popular por toda la América española. La plebe urbana como los habitantes de los campos, fueron lo que son estas clases sociales en todos los tiempos y paises:—toscos en sus concepciones; apénas concedores de los rudimentos del dogma y de espíritu asombradizo y supersticioso, sin que en las comarcas argentinas haya tomado, sin embargo, alarmante extremo esta predisposicion natural de los hombres al terror y á plagar de temerosos misterios lo desconocido; pero sí, mezclados, en leve medida, con ciertos giros y costumbres y creencias del ritual indígena que la nueva religion no pudo extirpar del todo entre los antiguos habitantes del país. La clase pensadora, que habitaba la ciudad; la clase civilizada y culta, era de creencia honrada, de fe profunda y sincera, desde el simple comerciante hasta el doctor preparado é instruido en las universidades. La ciencia eclesiástica en ellos fué de bases tan sólidas; los principios dogmáticos y religiosos á mas de la fe inquebrantable sobre la verdad y excelencia de la religion de sus padres, reposaban en sus espíritus ilustrados en razonamientos tan elocuentes y robustos, que no hubo ejemplo, en el clero ni en el doctorado seglar de Salta, que figuraron entónces á la cabeza del progreso intelectual del país, que renegaran del Dios de sus padres y de la religion de sus mayores, que habia sido siempre gloria y orgullo de su raza. Bien que el culto en aquellos dias fuera mas ostentoso y de mas frecuentes manifestaciones, la piedad de la gente docta é ilustrada fué tan profunda, tan delicada y sincera, cual hoy es imposible el concebirlo, como que en él se desarrollaba todo el ardor del corazon en el temor y el amor divino, y la luz del espíritu ayudaba á la profunda conviccion de la verdad sagrada, rindiéndose, así, culto verdaderamente digno de Dios. Por que conviene recordar que aquellos hombres eran grandes en todo: grandes en la fe como grandes en el valor; invencibles en sus principios religiosos á prueba de la mejor dialéctica, como inquebrantables en sus anhelos liberales y en el

credo político que estaban destinados á conquistar con la espada en la mano, en dia no muy lejano; y así sería torpe y gravísimo error ó fruto de condenable é injusto fanatismo, confundir su piedad religiosa, ilustrada y sincera, con el aparato ordinario y raquítico del beato, de fe dudosa y de cerebro obscuro; que ellos representaban, en su altura moral, al caballero cristiano de la antigua España, y, en la potencia intelectual, al filósofo moderno, siendo tan verdadera y general la fe ilustrada en la buena sociedad, que no solo ellos, sinó una dama en aquella época, era digna de escuchársela, tal era la altura y el brillo de sus argumentos al razonar en materia religiosa; altura y sagacidad y brillo con que mas tarde habia de razonar en materia política.

Los católicos de aquella época fueron sin vacilacion ni impostura; la ciencia no dió en contradicciones con el dogma ni los principios religiosos de tan virtuoso catolicismo fueron una sola vez en ellos, obstáculo para la libertad política y social de su patria; ántes, por el contrario, vió la revolucion al clero pronunciarse desde la hora primera, luchar sin descanso y perecer, á la postre, por la gran causa. Basta á su honor recordar que fué el Dios del catolicismo el Dios que alentó su espíritu en la azarosa contienda; fué ese Dios el que invocaron en los momentos mas supremos y al realizar los actos mas trascendentales, mas liberales y mas inmortales de la revolucion; fué ese Dios, en fin, y fué su culto, el que los acompañó en la expatriacion y en la adversidad, ancianos fatigados, mas cargados de laureles y de glorias que de años y de achaques, y aquel cuyo nombre dejaron escapar sus labios moribundos en el postrer aliento.

II

Apesar de aquella piedad, no prosperaron entre nosotros, cual lo hicieron en el Perú, las órdenes religiosas. Fuera de los franciscanos y mercedarios, no se conocieron en Salta conventos de otros frailes, despues de expulsados los jesuitas. En el resto del país del Plata mas, ó ménos



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Protejiendo las leyes civiles estas ideas como la prosperidad y afianzamiento de la iglesia, vióse, entónces, la propiedad raiz gravada con censo perpetuo en bien directo de las almas del purgatorio y en favor indirecto, aunque real, del fomento y sostenimiento del clero. Esta institucion, á la vez civil y religiosa, era la que se conocía con el nombre de *capellanía*, y era rara la familia de nota que no corriera con el patronato de alguna. 1). En el sentido teológico, se llamaba *institucion pia*, y en el mundano, *beneficio*, segun que se la tomara en bien de alma ó en favor del clérigo. Consistía la capellanía en un gravámen real y perpetuo que el dueño de una finca establecía en ella, para que con su producto se costearan los estudios del clérigo, el cual, una vez ordenado, tenia la obligacion de celebrar cierto número de misas en sufragio del alma del fundador, aprovechando del resto del beneficio.

Instituciones de esta naturaleza ocurrían á fomentar de una manera directa la carrera y estudios eclesiásticos; y como sucediera que por aquellos tiempos no hubieran mas profesiones liberales donde brillara la inteligencia de la juventud que la abogacia y el sacerdocio, toda familia de distincion enviaba á sus hijos, especialmente al primogénito, á doctorarse en las universidades, donde la carrera eclesiástica era mas frecuentemente seguida, no tan solo por que en ella alcanzaban mayor consideracion y lucimiento, por sus consejos y por el púlpito, única tribuna entónces, donde la elocuencia brillaba con cierta libertad, sinó tambien por que el doctor en leyes, con las puertas del gobierno cerradas, sin parlamentos, sin imprentas, sin libertad política, sin teatro en fin, donde brillar, prosperar y hacer fortuna, hallaba su capacidad reducida á la lucha obscura entónces del foro, cuyos beneficios pecuniarios no eran ni fuertes ni abundantes.

Por esta causa, digna de la mayor consideracion, el clero

1) El cura de Cochino y Casavindo, D. José Gabriel de Torres, fundaba veinte capellanías á dos mil pesos cada una para otros tantos miembros de su familia que era de las primeras de Salta. Su fortuna era tal, que de solo la venta de las pastas de oro que poseía, se obtuvo cuarenta y tres mil pesos. (Datos tomados de algunos de sus papeles testamentarios, en nuestro poder.)

de Salta que precedió á la revolucion era ilustrado y numeroso, 1) casi todo él doctorado en las mejores escuelas y perteneciente á la clase decente, la mas honorable y distinguida de la sociedad, descollando en aquellos dias por su saber y virtudes, el famoso dean D. Alonso de Zavala, que presidió al clero de Salta en su pronunciamiento por la revolucion y á quien sus virtudes rodeaban de una atmósfera de santidad y de quien contaban que las almas del purgatorio ibanlo á urgir diariamente y ántes que naciera la luz, se alzara del lecho para que fuera á cantarles la misa del alba, en sufragio de ellas y para descanso de sus dolores; y los doctores D. José Gabriel de Figueroa, D. Juan Ignacio de Gorriti, D. Vicente Anastasio de Izasmendi, D. Juan Manuel Castellanos, D. Manuel Antonio Acevedo y D. Manuel Antonio Marina cuyos trabajos por la educacion de la juventud atraieron á estos dos últimos, la veneracion de la nuevas generaciones. Y así como era su raza, su cuna y su saber, nobles y distinguidos, fué tambien así la honorable y digna altura en que conservaron su carrera por la tierra; como que aquellos varones ilustres y beneméritos que de tanto honor y santidad, ungieron las horas de la revolucion, no bajaron al fango de las miserias humanas ni deshonraron su ministerio con bochornosos pecados, como llegó á verse mas tarde cuando, venciendo las montoneras, arrojaron la ilustracion fuera de la patria y cubrieron la tierra de violencia y de barbarie; haciendo ellos así, singularísimo contraste con el clero relajado del Alto Perú, donde, entre otras debilidades, bien famosas que fueron sus barraganas, sin embargo de que el concilio de Trento enseñaba que «nada hay que mas instruya y exite continuamente los hombres á la piedad y ejercicios santos, que la buena vida y ejemplo de los que estan consagrados al servicio divino.»

III

Bien notoria es la forma como aquellos sacerdotes cum-

1) La sola casa de Mendiolaza contaba con cuatro hermanos clérigos.

plieron su ministerio, con toda piedad y sacrificio, como lo revelan los anales parroquiales de la época, en que, la mayoría de los curatos de la campaña de Salta se hallaban servidos por doctores y teólogos del mayor respeto y nombradía; sacrificando, de aquella manera, en honra de Dios y bien de sus semejantes, la comodidad, el honor de los cargos públicos, la sociedad y el centro, en fin, de vida á que estaban llamados á ocupar por su clase é ilustracion, para perderse en los campos y en miserables aldeas como el buen pastor que dá la vida por sus ovejas, conforme les tenía enseñado Jesucristo, su divino maestro.

Esta santa y austera y nobilísima conducta de nuestra antigua clerecia, provenía en algo, quizá, del delicado y prolijo expurgamiento que se hacía de las personas de los aspirantes al sacerdocio; de cuya rara costumbre resultaba que no podía recibir las órdenes sagradas, ni el mal nacido ni el defectuoso, ni el mulato ni el mestizo; por que el ministro de Jesucristo debía ser perfecto, sin deshonor y de sangre pura, como lo era su Señor y su maestro; y era, por tal razon, que el indio de pura raza podia servir sin tacha en el altar.

La ilustracion de aquel clero noble y activo, estaba en directa consonancia con la notable cultura de su inteligencia, mérito de primera magnitud, si se tiene en cuenta que poseía, á mas de las ciencias eclesiásticas, todas las ciencias profanas que era posible adquirir bajo aquel régimen de fuerza, basado en la prohibicion y el monopolio. Por que es justo recordar que el clero de entón-ces, que había cursado universidades, era casi todo buen conocedor de los textos jurídicos; algunos ostentaban hasta el titulo de abogado; y como cuanto mas prohibidas son las cosas mas tentadoras se hacen á la curiosidad humana, aquellos sacerdotes llegaron á poseer textos franceses prohibidos por las leyes españolas, y se hicieron conocedores de la historia y literatura clásica, como de la historia europea y de la conquista, y de los problemas filosóficos, sociales y políticos y económicos que hicieron tanto ruido en su época; nutrieron con ellos el cerebro, fortalecieron el espíritu y aclararon la razon en materia social y politica, puntos hasta delictuosos en aquellos dias.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

Córdoba 16.615 pesos al año; el deanato quedó dotado con 3.194; las dignidades con 2.678 y las canongías con 2.119 pesos anuales. El obispado de Salta, á su vez, quedó dotado con 8.461; el dean con 2.036 y las dignidades con 1.357 pesos cada una por año. 1).

Ya en los últimos tiempos, los diezmos fueron apropiados por el fisco en atención á las necesidades públicas, y eran rematados cada bienio, al mejor postor.

La iglesia poseía, entónces, vasta suma de propiedades raíces, tanto en las ciudades como en las campañas. Fué este el mismo sistema y un semejante fenómeno al que presenciaron los pueblos de Europa, por que es de recordar que, durante la edad media—época de la mayor piedad y fervor religioso, la iglesia poseía, en virtud de donaciones que le habian sido hechas, un inmenso número de tierras. «Perteneíanle, quizás, dice un ilustre escritor, una tercera parte de la Alemania; una quinta parte de la Francia y de la Inglaterra y parte de la España cristiana é Italia;» 2) y, aunque las revoluciones y los siglos vinieron á cercenar esta su inmensa riqueza territorial, continuaba gravosísima para el estado al estallar la revolución francesa. Pero si en Europa fué objeto de retardación y de ruina este poderío anti-económico, por ser la propiedad escasísima y reducida al frente de su exorbitante población, en América, presentando caracteres inversos, no produjo aquellos tan desastrosos resultados.

Estos bienes de la iglesia gozaban de exagerados privilegios: ellos no estaban sujetos á pechos y contribuciones como los demas de los particulares; y á pesar del concordato de 1737, celebrado entre la Santa Sede y la corte de España, solo quedaron obligados al pago de derechos fiscales, los que se adquirieran desde esa fecha en adelante. Y como la iglesia era una personalidad moral, su riqueza territorial no seguía los vaivenes de la fortuna ordinaria, sinó que se mantenía quieta, inmutable en el dominio eclesiástico, sin que fuera por las leyes permitida su enagenación, á no ser por causas de necesidad, de

1) Papeles del Dr. D. Guillermo Ormaechea.

2) V. Duruy.

utilidad ó de piedad, requiriéndose para ello grandes tramitaciones canónicas que engrandecían su dificultad.

En virtud de estas leyes torpes y retardatorias del engrandecimiento de la riqueza pública que venían, así, á inmovilizar la propiedad raiz de la iglesia, cortando el vuelo productivo de los capitales que representaba, estado que tomó el nombre de *manos-muertas*; y de los anatemas que los preceptos canónicos habían consagrado en su defensa contra cualquiera que atentara contra ellos, como también por efecto de la profunda piedad de los fieles, que la enriquecían cada día mas con sus donaciones y legados para afianzar con ellos, principalmente la salvacion eterna de sus almas,—el cúmulo de su poderío económico alcanzó vuelo sorprendente y amenazador. Mas un delicado principio de derecho público vino á contrarrestar esta grandeza creciente de su patrimonio; por que fué en virtud del derecho de soberanía y del real patronato, que se reconoció y se sostuvo con bien plausible celo, que los bienes de las comunidades, por ejemplo, ó de los conventos é instituciones pias de este jaez, que llegaran á extinguirse, correspondían derechamente al patrimonio del estado y no á la iglesia romana, como pretendieron algunos exaltados, considerándose como bienes nacionales. Así llegó á acontecer que, por motivo de la expulsion de los jesuitas de los dominios españoles, su inmensa riqueza territorial, en lo que ninguna otra orden llegó á rivalizarla, correspondió al fisco, constituyendo sus bienes y su administracion, lo que entónces fué conocido por el *ramo de temporalidades*.

Al lado de estos enormes privilegios con que vivía y holgaba la iglesia bajo el dominio español, existían las inmunidades personales de los miembros de su clero, entre las cuales se distinguían principalmente las conocidas del *cánon* y del *fuero*. Su institucion era antiquísima en la iglesia, y había sido erígida con justicia y con razon, talvez, como un escudo contra la violencia y los abusos con que el sacerdocio pudo llegar á ser oprimido allá en épocas de desorganizacion y barbarie por donde con tanta gloria para la civilizacion del mundo, había atravesado la iglesia católica, desde Constantino hasta la creacion de las monarquías absolutas. Pero, instituciones hijas de las

circunstancias, habian perdido con ellas su razon y su derecho de existir, y los gobiernos civiles las habian ido restringiendo y destruyendo á medida que avanzaban en la fuerza de su derecho.

Por el privilegio del c anon, el cl erigo no podia ser atacado en forma alguna sin  por causa excepcional. « Manos airadas metiendo alguno en cl erigo   en ome   en mujer de religion, dec a la ley, para ferirlo,   para matarlo   para prenderlo, cae en dos penas: la una de dexcomunion, la otra que ha de ir   Roma que lo absuelvan. » Pero el privilegio del fuero personal era altamente mas grave; que  l atentaba directamente   la soberan a nacional, puesto que por su estatuto, el cl erigo que comet a un delito, un simple tonsurado que lo fuera, no pod a ser juzgado por la justicia ordinaria, por los jueces del estado, de institucion civil, sin  por jueces eclesi sticos. Y obvio es comprender que toda institucion lleva la humana debilidad de proteger su cr dito; que el esp ritu de compa nerismo es una pasion que ofusca el corazon como cualquiera otra, y que, si bien un santo en la magistratura pod a, como varon entero y limpio, administrar severa justicia, esta no era de razon el esperarla de manos de compa neros del reo en que la santidad no solamente era dudosa y aun ajena de sus almas, mas tambien, y muchas veces, ofendida y vejada por eclesi sticos que fueron esc ndalo y deshonra de la iglesia.

El gremio militar gozaba tambien de fuero propio. Todas estas injusticias y estos abusos debian arrasar los vientos redentores de la revolucion.

V.

Hab a, pues, de  sta manera, en la monarqu a espa ola dos potestades soberanas casi dentro del estado:—el poder civil representado por el rey, y el poder eclesi stico por el sumo pont fice de Roma. Pero,   pesar de su catolicismo y religiosidad, los monarcas espa oles fueron siempre celos simos guardianes de las concesiones que, en obsequio de sus servicios como brazo secular, les habia hecho la iglesia romana. Esto di  nacimiento y



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

igualmente lo tuvo para confinar obispos rebelados contra su poder, y aun de separarlos y destituirlos del gobierno diocesano; por que, todo culto oficial implica forzosamente autoridad secular ú oficial del estado; y, como del poder civil habian recibido las autoridades eclesiásticas jurisdiccion fuera de las conciencias de los fieles y efectos civiles sus actos, y del poder civil recibian el auxilio del brazo secular y los emolumentos de sus funcionarios, que solo otorgan las leyes de una nacion, para el respeto de sus propias instituciones y el sostenimiento de sus autoridades,—resultaba que, bajo este respecto, el patronato convertía las autoridades de la iglesia con asiento en los dominios españoles, en verdaderos y legítimos empleados públicos del estado.

Si por este derecho el soberano intervenía tan directamente en la eleccion y nombramiento de los prelados y dignidades superiores de la iglesia, no quedándole al sumo pontífice mas que la facultad de la institucion canónica ó el rechazo justificado del presentado, intervenía tambien el patrono aun en las dignidades inferiores, como eran los curas párrocos, llevando su concurso á la eleccion y exigiendo la sabia disposicion del concilio de Trento, de proveer los beneficios vacantes por medio de exámen de concurso, como segura garantia para la idoneidad del candidato, obligado á dar pruebas de su competencia para evitar, entre otros graves inconvenientes y peligros, el empeño de los aspirantes ó de los ya nombrados á congraciarse la voluntad del prelado, no por cierto en todos los casos con los méritos adquiridos en el cumplimiento de su deber, lo que era dañoso á la sociedad como al mismo decoro de la iglesia.

Los párrocos, entónces, recibian el curato en propiedad y no podian ser removidos del beneficio por los prelados, sinó por causa grave y justificada, lo cual venia á constituir un verdadero derecho de defensa de los párrocos contra la posible arbitrariedad de los prelados.

VI

A la manera que la conquista y la civilizacion europea,

riqueza, el comercio y la opulencia de las comarcas del Plata bajaba del Perú, la corriente luminosa de la Instrucción pública, bajó por idéntico sendero; de manera que, á la inversa de lo que vino á acontecer en la época de la república, Buenos Aires venia á ser, así, la última población favorecida, durante casi todo el periodo del viejo régimen. Mas no fué ciertamente el gobierno de España quien se empeñó ni preocupó siquiera de esta tan importante necesidad de sus pueblos de ultramar; que es á la iglesia y especialmente á la famosa orden de la Compañía de Jesus, á quienes corresponde la gloria de la ilustración de las sociedades de América, y allá, en lo remoto, de ser la causa principal, aunque lejana, de la independencia.

Durante los últimos dias del siglo XVI, bajaron, en efecto, los religiosos jesuitas del reino del Perú, con su carácter de misioneros, á evangelizar estas comarcas, que recibian los primeros toques de la conquista. Por los años de 1586, llegaron tras de fatigosísimo camino, á la ciudad de Salta, y pasaron á la de Santiago del Estero, que, en aquel entónces, era la capital de la provincia, formando allí, lo que se llamó la *mision del Tucuman*, 1) desde cuyo punto comenzaron á derramar los frutos de su apostolado haciéndose famosísimos por sus trabajos tan meritorios. Pero la orden de Jesus, al lado de la conversion, propagaba la escuela, como estrella principal de su institucion; y así llegaron á gozar, desde sus primeros dias, Santiago, Córdoba y Salta, de un colegio para la educacion de la juventud. El colegio de Santiago pasó luego, como pasó de ella tambien al rango de capital del Tucuman, á la de Córdoba, que mas tarde debia recibir la de Salta, al erigirse la intendencia de su nombre: mas el colegio de Salta se sostuvo y prosperó con fuerza durante casi todo el periodo colonial, cerrándose y conclu-

1) Con el nombre de *el Tucuman* se conocía antiguamente todo el territorio comprendido entre las fronteras de Potosí y la pampa del sur de Córdoba, y desde los Andes y las fronteras de Cuyo hasta las del Chaco y Santa Fe, ó del litoral; y así es corriente hallar en los monumentos de la época, expresiones como estas, por ejemplo: *la ciudad de San Miguel del Tucuman* ó *el obispo de Córdoba del Tucuman*.

yendo, al fin, con la expulsion de los jesuitas, cerca de medio siglo ántes de la revolucion. En estos colegios se enseñaba, como ramos principales, latinidad y humanidades; lo cual requería la escuela primaria, nula ó muy extraña en aquella época, por lo cual la enseñanza se daba en las familias ó por maestros particulares. Disuelto el colegio de los jesuitas, la enseñanza de la juventud no mató su vuelo; los conventos de los otros frailes, especialmente el de San Francisco, abrieron las puertas de la escuela primaria; y, poco tiempo mas tarde, fundó su famosa escuela de gramática y latinidad el honrado español Don José Leon Cabezon que regentó 30 años y en la cual aprendió á manejar la lengua de Virgilio y Ciceron la mayoría de la juventud decente, especialmente los hijos de familias acaudaladas, amantes de las letras. En 1799, el Dr. Don Manuel Antonio de Acevedo, sacerdote ilustre, que mas tarde habia de firmar el acta de la independencia argentina como diputado por Catamarca, y á la que tambien habia de representar en el Congreso de 1826, fundaba en Salta una cátedra de filosofía, desempeñándola por muchos años gratuitamente, hasta que el torbellino de la revolucion cerró sus puertas, colocando en la tribuna parlamentaria al maestro. 1)

Esta constante instruccion de la juventud formaba, por espíritu de tradicion, por orgullo de clase y por la dignidad que infunde en la sociedad la inteligencia cultivada, una inclinacion general en toda persona decente á los tra-

1) Creemos haber leído alguna vez que era hijo de Catamarca, quizá por haberla representado en los congresos y haber sido en 1816, cura del departamento de Belen, en esa provincia, como lo fué del de Santa María, en la misma, el doctor D. Pedro Antonio de Gurruchaga, el primogénito de la familia salteña de aquel nombre. El doctor Acevedo nació en Salta el año de 1770, siendo sus padres D José Manuel de Acevedo y D^a. Maria Juana Torino. Hizo sus estudios preparatorios en Salta y pasó á la universidad de Córdoba, donde recibió los grados de doctor en 1793. Fué hombre de mucha ilustracion, orador respetable, y patriota desinteresado. «No perdía oportunidad, como patriota ilustrado, de encarnar en el corazon de sus alumnos los sentimientos de justicia y de amor á la patria.» En la carrera aclesiástica alcanzó á ser canónigo de la catedral de Salta, y en la política, hasta por dos veces diputado al congreso, en cuya mision lo sorprendió la muerte en Buenos Aires, el 9 de Octubre de 1825. (Véase *“Recuerdos de Salta en la época de la independencia”* por Mariano Zorreguieta, 1881; pág. 17.)



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

tercio del siglo XVIII, un esplendor cada dia mas robusto y famoso, cuyos focos exclarecidos se hallaban en Córdoba, en Charcas y en Lima, siendo este último con el de Méjico, los mas famosos centros universitarios del Nuevo Mundo 1).

Cualquiera que llegue á ser la opinion que el espíritu liberal del siglo se haya formado de la órden de los jesuitas y por mas justificados que puedan ser los peligros de una sociedad por la influencia clerical en el gobierno, cumple á la honradez de la historia, desnuda, cual debe ser, de odios y apasionamientos fanáticos, reconocer y proclamar los inapreciables beneficios recibidos por los pueblos americanos de los esfuerzos de la Compañía de Jesus en su progreso, en su civilizacion y en el desenvolvimiento de las potencias del espíritu, fuente principal que fué de la revolucion de Mayo. Por que, miéntras las demas órdenes de frailes se concretaban y reducían su celo á la propaganda de la fe católica entre los indios salvajes, como los franciscanos, ó yacían en las ciudades holgando en los conventos y solo sacramentando á los devotos, como los de la órden de la Merced, los jesuitas, á mas del apostolado que ejercieron derramando la luz del cristianismo entre los salvajes, cuyo héroe mas conocido fué San Francisco Solano, llevaron, al lado de la cruz y del evangelio, la escuela de las artes y la escuela de las letras primarias y superiores, como apóstoles de la fé y de la instruccion pública; bastándonos citar, por ejemplo, que en 1745 tenían fundados en las regiones del Rio de la Plata, diez colegios y 38 misiones, alcanzando en lo que se llamaron *misiones del Paraguay* á levantar 30 pueblos y á reducir y civilizar con el aprendizaje de las artes, de la religion y del comercio, mas de cien mil guaranies, de que hoy no nos restan mas que las ruinas de su antiguo progreso.

Pero la instruccion de la juventud fué lo que vino á singularizarlos mas en sus méritos. De todos aquellos

1) La universidad de Charcas llevaba su nombre por estar situada en la provincia de los Charcas, cuya capital era la ciudad de La Plata ó Chuquisaca: por esta razon llámase la indistintamente con cualquiera de estos nombres:—de Charcas, de Chuquisaca ó de La Plata.

colegios, el fundado en la ciudad de Córdoba, en la vasta region llamada el Tucuman, adquirió la primacia de entre ellos y llamose el Colegio Máximo, donde, á mas de la imprenta, única conocida entónces, poseían «el tesoro inestimable de su hermosa y selecta biblioteca, cuya dispersion será siempre lamentada; y en sus claustros silenciosos meditaron Techo, Pastor, Lozano y Guevara los trabajos literarios en que descansa el edificio de la historia colonial de estos países.» Por los años de 1610, el benemérito obispo del Tucuman, Don Fernando de Trejo y Sanabria, fundaba sobre el Colegio Máximo, la célebre universidad de Córdoba que obtuvo licencia real y pontificia, cual era menester entónces para conferir grados de bachiller, de licenciado y de doctor. Este ilustre prelado, primer apóstol de la ilustracion argentina, habia nacido en 1554 en la ciudad de la Asuncion, capital de la gobernacion del Paraguay; estudió en Lima para la carrera eclesiástica y profesó en la órden de San Francisco siendo premiado por el rey Felipe II, sabedor de sus virtudes, con el obispado del Tucuman, en 1592. «Era Trejo persona de gran literatura, aventajado talento de púlpito y de gobierno y celosísimo del bien espiritual de sus ovejas.»

«Sus misiones entre los indios; la generosa intervencion en su favor para que fuesen redimidos de los trabajos forzados á que los obligaban; la fundacion de asociaciones del Santísimo Nombre de Jesus en beneficio de los esclavos, constituyen tan solamente algunos de los principales méritos de este gran cristiano, para quien la fe era una gran milicia, dando prueba en ella de su infatigable ardor y de su constante abnegacion.»

Antes de morir, decía en su testamento: «Quisiera tener los bienes que me bastaran para fundar un colegio en cada pueblo de mi obispado.» Concluyó su vida en Córdoba, con una muerte santa como fueron sus dias, el 24 de Diciembre de 1614.

Desde 1622, el Colegio Máximo funcionó como universidad en virtud de las superiores licencias, aumentando cada dia su fama y sus progresos á medida que la civilizacion crecia y la inclinacion á los estudios tomaba cuerpo; y como sucediera que en toda la region del Rio

de la Plata, desde el Paraguay á Montevideo y desde Buenos-Aires á Jujuy, este fuera el único centro de estudios superiores, acudía á sus aulas la juventud aristocrática, rica, inteligente y deseosa de adquirir saber, de todo el dilatado territorio.

VIII

Para la mejor preparacion de sus estudios como para comodidad y garantía de las familias que desde tan largas distancias enviaban hasta ella sus hijos menores y casi todos ellos de muy tierna edad, se establecieron, al lado de la universidad, el Colegio de Monserrat y el Seminario Conciliar de Loreto.

En ellos se enseñaba los ramos preparatorios como gramática, retórica y latinidad, por ejemplo; pero, el Colegio de Monserrat era mas una casa de pupilage, especialmente para los estudiantes forasteros.

El *Colegio Real Convictorio de Nuestra Señora de Montserrat* fué creado por licencia concedida por real cédula, en 1685 y merced al generoso celo del Dr. D. Ignacio Duarte de Quiroz, natural de Córdoba, su fundador; quien consagró para ello, 30.000 pesos acumulados como herencia venida de sus padres y como fruto de su activa labor particular.

En la portada principal de la casa y en la capilla se hallaban colocadas las armas reales á la derecha y como signo del real patronato, y, á la izquierda, aparecían puestas las de su fundador «que son un cipres que lo coronan dos llaves cruzadas y una estrella; al pié, cuatro rosas y otras tantas azucenas, rodeado todo el escudo de ocho cruces.» Este colegio estaba anexo y era «como parte y ramo del colegio de la compañía.»

De la dotacion asignada por su fundador, debian sostenerse seis becas para muchachos pobres pero «de buenas costumbres y habilidad.» Para ser admitidos en el Montserrat debia comprobarse «ser cristianos viejos, limpios de toda raza de judío, moro ó penitenciado por el santo oficio é hijos de legítimo matrimonio;» debian saber leer y escribir, contar doce años de edad por lo ménos y,



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

de su fundador, á la perfeccion de la carrera eclesiástica.

La universidad llevaba su escudo: coronaba su cima la diadema real; en su centro se notaba un sol naciente, lleno de luz, símbolo brillante de la idea, y en su parte inferior, de pié, un águila coronada, con las alas abiertas, símbolo del pensamiento. De izquierda á derecha se leía esta frase latina:—*Ul portet nomem meum coram gentibus*. La patrona de la universidad era la Purísima Concepcion, y el personal de su enseñanza lo formaron los padres jesuitas hasta su expulsion. La universidad se hallaba dividida en dos facultades: una de teología y la otra de artes. La facultad de artes comprendía la lógica, la física y la metafísica aristotélicas, y su enseñanza duraba tres años; la de teología era de cuatro años y comprendía, bajo esta denominacion, el estudio tambien del derecho canónico ó de sagrados cánones. Solo desde 1791 se comenzó á estudiar leyes, funcionando, desde esa fecha, la cátedra llamada de *instituta de jurisprudencia*, y fué, de esta manera, la universidad de Córdoba la última en enseñar el derecho civil entre todas las de América. En 1808, y á esfuerzos del dean Fúnes, se creó una cátedra de matemáticas. Tal era el diapason lento y exíguo con que marchaba, bajo el régimen español, la ilustracion de los pueblos de América.

IX

La facultad de artes otorgaba tres clases de grados: de *Bachiller*, de *Licenciado* y de *Maestro*. El primero se obtenía despues del segundo curso de artes y á mérito de exámen público y general de toda la lójica. Su exámen era característico. El alumno debia estar sentado en una piedra que estaba en medio del aula, sin sombrero ni manteo; los examinadores, en sillas. El licenciado rendía su exámen, para recibir el grado, despues del tercer año de artes, acto solemne en el que se defendían todas ellas en doce conclusiones: 3 de metafísica, 3 de física, 3 de ánima y generacion, é igual número de lójica. El exámen para el grado de maestro, que era el mas alto que otor-

gaba la facultad de artes, era poco diferente del anterior, y él se reducía al exámen general de toda la filosofía.

Estos mismos grados de bachiller, licenciado y doctor se usaban en la facultad de teología; y para obtenerlos, era menester haber cursado la facultad de artes en los grados correspondientes. El grado de doctor en sagrada teología era el mayor que concedía la universidad y el que «ponía honroso término á la carrera literaria.» Para poseerlo, el estudiante era sometido á cinco exámenes rigurosos de teología. «De estos, cuatro son dedicados á María Santísima, y se llaman *parténicas*, y duran tres horas. La primera *parténica* versa sobre la primera parte de la *Suma* de Santo Tomas, y sus conclusiones son tres *de Deo et prædestinatione*, tres *de Trinitate*, é igual número *de angelis*; los de la segunda parténica se distribuyen en esta forma: dos *de beatitudine*, una *de bonitate et malitia*, otra *de legibus*, dos *de peccatis* y tres *de gratia*; la tercera contiene tres *de fide, spe et charitate*, dos *de contractibus*, dos *de restitutione* y otras tantas *de censuris*;—la cuarta, tres *de incarnatione*, una *de sacramentis in genere*, dos *de pœnitentia* y tres *de eucharistia*.

«El quinto y último exámen, que es el principal, se llama *ignaciana*, «á devocion de Nuestro Santo Padre Ignacio,» y dura cinco horas entre mañana y tarde. . . . Estando junto al teatro (ó tribuna) se levantará el padrino acompañado de los bedeles con sus mazas y traerá al doctorando á la cátedra. Y subiéndose á ella el doctorando leerá una hora entera, como se usa. Despues, sentado en la silla delante de la cátedra defenderá por espacio de cuatro horas, dos por la mañana y dos por la tarde, la teología.» 1).

Despues de los exámenes generales, la universidad procedía á la solemne fiesta de la colacion de grados, la cual tenía lugar en la catedral, conforme lo disponian las *Leyes de Indias*, 2) y en el día de la Purísima Concepcion para los doctores en artes, y en el de San Buenaventura para los de teología.

1) J. M. GARRO,—*Bosq. hist. de la Univ. de Córdoba* p. 62.

2) Ley 16, T. 22, L. 1º. de *Indias*.

El día de la fiesta, los graduados, que era de su deber asistir á ella, se presentaban con su insignia de ceremonia, la que consistía, para los bachilleres y licenciados, en el capirote, llevándolo puesto los últimos y los bachilleres doblado y sobre el hombro; y para los maestros era el bonete con borla azul, llevándola blanca los doctores.

« Anticipadamente se disponía un tablado con capacidad bastante para contener á los doctores, maestros y demas graduados, á cuyo frente se colocaba, bajo dosel, las armas reales; á la derecha de ellas, las del obispo; á la izquierda, las de la universidad, y un poco mas abajo, las del graduando. Colócase igualmente delante del *teatro* ó tablado una mesa con tapete, y sobre ella, en fuentes ó salvillas de plata, las insignias doctorales:—bonete con borla, anillo y el Maestro de las Sentencias; el libro de los evangelios y las propinas. Agréguese á lo dicho ricas colgaduras, alfombras lujosas, espléndidos sillones, flores y perfumes y se tendrá una idea aproximada del improvisado templo de Minerva.

« Ocupados los asientos por los que forman el concurso, en el orden de su antigüedad, sube el padrino á la cátedra y propone al doctorando, en breves y elegantes frases latinas, una cuestion para que la discuta, lo que hace en igual brevedad puesto de pié al lado de la mesa. . . . Llevan los bedeles al padrino de su asiento á la mesa, donde toma al graduando para ponerlo de pié delante del que ha de darle el grado, á quien lo pide en corta y elegante oracion latina, que es contestada en igual forma por el graduante.» (GARRO).

Prestaba en seguida el juramento reglamentario, puesto de rodillas, con las manos sobre los evangelios, que en seguida lo entregaba firmado al rector para ser guardado en el archivo. Entre los puntos que comprendía su juramento, se contaba «la opinion pia sobre la concepcion de la Virgen Santísima sin mancha de pecado original» pues que, en aquellos dias, aun no estaba declarado este delicado misterio como dogma de fe del catolicismo, lo cual fué proclamado recién por el concilio de 1870.—Inmediatamente, el nuevo doctor hacía su profesion de fe diciendo:—«Creo en un solo Dios, padre todopoderoso,



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

de la autoridad real y pontificia, con todos los privilegios é inmunidades que le eran concernientes, y terminando sus palabras bendiciéndolo en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo. Luego el padrino le daba las demas insignias doctorales, «comenzando con el ósculo en la mejilla acompañado de estas expresiones: «*Accipe osculum pacis in signum fraternitatis et amicitiae;*» esto es,—recibe este beso de paz en señal de fraternidad y amistad. Poníale, en seguida, el anillo en el dedo, diciéndole:—«*Accipe anulum aureum in signum conjugii inter te et Sapientiam, tamquam sponsam charissimam;*»—lo que vale decir:—«recibe este anillo de oro como señal del desposorio celebrado entre tú y la Sabiduría, tu carísima esposa.» Y, finalmente, entregándole el Maestro de las Sentencias, le decía: «*Accipe librum Sapientiae ut possis libere et publice alios docere,*» lo que significa en romance:—«recibe el libro de la Sabiduría para que puedas libre y públicamente enseñar á los demas.» Hacía recordar esta última parte de la escena, la despedida de Jesus en el monte Olivete cuando, infundiéndoles saber á sus discípulos, los enviaba á predicar la *buena nueva* á todos los hombres de la tierra.

Cubríasele en seguida la cabeza con el birrete de doctor colocado *in vertice capitis*, el cual era de seda con los colores simbólicos de las diversas ciencias que aquel jóven cerebro atesoraba, los cuales se manifestaban por medio de tiras ó fletes que remataban sus cantos y partían del centro superior que adornaba una borla también de idénticos colores. El color de púrpura simbolizaba al doctor en cánones; el verde, al de leyes, y el blanco al doctor en sagrada teología.

Aquella hermosa fiesta era mas suntuosa en Chuquisaca por que mayores y mas poderosos elementos se reunían allí para su brillo;—su numerosísima clientela doctoral, como que era la ciudad de la Plata, por motivo de su audiencia real, el centro de la mayor labor forense; su lujo social, sus hábitos aristocráticos, el mayor número de alumnos que coronaba y la presencia en ella del arzobispo, que presidía solemnemente la fiesta, le daban el esplendor sin rival en el virreinato.

Terminada la ceremonia, se le extendia al nuevo doctor el diploma como testimonio legal del carácter con que pasaba desde el claustro al mundo, el cual era redactado en latín, de larga leyenda manuscrita, y en la forma que lo revela, por ejemplo, el siguiente del doctor Gorriti:—

« EN EL NOMBRE DE DIOS . AMEN.

« NOS el doctor D. Bernardino de la Parra, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana de los CHARCAS, Abogado de la Real Cancilleria de esta ciudad; Vice-Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad por el Ilustrísimo y Reverendísimo Dr. D. Fr. José Antonio de San Alberto:—á todos y cada uno de los que leyeren las presentes letras, salud en el Señor.

« Hacemos notorio y damos fe de que en la supredicha universidad y en la capilla, el dia 20 de Mayo de 1789 hemos conferido el grado de Bachiller, Licenciado y Doctor al SEÑOR JOSÉ IGNACIO GORRITI, en las facultades de Sagrados Cánones y Leyes civiles, por la imposicion del birrete *in vertice capitis* con borla y fimbrias color verde y púrpura, habiendo precedido las plenas aprobaciones y rigurosos exámenes tanto públicos como privados de los doctores moderadores, segun la costumbre de esta universidad y las bulas apostólicas de Nuestros Santísimos Padres Gregorio XV y Urbano VIII, habida primero por Nos la oracion suplicatoria del predicho honor, preemitida la profesion de fe y el juramento de defender la inmunidad de la Virgen Madre de Dios de la mancha de pecado original; de propagar la doctrina contenida en la Sesion XV del concilio constantiense, donde se proscriben el *regicidio* y el *tiranicidio*; de guardar fidelidad y obediencia á nuestros señores los reyes católicos de España, como tambien de prestar sumision al rector de esta universidad; y ajitada despues una cuestion sùtil de la facultad de sagrados cánones por el doctor decano y por el padrino, Dr. D. Antonio Castro, fundando y refiriendo opiniones preliminarmente, y dado por él mismo el ósculo al laureando en signo de fraternidad y del mismo modo dados que le fueron á aquel el libro en signo de la facultad

de enseñar públicamente y el anillo aureo en señal de su desposorio con la sabiduría; estando presentes los doctores llamados con este objeto para los predichos grados, en fe de los cuales venimos en conceder y concedemos las presentes letras, firmadas de nuestra mano y munidas con el sello de la universidad y suscritas por nuestro secretario en esta ciudad de la Plata á 20 dias del mes de Mayo del año de 1789.—DR. BERNARDINO DE LA PARRA,—De mandato del Dr. Vice-cancelario, *Dr. José de Navarro*, Secretario. » 1).

Empero, si la universidad de Córdoba era suficiente para preparar las jóvenes inteligencias que iban á dedicar sus afanes principalmente al servicio del altar, no llenaba, en verdad, las legítimas aspiraciones de los que anhelaban conocer y resolver los problemas de la vida civil, política y social; que ántes de la época del virrey Liniers, en que recién fué elevada al grado de universidad mayor, solo confería, cual lo hemos visto, grados de maestro, licencia-

1) Traducción del diploma original que conserva la familia de Gorriti, cuyo tenor latino es como sigue:

In Dei Nomine. Amen.

NOS D. D. *Bernardinus de la Parra*, *Prævendatus hujus Sanctæ Ecclesiæ Metropolitanæ de los CHARCAS, Advocatus Regiæ Chancelleriæ istius Civitatis, Vicecancellarius Regalis, et Pontificiæ hujus Universitatis ab Illmo. et Rmo. Dr. D. Fr. Josefo Antonio a Sancto Alberto: Universis et singulis presentes litteras inspecturis, Salutem in Domino. Notum facimus, et fidem damus, quod in supradicta Universitate, et in ejus Sacella XIII Kalendas Junii anni MDCCLXXXIX contulimus Baccalaureati, Licenciati atque Doctoris gradus Domino JOSEFO IGNATIO GORRITI, in Sacrorum Canonum, Legum que civilium facultatibus per impositionem pilei in vertice capitis, cum flosculo, fimbriis que purpurei, viridis que coloris, precedentibus plenis aprobationibus, rigorosis que Examinibus, tum publicis, tum privatis Doctorum Moderatorum, secundum consuetudinem istius Universitatis, et Bulas Apostolicas S. S. Domini Nostri Gregorii XV et Urbani VIII, prius a nobis habita oratione supplicatoria prædicti honoris, premisa, fidei professione, et juramento de tuenda DEIPARÆ VIRGINIS immunitate a labe originalis peccatis de propugnanda doctrina contenta in Sess. XV Concilii Constanciensis ubi proscribuntur REGICIDIUM ET TIRANICIDIUM, de servanda fidelitate et obedientia Catholicis Dominis Nostri Hispaniæ REGIBUS. nec non de sumissione prestanda Rectori hujus Universitatis, agitata que postea de sacra canonica facultate subtili questione a Doctore Decano, et Patrino Doctore Domino Antonio Castro fundando, et referendo opiniones præliminaliter, dato que ab ipso osculo Laureando in signum fraternitatis et simili modo datis illi libro in signum facultatis publice docendæ, et annulo aureo in signum desponsationis cum Sapientia; ad predictas gradus adstantibus Doctoribus in hunc finem vocatis; in quorum fidem presentes litteras manu nostra firmatas et Sigillo Universitatis munitas, per nostrum que Secretarium subscriptas duximus concedendas et concedimus in hac civitate Platenci die XIII Kalendas Junii, anni MDCCLXXXIX.*

DR. BERNARDINUS DE LA PARRA.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

esta superioridad y este progreso? Causas múltiples y complejas produjeron el brillante fenómeno. Chuquisaca, enclavada en el centro de la América de Sur, entre los desiertos dilatados y no explorados aun entónces y las mas altas montañas del continente, se hallaba, sin embargo, con su lujosa antigüedad donde, desde el principio de la conquista, la habia visitado la civilizacion naciente, con toda su cola de riquezas, comercio, blasones y demas congéneres del poder y del encumbramiento, como que era, desde antiguo, tambien la mas alta sede del episcopado y de la real audiencia que gobernaban en lo canónico y en lo judicial, hasta los últimos tiempos, todo el territorio del Plata.

Su situacion era, á pesar de todo, feliz, gracias á las leyes administrativas de la colonia, pues se hallaba en cercanía relativa con Lima, centro antiguo y el mas opulento del gobierno, foco que era de la civilizacion y cultura social é intelectual de América; que, aun bajo tan pesado despotismo, Lima conoció ya periódicos y escritores cuyas producciones llamaron la atencion en Europa; su universidad, llamada de San Márcos, era sin rival y la mas antigua del Nuevo Mundo, 1) pöseyendo una hermosa biblioteca; habiendo sido en tan preclara ciudad cultivada la literatura con esmero y buen suceso por la juventud noble española que acudía á ella de lo mas escogido y sobresaliente por su linaje y por su ingenio.

Las irradiaciones benéficas de este centro social é intelectual, emporio de la aristocracia y la fortuna, llegaba sin cesar á Chuquisaca, y casi se contenia en sus latitudes sin descender mas hacia el sur, por lo que en esas regiones abundaban los artistas, como los legistas y generales. Los pintores, por ejemplo, lá visitaban con frecuencia, siendo en el sur desconocidos, y á tal extremo, que solo subiendo á tierras del Perú, podían las personas de la época conseguir sus retratos. Esta es la causa por que de la mayor parte de nuestros hombres ilustrés, no conservamos memoria física alguna.

Formóse, de esta manera en Charcas, envolviendo como

1) Fué fundada en 1551.

atmósfera luminosa su universidad, una escuela nueva, sin casa, sin autoridades, sin nombre que enseñaba, fuera del claustro, las novedades de la política, el ruido y explicacion de los sentimientos liberales y revolucionarios de Europa y las que causaban con su novedad y belleza de verdad, las ideas nuevas en el espíritu ardiente de aquella juventud vigorosa. Los viejos hombres letrados, aun los mismos ministros de la iglesia, tenían novedades literarias y filosóficas en sus bibliotecas privadas; libros peligrosos entónces, pero que comenzaron á penetrar en América con la mas prolija cautela, y que á muchos de ellos, como á Rousseau, era necesario leerlos á ocultas y bajo escrupulosas garantías. El espíritu de ilustracion dominó de lleno á la juventud, entónces, como la literatura clásica, de tendencia política de los griegos y romanos; los libros filosóficos mas en boga, ingleses y franceses, como Montesquieu, Adam-Smith, Volney ó Montagne; la discusion y estudio de la política del siglo y el del real patronato que viene á ser, en cierta medida por sus fundamentos, el estudio «de la soberanía política de las naciones, con el derecho de gobernarse á sí mismas en las graves y delicadas materias de la vida pública.» Llegaban tambien hasta allí, donde eran comentadas y sometidas á crítica científica, las noticias de la revolucion francesa y de sus doctrinas que descubrian la grande iniquidad del absolutismo de los reyes, dejando conocer los derechos de los hombres y los pueblos para gobernarse; se comentaba y se envidiaba la revolucion mas cercana y mas simpática y el triunfo de la independencia de los Estados Unidos, cuyos progresos llevaban hasta Charcas los vientos de la fama y de la parcialidad. El aflojamiento de la intolerancia sobre la lectura de los libros prohibidos en materia política y otras tiranteces del añejo despotismo y de la inquisicion, moderados ya con el régimen y reformas liberales de Cárlos III, que protestaba continuarlo Cárlos IV, dejó penetrar por estas estrechas rendijas, aunque con ocultacion y cautela, ciertas obras modernas de filosofia política que, como aves raras y peregrinas, se ocultaban en una que otra biblioteca particular, con justo temor de la persecucion y el fuego, y que

venian á revelar ideas emancipadoras de la dignidad humana, á las que conviene agregar ciertas publicaciones de algunos escritores españoles que, amparados de estas concesiones tolerantes, se atrevieron en la península á pensar un poco, como Campomanes, Olavide, Roda, ó Jovellanos.

Es fácil de comprender, así mismo, que, entre aquellos libros de novedad que comenzaba á devorar la juventud estudiosa de Chuquisaca y de Lima, no se contaban ni podían hallar éco simpático y sí de condenacion y repulsa, aquellos que enseñaban la filosofía materialista, y aquellos otros autores impios que tanto dieron que decir á la sazón en Europa. A mas de la vigilancia de la inquisición y de la misma autoridad civil,—perseguidores oficiales de los hereges famosamente conocidos, hallábase, contra la corriente perturbadora de las antiguas y venerandas creencias religiosas y morales de la sociedad española trasladada á la América, la sólida instrucción y la educación esmerada y profunda así del corazón como del espíritu de aquella juventud estudiosa y pensadora, por que su ilustración religiosa y sus principios de filosofía espiritualista no eran superficiales sino profundos; la fe era honrada y sincera, sostenida y defendida por teólogos consumados, por filósofos de aliento poderoso y por abogados y literatos, en fin, de gran vuelo y elocuencia avasalladora.

Si aquellos textos traían errores y tendencias perniciosas al dogma, á la fe, á las antiguas costumbres, eran bien luego reconocidas y condenadas sus teorías contra aquellos fundamentos sociales, con la poderosa y bien fortalecida inteligencia de sus lectores. Y así llegó á notarse que, si de aquellos centros surgieron cabezas revolucionarias en política y en instituciones generales de gobierno, casi no hubo ejemplo de que trastornaran los viejos fundamentos de la fe y los principios morales de aquellos hombres y en que descansaba la sociedad.

Aquella juventud conoedora del latín, aderezaba su espíritu nutrido de la ciencia de la cátedra oficial— con la lectura de Bossuet, de Virgilio, de Masillon, de Homero, de Horacio, de Cervantes, de los poetas españoles como Granada y fray Luis de Leon y Garcilazo, y de los clásicos



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

Francia y á la familia real como aquel encumbramiento y coronacion y hermandad con los viejos reyes de Europa, que les mostraba un simple general afortunado, con el nombre de Napoleón I, les acabó de convencer de dos verdades políticas de inmejorable simiente para su país: —la mentira de la irresponsabilidad de los reyes y de la soberania de su voluntad; y el derecho y la fuerza de los pueblos para hacer y derribar gobiernos, instituciones y leyes.

Sin embargo, excesiva lijereza de ánimo acusaria quien pensara que fué la revolucion francesa la que inspiró á nuestros antepasados la revolucion de la independenciam contra España, por que probaria solamente, ignorancia de los tiempos, de las ideas, de las costumbres y del comun sentir de las gentes de la época. Pocas cosas hay, en verdad, mayormente notorias que el escándalo y el pavoroso espanto que causó la revolucion francesa en el alma de nuestras sociedades. Cuando aquel acontecimiento se produjo, no habia madurado aun la idea revolucionaria en América; y como vino acompañado de una corte estruendosa de escándalos, en vez de hacerse simpático y apetecible por pueblos lejanos y de principios tan arraigados como los españoles, todas las almas que leyeron ó escucharon estas tremendas novedades, se sintieron enemigas; por que la nobleza, la fortuna, la clase pensadora y de espíritu conservador, vió por él perseguidos á quienes tenian iguales derechos é intereses semejantes; los crímenes del *Terror* llenaron de indignacion y contraria simpatía los corazones; y las impiedades cometidas, en fin, con la religion católica, con sus mas venerables reliquias convertidas en ludibrio público; sus dogmas reales, su culto, corriendo idéntico infortunio, viéndose aventar hasta las cenizas de los muertos, y el Santo Padre, en fin, arrastrado prisionero por aquel nuevo César que para todos era el hijo terrible de la revolucion; todo aquel cúmulo de sucesos y bochornos, presentaron á la revolucion francesa como el credo de la heregía, de la inhumanidad y del crimen. ¿Quién podia ver en ella el libro abierto del derecho, de la justicia y de la libertad? ¿La tiranía torpe y sangrienta de la plebe no habia sucedido con cre-

ces, á la antigua y orgullosa tiranía de los reyes? ¿Y el nuevo tirano que avasallaba los pueblos y amenazaba conquistar España, derramando cadenas y repartiendo reyes á su antojo, no era parto también de la revolución?

Antes, por el contrario, fueron estos sucesos lecciones terribles que recibieron desde léjos aquellos hombres y que, ántes de servirles de ejemplo é imitarlas, vinieron, á su tiempo, á evitar, en mucho, que la revolución de mayo se precipitara en los mismos desbordamientos; por que si en Francia la revolución cayó en manos de la clase común dirigida por tanto demagogo plebeyo, entre nosotros la revolución iba á ser hecha por la gente decente, por el elemento noble, distinguido y pensador, defensor infatigable hasta morir, del orden y la virtud; la revolución iba á ser hecha por el clero, por los doctores, por los abogados y literatos y por todo el elemento culto, quien debía conducirla por la senda del honor y de la gloria, sin manchar su túnica con los horrores y las vergüenzas de que acababa de ser escandalosa prueba la revolución de Francia.

En nuestro sentir, el verdadero poder que tuvieron los pueblos del Plata para lanzarse y consumir de manera tan digna y tan honorable la revolución, fué, ante todo, por la educación y la ilustración de que era poseedora la raza distinguida cuyos hombres deberian iniciar, dirigir y consumir el grande y tenebroso problema; por que «es el cultivo de las letras quien eleva las ideas; quien fortifica las generosas disposiciones del hombre; es él quien, combinado con la educación doméstica de nuestros padres, de nuestros colegios y de nuestras familias, ha conservado la distinción y la verdadera nobleza de sentimientos y ha sido una de las fuentes más vivas del patriotismo y del honor cívico.» (Chaveau.)

Por que siendo verdad, cual lo sostienen escritores en nuestro concepto bien equivocados, que fué la revolución francesa quien informó *las ideas del derecho* en los hombres pensadores é ilustrados de la América, ¿cómo podía llegar á explicarse este raro y sorprendente fenómeno de que, estando la ciencia en los conventos y claustros universitarios, las ideas nuevas no tuvieron otros apóstoles

que el elemento clerical y sus discípulos, siendo singular el que los primeros, tanto ó mas, quizá, que los seculares, tuvieron fanático ardor por la revolucion si se atribuía ó recibían inspiracion solamente de los enciclopedistas y de las sociedades secretas del extranjero? 1).

Y recuérdese que tanto el poder civil como la inquisicion perseguían la lectura de los libros no publicados con censura y licencia real; que en las bibliotecas de América, que solo poseían los particulares, no existían libros de herejes, como eran clasificados entónces; que alguno de ellos, oculto y rarísimo, no era suficiente para obra tan magna; que la sociedad era profundamente religiosa, católica romana; que su piedad en el culto y su fervor religioso, á pesar de no haber sido manchados de fanatismo, eran tan sinceros y tan intensos en sus almas, que hoy es imposible imaginarlo siquiera; que el partido liberal que alcanzó á formarse en España, no llegó á tener eco en América por causa de los acontecimientos que se cruzaron; que si la invasion francesa dió franquicias, aunque ocultas al espíritu innovador é incrédulo que soplabá del lado de la Francia y dió por resultado la constitucion española de 1812 y mas tarde la sublevacion y anarquía de 1820 en la península, no se introdujo en América sinó con los soldados de Laserna, pero cuyo liberalismo no rompía con la iglesia romana y, en política, solo pedía monarca constitucional mas no república.

¿Cómo es entónces que la revolucion de Mayo es tan clerical en sus elementos y tan liberal en sus doctrinas y en sus hechos? Por que á la manera que los filósofos de la enciclopedia no aguardaron una revolucion extraña para adquirir sus ideas liberales de religion y de gobierno, sinó que les bastaron sus propios esfuerzos y la fuerza de su talento, así entre nosotros, nuestro clero, nuestros doctores, abogados y literatos vieron y comprendieron con el estudio y la fuerza de su inteligencia poderosa, con la virtud de sus principios basados en las

1) Véase esta observacion que refutamos, hecha en el artículo «Declaracion de la independendencia argentina».—publicado en *La Nacion* del 9 de Julio de 1901, Buenos Aires.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

exclarecidos de la ilustracion del Rio de la Plata; los que, favorecidos por las circunstancias de los tiempos, inspiraron, con la ciencia, la revolucion en el corazon y el cerebro de nuestros mayores. Su prestigio era cada dia creciente y su obra cada vez mas robusta y poderosa; las consecuencias que resultaron para la civilizacion y progreso de nuestro país fueron numerosas y felices. La instruccion que se daba en Córdoba permaneció siendo siempre de espíritu mas teológico y clerical; y aquella ciudad mereció recibir el título de *Córdoba la docta*, y su universidad, á la larga, habia infundido en la sociedad cordobesa « el lustre de un culteranismo exagerado y doctoral que la crítica y malicia de las demas provincias tachaba de pedantesco; pues, por los hábitos y por los fueros de gremio que prevalecieron en aquel tiempo, los cordobeses adquirieron el aire y las formas de los pedagogos, trasmitiendo el mismo empaque hasta en los mulatos por el influjo de la imitacion y el contagio. »

Chuquisaca, la togada Chuquisaca era, por el contrario, mas ilustrada y liberal; su universidad llegó á ser la escuela de moda de la época, tanto por su brillante fama cuanto por la instruccion literaria que habia sentado allí sus reales; de manera que la afluencia á su centro de gente ilustrada y doctoral era numerosísima.

Así, por ejemplo, con motivo de la eleccion del nuevo rector de aquella real universidad de la Plata, llegose á ver reunido todo su claustro en 1795, compuesto de 140 doctores. 1). Ese mismo claustro alcanzaba á contar 350 doctores al rayar el siglo XIX. 2).

Por aquellos mismos dias, en 1792, á fin de rodear de mayor tono y respeto la administracion de justicia, vino la audiencia á reglamentar los trajes que debian vestir en sus funciones los abogados, escribanos y demas subalternos.—« Los abogados sin distincion de casados y solteros, decia, usarán precisamente golilla y manteo, con peluca ó pelo propio decentemente peinado; ropilla de falda cerrada y manga redonda ancha; sombrero forrado

1) Boletín y Catálogo del arch. de Sucre, cit. T. I, páj. 178 N.º 73.

2) Rev. de Buenos Aires, Tom. II, páj. 829.

de seda fuera del tribunal y, en las salas, gorra igualmente forrada y de ala corta.

Los escribanos de cámara,—casaca negra y su chupa, sin golilla, con peluca blanca y capa corta; espadin y sombrero de picos fuera del tribunal; los procuradores, peluca blanca, sin golilla, chupa de falda corta, manga ajustada y manto corto que llegue á la corva; sombrero redondo sin forro.» 1).

XII

Con relacion á la delicada cuestion de la intelectualidad del país, se notaba que ella obedecía tanto á la influencia directa de estos dos centros de instruccion como á las condiciones propias de civilizacion, comercio y riqueza de cada una de sus diversas comarcas. Buenos Aires, favorecida con las franquicias comerciales de su puerto, atrajo á su plaza capitales, movimiento mercantil activísimo, elementos de poblacion de primer orden, y su juventud acudió, á su vez, á Córdoba, á Chile, á Chuquisaca en abundante número: muchos de ellos pasaron, como en Salta, á educarse en España; Córdoba sobresalia, como lo hemos visto, por la ilustracion de su clase distinguida, destacándose, mas que en parte alguna del virreinato, aquel su espiritu religioso con cierto colorido de terquedad é intolerancia que llegó á conservar hasta en los últimos tiempos; Tucuman comenzaba tambien á tomar el camino de las escuelas, sin distinguirse ó sobresalir por ello, siendo, entónces, bien escaso de recursos y de pobre comercio, aunque lleno de elementos de actividad y de espiritu progresista; de Salta conocemos ya como era de extensa la cuenta de sus doctores, que podia, con derecho, colocarse entre Chuquisaca y Córdoba. La ciudad de Jujuy compartía, aunque reducida como era, de la aristocracia, de la riqueza é ilustracion que honraban á Salta, contándose entre sus hijos ilustrados, á mas de los Gorriti, avecinda-

1) Catálogo del arch. de Sucre, cit. Tomo I, páj. 188, N.º. 58.

dos en Salta, á los doctores Bustamante, Montegudo, Zegada, Gordaliza, Portal, Otero, etc.

«En Mendoza y San Juan, la sociedad culta era mas bien agricultora y traficante; no habia doctores, pero habia viñateros, arrieros y empresarios;» en una palabra, los pueblos de Cuyo eran cultivadores de la tierra y empresarios de transportes. El resto del territorio lo poblaban masas obscuras destinadas á aparecer con su barbarie contra los centros cultos de la via comercial del Perú, en las sangrientas violencias de la guerra civil; siendo tan grande su ignorancia y obscurantismo, que cuando Sarmiento abria en San Luis de la Punta su escuela de primeras letras, en 1825, aun los hombres ricos no sabian leer ni escribir!

La instruccion universitaria, bajo el régimen español, tuvo su origen en el deseo de formar un clero americano lleno de luz y de virtudes; fué de esta suerte el clero, el civilizador y el primeramente civilizado como poseedor y propagador de las luces; la filosofia escolástica, el latin y la teología eran las cátedras mas antiguas y que, hasta la época de la revolucion, llenaron casi la totalidad de sus programas oficiales. Esta clase de enseñanza revela cuán clerical era el espíritu que reinaba en la época en materia de estudios superiores; parecia que el sistema español quería perpetuar la secular ignorancia de la clase civil y que solamente el clero fuera el poseedor de la civilizacion y de la luz en América, como que es muy temible la ilustracion para la salud de los déspotas por ser, acaso, su mayor y mas formidable enemigo; pues el clero habia sido siempre el mas leal y mas fuerte y mas adicto amigo del trono; pero que el clero americano debia desengañar tan pronto y tan brillantemente aquella constante afirmacion de la historia.

Mas, á pesar de todo ello, y haciendo justicia la historia, se debe reconocer que no podia ser otro el aspecto y la tendencia que llevara la instruccion superior en América, por que es debido solamente á los esfuerzos del clero, de sus obispos, como Trejo, ó de la Compañía de Jesus, esa luz que ennoblecía los espíritus en aquellos dias, sustraída de los claustros universitarios y como el ornamento literario que los envolvía, fuente de la idea re-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

existencia, varones de mérito notabilísimo ó que dejaron huella bien profunda en nuestra historia.

De Córdoba salieron: el dean D. Gregorio Fúnes, tan célebre desde los primeros dias de la revolucion; D. Juan Ignacio de Gorriti, arcediano de la catedral de Salta, gobernador y vicario general del ejército del norte; brillante celebridad en los anales políticos y parlamentarios de la república; D. Juan José Passo y D. Manuel Alberti; D. Juan Manuel Castellanos, orador de poderoso vuelo, cuyas doctrinas políticas sobre buen gobierno presentadas desde el púlpito al saludar la primera convencion constituyente de Salta, en 1821, no han escuchado ni escucharán mejores los mandatarios de los pueblos libres;—D. Pedro Ignacio Castro Barros, D. José Colombres Thames, D. Valentin Gómez, D. Manuel Antonio de Acevedo, D. Juan Antonio Saráchaga, Ministro de la Guerra de la *Liga del Interior*, en 1830; D. José Ignacio Thames; D. Gaspar Francia, tirano del Paraguay, y una serie de salteños que figuraron con distincion en aquellos dias, como D. Mariano Zenarruza, D. Manuel Antonio Marina, D. Guillermo Ormaechea, D. Alejo de Alberro, D. Antonio González de San Millan y D. Marcos Salomé Zorrilla.

De las numerosas celebridades que preparó la universidad de Charcas, se cuentan:—D. Mariano Moreno, el fogoso secretario de la primera junta revolucionaria, D. José Ignacio de Gorriti, la mas hermosa figura política de cuantas fueron en su tiempo. El curso de la revolucion debía hacerlo ascender hasta el grado de general, en el ejército, convirtiéndose como consejero de Güemes y mas tarde, como gobernador de Salta, en la mas firme columna del orden y de las instituciones de su patria, aplastando la anarquía y llenando de asombro á sus conciudadanos con la grandeza de su genio político; contendor famoso de Ibarra y de Quiroga, habia de llevar á clavar en el corazon de la Rioja las lanzas salteñas. Su inmaculado patriotismo; su carácter inquebrantable y su honor cívico, servirán para presentar la figura de un gran ciudadano á la admiracion general y como ejemplo á los siglos futuros;—D. Juan José Castelli, el procónsul del *año diez*; D. Mariano Boedo que, juntamente con el Dr.

Gorriti, habia de suscribir por Salta el acta de la independencia nacional; D. Bernardo Monteagudo, secretario de San Martín; D. Vicente López, el cantor de la guerra; D. Mariano Serrano, cuya ilustración y elocuencia lo hicieron tan famoso y popular; D. Manuel Antonio Castro, renombrado jurisconsulto; D. Facundo Zuviría, tan famoso en nuestros anales políticos; Buitrago, Molina, Ulloa, Castellanos y en fin, D. Teodoro Sánchez de Bustamante. El, el dean Fúnes y el canónigo Gorriti fueron las plumas mas hermosas y mas bien cortadas de cuantas se conocieron en el largo período de la revolución.

Todos estos hombres, á mas de otros que sin haber coronado su inteligencia en las universidades, brillaron con la pluma, como D. Toribio Tedin, verbigracia;—eran abogados y literatos de talento poderoso y variada y profunda ilustración; y ante ellos, como ante las culminantes personalidades de nuestro antiguo clero representado especialmente por Fúnes, Gorriti, Castro Barros, Izasmendi, Agüero, Castellanos, González, « hacían blen triste figura, por cierto, los obispos y familiares que nos venían de España, como Lue, Videla y Orellana, » y por eso, ante el espíritu de la población, los prelados españoles estaban destituidos y suplantados por el clero patrio.

XIV

Salta, con todos estos elementos de ilustración y poderío, así físico como social y moral, iba á sostener en el campo de la lucha, desde 1810 hasta 1832, es decir; en un período de 22 años de constantes esfuerzos y sacrificios incalculables, la independencia y libertad de la patria, sola casi siempre; y en su glorioso esfuerzo, gigante cual ninguno en la historia del mundo, iba á consumir hombres, paz, comercio, riqueza y porvenir; y á no conquistar y recoger despues de conseguida la independencia y el triunfo de las instituciones liberales, mas que los laureles de su gloria, la prolongada ingratitud de los pueblos, el criminal olvido de sus hazañas y á no conservar mas que los

escombros y ruinas y miserias en el sepulcro de su antigua opulencia y nombradía. Sacrificio heroico en que todo lo consumió, no contando al presente mas que con sus ruinas; ruinas en su sociedad y en sus hombres; ruinas en su comercio; ruinas en el carácter y en sus virtudes.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

América, aun en sus centros de mayor cultura y civilización, como Méjico y el Perú; por que, aunque en Méjico el progreso de sus pueblos hubiera alcanzado un grado, á la verdad, admirable, la civilización en el resto del continente era primitiva en los centros organizados, como el Perú, y desconocida en la mayoría inmensa de extensión poblada solo de tribus salvajes. En sentido general, la América ántes de la conquista, no tenia mas que su suelo y sus tesoros escondidos; y sus poblaciones mas celebradas del hemisferio sur, apénas saliendo de la barbarie en los grandes imperios que habia llegado á formar; pero los preciosos principios de la libertad; las grandes concepciones y conquistas de la filosofía europea, de la política y del órden civil; la raza blanca, cuya inteligencia es superior á todas cuantas pueblan la tierra; la verdadera riqueza y la verdadera industria, en fin, solo son debidos á la conquista. Ella produjo la comunicacion de tan vasto y perdido continente con el resto del mundo que constituye para la América su nacimiento á la vida; España fundó, en los senos de los desiertos americanos, nuestras actuales ciudades, á cuya presencia el Cuzco y el Quito antiguos acusan un atraso lastimoso y miserable y primitivo, « como que el mayor de sus monumentos arquitectónicos no vale una cornisa ó un arco griego ó arabesco de los que debemos á España » y sus monarcas, los incas, eran semi-salvajes, « monarcas de salvajes como ellos, sin religion verdadera, sin ciencias, sin leyes, sin instituciones cultas. » 1). A la conquista europea debemos cuanto somos en órden á progreso, civilización y cultura; á ella el idioma, las costumbres, las artes; á ella las ciencias, el comercio, las instituciones y las leyes, que trasportó á este mundo en el estado en que se hallaba todo ello en Europa en el siglo XV; ella nos trajo á América las razas de animales que hoy forman nuestra principal riqueza; las bases y principios morales en que descansan las sociedades cultas; ella, en fin, trasladó á la América el cristianismo, alma de todo el progreso social moderno, con que fué redimida de su primitiva barbarie, desde la

1) ALBERDI—Obras. T. 3º. páj. 83.

adoracion de los ídolos en el culto y la poligamia en la sociedad, hasta los sacrificios humanos que coronaban sus antiguos actos ó ceremonias públicas.

Pero, al lado de estos beneficios que acarreó la fuerza misma de los sucesos, los errores y torpezas de la política del gobierno español de entónces llenaron todo de violencias, de mezquindades, de injusticias y tiranía. Realizada la magna empresa de la conquista sin plan, sin orden alguno y sin principio fijo de procedimiento y por solo la mano de audaces y valerosos aventureros, mezclando en ella la fuerza de la licencia militar y las violencias del pillaje, el aniquilamiento y extirpacion de la raza indígena se hizo sentir de manera general y espantosa por mas de un siglo. Los reyes de España inútilmente dictaban medidas y lanzaban sus cédulas reales en favor de los indios, que ellas eran violadas y olvidadas por sus tenientes aquende el océano; y, cuando para evitar esta situacion lastimosa en gran extremo se enviaron los virreyes al Perú y á Méjico. en 1543, ya habian perecido de 12 á 15 millones de hombres. El padre Las Casas se constituyó en el famoso abogado de los indios; «repasó diez y siete veces el océano, cuatro fué hasta Alemania en busca del emperador, se presentó á los tribunales, disputó con los sábios y llenó el mundo de sus gritos con muchos, sólidos y eruditos escritos, hasta que los reyes se aplicaron á formar un sistema de leyes.»

De esta manera, la devastacion del país acompañaba á la conquista y, sin embargo, el dilatado continente americano, cuyas inmensidades casi las comprendian los bosques y los llanos desiertos y salvajes; el interés de su destino y las conveniencias políticas, económicas y de todo otro género de la misma España conquistadora no consistian, por cierto, en reducir la nueva tierra á desierto inhabitado para poblarlo de nuevo, sinó en sostener las poblaciones propias del país y ensancharlas y fortalecerlas con la inmigracion europea. Pero esta verdad de rudimentaria administracion, tan obvia y sencilla en nuestros dias, fenómeno fué entónces despreciado y condenable, porque no solamente no se cuidó la política española de la conservacion y fomento de las poblaciones del país, nada bravias por cierto y bien dóciles á la civili-

zacion, sinó que, en su insigne torpeza, en su avara mezquindad se cubrió con el antifaz del fanatismo. Aquel su espíritu estrecho y su extremoso y funesto apego al exclusivismo nacional, que por tres siglos que gobernó el Nuevo Mundo fué su bandera mas rudamente sostenida, levantaron el monopolio en toda la extension y riqueza del territorio. Trabas y prohibiciones enormes impedían la inmigracion europea á la América reservada exclusivamente para las emigraciones españolas.

Las Leyes de Indias condenaban á muerte al americano español del interior que comerciaba con extranjeros. y, sin embargo, la ley 7^a que establecía esto, era la mas suave de ellas. En la Recopilacion Indiana se hallan 38 leyes destinadas á cerrar herméticamente el interior de la América del Sur al extranjero no peninsular. Por la ley 9^a se manda *limpiar la tierra de extrangeros*, en obsequio del mantenimiento de la fé católica. 1)

Por el exclusivismo patriótico y por la pureza de la fé cuyas primeras disposiciones de las Leyes de Indias se dirigian á asegurarla en las colonias, la España monopolizaba en todo sentido su dominio en estos paises; y aquel su espíritu de estudiada y celosísima intolerancia en religion, política y españolismo en América, «enseñó á odiar bajo el nombre de *extrangero*, á todo el que no era español.» Extrangero, en aquellos dias, equivalia en la conciencia popular, á herege y enemigo. ¿Cuál era la razon que en lo legal y en lo popular, convertia al que no era español en enemigo de Dios y del pueblo? Todo el pasado de la raza española, bien visible y glorioso por otra parte, había amasado, al través de siglos, su espíritu eminentemente singular, y la convertía, en cierta manera, en la reproduccion de lo que, allá en la edad antigua, había sido el pueblo judío: el conservador de la personalidad nacional incorruptible y absoluta. Porque el espíritu religioso transformado en espíritu guerrero que ajitó los pueblos de Occidente en su gran lucha contra el mahometismo, dió solo ocupacion pasajera en ella, en tanto que para el pueblo español, la *guerra santa*, la cruzada nacional contra los

1) ALBERDI, obra citada, pág. 481.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

dadero contraste con lo que acontecía en la América del Norte gobernada por principios políticos y económicos mas liberales y justos. Pero no debe creerse, sin embargo, que aquella exclusion del extranjero del suelo americano no llegara á verse excepcionada alguna vez; lo era, pero en cantidad demasiado insignificante, de tal manera que hallar un extranjero en América, fuera de los españoles, era caso verdaderamente raro. Para tener entrada y avecindarse en América, eran requeridas especiales condiciones; entre ellas, y la primera, el ser católico. Y no debe tampoco pensarse que la inmigracion española era formada de gente malvada y perniciosa, por que las Leyes de Indias prohibian que pasasen á América los gitanos por ser gente viciosa; como tambien los berberiscos, los hijos de judíos y hereges y los ensambenitados.

II

La política general del gobierno estaba concorde y como inspirada por aquel exclusivismo de lo español en hombres, en instituciones, en manufacturas y en cuanto era peninsular. Todo lo que no era español no tenia entónces, para ellos, valor ni aprecio alguno; y este tan extremoso y ciego patriotismo los llevaba, cual lo hemos visto ya, á considerar en su descendencia en América, como si hubiera perdido el antiguo rango la raza española. Esta injusta concepcion del nacionalismo fué tan vasta y formidable, que ante ella vinieron á estrellarse leyes, razones de gobierno, las reclamaciones mas justas y la mas indudable conveniencia nacional.

Por que así vino á suceder que los reyes españoles desde el dia del descubrimiento, como Isabel la Católica, tomaron las Indias como parte integrante de la monarquía y agregaron á su escudo, sobre los demas títulos reales que disfrutaban, el de *reyes de Indias*, no considerándolas, por tanto, como colonias ó factorias de su comercio. Mas esto no llevó larga vida, y con el tiempo, los abusos del monopolio dejaron sin efecto esas leyes, y la América fué convertida en una verdadera colonia, cuya

entidad, en el órden político ó social, era mirada como inferior á la última provincia española de la península y su destino fué señalado á no ser mas que la region condenada á la explotacion y al enriquecimiento del tesoro español y de las fortunas particulares de España. Toda la legislacion y toda la política del gobierno tomó, en adelante, este irritante objetivo; que « todo el derecho colonial no tenia por principal objeto garantir la propiedad del individuo sinó la propiedad del fisco; las colonias españolas eran formadas para el fisco, no el fisco para las colonias. Su legislacion era conforme á su destino;—eran máquinas para crear rentas fiscales.» 1).

Para conseguir este fin supremo de su política, el gobierno derramó su vigilancia por todo cuanto pudiera ser causa de renta fiscal y, llevado por este avaro sentimiento, « adquirió el espíritu de gobernarlo todo y, al fin, no gobernaba nada; era un gobierno suspicaz, medroso, avaro, cruel, que se valía de todos los medios para eternizar la conquista; interviniendo en todo con la mira de paralizarlo todo.» Las industrias, producciones y cultivos de valores respetables como la sal, como el tabaco, como el azogue ó los naipes, quedaron prohibidos de tener curso ó venta libre; el fisco, tomando la venta de ellos á su cargo y cuenta, por medio de sus empleados, dió origen al monopolio real de la venta de estos productos, que tomó el nombre de *estanco*. El jefe del ramo de tabacos llevaba el título de *Administrador de los tabacos del Rey*. Durante el ministerio de Gálves, las rentas del erario español, de solo el producido de los estancos, subió á 20 millones.

Los diezmos, que la iglesia había cedido á la autoridad civil para que su producto fuera aplicado al sostenimiento del culto, los absorbió con el tiempo, casi por completo el erario, y los ensanchó tanto que, segun lo afirma un contemporáneo, se pagaban diezmos hasta de los ladrillos. 1). La real hacienda, pues, cuya prosperidad era el supremo ideal de la política en América, pesaba, como se vé, en todo y con exceso, cuyo avaro espíritu habia llegado hasta

1) ALBERDI, *Obras*, III, pág. 453.

tomar la mitad de las multas judiciales para la real cámara, ocupándose de todo este inmenso detalle la multitud de las cédulas reales. De las minas, tan ricas y numerosas en América, el quinto de sus productos correspondía al rey, y el cargamento en que se conducía este tesoro para España se llamaba el *situado*. Las aduanas se hallaban esparcidas por todo el territorio: las situadas en Salta y en Jujuy eran de las mas ricas del interior. Los derechos de alcabala, de sisa, de media annata que pagaban de sus sueldos los empleados; de sellos, de almojarifazgo, de guias y cien otros gravaban la industria raquíca y el comercio de la colonia; y cosa extraña! no se pagaba entónces contribucion territorial.

Como si este enorme cúmulo de impuestos que agobiaban á los pueblos americanos no fuera suficiente,—á mas de estar las industrias casi del todo prohibidas y el comercio oprimido, los gastos extraordinarios pesaban tambien sobre los flacos recursos de estos pueblos y las exigencias extraordinarias como los gastos de guerra europea, por ejemplo, las soportaba tambien la América en sumas cuantiosas y repetidas. Asi llegó á verse, por ejemplo, en 1808, cuando el general D. José Manuel de Goyeneche vino enviado por la Junta de Sevilla á buscarle prosélitos y recursos en América, que los gastos del viaje, de tren lujoso, desde el pienso hasta los coches, eran costeados por los cabildos de las ciudades argentinas, conforme á la órden superior. Los donativos patrióticos excedieron á toda ponderacion: porque habiendo sucedido en aquel año la invasion francesa á España con visos de conquista, las juntas que se organizaron en la península excitaron el patriotismo de los españoles radicados en América y exaltaron el sentimiento religioso de las poblaciones, solicitando auxilios pecuniarios para arrojar á los franceses, presentados por hereges, irreligiosos é impíos; y fué su éxito tan asombroso, que, desde 1808 hasta 1811, se habian enviado á España como donativos patrióticos mas de 90 millones de pesos fuertes, sin contar en ellos los donativos y remesas

1) GUERRA, T. II, pág. 630; obra citada.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

olivares, la exportacion del bacalao, y recien en los últimos años de aquella dominacion, se permitió la extraccion del hierro de nuestras minas. « Algunas fábricas de géneros del país que la necesidad levantara, fueron mandadas destruir ó recargadas de derechos. No se contentaron con esto: « habiendo precedido, dice la ley 79, título 45, libro 9, última resolución del conde de Chinchon y acuerdo de hacienda, ordenamos y mandamos á los virreyes del Perú y Nueva España que infaliblemente prohiban y estorben el comercio y tráfico entre ambos reinos por todos los caminos y medios que fuere posible.» 1).

Para que los hombres de América no llegaran á alcanzar el peso de tanta enorme injusticia, y para que, ignorantes siempre de sus derechos no llegaran jamas niá pensar en sacudir el yugo y se alcanzara á fundar así una eterna dominacion, el gobierno aceptó como sabia política, el mantener y perpetuar por sistema la ignorancia y el embrutecimiento de los pueblos americanos. La ilustracion en América fué, de esta manera, enemigo perseguido abierta y constantemente par la política metropolitana. Era prohibido en América el libro que tratase de cosas de Indias, aunque tuviera libre curso en España; envuelto esto en la prohibicion general que se habia dictado, de muy atras, de introducir á la América « libros profanos y fabulosos ni historias fingidas.» 2). En Cartagena se prohibió estudiar matemáticas, y los estudios de química fueron prohibidos tambien en Nueva Granada; y como esto aun no satisfacía el satánico anhelo de nuestros antiguos gobernantes, el fiscal de la audiencia, Blaya, por ejemplo, habia prestado dictámen aconsejando se cerrara toda clase de estudios, reduciéndose la instruccion en América, á solo leer, escribir y la doctrina cristiana; peticion que fué repetida por otros, ante las mismas cortes de Cádiz. 3).

En Caracas se cerró la academia de derecho que tenia y, para que todo esto alcanzara toda la autoridad de la opi-

1) GUERRA: Obra citada, II páj. 628.

2) Ley 4, T. 24, Libro 1º. de Indias.

3) GUERRA, obra citada, II, páj. 633 —Las cortes de Cádiz tuvieron lugar en 1810.

nion regia y mostrara ser la aspiracion decidida tambien del gobierno y no raras extravagancias de locos ó fanáticos, el mismo rey Carlos IV, que se preciaba de continuar la política liberal de Carlos III, y «á consulta del Consejo de Indias y con parecer fiscal, negó el establecimiento de una universidad en la ciudad de Mérida, por la razon expresa *de que Su Magestad no consideraba conveniente se hiciese general la ilustracion en América.*» Razon tuvo, durante la guerra de la independendencia, el general español D. Pablo Morillo, cuando contestando «brutalmente» á la súplica que se le hacía para que no fuera fusilado el patriota D. Francisco José Caldas «famoso geómetra, físico, astrónomo y naturalista, gloria de la América y honor del mundo sabio,» decía proclamando por la postrera vez y de manera cruel, la doctrina que para América profesó constantemente su país:—«La España no necesita de sabios!»

III

A todo esto, que solo es pálido reflejo de lo que fueron las cosas tanto en su calidad como en su número, viene á agregarse la corrupcion escandalosa de los empleados públicos, dañinos tanto para España como para los pueblos que gobernaban.

Los gobernadores españoles en América eran, por lo general, jefes militares salidos del ejército para ejercer el mando político y administrativo en el Nuevo Mundo, porfiando en él siempre en ajustar los procedimientos de gobierno civil á las reglas y exigencias de la estrecha subordinacion de la milicia, á que temaban por someter á los ciudadanos. Por su profesion, salvo casos rarísimos, eran ineptos en la ciencia del gobierno como para llenar las necesidades de los pueblos de su mando, teniendo que valerse de asesores que ilustraran su criterio legal y administrativo, cuando no era que cometian los atropellos y torpezas propias de quien maneja negocios de los cuales carece de nocion y esperiencia. Contrá los daños de su mala administracion, las quejas debian marchar á

la corte, radicada en Madrid, distante mas de 6.000 leguas y con el océano de por medio. Tales remedios se tornaban ilusorios, y así se vió que D. Francisco de Paula Sanz, empleado de alto rango en la real hacienda de Buenos Aires, como que decian era hijo del ministro de Indias, D. José Galves, gozó de completa inmunidad por los grandes crímenes cometidos en el desempeño de su cargo; pues si las quejas llegaron hasta la corte, de ella vino no el castigo del delincuente, cual era de justicia el esperarse, sinó su traslacion á Potosí, honrado con el cargo de gobernador intendente de aquella tan rica provincia «dondetenia mayor campo para sus robos y para la ostentacion del fausto y la grandeza de que rodeaba su vida.»

Como una consecuencia del terror á las luces, que abriga siempre el alma de los tiranos, mas acaso, que las trabas á la enseñanza, fueron las impuestas á la propagacion del pensamiento y de las ideas por medio de la imprenta. España no gozaba, por cierto, de esta preciosa libertad de la prensa, como no gozaba casi de ninguna bajo el cetro absoluto de aquellos reyes; pero en América se la persiguió con mas celo y mayor penalidad. La tiranía, como el demonio, se halla mas holgada en la noche que á plena luz; y el trono unido con el altar, ligaba el despotismo político y el despotismo religioso, siendo la prensa y el libro, su fruto mas preciado, el enemigo declarado de ambas potestades y perseguido con maldiciones y fuego. Y como la libertad política había sucumbido en España, Felipe II suprimió el ejercicio libre de la imprenta, tribuna de la libertad, en las cortes celebradas en Tarazona.

Pero la imprenta no podia morir; fuente de popularidad y poderio en la opinion de las gentes, los déspotas coronados la acogieron á su servicio: estableciéndose la censura previa y exigiéndose, á mas, la real licencia para dar á la estampa un libro.

IV

Esta persecucion á la prensa, databa de muy antiguo. Desde 1502, los reyes católicos prohibieron la impresion,



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

ceñirse á los hechos, sin que en él se pueda poner versos ni otras especies políticas de cualquiera clase.» 1).

Así se perseguía por el déspota español la libertad y las garantías que todo hombre tiene el derecho de gozar para cumplir su nobilísimo destino, y que todo gobierno civilizado y racional está en el deber de otorgarlas y respetarlas: pero si á la propia tiranía infundía recelos y cuidados la discusion pública, aunque velada, de los actos del gobierno, el eco emancipador del vasallaje humano, resonaba desde el seno de la tribuna francesa, y sus ecos y sus doctrinas subversivas al actual orden de cosas en la península, llenaban de pavor el gabinete de Madrid; tal y tanto, que «habiéndose aprehendido á un frances con un chaleco guarnecido de cuadritos, figurando en su centro un caballo á carrera tendida, con el mote *liberté*, mandó el rey, por real orden de 6 de Agosto de 1790, que por ningun término se permitiera la introduccion de semejantes chalecos.»

¿Y si esto pasaba en España, qué no sucederia en las colonias? En América, hasta fines del siglo XVIII, no se usaron imprentas; y aun en estas, lo que era lícito publicar en España no lo era en las colonias, que á tal extremo llegaba la susceptibilidad de sus antiguos señores. La explotacion y la devocion era lo de mayor cuidado de la política del gobierno español en este mundo. En el Rio de la Plata se hallaba un espíritu mas liberal por cuanto, su carencia de minas habia hecho despreciable esta tierra á los intereses peninsulares de entónces; en tanto, Chile era un inmenso beato. La América parecia, á la postre, condenada á no tener mas derecho y porvenir que el de servir y rezar. Pero ese mismo Dios que la tiranía enseñaba para consolidar la opresion y el vasallaje de los americanos, habia de inspirar, justo como era, los anhelos de la libertad y habia de santificar el torrente redentor de la revolucion.

V

Pero á la manera que la corriente de un rio ó el vapor

1) ALBERDI, *Obras*, T. II, páj. 99.

en cerrada caldera no pueden contenerse aprisionados y luchan y, á la postre, vencen la resistencia opuesta por sitio inopinado, así tambien todo lo que es luz ó emana-
cion del humano espiritu,—ideas, pensamiento, creencias, afectos, aunque oprimidos y cercados por leyes y circuns-
tancias tiránicas, escapan y, de algun modo, dan satis-
faccion á sus imperecederos anhelos; y fué así que, siguiendo esta ley de la expansion y la libertad,—aspira-
cion suprema de todo cuanto tiene movimiento y vida, la sociedad americana, vedada de la prensa libre, del libro instructor y revelador de la verdad; condenada á no re-
chazar ni oponerse ni analizar siquiera en contrario los actos del gobierno, de suyo autoritario y corrompido, halló en la poesía la débil y lijera nave con que surcar los mares cerrados de la superior política. La poesía anónima reemplazó á la prensa, y en forma de décimas ó redondillas solas unas veces; formando cadenas de estrofas otras; en endecasílabos muchas veces y en sonetos que tocaron la correccion clásica, que componían las plumas ilustra-
das, codensaba el poeta en ella el crimen, el error, los desbarros, la inmoralidad del gobierno: ó ya hacía reso-
nar en expresion enérgica y varonil, el aplauso á la víc-
tima que caía bajo el hacha de la injusticia ó á la accion noble y liberal del magistrado honrado. Expresada la crítica ó el apóstrofe en esa forma medida, gráfica, de tan fácil impresion en la memoria, la audaz idea corría de lengua en lengua, de secreto en secreto, hasta hacerse popular y convertirse en pensamiento público conocido de todos y por todos repetido, formando, así, el criterio de la opinion pública, de manera parecida á lo que, segun es fama, los pueblos del antiguo oriente, los pueblos griegos, recibieron, relataron y trasmitieron en sus rap-
sodias los poemas de Homero, que constituían la his-
toria de famosos acontecimientos. Los poetas han sido siempre y á su modo, útiles y provechosos á los pueblos.

Este original é ingeniosísimo sistema, se conservó y practicó por muchísimo tiempo. La revolucion inspiró los versos, como los denominaban entónces, en copiosidad igual á la lluvia del cielo; con ellos levantaron el ánimo y el entusiasmo de los guerreros; los cantaban los gau-

chos y los soldados en los campamentos; las mujeres y las niñas aristocráticas un sus fiestas ó como la música de sus labores y las damas exaltadas los recitaban en las reuniones y los componian hasta los secerdotes mas virtuosos y graves. Tristan, Pezuela por los patriotas; Güemes, Gorriti, Arenales, Alvarado por sus adversarios locales; Lavalle por los unitarios perseguidos; Rosas como tirano cruel y sanguinario fueron los blancos mas famosos de sus dardos satiricos, de sus entusiasmos cívicos, ó de sus patrióticas imprecaciones.

El númen poético fué generoso así en la ribera del Plata como en los valles y montañas de Salta cuyo cielo claro y alegre, pintado por el sol y las nubes, tanta semejanza lleva con el cielo griego. La carencia de elementos, como la imprenta, alejaron de su suelo toda empresa de mérito poético; pero algunas raras piezas conservadas y el estilo tan elegante y tan correcto y bello que se descubre á cada paso en los escritos sueltos de sus hijos de entónces, prueban la pureza y la altura de perfeccion á que habia llegado su buen gusto literario. Las musas tomaron el arpa del amor y de la sátira: el sentimiento y la gracia campearon respectivamente en ellas, y la música y el canto á que era tan inclinada la poblacion, aun en la clase rústica, hermanaron hasta la vulgaridad ambas artes. La *vidalita*, cantada de á caballo ó al calor del vivac del campamento en las horas calladas de la noche; la *letra* tambien compuesta en metro menor y consagrada entónces con predileccion al amor y mas tarde á la patria, tañendo la guitarra, completaban la fisonomía moral del hombre de aquellos dias, mas singularmente del gaucho del norte, decente ó plebeyo, que representaba, mas que ninguno, el tipo de un espíritu guerrero, heróico, generoso y amante.

VI

No fué mas venturosa la suerte de las artes que lo que fué la de la imprenta; por que como la América fuera fuente sellada para la union extranjera, la civilizacion y pro-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

ciones,» como la lloraron sus bardos; el pueblo sin la guerra, sin las artes, sin el comercio que las cria y ensancha; sin la libertad que todo lo alienta y engrandece, llenaba la nacion de gente desocupada, la que emigraba á la América tras de asegurar la vida con la carga liviana de algun empleo ó de un acomodo fácil en el mostrador de algun paisano en el comercio de Indias. El artesano era, pues, por estas causas apuntadas entre cien otras, nada abundante en España y, como por lo mismo, su oficio le daba rendimientos suficientes para vivir, continuaba en su pueblo y no emigraba; y en América era bien raro, por consiguiente, el dar con artesanos españoles.

Aconteció, pues, que siendo la conquista verificada por gente aventurera y guerrera de profesion, y habiendo el periodo colonial solo atraído militares, comerciantes, empleados y gente desocupada ó sea sin oficio ó profesion útil, como lo era casi toda la plebe española que se trasportaba á Indias en busca de mejor suerte y condicion; el elemento peninsular no fué quien trajo para la América la civilizacion en las artes. Y á la manera que los jesuitas fueron los que, con la escuela, el colegio, la universidad, creados con sus afanes y laudables esfuerzos enseñaron á los pueblos de América á pensar, fueron ellos tambien quienes enseñaron á las numerosas poblaciones indígenas ó españolas de la América, las artes útiles y la industria; que entre aquellos frailes se contaban maestros en todos los oficios: arquitectura, ebanisteria, carpintería, agricultura, todos en fin, cuantos son indispensables al bienestar humano. «Los jesuitas, pues, como lo dice Vicuña Mackenna, habian sido nuestros primeros maestros en todo lo que significa progreso, bienestar, sabiduría. Ellos habian ennoblecido la humillada cerviz de los colonos, enseñándoles á pensar, á discutir, á raciocinar sobre todo lo creado, cuando el interés de los amos civiles que tuvimos, segun lo declaró uno de sus últimos visires, 1) era mantenernos en la abyeccion y el embrutecimiento como bestias productoras de oro.»

1) Abascal, virrey del Perú.

Dueña la órden de las mejores fincas y disponiendo de inmensa servidumbre, como esclavos y clientes sometidos al gobierno de la compañía, tenia verdaderos planteles de artesanos que alquilaba, como los albañiles, por ejemplo, para las construcciones en las ciudades ó que trabajaban en sus talleres, miéntras los colonos españoles y sus siervos ocupaban su tiempo en el gobierno, en el comercio, en las atenciones y faenas rurales, en el servicio comun y especialmente en la guerra constante por mas de cien años con los salvajes. De esta suerte, los jesuitas, casi sin competencia, proveian y comerciaban con la industria urbana que, á la larga, se difundió en la plebe libre ó esclava de las ciudades, que formó el gremio de artesanos. Los *maestros* españoles, que rara vez llegaban, dirijían, por ejemplo, en el ramo de carpintería, las decoraciones artísticas del interior de los templos y en arquitectura, los buenos edificios de la época, bien raros tambien.

«Muy apénas hubo en esta ciudad de Salta como en las otras de América, dice el Dr. D. Manuel Ulloa, testigo de aquellos tiempos, un solo español que fuese útil á la sociedad, y este fué el herrero Echais. 1) Para que se comprenda esta verdad, referiré que haciéndole corte al emperador de las Rusias, Pedro I, varios embajadores, y entre ellos el de España, que aplaudia con admiracion las excesivas rentas y lujo de los grandes de Madrid; (que mas propiamente debian llamarse grandes holgazanes) despues de oir esta larga y frívola conversacion, les dijo:— «Sabed que estimo mas un herrero que mil hombres de estos que me nombrais;»—expresiones que solo un gran filósofo, un grande emperador y un grande patriota, como el Czar Pedro, podia producir; por que las manos de aquel artesano le servian para la construccion de barcos para dar á su nacion la navegacion que aun no conocía, mover sus manufacturas, adelantarlas y hacer felices á sus súbditos. Así es que el herrero Echais con las rejas que hacía para labrar la tierra, con las hachas para cor-

1) Debe entenderse en lo relativo á las artes y á su produccion económica.

tar leña y otras obras se daba alguna importancia. 1).

«Otras artes y oficios han ejercitado únicamente los americanos. Los capataces y gentes del campo son los que han amansado bestias feroces para caminar largas distancias y nos proporcionan el alimento primario de la carne; los labradores son los que nos abastecen del pan y demas menesteres que exige nuestra conservacion; el zapatero, de la comodidad de los zapatos para andar; el albañil, el adobero, el ladrillero, el carpintero, etc., para darnos casas en que habitar y resguardarnos del calor y del frio; los fabricantes de paños y otras telas, para vestirnos; los mineros que se entierran en los montes, para darnos metales, y, sea como mercaderías ó como signos monetarios de representacion, facilitar y aumentar el comercio.

«Mr. Volney dice que el patriotismo es la caridad con que los hombres se unen en sociedad y la patria un banco de comun interés. No era así, en la época pasada, por que cada español era un Fernando Séptimo y una mano auxiliar de la tiranía.» 2).

Es, pues, notorio en la historia colonial del Nuevo Mundo que la plebe española que emigraba de la península en pos de mejor fortuna, poco traia de contingente para el progreso de estos paises; sus individuos, al llegar, solo se ocupaban de empleados inferiores en las casas de comercio, de soldados, de serenos, de pulperos, de peones, rara vez de troperos, y lo mas comun, de empleados en la administracion pública, que no les daba para mas sus alcances intelectuales, pues, apénas si sabian leer, escribir y contar los mas favorecidos; de manera que en la nueva sociedad en que se avendaban, nada casi enseñaban ni nada casi producian.

Las artes útiles eran ejercidas casi exclusivamente por la plebe de las ciudades, con especialidad por los mulatos

1) Debe comprenderse que dichas expresiones se refieren solamente á la plebe sin oficio útil que emigraba entónces á la America, y tenerse en cuenta el apasionamiento de los tiempos en que esto se escribia. (1824). Por identica razon suprimimos en esta trascripcion otras frases que consideramos injustas y demasiado violentas.

2) Escrito del Dr. Manuel Ulloa en el exp. de J. C. Sánchez contra la testament. de Francisco Sánchez, f. 44—Añ 1824, Archivo de la Prov. de Salta.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

mas culminantes, el conde de Toreno, furioso enemigo de los americanos, llegaba á preguntar si en América existían hombres, y chistosamente agregaba que no sabía en qué clase de animales clasificarnos? 1).

Conforme al espíritu dominante de la época, era la suerte que cupo á la legislación de Indias. Comenzada á dictarse por los reyes para el bien y provecho de los nuevos pueblos que se agregaban al dominio de su corona á este lado de los mares, los intereses mezquinos de personajes y de gremios mercantiles de la península, fueron constantemente alterando la índole y tendencia primitiva de aquella legislación: volvióse un laberinto de disposiciones contradictorias, donde se encerraban, sin embargo, las grandes promesas reales sobre la seguridad y protección á los derechos americanos.

Pero, «á luengas distancias luengas mentiras.» Y así las Leyes de Indias, donde todavía existían los errores ó extravagancias del siglo XVI, no eran cumplidas en América cuando de su formal obediencia se atacaba los intereses de los peninsulares, ó ya cuando de su obstrucción podían las autoridades obtener ganancias ilícitas. «Se ha visto, dice el Sr. Guerra, no ha muchos años, á un virrey de Méjico recibir 50.000 duros por no dar el pase á una cédula que agregaba ciertos curatos de la mitra de Valladolid á la de Guadalajara; y luego, recibir 100.000 para otorgarlo.»

Condensando en breves palabras la tiranía del régimen colonial, dice en sus CARTAS el *Americano*, citado por el Dr. Ulloa:—«que con aquel régimen, los europeos no tuvieron mas oficio que explotar la colonia con las dos varas; de la justicia la una y de la mercancia la otra.»

VIII

Que la política es la ciencia de gobernar los pueblos es verdad reconocida y, acaso, el problema mas difícil para el humano espíritu; porque es conveniente tener muy en

1) ALBERDI, *Obras*, T. I., p. 84.

cuenta que ella no reposa sobre base fija ni la guian leyes seguras sinó, mil veces, supuestas y engañosas, y en sus misterios solo le es dable penetrar á quien le cupo por la naturaleza, ser iniciado en ellos. Es su gran cimiento el talento personal, esa luz del alto buen sentido que hace conocer las cosas y los hondos pliegues del corazón humano, el cual debe guardar relacion en dosis bien segura con el carácter y las pasiones; con la educacion y hasta con los vicios mismos del hombre para evitar ser obscurecido ó sofocado por ellos.

La España, á quien los caprichos del destino le entregaron en sus manos la suerte y el porvenir de un mundo, era la mas impolítica de las naciones, á tal extremo que, desde que puso el peso de su mano sobre los destinos de América, fué cavando, sin quererlo y sin sentirlo ni sospecharlo, el hondo abismo de separacion lejana aunque segura, entre la colonia y la metrópoli. Pues, ¿qué hizo el gobierno español para producir, robustecer y perpetuar ese sentimiento general de afeccion, de vinculacion espontánea, de ardiente simpatía que constituye lo que en el mundo político se llama la opinion pública, fuerza irremplazable y que, como el calor en los cuerpos, da vida, cohesion y fuerza y poderío á los gobiernos? La América tenida y considerada siempre como colonia, no pudo constituir con la España la unidad nacional, la entidad moral, una é indivisible de una misma pátria; la América no era igual á España ni en su rango, ni en sus instituciones ni en sus derechos ni siquiera en sus hombres; era inferior en su entidad moral é inferior en su destino y en su mision; que ella servia solamente como una tierra descubierta y conquistada para la explotacion con rigor y con exceso, pero de un modo que hería, que humillaba y que sublevaba el ánimo. Toda la América no era mas que una inmensa cantera á lo largo de sus montañas para extraer y trasportar á España el oro de su seno; y en sus diseminadas poblaciones, un inmenso mercado con solo dos puertos abiertos por donde nadie podía entrar á satisfacer las necesidades de sus pobladores, excepto los españoles cargados con sus mercancías y productos peninsulares impuestos por la fuerza, sin competencia alguna, al consumo

americano. De leyes prohibitivas estaban llenos los códigos; de excesivos y abrumadores privilegios sus favoritos. Sin carreteras, ni puentes, ni posadas; con inmensas distancias desiertas entre poblaciones apenas unidas por caminos estrechos y primitivos, de costoso trayecto donde peligraba tanto la vida del viajero en ciertos parages, que requería de fuerza armada para cruzar aquellos campos vastísimos y desolados, desprovistos de toda protección humana y cruzados de salvajes y bandidos; con las abusivas explotaciones de la iglesia que marchaban á la par de las del trono, como que cobraba, por ejemplo, á mas de los diezmos, un peso duro por persona, aunque fuera de la servidumbre, para dispensarla del ayuno ordinario durante el año, conforme á la bula de la *Santa Cruzada*; sin escuelas para sus poblaciones; con sus universidades clericales que no llenaban las exigencias de una mediana civilización ni ménos las de la época; sin imprentas; con sus ciudades mezquinas, sin higiene y casi sin aceras y sin alumbrado público la mayoría de ellas; con sus calles sin pavimento, lechos de polvo en la estación de seca, estanques de aguas ó de lodo en la de lluvias, cual caminos en país inculto y desierto; con sus moradores gastando su vida y energías en las siestas, procesiones, juegos viciosos de todo género de que hasta la mujer participaba; diversiones y aventuras amorosas; bailes y banquetes; con sus ejecuciones capitales, crueles hasta el exceso y bárbaras hasta el oprobio, enseñando el suplicio de Tupac Amará y su familia la prueba mas evidente y terrible; sin tolerancia política ni religiosa, velando el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de toda novedad en las conciencias y ajusticiando y quemando vivos todavía por hereges y judaizantes y endemoniados y brujos; con su odio inveterado al extranjero y á cuanto no fuera español. como el antiguo judío, que no hallaba entrada en América sino tras mil requisitos y trabas, con la indispensable ejecutoria de buen católico; con hombres esclavos marcados con hierro ardiente en el pecho, cual bestias con dueño; sin bancos ni hojas impresas ni libros abundantes y libres; sin bibliotecas, ni cementerios, ni vigilancia regular en sus ciudades, empleándose patrullas de á caballo cual en país



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

llegaban solamente las nuevas benéficas de sus derrotas cuando no de sus humillaciones, vergüenzas y cobardías, qué poder moral podia ejercer sobre unos pueblos tan naturalmente divorciados de su señor?

Inepta para gobernar, su incapacidad política lo perdió todo por absorberlo todo. Llegada la hora suprema de la necesidad, de la afliccion y de la prueba, España no encontró apoyo popular para su causa; volvió los ojos y no halló mas que enemigos en vez de haber encontrado, si lo hubiera sabido formar, un poderosísimo partido con que aplazar, por lo ménos, la pérdida de sus colonias.

IX

El monarca español, el rey, era el gefe supremo de la nacion; el gefe supremo de España, de América y de las posesiones españolas del Africa y del Asia.

El nombre particular del rey de España que presidió la monarquía hasta 1808, época en que fué derrumbada por la invasion francesa, era Carlos IV. En el escudo español, que se veía al frente de los documentos públicos, se ostentaba este lema:—CAROLUS IV HISPANIARUM REX. Pero en el cuerpo de las cédulas reales ó leyes de la monarquía, lucía la larga categoría de los títulos de su corona, llamándose de esta manera, rey de España, de Castilla, de León, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de Algarbe, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, de la India y del Continente Oceánico; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan; Conde de Apsburgo, de Flándes, del Tirol y de Barcelona; de Molina, etc.

El rey, según la doctrina impía del derecho público europeo que imperaba entónces, obtenia el poder de gobernar á sus súbditos y á la nacion como delegacion directa de Dios; por que, habiendo encontrado en remotas enseñanzas apostólicas que todo poder viene de Dios, tanto

el monarca como la filosofía política que abortó el despotismo se acogieron á ella, transformando el gobierno de los pueblos, siempre de derecho humano, en la monarquía de derecho divino.

De aquí, el rey era «rey por la gracia de Dios,» segun él mismo se llamaba, y no por la gracia del pueblo.

Para fortalecer aquel sofisma real, aprovechando el propicio elemento de la suma religiosidad del pueblo, rodearon al trono de todo cuanto ceremonial, máximas é ideas eran capaces é imaginables que pudieran hacer intervenir el consenso divino en la confirmacion de aquella doctrina y en el mantenimiento y proteccion de aquel sacrilegio que daba por fruto. Para llenar de esta fe real á la conciencia pública, al pisar por la primera vez el trono, el rey era jurado por sus vasallos en todos los pueblos de la monarquía y este juramento era de lealtad y fidelidad al soberano, siendo, por ende, perjuro y criminal á mas que por el derecho público, por aquel ligamento religioso de la conciencia, quien se alzara contra la órden del rey ó atentara contra sus derechos de soberanía.

Como representante de la divinidad en la tierra, el rey aparecía con idéntica potestad á la que ejercía el sumo pontífice de Roma; que si el papa gobernaba las conciencias del mundo católico como vicario de Cristo en la tierra, el rey de España gobernaba, tambien á su albedrio, los hombres y las cosas en sus inmensos dominios; y, en virtud de la representacion divina que ejercian, se consideraron y llamaron *soberanos* los reyes; es decir, que para gobernar los pueblos, el rey tenia el derecho de soberanía adherido á su persona, y la soberanía implica el derecho de mandar en último recurso, sin reconocer superior de quien depender ó á quien rendir cuenta de sus actos; ordenando y disponiendo á su antojo ó á su sola voluntad, sin explicar siquiera sus motivos si así le placía, reservándose los en su real ánimo; y reasumiendo en sí la suma de los poderes públicos. El rey, arrebatando al pueblo estos derechos inalienables, representaba, como hemos dicho, el mas acabado, completo y neto despotismo.

El rey absoluto ejercía, gobernando la nacion, todos los poderes públicos. Era el supremo mandatario; era el su-

premo juez; era el supremo legislador. A su frente, no habia parlamento por cuyo intermedio el pueblo dictara su voluntad; ni existian jueces capaces de decidir contra la real voluntad, que era, mas que la del pueblo, mas que la de la nacion, la suprema ley. Cuando Luis XIV dijo— «el estado soy yo,» dijo una gran verdad.

En virtud, pues, de la potestad soberana, el rey de España era quien hacia la ley; quien disponia á su albedrío de las fuerzas de la nacion, de los dineros públicos, de la paz y de la guerra; de los destinos, en una palabra, de la nacion española. Los honores como la justicia que administraban los jueces en todo el territorio de España y sus dominios, eran dados y administrada en nombre del rey.

Por el derecho público europeo, la monarquía era propiedad particular de la familia real; y todas las casas reales de Europa,—la de Inglaterra, de Austria, de Francia, de Rusia, de las Dos Sicilias, se consideraban por una sola y augusta familia; titulándose *hermanos y primos* los reyes en su correspondencia y alegando, con relacion á sus dominios, los mismos principios del derecho comun para adquirir los bienes por sucesion. Por que era verdad legal en el derecho de las naciones, que el gobierno era patrimonio privado de la familia real, cuyo gefe lo administraba y dirigia; no pertenecia al pueblo, sinó á aquella casta privilegiada; y, en conformidad á este principio, el hijo mayor heredaba el gobierno al rey su padre, de la misma manera que cualquier hijo hereda una quinta ó una mansion ó cosa cualquiera del comercio entre los hombres. Y así vino á suceder que en la misma España se produjera sangriento pleito por el derecho de suceder al trono, invocando título de familia y título testamentario los dos poderosos pretendientes; por que como Cárlos II, rey hechizado, juguete de una vieja y cuya simpleza é ignorancia avergonzaba la dignidad real, á tal extremo que llegó á preguntar á su ministro si Mons, plaza fuerte de sus dominios, era alguna posesion inglesa,—no hubiera sido capaz ni de producir descendencia, la rama española de la casa de Apsburgo espiraba con él y el trono español iba expuesto á quedar vacante. Mas, inspirado su



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

igualmente recibida y acatada sin murmuracion ni exámen.

Dios y el rey, en aquella edad, se confundían casi en un mismo culto; que el pueblo español en aquel entónces era tan adicto á su monarca como á su Dios y á su patria, y de un espíritu tan absolutista en sus ideales políticos, que parecía ver alguna emanacion de la divinidad sentada en el pesado trono español cuando los gobernadores y las mas encumbradas eminencias y autoridades de todo género, ántes de romper los sellos y de besar con rendido amor la firma del monarca en las cédulas reales, las colocaban ceremoniosamente encima de la cabeza, en señal de humilde y servil vasallaje, ó cuando el sacerdote desde el púlpito, para pronunciar el nombre de aquella magestad tan adorada, la cual, á veces, como en Cárlos II, era tan estúpida é infeliz que vivia poseida del demonio, se quitaba el bonete y descubria su tonsura, rindiendo honores solo merecidos por la hostia consagrada.

La persona del rey era sagrada, representaba á Dios y á la nacion; por eso el mas alto y orgulloso magnate se arrodillaba á sus pies en las ceremonias de palacio. Se le llamaba *Su Magestad*, título que se daba á Dios; se le llamaba tambien *Augusto*, nombre que habia sido, asi mismo, reservado solamente para honor de los dioses en el antiguo imperio, y arrebatado para los déspotas por el segundo César, en Roma. Gloriábanse sus vasallos, así en España como en América, en exaltar la magestad real humillando la dignidad humana en cuanto era posible, y asi decian, por ejemplo:—«nosotros que somos los vasallos; nosotros que somos los criados de Su Magestad,» como lo atestiguan los papeles públicos de nuestros archivos; y para hablar del soberano se lo hacía en estos términos:—«El rey nuestro Señor que Dios guarde» ó «el rey nuestro amo;» llegando el servilismo á manifestarse por cuanto motivo encontraba, bastando recordar que todos los atributos del rey, ya se dijera:—su real ánimo, su real corona, su real mano ó sus reales pies, los calificativos de estas sus prendas personales eran escritos con mayúsculas siempre, miéntras en la colecta de la misa el sacerdote debia orar por la magestad real, preces que la revolucion habia de

tornar en favor de la Soberana Asamblea de las Provincias Unidas, borrando el nombre del rey de nuestros altares. El mismo monarca, para alejar todo parentesco y comunión con los hombres, no usaba de su nombre personal para firmar los documentos públicos, sinó de esta leyenda y en esta misma forma: YO EL REY.

La persona del rey llegó á ser la encarnacion de Dios y de la patria. Todo cambió en España desde aquel dia para no pertenecer mas que al rey. El rey suprimió la patria. No se decía ni se diría en la guerra de la independencia:—*viva España!* sinó *viva el rey!*; ni se diría «ejército español» sinó «el ejército real» ni bandera española sinó «de su magestad», ni serian derechos de España los que se alegarian en el debate de Mayo, sinó los derechos del rey; ni se nombrarian, finalmente, ciudadanos españoles sinó «vasallos y súbditos de su magestad.»... El pueblo y la patria habian desaparecido en su individualidad como los antiguos ídolos y los caducos dioses del paganismo oriental cuya llama de amor y veneracion habia-se apagado para encender la de esta nueva y fervorosa idolatría.

Y, sin embargo, toda aquella adhesion al rey que presentaba en espectáculo el pueblo español en aquellos dias, no era ni degradacion ni servilismo. Solo era una aberracion, un sorprendente descarrío de la conciencia nacional.

¿Cómo se produjo este fenómeno, este prodigio único, acaso, en la historia del mundo, que un pueblo el mas altivo y orgulloso de la tierra fuera en conciencia y en corazon el mas sumiso á su rey? El pueblo español que habia impuesto á sus reyes la ley, que se habia alzado en armas llamándolos tiranos y usurpadores, como lo cantan sus gloriosos anales, llegaba, en esta hora postrera, hasta divinizar y adorar al despojador de todos sus derechos y libertades y protestaba morir por él y por su real servicio, como en aquella otra edad corria á morir por su Dios y por la libertad é independencia de su patria! ¿Quién habia producido tan extraordinario suceso? No puede encontrarse otra causa para explicar tan singular fenómeno, que la influencia siempre funesta del clero en el gobierno político de las naciones; porque asi se vió que, desde Fe-

lipo II que se declaró protector armado de la religion, el ascendiente clerical en el gobierno, principiando por el confesor del rey y rematando en el Santo Oficio de la Inquisicion que llegó á imponer al mismo monarca, á medida que su influencia crecia en el gobierno de España, el fanatismo por el rey, la divinizacion de la voluntad real alcanzaba mayores y mas sorprendentes proporciones; que la enseñanza que difundió al altar, auxiliado por el fuego y las armas del poder civil, hizo confundir ambas magestades, Dios y el rey, ante la conciencia devota y el corazon apasionado y ardiente del pueblo que, ciego y á obscuras de toda otra enseñanza, fué criado y educado, al través de tres siglos en aquella veneracion y bajo aquel doble temor que inspiraban aquellas dos formidables potestades; la una con la justicia de su espada inapelable; la otra con los rayos de la iglesia, que, presentando al rey como representante de Dios para gobernar al pueblo, y solo ante la divinidad responsable, enseñaba la obediencia pasiva al soberano, cuyas injusticias, cuyas iniquidades debia el bueno y celoso cristiano recibirlas como todos los males y pesadumbres de la vida, con resignacion y en paz: méritos que eran enriquecimiento de su alma para el mejor premio en la vida futura y el mayor brillo de su mística corona.

Fué de esta manera y en aquellos tiempos, el rey de España el gobernante mas popular de la tierra, precisamente por que era intensamente amado del pueblo. Encarnacion de la patria y de la religion; ceñido con la corona que representaba en si el soberbio cúmulo de glorias nacionales, tocaba todas las fibras del corazon humano, toda la fe de la conciencia en cuya tenebrosa esclavitud no penetraba, hacia siglos, rayo de la mas débil luz; y la creacion del rey absoluto ocupó el mismo sitio en la opinion pública y aun de los que fueron los pensadores de la época, que el que llenaba, en la opinion del mundo católico, el soberano pontífice, cuyas decisiones en materias de fe, aun pasando por las de teólogos y concilios, sus meros consejeros, son universalmente acatadas como verdad infalible, inspirada por el mismo Dios.

Y aquel fenómeno de la opinion pública española con referencia á su rey, no era, cual pudiera suponerse, parto



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

prudente y justo temperamento al ejercicio de su poder. » 1)

X

Los americanos, sea por la distancia, sea por la costumbre de no conocer la realidad de la monarquía sinó de nombre, como quien se acostumbra á oír un cuento terrible desde niño, ó ya por la grandiosidad de su territorio donde sus viajes, atravesando extensiones inmensas y desiertas le hicieron concebir y amar la idea de la independenciam personal, la verdad histórica nos dice que los pueblos americanos no amaban al rey: que para ellos,—que no podían vivir bajo una eterna ficción política, el monarca vivía y moría en tierra extranjera, transformándose, por ende, en rey extranjero también; que eso y no más significaba para el americano el rey de España, que ni inspiraba adhesión ni amor, ni ménos subyugaba por el terror y miedo de sus armas; que sus ejércitos no se habían visto desde hacía siglos cruzar las vastas extensiones coloniales, ni sus escuadras, corridas por los mares ó juguete de las olas, no habían podido siquiera libertar las costas americanas de los asaltos de piratas y filibusteros.

Su último esfuerzo naval, en unión y ayuda de un otro conquistador y destructor de las libertades del mundo, se sepultaba estrepitosamente en las aguas de Trafalgar, en 1805, pagando esta soberbia gloria con su vida el almirante inglés, por lo cual bien merecieron sus cenizas el descanso de que gozan en la abadía de Westminster, al lado de los genios y bienhechores de la humanidad. Y merecedor es del doble y eterno aplauso de la humanidad y de la América libre aquel tan glorioso triunfo de las armas inglesas, porque en aquella hora solemne se salvaron los mares y la suerte de la independenciam de las naciones europeas del despotismo cesáreo de Bonaparte, al propio tiempo que, desapareciendo su poder marítimo, la España quedaba militarmente cortada de sus colonias y quebrantada ó perdida la mitad de su poder para sofocar la independenciam. No, no era posible detener la mano del

1) JOVELLANOS, Obras, Tomo V, páj. 470 y 472, de la *Memoria*.

destino ó la providencia de Dios, que se alzaba por la libertad del mundo. Ella habia arrancado, con el genio de Nelson en el cabo de Trafalgar, un brazo del leon ibérico, y el otro, que aun le restaba medio libre, seria sujeto tambien y en breve término, por el genio colosal de Napoleon. Entónces, equilibradas las fuerzas, pudo la América desenvainar la espada y jurar su independencia.

XI

«La autoridad de la España sobre América, tarde ó temprano debe tener un fin, se escribia ya, en 1810, por los defensores de la revolucion. Así lo quiere la naturaleza, la necesidad y el tiempo. España está demasiado léjos para gobernarnos. Qué! siempre atravesar millares de leguas para pedir leyes, para reclamar justicia, justificarnos de crímenes imaginarios, solicitar con bajeza á la corte y á los ministros de un clima extranjero? Qué! ¿Aguardar durante años cada respuesta y al cabo no hallar del otro lado del océano sinó injusticia? No; para grandes estados es necesario que el centro y la silla del poder estén dentro de ellos mismos. Solo el despotismo del Oriente ha podido acostumbrar pueblos á recibir sus leyes de amos remotos ó de bojaes que representan tiranos invisibles. Pero, no lo olvideis jamas: mas la distancia aumenta, mas el despotismo abrumba, y los pueblos, entónces, privados de casi todas las ventajas del gobierno, no tienen sinó las desgracias y los vicios.

«La naturaleza no ha creado un mundo para someterlo á los habitantes de una península en un otro universo. Ella ha establecido leyes de equilibrio que sigue constantemente en la tierra como en los cielos.

«No puede haber gobierno sin una confianza mutua entre el que manda y los que obedecen. Ya sucedió; este comercio se ha roto, y no puede renacer. La España ha hecho ver en demasía que ella quiere mandarnos como á esclavos; la América, que conocía igualmente sus derechos y sus fuerzas. A cada uno se le ha escapado su secreto.»

Este era el pensamiento americano, el grito que resonaba en todas las conciencias pensadoras del Nuevo Mundo al

despertar su aurora el siglo XIX. Era una convicción general y profunda cuyas raíces tan hondas no era posible las arrancara ya el gobierno ni por convencimiento ni por transacciones. La América, sujeta entre dos océanos, en toda la inmensidad de su extensión, de su cautiverio y de sus dolores, representaba la verdad de Prometeo encadenado en la roca.

Ante aquel aspecto que presentaban los ánimos y las cosas, descubrió su aurora inmortal el año de 1810; y tarea ligera y facilísima será, aún para el espíritu ménos avisado y observador, comprender, al través de este ligero exámen, que la revolución estaba preparada por la mano misma de la política española y que había llegado á su completa madurez cuando la fuerza ciega del destino ó la mano justiciera de Dios hubo encadenado el poderío de España en la tierra y en las aguas, para que la lucha no fuera tan cruenta, tan desigual y costosa. Porque, como lo dice el mas sesudo y lucido pensador de nuestra revolución, —« es preciso persuadirse que revoluciones de la naturaleza de la nuestra no pueden hacerlas los hombres particulares; son los gobiernos los que las causan. Solo á ellos les es dado preparar sus materiales y amontonar sus causas. Solo á los gobiernos es dado enajenarse ó ganarse los corazones de los súbditos. No hay en los ciudadanos particulares poder bastante para hacer aborrecer un gobierno que se hace amar por su rectitud y su beneficencia. Podrían fascinar en un punto, seducir á algunos, causar algunos tumultos pasajeros, pero eso no sería mas que una llamarada que se extingue tan pronto como se encendió por falta de pábulo. Pero si el gobierno tuvo la desgracia de enajenarse los espíritus, él mismo amontona los materiales en que se cebaría la llama revolucionaria; la menor chispa causaría una explosión formidable. » 1).

De esta suerte, el grito lanzado el 25 de Mayo por el pueblo de Buenos Aires no fué mas que la explosión de aquel volcan inmenso y poderoso que halló cráter, al fin, por donde lanzar su fuego purificador.

1) DR. JUAN IGNACIO DE GORRITI; DISCURSO pronunciado en el Congreso de 1826, en la sesión del 31 de Mayo, que insertamos íntegro en el apéndice.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

las artes, como en la política y en la literatura. brillando los genios de Miguel Angel y Rafael en primer término. El papa Leon X. protegiendo saludablemente el *renacimiento*, daba, como Augusto y como Pericles, su nombre á su siglo. Audaces navegantes españoles y portugueses descubrian por Oriente y Occidente mundos nuevos, donde los aventureros conquistadores, salidos del seno del pueblo, llegaban á ser grandes hombres y donde el celo del espíritu religioso encendido por las disputas teológicas en Europa, corría al seno de comarcas desconocidas y distantes en pos de su apostolado. Al lujo y al esplendor de la vida corrompida de los potentados, sucedió el espíritu austero y heroico de los primeros tiempos apostólicos, volviéndose á ver santos y milagros. Pio V. purificaba con la santidad de sus virtudes el trono pontificio y las alturas del poder, mientras San Francisco Javier llenaba de gloria las legiones democráticas de los oscuros misioneros.

Por el lado militar, el duque de Alba imponía la moderna disciplina en el ejército y encadenaba como nadie la victoria á sus pies; mientras por los mares de Oriente, la escuadra española, llevando los votos de la cristiandad y al mando de D. Juan de Austria, sugetaba por la primera vez el poderío otomano en las aguas de Lepanto, salvando la libertad de la Europa y, con ella, la civilización del mundo. La inquisición convertía en formidable su espantoso poderío, y los reyes, transformándose en soberanos absolutos, levantaban las monarquías de los tiempos modernos.

Descollando por cima de toda esta grandeza, esplendor y poderío, aparecía España por su civilización, por su inteligencia, por su valor, su riqueza y su poder, en medio de las naciones civilizadas del orbe. A imitación de Roma, su madre, bien pudo entonces, con sobrada razón, apellidarse como ella, la *señora del mundo*. Felipe II, su rey, gobernó por espacio de 42 años el imperio mas vasto de la tierra. En España llevaba cuatro coronas: la de Castilla, la de Aragon, la de Navarra y, mas tarde, la de Portugal; fuera de la península, poseía los Países Bajos, ambas orillas del Rin, el Franco Condado, el Rose-

llon, en Francia; el Milanesado y las Dos Sicilias en Italia, teniendo bajo su dependencia á Toscana, Parma y demas estados italianos; en Asia era dueño de las ricas posesiones portuguesas de Coromandel y Malabar y las Islas Filipinas eternizaban su nombre, miéntras en América sus dilatados dominios se extendian por uno y otro lado del Ecuador. Por eso llegó á exclamar con extrema verdad contemplando su poderío, que se dilataba por la redondez de la tierra:—« El sol no se pone en mis estados. »

La España habia llegado así, al pináculo de la grandeza. A mas de sus provincias, dominaba á la corte de Roma por su influencia; á Francia por medio de las guerras civiles, y su monarca habia sido, por matrimonio con María Tudor, rey titular de Inglaterra. Desde el gabinete de Madrid su poderosa política tramaba las revoluciones en Dinamarca y en Lóndres; su influencia social llegó hasta imponer la moda en las cortes de Europa, y la soberbia de su orgullo alcanzó á extremo tanto que, al saber el desastre de su escuadra, llamada la *Invencible*, por la fuerza de la tempestad, que cundió de pavor á Inglaterra, se contentó con exclamar por boca de su rey:—« Nada importa; es una rama cortada de un árbol floreciente. » Su influencia política como nacion era inmensa, y, al decir de un ilustre escritor, llegó una hora en que la grandeza de España sobrepujó á la del primer Bonaparte, por que este nunca tuvo el dominio de los mares, ni alcanzó á poseer, como España, el vasto comercio de sus colonias y sus factorias « recibiendo y distribuyendo todo el oro de Occidente y todas las especias de Oriente. » Sus capitanes fueron los primeros generales de la tierra y sus hombres de estado no hallaron rival en su época, especialmente en la celebrada habilidad de sus diplomáticos; y si bien sus hijos no habian alcanzado la verdadera cultura, el buen gusto y los instintos tan delicados que distinguian la sociedad italiana, habia en ellos mayor orgullo, mas entereza y altivez de carácter y mucho mas valor personal; y, como consecuencia de todas estas varoniles virtudes, su culto por el honor era, sobre todas sus afecciones, el primero.

No desdecía la civilización de España del justo prestigio alcanzado en el manejo de los negocios públicos: la guerra y la política internacional. Las antiguas y venerandas instituciones de Castilla y Aragón que cimientos tan poderosos fueron para las libertades públicas, unieron sus frutos preciosos á la dichosa cosecha que hicieron los conquistadores y guerreros españoles en las ciudades italianas, cunas esclarecidas entónces de las bellas artes, de la cultura y perfeccionamiento del espíritu; por que á la manera que Roma trajo de sus conquistas los dioses recogidos de los altares de los pueblos avasallados, así también España, guerrera y política, recogía la riqueza intelectual de los vencidos, apareciendo con brillo en la línea mas culminante, como Italia, con sus escritores, sus poetas, sus pintores, muchos de los cuales y de los mas célebres al tiempo mismo, eran soldados, guerreros de primer orden, como Ercilla que hizo figura distinguida en la guerra de Aráuco, la que debia cantar mas tarde en uno de los mas hermosos poemas escritos en lengua castellana; como Garcilaso de la Vega, poeta también y alistado en la carrera militar; como Lope, que se embarcó en la *Invencible* que marchaba á la conquista de Inglaterra, para cantar la victoria; como Cervantes, en fin, cuya obra de celebridad universal mereció la traducción en todos los idiomas civilizados de la tierra, que fué herido en la batalla de Lepanto al borde de una galera.

La poesía y el teatro tomaron desde la época aquella su moderna fisonomía; la literatura, la historia, la filosofía y la pintura alzaron el vuelo mas poderoso, contándose, á mas de aquellos ya ántes recordados, á Calderon, á Quevedo, á Santa Teresa de Jesus, á Solís, á Fray Luis de Leon, á Góngora, á Velázquez y Murillo, entre sus espíritus mas luminosos y celebrados.

II

Pero este hermoso fenómeno que tan alto levantó la civilización de España, era la emanación mas delicada y noble de un pueblo viril á quien la libertad gozada y vene-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

do con su pensamiento; por eso Roma sepultaba la república y el águila imperial que había señalado los límites del mundo por los límites de su poderio, plegaba sus alas en Rávena y se desplomaba á los piés de un bárbaro del norte: por eso cayó también España en una postración de doscientos años en que se sepultó en la península. Pasó como pasaron los grandes pueblos dejando eterna memoria en los siglos; pasó como pasó Grecia con sus poetas, sus artistas, sus filósofos, sus maestros; pasó como pasó Roma con sus legisladores, con sus guerreros y conquistadores; pasó, en fin, como pasaron Cartago y Tiro, sus remotos progenitores, con sus colonias y sus exacciones administrativas y fiscales. La España, de esta suerte, pasó como un dios caduco, doscientos años de abatimiento y postración, hasta que la despertaron los estruendos de la revolución de Francia, su vecina. Durante ellos, había perdido sus posesiones de los Países Bajos, el Portugal, el Artois, el Franco Condado, el Rosellon; los holandeses fundaban sobre sus ruinas vasto y poderoso imperio en los países de Oriente; la Inglaterra, aterrada en otros días, clavaba su pabellon en las costas de Méjico; las escuadras holandesas y británicas habían saqueado é insultado, por mas de una vez, las mismas costas de la península, y Gibraltar, su plaza fuerte meridional, en el propio suelo español, pasaba al dominio ingles. Su infanteria, tan famosa en los anales de las guerras europeas, pereció en Rocroy á manos del gran Condé; y su marina se sepultaba entre las olas y el fuego de Trafalgar, en 1805.

Su estado interior y administrativo corria en igual miseria que sus intereses exteriores.—«Mientras en el siglo XVII otras naciones se ocupaban en formar grandes establecimientos militares, el ejército, que fué tan formidable y temido bajo las órdenes del duque de Alba y de Alejandro Farnesio, se hallaba reducido á unos cuantos millares de individuos mal pagados y sin disciplina. Inglaterra, Holanda y Francia tenían grandes armadas y la española escasamente llegaba á la décima parte de la poderosa escuadra que, bajo Felipe II, puso terror al Océano Atlántico y al mar Mediterráneo. Los arsenales no tenían maestranza; los almacenes nada

guardaban; las fronteras y las fortalezas carecían de presidio; era ineficaz la policía; se cometía todo género de crímenes á todas horas; matones de oficio y lacayos sin amo se entregaban en calles y plazas á mil excesos, turbando la pública tranquilidad y haciendo escarnio de la justicia; la hacienda se hallaba en el mas espantoso desorden; pagaba el pueblo sumas enormes, pero el gobierno solo percibía los residuos que dejaba la rapacidad de sus agentes; y los virreyes de América y los empleados del fisco se hacian poderosos, en tanto que los comerciantes se presentaban en quiebra, que los labradores morian de hambre, que los funcionarios de palacio no cobraban y que los soldados iban á comer la sopa á la puerta de los conventos. Los despachos se acumulaban sin abrir en las mesas de los secretarios de Su Magestad, en tanto que estos intrigaban para despojarse mutuamente; y las potencias extrangeras podian insultar y robar con notoria impunidad al heredero de Cárlos V.» (MACAULAY).

III

Cárlos IV fué llamado al trono en 1788, y, aunque la España llegó á despertar un espacio de su letargo bajo el gobierno liberal de Cárlos III, tornó á caer, bajo este nuevo reinado débil y enfermizo, á tan bajo nivel como cayó en tiempos de Cárlos II. El nuevo rey habia llevado al gobierno el buen ánimo de imitar la administracion ruidosa de su padre, mas no tuvo, como este, ni el talento ni las energías ni ménos el buen tino en la acertada eleccion de sus ministros; Godoy, que lo acompañó en él hasta la hora postrera, era el hombre mas inepto y á quien por irrision del destino, le tocaban circunstancias por todo extremo trabajosas y dificiles. De esta manera, mientras en los demas paises de Europa los gobiernos mas advertidos de su situacion abrian paso, aunque estrecho, á las reformas; mientras el rey de Cerdeña concedía á sus súbditos el rescate de los derechos feudales, y el emperador José II abolía en Austria los diezmos, los jórnales gratuitos de los vasallos, como los derechos señoriales y

los conventos y subordinaba la iglesia al estado; mientras Gustavo III prohibía el tormento en Suecia, y la czarina Catalina III fundaba escuelas, aunque, como los hombres de estado españoles, seguía la opinión del cardenal Polo, quien decía á Leon X que era peligroso hacer demasiado sabios á los hombres,—España permanecía estacionaria si acaso no retrocedía, dejándose sorprender por el nuevo espíritu dormida entre añejas preocupaciones.

« Por España no pasan los días, decía 30 años mas tarde, Larra, lamentando la decadencia de su patria;—siempre jugando á la gallina ciega con su felicidad, empeñada en atraparla, por el estilo de aquel loco, maniático por atraparse con la mano izquierda el dedo pulgar de la misma mano que tenía cogido con la derecha, y siempre mas convencido la última vez que todas las anteriores. » 1)

Después de aquellos doscientos años del mas sombrío y sin embargo, el mas popular despotismo, la España aparecía un siglo atras, tambien, de las demas naciones civilizadas de Europa. Con su libertad había perdido su poderío, su actividad, sus industrias y su labor intelectual que con tanto lucimiento figuró en el siglo XVI. Sus industrias, que lo fueron de primer orden, habían descendido al último nivel con la expulsión de las poblaciones laboriosas de moros y judíos y con la larga serie de guerras sostenidas en el exterior, llegando en los últimos tiempos del absolutismo á ser tan general la miseria que, al decir del conde de Campomanes, escritor español de aquella época, el estado miserabilísimo de España había subido á tal extremo,—« que se veían tres millones de españoles casi en cueros por que no tenían con qué comprar telas suficientes para cubrir sus carnes, llegando á dos millones los que pasaban su vida sin conocer en ella la carne como alimento, » 2).

Déjase facilmente comprender por aquel estado de general postración en que yacía la península, que en ella existía mucha gente desocupada, sin el ejercicio del tra-

1) LARRA, Obras, T. I, páj. 146.

2) Escrito del Dr. Manuel Ulloa en el expediente de J. C. Sanchez contra la testament. de Francisco Sanchez f. 44 año 1824; Arch. de Salta. Cambiamos algunos terminos del original por ser demasiado hirientes.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

la España y lidiando por ella en su suelo, todo lo que este necesitaba, desde la avena que alimenta al caballo, hasta el dinero que hay que dar al soldado. 1).

IV

Lo que sucedía con las industrias y el comercio tenía un triste símil con lo que pasaba por el espíritu de los hombres y sus ideas, y con el movimiento literario y científico de todo el país; porque en aquellos días, según la amarga duda de Larra, «no se leía en aquel país porque nada se escribía, ó no se escribía nada porque nada se leía;» y esto era convicción en el buen sentido público que, al decir del mismo autor, en la clase noble no se aspiraba á llegar á la posesion de la ciencia del médico ó del abogado, por que «las gentes de sangre azul no deben trabajar como la canalla. No comprendemos en estas proposiciones generales, tal cual jóven aplicado, agrega, tal cual poeta original, tal cual hombre de nota que se esfuerzan por salir del comun oprobio que nos alcanza, descollando entre el general abatimiento y luciendo como menuda luciérnaga entre las tinieblas de obscura noche.» 2)

La aspiracion general de sus hombres era el ser empleados. «¿Querrá usted, pregunta aquel autor, que unas gentes acostumbradas á su oficina y sus once y su gaceta y su cigarro vayan á enfrascarse media docena de ciencias y artes útiles, como las llaman, para vivir de otra manera que han vivido hasta ahora, sin el descanso de la mesada ni los gajes de manos puercas?»

El movimiento literario apénas si era percibido en la propia España por espíritus despertados é inspirados por las ideas francesas. Por este singular decaimiento de las letras, puede medirse el grado de civilizacion hasta dónde habia alcanzado en otrora y hasta dónde habia retrocedido al presente. La España aparecia, á la verdad, mas que estacionaria, retrógrada.

1) Véase CHATEAUBRIAND, *Congreso de Verona y Guerra de España*.

2) LARRA, *Obras*, T. I, páj. 52.

Por que es la literatura la expresion del progreso de un pueblo y España contaba ya dos siglos en que no producía nada de digno; el despotismo político y religioso reprimió y persiguió en ella el cultivo de la literatura, de la filosofía, de las ciencias y de las artes, cubriendo todo de un espíritu pesado, medroso y sombrío, fijándose en lo hasta entónces producido con Lope y Calderon, el *nec plus ultra* de su vuelo civilizado. Desde aquella hora funesta en que el clero y el militarismo ahogaron con el terror, con la cárcel y con la muerte las libertades públicas, concluyó el glorioso movimiento de sus ingenios. «Callaron los cisnes de España.» Garcilaso, Lope de Vega, Quevedo, Santa Teresa de Jesus, Cervantes, Fray Luis de Leon, Góngora y Calderon de la Barca, solo vivian consignados en la historia, brillando en aquella noche de profundo letargo «para servir de eterna recordacion á las degradadas generaciones posteriores y como blanco perpetuo de envidia para las que despues de ellas habian de venir.»

V

A fines del siglo XVIII, con las nuevas ideas que llegaron hasta las gradas del trono, comenzó á revivir la literatura española brillando, entónces, escritores de elojado mérito, como Moratin, Iriarte, Ayala, Cienfuegos, Huerta, Quintana, Meléndez ó Jovellanos. Mas esto no era sinó ligero paréntesis en su largo abatimiento, sin que tan tristísimo estado fuera llorado cual merecía desgracia semejante; que la casi totalidad del pueblo español, formado y educado en esa secular escuela del despotismo tanto en la conciencia personal como en la conciencia pública, amaba de veras aquel su estado, cual si fuera brillante progreso y á la manera que amaba á su rey y á sus instituciones tiránicas,—como sus establecimientos monacales, sus escrúpulos y sus supersticiones religiosas; sus autos de fé, su inquisicion y su monarca absoluto é irresponsable; todo fortalecido por su amor ciego á cuanto era español, «que es tal su patriotismo, que dará todas las

lindezas del extranjero por un dedo de su país; y esta ceguera le hace adoptar todas las responsabilidades de tan inconsiderado cariño.» (LARRA).

Se explica que un pueblo no progrese, que se quebrante y aun que retroceda, pero es maravilla que haya existido alguno, como el pueblo español en aquella época, que no haya tenido conciencia de su atraso. Créase siempre, y en medio de tanta miseria, á la vanguardia del progreso del mundo, ciego y temático en su inquebrantable superioridad, como lo pinta Larra, aplaudiendo todos sus errores, por que no queria ver jamas otra cosa que su gloria, su heroismo y demas decantadas grandezas. Por eso, refiriéndose á aquella admirable tenacidad del pueblo español, Larra decia:—«Y si me añades que no puede ser de ventaja alguna el ir atrasados con respecto á los demas, te diré que lo que no se conoce no se desea ni echa ménos; asi suele el que va atrasado creer que va adelantado, que tal es el orgullo de los hombres.»

VI

La cultura social acusaba igual atraso que los demas ramos del progreso público; que mientras el italiano ó el frances, por ejemplo, eran celebrados por la suavidad de sus modales y la templanza general de sus afectos, el español continuaba conservando la antigua rusticidad y dureza de la sociedad de la edad media, haciendo notable contraste con los adelantos del siglo. Ellos, los españoles, se contentaban, fuera de las clases privilegiadas, con saber leer, escribir y contar; algunos entendian de teneduría de libros; los nobles, como hemos visto mas ántes, aprendieron, por el espíritu de la moda, las bellas letras, como la historia y la retórica; el frances y el latin, segun lo confirman los textos que nos han dejado.

El empleado, que era el tipo popular en España en aquellos tiempos, era notable por su orgullo, por el tono con que queria revestirse, por el despotismo pesado de su trato. Trabajaba poco en las oficinas públicas, donde al interesado se lo trataba «como si hubiera entrado un



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

En América, por el contrario, la sociedad estaba mejor cimentada en cuanto á este orden de cosas se refiere, pues en ella, jamas llegó á verse tan singular espectáculo; por que, entre nosotros la plebe guardó siempre profundo respeto y hasta ceremoniosa humildad ante la gente decente; respeto bien marcado, por cierto, y bien impuesto. Nuestra plebe no seria culta como la clase civilizada, pero sí era bien respetuosa y sumisa á su condicion de inferioridad social, aunque altiva y soberbia en las ciudades. España, por su parte, tenia la democracia de las maneras, la democracia de su plebe, y, al mismo tiempo, la sumision, el respeto y la adhesion incondicional y fervorosa y ciega al despotismo del rey absoluto y al despotismo de una clerecia absorbente, á quienes sometía no solo sin explicacion ni reserva sinó con la beata conviccion del fanático, su conciencia, su persona y su hacienda. Por que, en lo tocante á la fe religiosa y á la política, el pueblo español era fundido en bronce; era tan absolutista como intransigente y su fe religiosa habiase conservado en tal nivel de atraso que, confundiendo en un mismo dogma la doctrina católica con la supersticion, hija del populacho ó de rancias y añejas preocupaciones, vivia con su fe en los duendes y en las brujas y en los endemoniados, como en los hereges para quienes conservaba tribunales de persecucion, como en los milagros de á diario que llenaban sus leyendas y acompañaban sus empresas. Santiago, patron general de España, compartia con él los peligros de las batallas acuchillando enemigos. *¡Santiago, cierra España!* era su antiguo grito de guerra; el diablo alternaba en la vida pública y privada, desde el palacio de los reyes hasta la choza del pescador; San Lorenzo le habia dado el triunfo en San Quintin, abatiendo á la Francia, en cuya gratitud se alzó la suntuosa fábrica del Escorial en forma de parrillas volteadas, recordando el instrumento con que fué atormentado el mártir español, y la vírgen del Rosario habia tejido los laureles de Lepanto; beatos iluminados, en fin, como la madre Agreda, escribian, por revelacion celeste, la vida mas íntima de la Vírgen María y de Jesucristo, llegando hasta el escándalo y el asco las

profundidades de sus locuras; y bueno será decir, en suma, que aquella copiosa superstición no era el patrimonio solo de la clase obscura é indigente de la plebe ó pueblo bajo, si que tambien lo fué de los magnates, de sus obispos, de sus doctores y aun de sus propios reyes, como que Cárlos II se creyó poseido del demonio «consultando respecto á su dolencia á una bruja que vivía en Asturias; llegando hasta el extremo de acusar á muchas personas de haberlo hechizado, por cuyo motivo el cardenal Portocarrero aconsejó que se sometiera su magestad á la medrosa ceremonia del exorcismo, la cual se verificó,» propinándole los sacerdotes sus confesores, brebajes adecuados para ahuyentar demonios, que pusieron en peligro su vida. 1).

VII

Desde 1788, Cárlos IV gobernaba la nacion española y su inmenso imperio colonial. Su indigencia personal era igual á la indigencia de la nacion; por que si bien es verdad que su corazon era animado de muy nobles sentimientos para su patria y su pueblo, carecía de la grandeza de espíritu y de carácter, tan necesaria para presidir el gobierno de una nacion en que, como la España entón- cés, se acumulan los mas azarosos y difíciles problemas políticos, económicos y sociales. Como á Luis XVI, su contemporáneo y vecino, de nada le sirvieron sus honra- das condiciones de hombre de bien, que ni el uno ni el otro eran hombres de gobierno capaces de salvar de la catástrofe la Francia ó la España de entónces. Cárlos contaba 40 años cuando llegó al trono. Era un príncipe manso, lleno de bondad, que hacía gala de guardar el recuerdo y de seguir el programa liberal del gobierno de su padre, Cárlos III; y para ello se sentía instruido, de ín- dole laboriosa y pacífica, dando comienzo á las reformas ó continuando las comenzadas ya en materia económica, comercial y de instruccion pública; librándolas de las tra-

1) MACAULAY, *Guerra de Sucesion*, páj. 20.

bas mas pesadas que agobiaban hasta la agricultura. Cítanse entre estas reformas, la prohibicion de manos muertas en los testamentos y la acumulacion de mayorazgos.

Hombre modesto pero estólido, sin razon ni discurso; de carácter suave y benigno, de corazon honrado y recto, pero cuya cultura y maneras no estaban á la altura que reclamaban su rango y su puesto; carecía de aquella chispa iniciadora que ilumina la inteligencia de los grandes espíritus, únicos que pueden reinar sobre grandes acontecimientos y conflictos; y su bondad y modestia, hijas de su propia carencia de virilidad moral, y su estolidez, lo tornaban débil é indeciso y tímido, formando de él uno de aquellos entes sin malicia, llenos de una buena fé tan cándida y tan sin luz ni sospecha, que asi beben los engaños de los que se burlan de su triste debilidad moral, como sirven de instrumentos dóciles y ciegos á las artimañas y miserias de los aventureros que los rodean y como soportan inocentes ó engañados, las afrentas á su honor, que, en cuanto á Cárlos, las recibió de su esposa, mujer astuta y liviana, con escándalo de la corte y ruido en el mundo.

En esta vida de inocente tranquilidad y en aquella labor pacífica para su pueblo, vino á sorprenderlo y á interrumpir su obra la revolucion francesa y la ambicion de Bonaparte.

Como una burla del destino, á aquel bueno é infeliz monarca venia á tocarle presidir la nacion en las horas mas obscuras y borrascosas cual no las pasó otra vez España desde la invasion agarena. Por que coincidía la iniciacion de su reinado con el estallido de la revolucion en Francia, nacion fronteriza de España que solo la separa la cadena de los montes Pirineos; y como aquella revolucion por todo extremo memorable crecía en exigencias cada dia y, á la manera del abismo, con nada se saciaba; de la simple reforma pasaba á la destruccion de cuanto hallaba establecido y respetado hasta entónces en la tierra. Los reyes y las instituciones de su pesado despotismo fueron, desde un principio, el blanco de sus rayos y maldiciones; y como la idea redentora de la libertad y del derecho de los hombres hubiera comenzado á salvar las fronteras francesas y á repercutir con creciente ardor entre los pueblos opri-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

Mas aquellos tiempos no eran de letras y de paz sinó de armas y de guerra, y la España desorganizada y empobrecida no era la potencia capaz de medirse con las legiones francesas. Los ejércitos españoles que penetraron en Francia hasta el Rosellon, fueron arrollados por los generales franceses Dagobert y Dugommier y arrojados al lado de acá de los Pirineos, mientras que la coalicion era vencida en todas partes. Estos desastres, que aparecian en todos los puntos del horizonte, hicieron cambiar de política al gabinete español, separándose España de la coalicion, como lo hacia la Prusia, y firmando la paz en el tratado de Basilea. (1795)

En premio de este tratado, Godoy fué proclamado *Príncipe de la Paz*. El terror que habia embargado el ánimo del gobierno español durante la guerra, premió la paz labrada sobre su derrota, como una bendicion del cielo, que le devolvía su seguridad amenazada.

Desde aquel dia, Godoy entró en los intereses de la Francia y se hizo aborrecible á los españoles que tributaron su afecto al príncipe de Asturias, que no valía mucho mas. Por el tratado de San Ildefonso, en 1796, España entraba de humilde aliada de la república francesa.

Lanzada en esta corriente, España iba á participar de todas las peripecias y sacrificios de las guerras de la revolucion y luego del imperio, sin ningun beneficio positivo, dejándose arrastrar por el formidable coloso á quien temia para no ser por él devorada, sin recordar que la libertad y la independenciam de los pueblos solo se conquista y se mantiene, no con el oro ni las humillaciones, sinó con el filo de la espada.

La paz de Amiens, que disolvió la segunda coalicion, en 1802, fué, al fin, rota por la Inglaterra, formándose la tercera alianza de los reyes.

Era el año de 1805. Napoleon invadió el Hanóver, patrimonio del rey de Inglaterra, mientras la flota de Bolonia, á cuyos buques los ingleses llamaban cáscaras de nueces, se preparaba para trasladar á Inglaterra 150.000 soldados en sus 1.300 bajeles.

La escuadra de Tolon, al mando del almirante Villeneuve, recibió órden de proteger la travesia: mas la flota

inglesa del Mediterráneo, al mando de Horacio Nelson, su brillante y glorioso almirante, cerró el paso frente al cabo de Trafalgar, en la costa española del sur. El combate se trabó el 21 de Octubre. El espectáculo era verdaderamente grandioso, imponente y terrible. El mar ardía. Pronto, entre el humo de la pólvora cuyas llamas enrojecían las olas, y el estruendo de la artillería, Nelson, que había presenciado su última hora, caía destrozado por una bala de cañón; Gravina, el almirante de la flota española, se hallaba vencido; las escuadras francesa y española deshechas; el fuego dirigido á la santa Bárbara de un buque español, remata gloriosamente la catástrofe cubriendo el cielo de humo, de escombros incendiados y de restos humanos, que vuelven como una lluvia de fuego y de muerte sobre las olas ensangrentadas. Fué tal la bizarría con que la escuadra de los aliados se batió aquel día, que los navíos ingleses salvados no pudieron emprender su viaje, de destrozados que quedaron. Horas más tarde, el almirante Villeneuve se atravesaba el corazón de una estocada, frente á las costas portuguesas, ántes de presentarse á su amo á darle cuenta de su desastre.

España quedó sin escuadra desde aquel día y los ingleses de dueños de los mares, imperio que tanto había ansiado su competidor, el emperador francés; pero Napoleón conseguía vencer nuevamente por tierra á casi toda la Europa coaligada en su contra.

Después de sus triunfos en el norte, Bonaparte pensó llegada la hora de realizar sus planes de la agregación de la España como reino tributario á su imperio. El primer paso fué la conquista de Portugal, por ser aliado de Inglaterra; para lo cual, puesto de acuerdo con Godoy se celebró el tratado de Fontenelleau, el 29 de Octubre de 1806, que franqueaba el paso de las tropas francesas traves de la península. Junot, general del imperio, penetró en Portugal en 1807, y la familia real, huyendo de pavorida de su patria, emigraba á su colonia del Brasil.

VIII

Mientras tenían lugar estos sucesos en Europa, la A

rica era sorprendida y sacudida de su letargo por sonado y brillante acontecimiento.

La Inglaterra, despues de Trafalgar, habia resuelto continuar la persecucion de su enemigo por mar, y labrar su propio engrandecimiento imperial con los despojos coloniales de sus contrarios. Con este fin, una de sus flotas se apoderaba, en aquel mismo año de 1805, de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza, en el extremo inferior del Africa.

El almirante de aquella escuadra, Popham, una vez asegurada la conquista del Cabo, persuadió al gefe de la expedicion, interpretando los intereses comerciales y los políticos del imperio britano, de la bondad de conquistar para su corona los pueblos del Rio de la Plata que, á su juicio, empresa debia ser tan fácil y mucho mas espléndida que la del Cabo africano.

Acordado el plan, el almirante Popham zarpó con su escuadra rumbo á Buenos Aires, conduciendo 1800 hombres de combate bajo las órdenes del general Berresford, entre cuyas fuerzas se contaba el regimiento 71 de línea, que venia con la fama de haber rechazado el asalto llevado por Napoleón sobre San Juan de Acre, cerca de Jerusalem.

Con estas fuerzas, los ingleses se apoderaron de la ciudad de Buenos Aires casi sin disparar un tiro, pues el virrey Sobremonte, sin preocuparse de ningun preparativo de defensa en la capital, solo dió en pensar en la fuga, á la cual se dió cobardemente y con el ánimo de volver con fuerzas del interior, grandes en número, á echar de la tierra á los enemigos y hereges. Pero acertó á hallarse empleado en las fuerzas militares del virreinato un noble frances, D. Santiago Liniers, buen militar, de talento organizador, á quien sus cualidades sobresalientes entre la gran vulgaridad de los gefes y las circunstancias mismas lo iban á inmortalizar con una brillante celebridad.

En el siguiente mes de Agosto, dirigiendo este personaje las fuerzas de la reconquista precipitadamente reclutadas en Montevideo y en las Conchas, cercanías de Buenos Aires, se acercó resueltamente á la capital intimando rendicion á los ingleses. Como estos se resistieran, Liniers rompió el fuego sobre ellos con un entusiasmo



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

En medio de su marcha recibe el virrey la noticia de los alborotos y nuevos sucesos producidos en la capital, hijos ambos de su ausencia y cobardía, y cuyo punto que mayormente afectaba su dignidad consistía en haber traspasado de sus manos á las de un general su subalterno, el mando supremo de las armas. Presentarse como virrey á reivindicar los jirones de su autoridad para representarla en la integridad legal que le correspondía, era paso difícil, pues, debia necesariamente producir una sublevacion sangrienta en las tropas victoriosas de Buenos Aires á quienes, por un mismo espíritu y por un mismo sentimiento de dignidad podian seguramente responder los contingentes del ejército del interior, por que la gloria es seductora y por que abochorna y ultraja la cobardía y la vergüenza, que representaba para todos, entónces, el virrey. Todo, pues, se conjuraba contra el inepto Sobremonte y este, con la prudencia de la cobardía, aceptó los hechos y siguió camino á Montevideo, que aparecía mas inmediatamente amenazada por los ingleses.

La escuadra inglesa, como hemos visto, permanecía en el rio aguardando resfueros, los que llegaron bien luego contándose 8.700 hombres procedentes de Inglaterra, 1.400 del Cabo; á los que se agregaron 1.630 hombres mas venidos con Wihtelock, nombrado general en jefe de la nueva expedicion, fuerzas que ascendían á un total próximo á 12.000 ingleses.

El ejército ingles dió comienzo á sus operaciones apoderándose el 3 de Febrero de 1807 de la plaza fortificada de Montevideo despues de un sangriento asalto y de donde habia huido con tiempo el virrey.

Al conocer esta peligrosa novedad y aquel nuevo bochorno y cobardía, los ciudadanos armados de las legiones de la capital, se agolparon á las puertas del cabildo pidiendo la destitucion y la prision del virrey, que aparecía, á la vez, como traidor y cobarde; por que así entregaba la patria al enemigo sin hacer por su defensa, como huía nuevamente del peligro sin combatir. Era el 10 de Febrero de 1807; el cabildo, escuchando la peticion popular é inflamado de igual indignacion, declaró que el representante del rey de España en el Rio de la Plata

habia caducado en el mando, y en consecuencia, ordenó fuera despojado de toda autoridad. Nueva y mas terrible leccion que recibió el poder español en América; complemento necesario del movimiento anterior del 14 de Agosto, ejercido por el cabildo, autoridad popular, éo verdaderamente legítimo de la opinion pública que, pasando por cima de las leyes de la monarquía, mostraba cómo podia derribarse las viejas instituciones, y que una vez lanzada en esta corriente como el agua impetuosa; y una vez atizada por este viento, viento de libertad, como el fuego, no hailaría facilmente poder que contuviera su paso. Y el desquiciamiento fué mas léjos todavia; por que toda la organizacion del ejército desde el nombramiento de gefes y oficiales, que es lo mas íntimo en la vida de un gobierno, hasta el arreglo de los batallones segun la procedencia de sus plazas, fué entregado á manos del cuerpo militar formado todo de las masas organizadas del pueblo y cual si fuera una entidad independiente.

Un dia de tantos, el 28 de Junio de 1807, 110 velas aparecieron en el horizonte, sobre el rio. Era la armada inglesa que se acercaba á las playas de Buenos Aires, conductora de 9.000 soldados que desembarcaron tranquilamente en la costa del sur no léjos de la ciudad. Cuatro dias mas tarde, el 2 de Julio, salió una columna de la plaza á batir la columna inglesa que se acercaba y fué deshecha sin mayores esfuerzos en los Corrales de Miserere, en los suburbios del poniente. El general Liniers que la mandaba, desapareció del campo, perdido entre los dispersos.

Al tomarse noticia del desastre en la ciudad, el cabildo presidido por su enérgico alcalde, el español D. Martin de Alzaga, se ocupó durante las horas de aquella noche de angustias, con todo el vecindario en abrir fozos y levantar trincheras y armar los ciudadanos. Con estas tropas se ocuparon las azoteas de las casas de todas las manzanas próximas á la plaza mayor, convertida en la ciudadela armada de la defensa. A la par de los soldados, el pueblo rivalizaba en entusiasmo y valor por defender la patria; hombres y mujeres, ancianos y niños apostados en los balcones, ventanas y azoteas, esperaban al enemigo provistos de toda clase de proyectiles para arrojarlos á

su paso, desde piedras y granadas de mano hasta calderas de agua hirviendo para bañar al invasor cuando atravesara las calles cambiándolas en «los senderos de la muerte» y haciendo así, mas ardiente y popular la gloria de vencer ó morir por la independencia.

El 3 de Julio los ingleses intimaron rendicion á la ciudad y Buenos Aires contestó con varonil energía y con la dignidad que pedian aquellos momentos solemnes:—«Tenemos tropas bastantes y animosas llenas del deseo de morir por la defensa de la patria.»

A pesar de tan heróica decision, reinaba en el ánimo de los defensores tristísimo presentimiento. Segun él, serian forzosamente vencidos y la ciudad tomada por los ingleses; por que el enemigo era numeroso, aguerrido y tocaba á las puertas de la ciudad recientemente victorioso, mientras el general de Buenos Aires, derrotado en Misere, no solo no aparecía á dirigir y encabezar la defensa de la ciudad, pero ni siquiera se tenian noticias de él, hasta que á las doce del dia, en medio de una lluvia torrencial, penetró á la plaza con 1.000 hombres, renaciendo, con su presencia, el entusiasmo y la confianza de los defensores.

El domingo 5 de Julio los ingleses se lanzaron al asalto de Buenos Aires atravesando sus calles de poniente á naciente, rumbo hácia el rio, en tres columnas con el arma al brazo, con aquella temeridad y aquel valor frio, impassible y sereno que singulariza su genio militar, sembrando las calles de cadáveres y perdiendo la mayor parte de sus gefes. La division habia disminuido su fuerza y su avance descubierto por calles rectas, atrincheradas en el fondo, y bordeadas de cantones, diezmaba sus filas, cuando llegaron por el norte y por el sur, á apoderarse de los templos de las Catalinas y de Santo Domingo, para dominar y rendir, segun su plan, la plaza fortificada. En situacion idéntica pero siguiendo muy diferente inspiracion, Escipion Emiliano con 50.000 hombres, empleó seis dias y seis noches de combate hasta llegar al pié del alcázar de Birsa, la ciudadela de Cartago y á costa de rendir casa por casa á lo largo de las calles en que se habían atrincherado los defensores.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

cido el pueblo, como en especial el príncipe de Asturias por otra extraordinaria rareza, que de la mano de Napoleón y los franceses, días ántes enemigos de la fé y de la pátria y de las instituciones de la monarquía, debían bajar para España las bendiciones y las dichas. Y así se veía á ciudades como Victoria, como Burgos ó Valladolid y á las gentes de toda esfera y aún—lo que era mas sorprendente, á los mismos clérigos y religiosos, colmarlos de honores y cariño; por que las gacetas de la corte, inspiradas por las nuevas ideas políticas del gobierno que habia retirado su mano de Inglaterra para tenderla á la Francia, pintaban con obsequioso estilo á Napoleón, como el restaurador y protector de la religion y de la santa fé, como sacerdote incorruptible de la justicia, del órden y de las leyes, y como el mejor amigo, en fin, de España, de su grandeza y de su gloria.

Y así vino á suceder que la presencia de las tropas francesas en España, en vez de infundir indignacion y sobresalto, se pensaba que entraban en ella como aliadas de Fernando y en contra del príncipe de la Paz, para derribarlo, por la sola razon de obscuras palabras del embajador francés que así habia dejado entrever al príncipe español que el emperador le otorgaria la mano de alguna de las princesas de la casa imperial. Esta creencia se robustecía con la ignorancia en que estaban aun del tratado de Fontenbleau, sin embargo de que la actitud mostrada por el general francés y por sus tropas llenas de un tono arrogante é insolente, debia persuadirlos de otra cosa que de ser todo ello fruto de la genialidad francesa, como decian, del orgullo que engendra la victoria y del odio, en fin, que se imaginaban y suponian contra Godoy en el ánimo del ejército extranjero.

En los primeros dias de Enero de 1808, el mariscal Moncey penetraba hasta Castilla con el tercer cuerpo del ejército imperial, sin permiso y aun sin dar siquiera aviso al gobierno español, lo cual apenas si levantaba extrañeza en la gente de Madrid. En Pamplona, plaza fuerte militar, Armagnac se apoderaba de la ciudadela por sorpresa echando de ella á la guardia española; una division al mando del general Duhesme, atravesaba la Cataluña, penetraba

sin resistencia en Barcelona cuya ciudadela igualmente sorprendieron y tomaron; el fuerte castillo de Monjuich entregó sus llaves, como tambien lo hizo el bien defendido de San Fernando de Figueras, rendido por simple amenaza; y para colmo de maravilla, el mismo príncipe de la Paz, ordenaba que les fuera entregado tambien á los franceses, el castillo de San Sebastian de Guipúzcoa. De esta manera, todas las plazas fuertes de España, por el lado del norte, quedaban en manos de Napoleon, y el público, no obstante, permanecía obsecado en la amistad y alianza francesa.

En la corte, no tan estúpida como medrosa é indignada, las intenciones de Napoleon, aunque tarde, comenzaban, al fin, á adivinarse, y el temor y el recelo asomaban ya dilatando la angustia y las zozobras; por que, á más de estos sucesos, D. Eugenio Izquierdo, ministro español en Paris, llegaba repentinamente anunciando que estaba resuelto en el gobierno imperial, que el solio español fuera adjudicado á un príncipe de la familia Bonaparte, y por que, en el mes de Marzo de 1808, el mariscal Bessiéres llegaba á los Pirineos con 19.000 hombres mas, cuando ya estaban acantonados en los fuertes de España mas de 100.000 soldados franceses, sin explicacion ni objeto oficialmente visible.

Toda esta fuerza, formidable mas que por su número, por su disciplina y esperiencia y buena direccion, fué confiada á Murat, cuñado de Napoleon y hecho por este, príncipe soberano de Alemania con el título de gran duque de Berg, quien en España tornaba el de lugar teniente del emperador. Digno era el nuevo gefe para tan soberbia empresa; Murat se lanzaba á la pelea con un entusiasmo que rayaba en la embriaguez; tenia un ademan lleno de grandeza y un valor á lo antiguo; generoso y bueno, hacía gala en declarar no haber dado muerte á nadie en la mas ruda batalla. Era un acabado héroe de leyenda, que se lanzaba á la carga al frente de sus batallones, con el sable corvo al lado, aretes de oro en las orejas y brillantes plumas ondulantes en el casco.

En circunstancias tan penosas y aflijentes, Godoy pensó en la fuga de los reyes á Méjico, á la manera que la fa-

milia real portuguesa, en igualdad de conflicto, habia huido al Brasil, su colonia ultramarina; y acariciando esta idea, propuso su proyecto en consejo de ministros, opinando con fiar en Dios y en la nacion y levantar en seguida el pueblo contra los franceses.

El rey en un principio desechó el proyecto, por descabellado; y acaso tenia razon por entónces. España carecía de ejército; Napoleon, el vencedor de la Europa, era el enemigo con quien debia batirse; y lo que es peor, el pueblo, en cuyos brazos se proyectaba arrojarse, era todavia amigo de los franceses; el príncipe heredero, napoleonista, encabezaba la anarquía bajo la creencia de que los franceses venian por él y por su causa, y con plan de derrocamiento contra Godoy. El rey, por otro lado, aceptó la fuga y el abandono de su pueblo, comenzándose á dar los primeros pasos con este objeto; mas la oposicion popular fué unánime y decidida. Fernando, como los suyos, seguía pensando candorosamente que la mision de los franceses era solo el darle el trono de su padre. Esta oposicion rugiendo contra Godoy, produjo, al fin, la sublevacion de las tropas de palacio hermanadas con la plebe de Aranjuez y la atraida por la curiosidad desde distantes lugares; «y aquellas sombrías alamedas y aquellas puras aguas cantadas tantas veces por Calderon en sus bellas poesías» fueron esta vez teatro del mas bochornoso espectáculo. La mansion del ministro fué hollada y saqueada; y perseguidores contra la vida de su dueño penetraron en su busca, miéntras el desgraciado favorito sin escape posible, pasaba horas amargas y fatigosas envuelto entre viejas esteras para ir á parar, mas tarde, en un desvan. No dando con el ministro, las turbas rodearon el palacio dando vivas á Fernando y mueras á Godoy; el secular respeto á la magestad católica fué profanado, miéntras la reina solo se angustiaba por su favorito; y el rey, en medio de la catástrofe y de los peligros públicos en que parecia hundirse la monarquía, solo acertaba á preguntar: —¿Y Manuel? ¿Dónde está Manuel?

X

En aquel conflicto, Cárlos IV, sintiéndose sofocado y



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

abrigo en el fondo de su pecho solo á rencores sin término contra sus enemigos, sin que hallara jamas en su corazon un eco amigo la voz de la misericordia. Poseedor del poder, con todos los rayos en la diestra, todo lo inmolaria al encono de su alma implacable así contra sus enemigos como contra la felicidad de sus vasallos, para aparecer blando, rastrero y dócil siempre á pasar por toda clase de humillaciones cuando se hallara rodeado ó presa de sus enemigos; por que ningun rasgo de grandeza, de heroismo, de talento ó clarovidencia del destino iluminó un solo momento su alma de déspota vulgar y temerario, abrigando, hasta su hora postrera, mortal enemiga contra las libertades de su pueblo y el espíritu liberal de su siglo.

Y asombroso portento de la pasion política! El pueblo español, á pesar de ser el nuevo rey el hombre de mayores condiciones para gobernante impopular y de hacer gala de ser ignorante, amábalo con extremoso cariño, llamándole «nuestro adorado Fernando.» Acaso era ello fruto caprichoso de las circunstancias y de las luchas internas, ó quizas por tener este monarca cultivadas con predileccion y entusiasmo las inclinaciones y los gustos populares de la nacion, como que era este rey muy dado al juego de la barra y especialmente á las corridas de toros que su enemigo Godoy, á quien se echaban en rostro las humillaciones por que pasaba la monarquía, habia mandado abolirlas, declarando ser «contrarias á la agricultura, á la ganadería y á la industria; y por ser impropias de la cultura y de los sentimientos de humanidad que debia lucir el pueblo español.»

XI

La exaltacion de Fernando VII al trono se apresuraron á comunicar las nuevas autoridades por toda la extension de la monarquía, reclamando su jura. Mas la revolucion operada en Aranjuez no contaba para sostenerse con la libertad de la nacion ni con las fuerzas de las armas, por que España no estaba ya libre; las tropas francesas enca-

denaban su voluntad al interes extranjero, que no dejaría de tener bastantes parciales en el propio país, así fué que Napoleón, en cuanto supo el atentado cometido con el rey, vió llegado el momento tan deseado de poder intervenir francamente en los negocios internos de la nacion. Finjiendo hallarse indignado de la violencia ejercida para con el anciano rey, ofreció su mediacion para arreglar las desavenencias entre padre é hijo.

El emperador anunció que bajaría á Madrid; y como llegaran nuevas de su aproximacion á las fronteras, teniéndose por ciertas que vendria camino de Madrid, el nuevo rey comisionó para salir á recibirlo y cumplimentarlo, iluminado mas en este sentido por las torpezas del canónigo Escoiquiz, hombre lijero, fatuo y vano, á los duques de Medinaceli y de Frias y al conde de Fernan Núñez, de las mas altas noblezas del reino, hablándose en la gaceta oficial de este nuevo huesped cual del mas grande amigo de España; pero del aguardado emperador no llegaron mas que un par de botas suyas y un sombrero de hechura peculiar, que fueron depositados en el real palacio, al lado de una cama ya preparada y mullida para su dueño. 1).

Por fin, el 23 de Marzo, hicieron las tropas francesas su entrada en Madrid, con Murat á su cabeza, solo despertando su presencia, en vez de la ira nacional, la animacion y el deslumbramiento en el pueblo por lo lucido de su caballeria, lo vistoso de la guardia imperial, el órden de la infanteria, el vesturio, en general, de las líneas y la vejeidad y rareza moderna de las maniobras.

Sin embargo, desde su llegada á Madrid y en presencia del nuevo rey, las fuerzas de Napoleón desconocieron la autoridad real de Fernando. El viejo rey, con la protesta de su renuncia, tenia su corte secreta en Aranjuez, comunicándose con Murat como soberano español.

Variando de procedimiento, Napoleón citó á audiencia á los monarcas españoles, en la ciudad francesa de Bayona. «Medios rastreros se pusieron en juego para llevar á cabo

1) GALIANO, Hist. de España T. VI, pag. 227.

esa empresa, confiada á los paladines de la policia y á diplomáticos del medio.» Cárlos IV marchó á Bayona en busca de su juez, y Fernando lo siguió dejando, al salir de Madrid, una junta suprema de gobierno presidida por su tio el infante D. Antonio, «personaje casi estúpido, al decir de un historiador de su país, ignorantísimo, preocupado, temoso, de modales y usos toscos por demás y grosero.»

En aquellos momentos, Madrid contenía 25.000 soldados franceses que, desde el sitio real del Buen Retiro, dominaban la ciudad amenazándola con formidable é inmensa artillería. Las divisiones de Dupont ocupaban á Aranjuez, Toledo y el Escorial; la capital solo podia ofrecer al frente de estas fuerzas aguerridas y formidables, 3.000 hombres que jamás habian visto la guerra y cuya preparacion militar era, en verdad, olvidada por demás y lastimosa; mientras la plebe, de suyo soberbia y atrevida, buscaba ya un rompimiento con los franceses.

El 2 de Mayo, habiéndose resuelto la traslacion igualmente á Bayona del resto de la familia real, aunque odiada del pueblo, el acto, que dejaba huérfana de amos á España, exacerbó la indignacion del populacho que lo presenciaba, por lo que quiso asesinar á uno de los ayudantes de Murat que llegaba en aquel momento. El tumulto cundió su alma á todos los puntos de la poblacion; los madrileños corrieron á empuñar las armas y se proveyeron de las que encontraron, á cuya resistencia, las tropas francesas contestaron haciendo jugar su artillería y derramando las descargas de sus fusiles sobre los amotinados, enardeciendo la pelea. Las escenas terribles de esta clase de conflictos se multiplicaban por las calles de la ciudad, salpicadas de heroicos rasgos del valor, hasta ser arrollados y ahuyentados los tumultuarios, cual era de esperarse, por las tropas aguerridas del imperio; por que las fuerzas españolas cumpliendo órdenes superiores, bien prudentes, acaso, permanecieron en sus cuarteles aunque bramando de coraje al presenciar la matanza de sus hermanos por manos extranjeras y desde pocos dias aborrecidos.

Mas sucedió que el parque de artillería, del que fueron los franceses á apoderarse, opuso resistencia, rompióse el



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

y de lo incierto del porvenir, mientras al contacto ya tan inmediato con los elementos franceses, se derramaban las máximas y hasta los vicios de la revolucion en porcion aunque reducida del pueblo.

Para colmo de confusion, la anarquía, la diversidad de tendencias y de ambiciones é intereses separaban los hombres y dividian las fuerzas esterilizando el patriotismo y debilitando la nacion que tanto habia menester de la union para salvar su independendencia amenazada.

Dos partidos se dividian entónces la península y se repartian las fuerzas y la opinion. El primero arrastraba en pos de sus banderas á todo el pueblo del campo, excitado y dirigido por el clero que dominaba con absoluto poder á aquellos hombres fundidos en bronce por lo tocante á la fe religiosa y á la política; era el partido clerical y absolutista, defensor intransigente y tenaz de las antiguas instituciones despóticas de la monarquia que veía en el ejército frances el ejército de la heregía, de la revolucion, de la libertad y de la república; ejército que abrazaba así el resúmen de lo que mas era aborrecido por el alma de aquel pueblo.

El segundo partido componian los entónces llamados *liberales*, nombre modernísimo en España, que hacía su aparicion recien en aquellos dias y que, al decir de Mr. de Chateaubriand, lo formaba « gente supuesta de mas ilustracion y por esa misma razon, ménos petrificada por las preocupaciones ó ménos consolidada en la virtud. » Las poblaciones marítimas, por su situacion, habian adquirido, por lo general, este espiritu nuevo, recibido del contacto con los extrangeros, haciéndose accesibles á las máximas y á los vicios de la revolucion.

« Entre estos dos partidos se distinguia una opinion aislada; esto es, la de los admiradores que el egoismo había amarrado como esclavos al carro de Napoleon. » Así, Napoleon, ántes de declararse conquistador y dueño de España, ya encontraba partidarios suyos españoles en la península. Los que con razon se llamaron patriotas españoles, tildaron á aquellos cobardes ambiciosos, con el nombre de *afrancesados y apóstoles del napoleonismo*. 1).

1) CHATEAUBRIAND: *Guerra de España*, 1824.

XIII

Envuelta entre aquellos elementos extraordinarios y aquella situación tan azarosa, se agitaba, bajo la fuerza de muy diversos sentimientos, la juventud americana que en cantidad numerosa, hija de la clase aristocrática y pudiente, se encontraba en aquellos días por España.

Su presencia allí respondía á aquella noble y legítima aspiración que sienten los hombres á la superioridad, y que los lanza á buscar teatro mas dilatado y fecundo para sus esfuerzos; y como la España era la metrópoli de la América y entónces, como hoy, la estadia en Europa era mirada como símbolo de grandeza y formaba la cumbre del orgullo humano, las familias acaudaladas de América, especialmente aquellas que tenían por gefe á un español, comenzaron á mandar sus hijos á educarse á España, y aun á radicarse allí, validos de su nombre y de su fortuna. Esta superioridad de la metrópoli era conocida y racional; en ella se ofrecia mayor brillo en la carrera de las armas; especulaciones mas poderosas en el comercio; los goces de la vida civil mas refinados, cultos y generosos; todo lo que venia á formar, en el ánimo del padre de familia como en el del jóven que arribaba á España, las mas lisongeras esperanzas de un porvenir brillante y dichoso, y la satisfaccion de la vanidad humana halagada y cumplida. Para la educacion de la juventud rica y aristocrática, habíase fundado en Madrid, al lado de la corte, el *Seminario de Nobles*, en 1727, reinando Felipe V. y como una semejanza de los establecidos en Francia por Luis XIV. Aprendíase en él la perfeccion del latin, del frances y del castellano; el baile y la música; la retórica y la poética y el dibujo natural; nociones de geografía, de física, de historia natural y matemáticas puras, como ornamento del espíritu y del buen porte social. La educacion física se reducía especialmente á la esgrima y la equitacion.

El jóven grupo americano era, 1807, numeroso y perteneciente á todos los puntos del continente, y estaba esparcido en el ejército y en la marina aprendiendo á luchar

con ingleses y franceses; otros en el foro, en el comercio, en puestos honoríficos ó, en fin, en las aulas de sus colegios y universidades. En esas condiciones vino á sorprenderlos las ideas revolucionarias de Francia que, ante todo, enseñaban las doctrinas republicanas y democráticas, en frente de esa metrópoli cargada de culpas y de abusos; la posibilidad, cada día mas evidente, de la destrucción de la monarquía y de la conquista de España por Napoleón, como ya lo había hecho con Italia y los Países Bajos, y aun con la misma Alemania. Vieron la España sin escuadra, sin ejército, sin libertad de acción, medio subyugada por las tropas francesas; con un gobierno débil, estúpido casi y vacilante, donde desde el rey hasta el consejo de estado se hallaban dominados por la influencia francesa; sin recursos, en fin, y en completa anarquía los españoles. En este momento extraordinario, apareció en la mente de aquella juventud ardorosa y entusiasta el problema de la independencia de la América que comenzó á calcinar sus cerebros y á ser la afanosa preocupación de las horas de su vida pasada en el extranjero.

Ya su iniciativa había sido lanzada al mundo. Desde 1790, Miranda, el infatigable patriota venezolano, principió á tratar con Inglaterra acerca de la emancipación americana. Estas negociaciones volvieron á entablarse en 1797, 1801, 1804 y 1807.

XIV

Es de las grandes revoluciones el nacer del seno ardoroso de la juventud, que en aquella edad llena de fuerza y de vida, limpio se halla el espíritu de la mezquindad de pasiones egoistas que infectan la existencia y coronado de ilusiones que dan aliento y vigor, ántes que lleguen á quebrantarnos los desencantos amargos de la experiencia del mundo. En aquella generosidad, en aquel noble entusiasmo de sus almas, había confiado la providencia el honroso encargo de producir el primer paso de la independencia argentina.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

cariño de quien lo trataba; sus ojos eran azules, algo pequeños, pero de una mirada tan llena de vida é inteligencia, que revelaba, sin esfuerzo, la celebrada vivacidad de su espíritu agudísimo y chispeante, que iba adornado, á mas de su ilustracion y conocimiento del mundo, de un chiste y una gracia que lo hacian hombre el mas atrayente y ameno; el pelo tenia el color castaño claro; su nariz era larga y ligeramente curva; blanco el color, y óvalo prolongado el de su cara; la voz sonora y su portè lleno de la noble altivez de su raza, mas sin la petulancia ni la soberbia que hace pesados y odiosos á los hombres, siendo por el contrario de sentimientos tan generosos, de mano tan desprendida con su hacienda y de ideas tan republicanas, que su situacion social y de fortuna sirvieron solo para hacerlo amable y querido del mundo, por su extremada cultura con sus iguales. y su extremo generoso con los inferiores, sin descender, no obstante, con ellos, al ultraje de su posicion y de su cuna.

Hombre valeroso, de carácter enérgico, audaz y activísimo y de alma viva y ardiente, no pudo contenerse en la vida pacífica del bufete. del salon y del estudio en Madrid, cuando estalló la guerra contra Inglaterra. Entró como oficial en la marina real, carrera que solo estaba abierta á la juventud de muy noble linage, privilegio sostenido con mayor rigor aun que en el ejército de tierra; y en esta nueva profesion habia de adquirir con talento, los especiales conocimientos de la marina, que muy en breve habia de aprovecharlos para formar la primera escuadra argentina en el Rio de la Plata, llegando así, á ser el padre de nuestra marina nacional. En aquel noble ejercicio, pudo participar de los riesgos y de la gloria que cubrió la marina española en la batalla naval de Trafalgar, combatiendo en el *Santísima Trinidad*, al lado del capitán de navío D. Baltazar Hidalgo de Cisneros, último virrey que habia de sostener al yugo español en su patria, y de quien él éra, entónces, su oficial ayudante.

Deshecha la escuadra, su profesion de marino quedó sin horizontes, y en premio de su comportacion como por su valimiento entre los personajes de la corte, obtuvo del rey el cargo honorífico é importantísimo de *Correo*

de Gabinete, empleo que solo se concedía á personas de mucha valía, el cual no solamente le daba franca entrada en el palacio del rey, si que tambien podia recorrer con él el territorio de toda la península sin que autoridad alguna pudiera detener su paso ni averiguar su objeto y derrotero. Luego veremos cuán provechosos fueron para la causa de la patria aquellos títulos y aquellos privilegios.

Por aquellas causas, por su empleo como por ser hijos de la misma ciudad, Gurruchaga se puso de acuerdo con D. José Moldes, otro de los argentinos residentes en Madrid, para organizar los trabajos y preparar la gran revolución que debería estallar en América buscando su independendencia.

Era Moldes tambien de distinguida familia y perteneciente á aquella casa rival de la de Gurruchaga, en Salta, por su riqueza y significacion mercantil. Su padre, D. Juan Antonio de Moldes, comerciante español avecindado en Salta, le habia preparado en América para que alcanzara gran encumbramiento social, haciéndole adquirir la mas esmerada educacion. Dueño de ella, de la nobleza de su casa y del abundante dinero de que debia ser provisto continuamente en Cádiz por las casas correspondientes, fué enviado á España, jóven de diez y ocho años, en 1803, á solicitar el puesto de alférez de *guardias de corps*, cuerpo aristocrático y distinguidísimo, que formaba la escolta del rey. Por la clase como por las funciones que desempeñaba, las mas encumbradas y brillantes por cierto de la milicia en un país monárquico por excelencia, aquel cuerpo de la guardia real era formado de la juventud mas noble del reino; grandes de España eran sus gefes, y el acceso á sus filas, honor era bien costoso y difícil. Sus miembros gozaban de soberbios privilegios; el *guardia de corps* no solo habitaba el palacio y compartía, al lado de la magestad real, de todas las ceremonias y grandezas de la corte, llevando una vida aristocrática y lujosa, sinó que sus miembros, militares todos educados en la escuela mas moderna del ejército de línea, aunque en las filas de la guardia representaran grados militares inferiores, se equiparaban estos, por gracia de sus privilegios, á los de mas elevada gerarquía del ejército español.

Sin embargo, esa elevacion y dignidad que por sus privilegios gozaba aquel cuerpo real, eran en su brillo y reputacion obscurecidos y ajados por yacer en diferente nivel la moral y los ideales que acariciaba la casi totalidad de sus miembros; por que, como sus filas se formaran de la clase alta, hija distinguidísima de las mas nobles y encumbradas casas del reino,—soberbia por raza, orgullosa por su posicion y fortuna; poderosa, en fin, por su valer en las vinculaciones sociales y en la corte, condiciones que así daban facilidades y medios para el brillo y la dominacion, como para encenagarse en los vicios girando desde lo mas encumbrado y costoso hasta lo mas hondo de Madrid que, como toda capital populosa y en épocas de decadencia, de postracion y aflojamiento de las mas nobles cuerdas del espíritu, focos son de corrupcion y pervertimiento de las virtudes privadas,—aquella juventud, la mas dorada de la monarquía, rodaba desbarrancándose en una vida liviana y disoluta, esterilizando en ella sin lástima el espíritu, cegando las nobles fuentes del corazon y malbaratando la fortuna propia ó agena como el tiempo mas aprovechable de la vida, en una holganza y en un libertinage ostentoso y desenfrenado, que era en aquellos dias lujo y brillo y mérito bien visto y codiciado por aquella gente elegante y ligera como timbre de buen tono y mejor gusto, aunque en verdad vergüenza de las familias y prostitucion de las sociedades; que así pasaba sus horas ajenas del servicio, sin labor ni provecho, batiéndose en duelos por la primera quijotería, indigna de seriedad; entregando las noches al afan ingenioso del juego, en cuyo innoble placer sorprendíalos á menudo el dia, ó yá, despues de las funciones, hurtándose las actrices de los teatros y pasando con ellas el resto de las horas en cenas bulliciosas y locuras de aquel género.

Merced á su nombre bien relacionado en Madrid por los intereses mercantiles de su casa, á sus recomendaciones é influencias de palacio y tambien de su dinero, Moldes, el jóven salteño, consiguió con facilidad el puesto tan honorífico y distinguido del que fué en busca, y á pesar de aquella sima profunda de peligros para un jóven de su edad, supo en él conducirse con una altura y dig-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

carrillo, hacia brillar la tez fina y esmaltada de su rostro, varonilmente sombreado por el azul de la barba. Los ojos eran bellos y negros, pero de un mirar recio y ofensivo, con cejas bien pobladas, pero no montuosas. Tenia la cara un tanto ancha; la nariz algo ñata y extendida en sus remates, y parecia puesta siempre al viento por el ademán altivo y natural del cuello.» (LOPEZ).

Moldes consiguió desde muy luego, dominar la opinión derramando respeto á su persona, á pesar de la corriente contraria de la moda, labrándose en palacio envidiable y honrosa reputación, afianzada su nombradía singularmente por diversos lances de honor que siempre habian sido coronados por éxito feliz. Pero singularísimo suceso vino inopinadamente en aquellos dias á producirse y ruidosa y audaz aventura de Moldes á vanagloriar en él inmensamente el orgullo español, extendiendo entre el aplauso y la admiración su popularidad y buena fama por todo Madrid y entre lo principal de España.

Por que habiendo llegado á Madrid un enviado de Napoleón en aquellos dias de forzado maridaje en que se llegaron á estrechar, por cobarde política del gobierno, aquellos dos pueblos incontenibles bajo una misma diadema, fué obsequiado con un banquete en palacio, de congratulación y bienvenida cuyos asientos poblaban españoles y franceses. Era este un jefe de caballería del ejército frances que traía pliegos para el ministro de Napoleón ante la corte de España; llamábase Reguières, de la familia de Mouton y sobrino del general frances del mismo apellido que alcanzó despues el háston de mariscal y el título de conde de Lobau. 1)

Llegando el banquete á la sazón de los postres, aquel oficial frances, teniendo ya alterada su sensatez y su cordura por el vapor de los vinos españoles, comenzó con desmesurada altanería á herir el orgullo nacional de la vieja monarquía, en el acaloramiento de imprudente dis-

1) *Mouton*, en frances, significa *carnero*, y aun, *carnero mutilado*; lo que conviene tenerse muy en memoria, para comprender, mas adelante, el significado que con tanta habilidad supo darle el coronel Moldes en este incidente.

cucion política, que en mala hora para él se llegaba á producir.

—Qué! exclamaba el soldado de Napoleon; los franceses somos invencibles; los ejércitos del emperador han recorrido toda Europa victoriosos, y en cuanto se nos antoje, conquistaremos tambien la España y nos haremos dueños de ella y de sus colonias de América!

Solo un sordo murmullo de protesta dejose sentir de en medio de la porcion ofendida; mas del seno de ella, alzose como un leon, formidable y arrogante militar. Era D. José Moldes.

—Los ingleses, dijo con una pasion visible y haciendo alusion á los sucesos de Buenos Aires,—han probado que eso es mas difícil de lo que usted se figura!

—Bah! Esos fueron unos estúpidos que se dejaron correr por la canalla de la calle!—replicó Mouton con desprecio.

—Esa canalla, le contestó Moldes, avanzando hácia él, no es de la familia de los *moutons*; pero tiene el pecho mas fuerte que el de usted,—le dijo asestándole un golpe de puño sobre el pecho que lo derribó en tierra; ya usted lo ve!

Arreglose seguidamente un duelo á espada, cual era de buena ley entre gentes de su clase, y Moldes tuvo, una vez mas, la honrosa suerte de dejar en el campo á su adversario, herido malamente en la cabeza y en el costado, de cuyas resultas murió.

Así era vengado por la vez primera en el extranjero y de manera ruidosa y brillante, el honor del pueblo argentino, por manos del coronel Moldes.

Aquel fué grandioso triunfo para la popularidad y la fama de Moldes, y lo rodearon los aplausos y las simpatías. Había vengado, en un solo golpe. el honor ultrajado de España y América. El mismo rey lo colmó de favores complacido y orgulloso al mismo tiempo, distinguiéndolo, ademas, con el ascenso á teniente primero de *guardias de corps*, inmediatamente despues de la revolucion de Aranjuez, grado equivalente al de coronel efectivo en cualquier cuerpo del ejército español.

XV

Moldes y Gurruchaga eran, de esta manera, los americanos mas altamente encumbrados en la corte y de mayor viso social de cuantos por aquellos tiempos habitaban España. Esta posicion, la influencia de su fortuna y relaciones y la popularidad y prestigio conseguido por el primero con motivo de aquel lance feliz, hacian de ellos, unido todo á otras causas secundarias, los jefes de la colonia americana en la península, y reconcentraban en sus nobles pasiones y valimiento personal, las esperanzas patrióticas de aquella juventud que acariciaba en sus sueños la idea de la independendencia de América. Intima y fecunda amistad trabaron desde principios de 1807, estos fogosos precursores de nuestra libertad con D. Juan Martin de Pueyrredon, que habia sido enviado por el cabildo de Buenos Aires como comisionado ante la corte, para dar cuenta al rey de la invasion inglesa al Rio de la Plata en 1806, y del venturoso triunfo del pueblo de Buenos Aires. Naturalmente este personaje, por su cargo y su mision, era conocido y rodeado de la curiosidad, de la admiracion y simpatías que la victoria del Rio de la Plata despertaba en todos los ánimos, llenando de verdadero orgullo el corazon de los americanos. Su claro talento, su serenidad de espíritu y el patriotismo noble y leal que lo animaba, venian á formar concierto y unidad de accion, de afecto y de intereses con aquellos otros dos ilustres argentinos.

Al calor de todos estos acontecimientos, que el avance general de los franceses y la nueva victoria alcanzada sobre los ingleses en Buenos Aires, en 1807, venian á enardacer el entusiasmo, se formó la conjura patriota, en el mismo seno de Madrid, y presidida por el genio del jóven coronel Moldes.

Era una asociacion secreta de jóvenes americanos que habian resuelto lanzarse á trabajar por la independendencia de la patria, sacrificando por su sagrada causa, con nobilísimo heroismo, fortuna, posicion social, placeres y gran-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

y razon de ser, podian disculpar ó darle, si es mejor decirlo, la moralidad en los medios y resortes que eran de su plan emplearse, pero sí, noble y heroica en sus grandiosos y santos propósitos. Como todas las sociedades secretas que ya se extendian por toda Europa, un juramento terrible los unia sobre la fidelidad de su compromiso. Su primer objeto y primer eslabon de aquel juramento, era trabajar por la independendencia americana y por el gobierno democrático, concluyendo por obligarse á «no reconocer por gobierno legítimo de las Américas sinó á aquel que fuese elegido por la libre y expontánea voluntad de los pueblos.» Cádiz, como puerto y plaza comercial por excelencia de España en aquel entónces, y por su situacion, puerta de entrada y salida casi forzosa para los americanos, fué sitio elegido para el establecimiento de una logia, como la principal de España.

Eran Madrid como asiento de la corte y capital del reino y Cádiz como empóreo del orbe y sede del comercio español, los dos puntos en que la colonia americana era mas conocida y numerosa. En la capital, Moldes y D. Francisco de Gurruchaga manejaban ó poseian los elementos políticos y en Cádiz, que por su movimiento mercantil estaba en constante y activa comunicacion con todos los puntos del reino, D. José de Gurruchaga, radicado en el comercio de aquella plaza que suministraba los fondos, completaba ese triunvirato secreto que dirigía los intereses políticos de los americanos en sus trabajos patrióticos, como eran, así mismo, los protectores y hasta los prestamistas donde ocurría «una porcion de oficiales jóvenes americanos, como San Martin, Carrera, Bolívar y muchos otros que por diversas causas se encontraban arrojados por allí en aquellos dificiles momentos.» Primaba como gefe natural de todos ellos, el coronel Moldes, ayudado siempre por la rara habilidad y sagacidad de espíritu de su compañero Gurruchaga, y eran estos los que iban á burlar cuanta vigilancia opusieran las policias, y cuantos tropiezos las circunstancias y los sucesos.

Es opinion fundada en buena fama, que por aquellos dias en que la invasion francesa y la política de Napoleon comenzaron á revelar el próximo conflicto en que iba á

comprometerse España, el general Miranda, en su incansable apostolado por el mundo para conseguir la independencia de la América, habíase introducido oculto bajo el incógnito á la plaza de Cádiz, donde haciendo junta de los principales elementos americanos aplicados al partido libertador, conferenció y obtuvo de ellos el acuerdo decisivo de llevar á cabo la empresa tantas veces soñada de insurreccionar la América, aprovechando aquellas circunstancias que tan propiciamente se brindaban. Asegúrase que se puso en comunicacion con Bolívar, con San Martín, con Zapiola, con Balcarce, con Pueyrredon, con los Lezicas, con O'Higgins y principalmente con Moldes y con los dos Gurruchagas, «que eran de los que primaban en aquella colonia de jóvenes erguidos, perdida en medio de la Europa convulsionada. Moldes, en cuyo genio y en cuya influencia todos aquellos conspiradores depositaban grandes esperanzas, debia ser uno de los primeros que debia evadirse de España para traer á Buenos-Aires el fuego sagrado de la Patria libre é independiente.»

Mas como el nombre de Miranda fuera un fantasma maldito que perturbaba, años hacía, al sueño del gobierno español, y para cuya persecucion se tenia advertidas á todas las autoridades de las costas de uno y otro lado del mar, no tardó su presencia allí en despertar sospechas, por lo que se vió obligado á fugar á la plaza inglesa é inmediata de Gibraltar, desde donde se disponía á prestar su apoyo para la evasion de los jóvenes militares que debian partir á levantar la insurreccion de los pueblos americanos bajo la bandera de la independencia.

Los acontecimientos que vinieron y nuevas razones, á la vez, hicieron variar este primitivo plan. Moldes era aun mas necesario en Europa para asegurar el éxito de la empresa, por que era allí donde tenia su prestigio, su autoridad, diríase así, para presidir y llevar la unidad de aquellos trabajos preliminares, precursores necesarios de la revolucion, por lo que vino en convenirse que fuera enviado á Buenos Aires, ciudad de su nacimiento y de sus notorias relaciones sociales, D. Juan Martín de Pueyrredon, para advertir á la lejana colonia, del estado lastimoso y débil é impotente de la España, media invadida

ya y media oprimida, y preparar así los ánimos con tiempo á que estuvieran dispuestos y alertas á la primera señal.

El plan resuelto revelaba en verdad, madurez y sensato tino político, no tan solo en el sistema si que tambien en el hombre elegido para acometerlo. Por que las revoluciones no es dable como los simples motines de cuartel, el prepararlas y el llevarlas á las alturas de la victoria con precipitacion y arrebató, sin estar de úntes preparados y estudiados sus medios y resortes y la hora y el punto de su estallido y direccion primera; como por otra parte, era Pueyrredon verdadero hombre de gobierno, mejor aún, verdadero hombre de estado, con el talento claro y maduro para comprender los problemas políticos, oscuros y misteriosos siempre para las vulgaridades, y la serenidad para no confundirse en el laberinto de los sucesos parciales ni marearse en la corriente sofocante de los grandes acontecimientos, y con la mesura en el juicio y la luz en el criterio para alcanzar sin esfuerzo la verdad de las cosas, y la prudencia y aún la modestia del verdadero talento para abrirse á los consejos y opiniones de los hombres, convencido de que solo Dios es perfecto; como tambien abogaban en su favor, su buen trato para con los hombres, y las vinculaciones sociales y antecedentes de su corta vida pública que lo hacian en Buenos Aires, foco que debería ser, pero en linea principal, de la revolucion, simpático, respetable y popular.

Por su parte, la solemnidad de los momentos era reconocida por doquiera y los acontecimientos ibanse precipitando con una celeridad no comun. En consecuencia de ello, el enviado del comité revolucionario de Madrid, partió, pues, de la capital del reino el dia 1º de Mayo de 1808 con direccion á Cádiz, precipitadamente y de manera oculta y furtiva, con el mandato de embarcarse en aquel puerto, rumbo á Buenos Aires.

Pero es el caso que la personalidad de Pueyrredon era muy visible en los centros oficiales de Madrid, especialmente por la mision que habia traído hacia poco del cabildo de Buenos Aires para la corte, y como estuviera en el ánimo de Murat y en los intereses de la politica



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

la monarquía un lugar teniente de Napoleon, los momentos llegaban á ser supremos y precioso para la causa de la independencia de la América el tiempo que volaba en aquellas horas.

Comprendiendo de esta manera la situacion, redoblaron sus esfuerzos y aguzando la habilidad del ingenio, el caso fué que, á fuerza de dinero, Gurruchaga y Moldes lograron sobornar la guardia que los detenía y evadirse de la prision. La policia imperial, ahora irritada y ofendida, debía lanzarse necesariamente en seguimiento de los fujitivos y tender su red de persecucion y venganza sobre todos los sospechosos, por lo que, con la premura y celeridad que exigía lo angustioso de las circunstancias, se comunicó la orden de la fuga á todos los patriotas comprometidos en Madrid. Pueyrredon era el primero de ellos; y como D. Francisco de Gurruchaga tuviera una inteligencia riquísima en recursos y un valor atrevido á toda prueba, hizo que Pueyrredon montase en su calesa, mientras él, oculto bajo el disfraz de calesero, dirijía su tiro, saliendo así de Madrid en actitud de paseo.

De esta ingeniosa manera, salvaba á su amigo como á sí propio, y penetraban ambos á Sevilla, donde se comenzaban á reunir los demas miembros de la conjuracion.

D. José Moldes, á su vez, fugó de Madrid el 12 de Mayo, burlando, como los otros sus compañeros, la vigilancia de los franceses; dejando todos, abandonado en sus domicilios, cuanto tenían de ajuar en sus moradas, cargando solo con lo enteramente necesario; que la orden del abandono de la capital fué tan repentina y tan urgente como perentorio y exacto su cumplimiento.

El punto de reunion era Sevilla. Instalado allí de nuevo el comité patriota y reunidos sus miembros principales, deliberaron sobre la determinacion que se debía tomar en presencia de tan extraordinarios sucesos. Al lado de otras cosas, se sostuvo y se aceptó como la mejor medida por entónces, y á ejemplo de lo que obraba el general Miranda, provocar la insurreccion de América por su independencia bajo el ala protectora de Inglaterra, cuya política liberal mas de una vez se habia mostrado amiga y cuyas doctrinas

sobre la separacion entre América y España y de libertad comercial y de cultos en el Rio de la Plata, habialas hecho derrramar como esperanza de una hora de redencion para estos pueblos, durante las breves horas que ocuparon sus tropas á Buenos Aires. Y como al presente se hallaba en guerra sostenida con España y fuera á los ojos de todos, y mas claramente á los del gobierno británico, cosa notoria é indudable que Napoleon labraba á paso firme la anexion de la corona española á su imperio, el arrebatarle, por lo ménos, las riquísimas y dilatadas posesiones españolas de la América, era de todo punto plausible como medida de guerra contra el formidable enemigo, y puerta de nueva y brillante prosperidad para los intereses políticos y comerciales de Inglaterra.

Fué entónces que convencido de estas verdades, el comité revolucionario instalado en Sevilla confió al genio y á la resolucion del coronel Moldes el honroso encargo, delicado y elevadísimo bajo cualquier aspecto, de presentar al gobierno inglés el complicado negocio de la independencia de la América del Sur, y enterados cual lo estaban de su celo, de su patriotismo y habilidad se le dieron los poderes de su representacion y las instrucciones necesarias, entre las que estaba señalada, á mas del negocio principal, la de gestionar de aquel gobierno el préstamo de un buque para trasladarse sin pérdida de momento á Buenos Aires, á fin de instruir á sus habitantes de los actuales sucesos y situacion de España, encadenada ya y envuelta en un conflicto supremo, como de las verdaderas intenciones de Napoleon sobre la suerte de la monarquía.

Inmediatamente de serle conferida esta mision diplomática,—la primera que delegaban los intereses argentinos ante el extranjero, el coronel Moldes partió de Sevilla en compañía de uno de sus colegas, D. Manuel Pinto, comerciante de Buenos Aires, con direccion á Cádiz para embarcarse allí camino á Lóndres.

Como para su salida de Madrid, nuevas dificultades y mayores y mas temerosos peligros le ofrecia el puerto de Cádiz. Por que como hasta entónces la España continuaba en guerra declarada con Inglaterra, sosteniendo

como aliada que era, la política imperial de Bonaparte, la escuadra inglesa bloqueaba el puerto desde tiempo atrás, cerrándole la libre comunicación con el mar.

Tres días permaneció Moldes en aquella ciudad ocupado en los preparativos de su lejana expedición y en proveerse del dinero necesario, y más todavía en la difícil empresa de conseguir una embarcación que se atreviera á conducirlo furtivamente y en sigilo, burlando los reglamentos de la guerra, hasta la escuadra inglesa; empresa audaz, costosa y peligrosísima en los momentos aquellos, en que se había pregonado la pena de muerte contra todo aquel que comunicara con la escuadra enemiga, por lo que dos cañoneras españolas cruzaban constantemente el puerto, practicando la guardia de vigilancia. Pero su empeñosa actividad como la de sus amigos lograron obtener la pequeña embarcación, fletándola Moldes por 300 duros, para efectuar en ella la peligrosa travesía.

A la mitad de la tercera noche de su permanencia en Cádiz, el coronel Moldes se despidió de los suyos y bajó á las playas del puerto, dispuesto á arrostrar la muerte por su patria. El mar estaba negro y estaba negro el cielo. Sigilosamente penetraron á la embarcación que comenzó á surcar las olas del puerto burlando la vigilancia de los cruceros españoles, con la serenidad del que cree y se siente capaz de dominarlo todo, con esa su frente altiva, la mirada fuerte, el pecho henchido de emoción y aquella su figura marcial, hermosa y brillante, oculta ahora entre las sombras y solo descubierta por las brisas del mar. En la grandiosidad del peligro y en lo generoso de la acción la figura de Moldes se magnificaba; á sus espaldas, tenía el patíbulo que lo aguardaba; á su frente, la escuadra inglesa, objeto de sus actuales esperanzas, rompiendo el seno de las sombras con sus luces brillando en lontananza; y allá, en el confín del lóbrego horizonte, alzábase la patria amada. Dios, desde lo alto del cielo, dirigía sus pasos.

Verificada la travesía con buena ventura, aborda su embarcación al buque almirante. Recojido por la escuadra inglesa, Moldes, al siguiente día, conferenció con el almirante conquistando las simpatías por su persona como por



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

de la religion católica « sin mezcla ni tolerancia de otro alguno. » Los demas príncipes herederos firmaron igualmente la renuncia de sus derechos á la sucesion de España.

Miéntras todo esto se hacía, Fernando expedía el 5 de Mayo dos reales decretos: revistiendo, por el uno, á la Junta Suprema de los poderes mas ámplios para ejercer la autoridad soberana, por carecer él de libertad; y por el otro, convocando el reino á cortes para sustentar la independencia de la nacion.

Por otro lado, el alcalde de Móstoles, pueblecillo cercano de Madrid, comunicaba con laconismo militar los atentados del 2 de Mayo, y era el primero que lanzaba el grito de *guerra á los franceses!* La alarma y la insurreccion comenzó á extenderse por toda la península, insurreccion espontánea y eminentemente popular, pues era de pronunciamiento repentino y sin contar con cabeza reconocida y encargada de la direccion del movimiento ni pacto siquiera de comunidad entre los diversos puntos de la nacion, iniciándose la resistencia por pronunciamientos aislados que darian á la guerra de la independencia española una fisonomía peculiar. El 25 de Mayo, la Junta formada en Oviedo por el partido de la resistencia de Asturias, allá, en el confin septentrional de España, fué la primera autoridad que declaró la guerra á Napoleon. Como en la época de Pelayo, la reconquista de la patria volvía á aparecer de los lados de Covadonga. Rey, Patria y Religion era el grito que ajitaba la bándera de la insurreccion española.

El gobierno central, residente en Madrid, dirijió para aquel punto, como á diversos otros donde aparecía ó se temian alborotos, comisionados políticos, elegidos de entre los personajes de mas encumbrada consideracion por sus altos empleos ó su fama, los que fueron rechazados por las poblaciones y el paisanage y aun estropeados y puestos en peligro casi de perder la vida, cual pasó, por ejemplo, con el conde del Pinar y con el célebre y suave poeta D. Juan Meléndez Valdez, que formaban la diputacion enviada sobre Oviedo.

Lanzada en este camino de la insurreccion, la junta de

Oviedo miéntras con una mano armaba la guerra, con la otra dirigia sus proposiciones de alianza á la Inglaterra. Cosa semejante sucedía en Galicia, cuya junta instalada en la Coruña, tomaba el dictado de soberana, y lo mismo en Andalucía y otras provincias del reino.

Los diputados de estas diversas juntas de gobiernos españoles, comenzaron á llegar á Lóndres con sus proposiciones de alianza para llevar la guerra á Napoleon. Hacia 45 dias que Moldes habia llegado á Inglaterra cuando vinieron á interrumpir sus trabajos y á anularlos completamente la presencia y las proposiciones de los diputados españoles que, reunidos todos en Lóndres, formaron una especie de congreso de embajadores. Por que como con la insurreccion de España cambiaba completamente el estado de relaciones entre Inglaterra y la península, y como fueran de mayor importancia, infinitamente, las cuestiones de Europa que venian á tomar en España nuevo é interesantísimo semblante, el gobierno británico prefirió la amistad y alianza de esta nacion á la aislada y lejana aventura que le proponia el comité americano.

Asi concluyó, de esta manera, por causas poderosas é imprevistas, y superiores á la voluntad humana, la mision de Moldes ante Inglaterra; quien daba la vuelta á España despues de haber gastado en el cumplimiento de su mision, 3.000 pesos satisfechos de su propio peculio, dejando en Lóndres á D. Manuel Pinto.

XVII

Cuando estuvo de vuelta en España, aquel país se hallaba completamente insurreccionado y en guerra á muerte contra los franceses. En Sevilla habia sucedido cosa idéntica á lo que pasó en las provincias de Asturias y Galicia. El 26 de Mayo se alborotó el pueblo, y como no fuera en un principio reprimido el movimiento, se formó una junta de gobierno, hija de un motin, compuesta de los vecinos de la ciudad, tomando el titulo arrogante de *Junta Suprema de España é Indias*.

El avance aquel, incalificable en verdad ante la auste-

ridad del derecho, que cometía la junta de Sevilla apropiándose la representación de toda la monarquía y lo que es más, arrogándose la soberanía, en sustitución del rey, —si bajo el lado político era medida de alta sabiduría y prudencia para dar á la nación un poder central que la representara ante el extranjero y que en lo interior del país pudiera salvar la unidad del gobierno evitando la anarquía y el desquicio de la nación que rigurosamente acarrearía la diversidad de gobiernos por juntas sin relación entre sí ni dependencia de un poder general ó nacional, ante el criterio público sirvió en medida poderosa para sembrar odios y rivalidades; pues, su actitud de poder general que presentaba, disgustó y sembró la división entre los otros cuerpos iguales, formados en otros varios puntos de España.

Y como si no fuesen bastante las calamidades públicas que afligían á la nación y comprometían su independencia, el ánimo de las disputas por el formulismo legista se dió cita á un palenque de discusión, cuando la patria en peligro exigía el enmudecimiento de todas las pasiones para que no respirara más que la de su salvación, acusaban los letrados del cargo de usurpación de la autoridad soberana, á la junta de Sevilla, por que según ellos, «residiendo la plenitud de la soberanía en el monarca, ninguna parte ni porción de ella existía ni podía existir en otra persona ó cuerpo y era heregía política afirmar que una nación cuya constitución era completamente monárquica, fuera soberana.»

Pero como los acontecimientos no dieran mucho lugar á disputas y pendencias filosóficas y fueran el patriotismo popular y la razón del peligro público más poderosos que la elocuencia de los teorizadores del absolutismo real.— varias juntas de las principales ciudades de Andalucía se sujetaron á la primacía de la Junta Central, como se llamó la de Sevilla, que absorbió gradualmente las demás, por lo que vino á servir de mucho provecho para dar al levantamiento general del pueblo español contra los franceses que se acentuaba cada día, cabeza y unidad de dirección.

La antigua España ya no existía; ya no existía ni en sus



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

dian haber presentado los sucesos y haber deparado la providencia de Dios ocasion mas propicia para que los pueblos americanos se lanzaran á sacudir de su cuello el pesado yugo español? ¿Podian los peninsulares radicados en Indias y defensores de la dominacion española alegar textos venerables é interpretaciones del derecho español que fueran bastante elocuentes á probar que, muerto ó desaparecido el amo, los americanos eran obligados á soportar papel semejante á aquel que, á fe de humildad, cargaron los romanos pontífices para con Dios, permaneciendo siervos de los siervos del rey?

A la vuelta de mil años, y mas, como ya lo eran corridos, venia á reproducirse en el imperio español el grandioso espectáculo que produjo, en el acto de morir, el antiguo imperio romano. Por que vino una hora en que Roma, señora que se llamaba del mundo, sufría á lo largo de su imperio, vasto como la tierra, irrupciones poderosísimas de pueblos demolidores de todo orden social y de toda ley establecida y que, á semejanza de las inundaciones que en las edades primordiales corrieron con ímpetu gigante abriendo valles y torciendo rios y alzando montes, bajaban entónces del norte como subian del mediodía á sofocar la vida del imperio. Y Roma, que se miró sorprendida en su miseria, sintió que al corazon ya no movian alientos capaces de llevar vigor á sus extremos; pidió calor y fuerza y halló sin luz su cerebro y sin respeto su espada en otrora universalmente temida; y como al decir de los sabios, del sol fecundizador y primitivo se desprendieron y rodaron por el espacio los mundos luminosos que hoy pueblan sus abismos, así de los miembros destrozados del imperio, sede del cristianismo, de la lengua culta y del poder; cuna de la legislacion y de las instituciones civilizadas del mundo, refugio de las artes y panteon de los dioses, se formaban las naciones independientes de la Europa cristiana, en cuyo centro principal alzaba España su nombre, la cual, en 1808, invadida tambien, sin cabeza y sin fuerzas para imperar, elaboraba á su despecho este otro nuevo y sublime alumbramiento de las soberanías independientes de la América latina. Son leyes eternas de la historia; los esfuerzos de los hom-

bres jamas alcanzarán á contrarrestar este desenvolvimiento del progreso del mundo, marcado por el dedo de Dios en el camino de la humanidad. Es su gloria, y la gloria de Dios debe triunfar.

Con estas convicciones, los conspiradores resolvieron dirigirse inmediatamente á América á preparar la revolucion y hacerla estallar en el momento propicio. Habia que ilustrar al pueblo, y el tiempo que corria era precioso para su noble apostolado, de manera que entre los postremos dias de Septiembre y los primeros de Octubre, los Moldes, los Gurruchaga, Pueyrredon y otros conjurados patriotas americanos hasta el número de cuarenta y seis, se embarcaron en Cádiz en la fragata *Castillo*, con rumbo á Buenos Aires; y como por la situacion personal ó la precipitacion de la marcha, algunos de los expedicionarios no tuvieron el dinero necesario para los gastos de la partida, el coronel Moldes suplió esta vez mas, de su bolsillo particular, los gastos de sus compañeros de causa.

El buque expedicionario arribó á Montevideo al poco tiempo de su partida; y como la llegada de toda vela española provocara en aquellos dias ruidosa novedad por causa de los sucesos de la época, atrajo la viva curiosidad del vecindario y autoridades del puerto. Por desgracia, el gobernador de la plaza de Montevideo era el coronel Elío, hombre brusco y colérico, el cual, habiendo tomado conocimiento de algunas comunicaciones sospechosas que desde España dirigiera poco ántes Pueyrredon, ordenó su inmediata prision. El resto de la tripulacion siguió camino á Buenos Aires, donde desembarcó el 7 de Enero de 1809.

1) Para componer la parte del presente capítulo relativa á la conjura de los patriotas en España, nos han servido de fuentes de informacion: una *exposicion* publicada por el coronel Moldes, el año de 1816, la que se conserva impresa en el archivo particular del Sr. Manuel Solá, en Salta, y que publicamos integra en el *apéndice*—la *Revolucion Argentina*, por el Dr. V. F. López;—*Don Juan Martin Pueyrredon*, por Zinny, publicado en la *Revista de Buenos Aires*, T. 14, páj. 4;—las tradiciones conservadas en las familias de Gurruchaga y de Moldes; un *boceto* del coronel Moldes, por Solá, etc. etc.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

gloria conseguida y la satisfaccion del mérito encontrado, recogió temple el espíritu cívico y la personalidad del pueblo argentino, dejando de lado los sostenes tutelares en que habia hasta entónces conñado su suerte, comenzó á sentirse fuerte para vivir con libertad como fuerte habia sido para morir con gloria en salvacion de la independencia de su tierra. En España, la nueva de la victoria causó indecible júbilo. Buenos Aires era un nombre que resonaba como un eco de gloria por todos los extremos de la monarquía, y en el nombre de Buenos Aires, todos los diversos pueblos argentinos se sentian aplaudidos y envidiados por viriles, por gloriosos y fuertes; como que todos ellos, habian contribuido á la realizacion de la jornada con sus armas, con sus hijos y con sus tesoros, y despues de la victoria en todas sus ciudades capitales se realizaron funciones de regocijo público y exequias solemnísimas costeadas y dirigidas por las damas rogando á Dios por los defensores de la patria caidos en las calles de Buenos Aires, vueltas sagradas para el pueblo argentino por la sangre en ellas derramada.

La campaña militar contra los ingleses, aparte de los efectos producidos en la opinion, habia dejado en los hechos materiales y en manos de los hijos del país, elementos poderosísimos de accion y de predominio político. Por que como para la defensa del territorio hubiera sido menester armar en pié de guerra y darles enseñanza militar á batallones de americanos con sus gefes y oficiales de igual origen, por carecer estas comarcas de tropas españolas que aseguraran sus respetos,—pasado que fué el peligro y vencido por el valor y esfuerzo de estos elementos, vinieron los americanos, como resultado de aquella conjuncion de extraordinarios acontecimientos, á encontrarse dueños de la situacion política del país, en cuanto lo permitía la sujecion reconocida á la corona, fenómeno que consistía en la desposesion de los españoles de todo poder é influencia decisivos en el gobierno local de Buenos Aires.

De aquellas fuerzas militares y mantenidas sobre las armas, solo eran, en efecto, formados de españoles los batallones llamados de catalanes y gallegos y la parte

principal del de vizcainos, fuerza relativamente insignificante y débil, en el seno de una población de 70.000 almas en que la colonia española se sentía sofocada y pequeña; y en presencia de fuerzas superiores, rivales y enemigas: 2.000 bayonetas y los cañones de la artillería que sostenían el cuerpo urbano de los Patricios de Buenos Aires; el de Arribeños que representaba á las provincias del interior; el de Húsares de Pueyrredon; el de Granaderos de Terrada, el de Pardos y Morenos y también el de Cántabros y Andaluces, que por razón de sus gefes y oficiales, correspondían á las tendencias anti-españolas.

Así, la fuerza de las armas, el peso de las bayonetas se hallaba en manos americanas; y como estaban en su país y se trataba de sus intereses y de su suerte, les pertenecía también la inmensa mayoría de la opinión pública que representaba la población nativa. Pero los sucesos habían avanzado á mas léjos. Hasta la llegada de los ingleses, el gobierno era manejado exclusivamente por manos españolas; pero en 1806, cuando en medio del peligro de la primera invasión, ante aquellos enemigos de la religión y de la patria se dió á la fuga, con insigne cobardía, el gefe español del gobierno, marques de Sobremonte, el pueblo, salvado bajo la dirección de un oficial francés al servicio de España, D. Santiago Liniers, airado al verse vendido por su gefe legal; orgulloso y altivo al mirarse libre por sus esfuerzos y con las armas en las manos, había procedido á nombrar nuevo virrey, á elejir y conferir la potestad política del mando del virreinato, contra todo el órden prescripto por las leyes de la monarquía y apareciendo rebelde á la voluntad anterior del soberano.

El nuevo virrey era el mismo gefe de la defensa, D. Santiago Liniers. Su cargo, de origen popular y extraño á las prácticas del reino, fué en seguida confirmado por la corte, la que le confirió, á mas de ello, el título de conde de Buenos Aires.

II

En un solo momento y de manera inopinada los espa-

ñoses, los antiguos señores del país, habían perdido el predominio en el Río de la Plata, el prestigio, la superioridad moral, militar y política hasta entonces sostenida sin disputa. Honda impresión y justísima alarma fueron las producidas en ellos por este fenómeno que venía á arrebatárles de las manos el gobierno absoluto de la colonia, apareciendo la raza hasta entonces dominada, obediente y sumisa, dueña orgullosa y altiva ahora del poder, de la opinión y del mando del país. Y como las circunstancias siguiendo para ellos desfavorables, hubieran, con la ratificación hecha por la corte al nombramiento popular de Liniers, dado viso de legalidad que le faltaba á la exaltación de los americanos á la vida política. una misma pasión, un mismo interés é iguales inquietudes unieron, desde aquel día, á todos los españoles residentes en Buenos Aires y Montevideo, no solamente para detener esta corriente demoledora del antiguo régimen que los sepultaba en la derrota, manteniéndolos apeados del poder, sino por impulso poderoso de su ambición y de cierto extraño honor, hijo de su orgullo soberbio é impolítico, para prevaler de nuevo, reconquistando las posiciones perdidas, mas siempre excluyendo de toda participación en el gobierno á todo el elemento americano. Esa misma pasión bastarda y cruel del exclusivismo que había cavado ya profundo abismo de separación entre los hijos de España y los de América, aparecía, esta vez mas, puesta en juego y persiguiendo su triunfo; como si Dios cegara, á las veces, los hombres que quiere perderlos para que no alcancen á leer el libro sin mentira de la experiencia. Por que, á pesar de todo el peligro que ofrecía la falta de unión y transacciones, y de igualdad de derechos y de cargas, de intereses y de sentimientos que partían hasta entonces los miembros de una misma familia, abriendo odios profundos y cada día mayores,—continuaban los españoles impertérritos en su añeja y dura convicción de que eran ellos hombres de raza ó destino superior al de los americanos en todos los órdenes de la vida, en el comercio como en la familia, en la sociedad y en el consejo, en la preparación intelectual y en el poder moral y físico; que la igualdad entre americanos y españoles era para éstos proposición



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

dia siguiente á la victoria, bien delineado como rival temible y amenazador enemigo de las patrióticas aspiraciones argentinas. Su nombre fué desde entónces que sirvió de bandera para una campaña política que se elaboraba en el secreto y las tenebrosidades de las conspiraciones, de los odios, de las venganzas y castigos que se apuntaban como el programa que sucederia al dia siniestro de su triunfo.

Pero aquel imperio de su nombre no era, sin embargo, simple capricho de la fortuna, como tantas veces se ha visto en aquella deidad traviesa con la liviandad de los pueblos. Álzaga era sin rival en aquel poder de imponerse con verdadera simpatía en el ánimo español, despertando con la conexión de sus cualidades y las de sus parciales, la entusiasta adhesión de éstos y la fe en el acierto de sus resoluciones y la esperanza en la eficacia de sus planes. Por que si la naturaleza lo habia dotado, sin disputa, de las cualidades de un gefe de partido, por que era hombre de valor y resuelto, y de carácter dominador, y respetado, rico y prestigioso, como que habia probado ya la fuerza de su genio absorbente logrando imponerse por verdadero dictador en el cabildo,—complacia, á la vez, el ánimo español de aquellos tiempos que fijaba en él sus ojos como en el salvador de su suerte en el Plata; pues era de una soberbia y dureza de carácter que lo tornaban de aspecto adusto y sombrío aún en su trato doméstico, cuya revelacion constante era su gesto autoritario y orgulloso; era ambicioso por instinto y por orgullo, y aspirante al mando político del virreinato, pasiones que se enardecian y agigantaban no solo por los últimos sucesos que rodearon su nombre de una aureola popular, si que tambien por la rivalidad, por el ódio, quizá por la envidia que despertaba en su corazon donde hervian estos anhelos indómitos, la suerte del general Liniers, dueño del gobierno, extranjero como francés, y mirado por él y los suyos como traidor á la causa española, por estar entregado de lleno á la influencia de los hijos del país, á quienes públicamente y en detrimento de los antiguos amos, tendía la mano y reclamaba apoyo y solidaridad.

Pero, mal por su suerte, sus facultades intelectuales

hallábanse bien léjos de alcanzar igual altura que las energías de su ambicion y aspiraciones, por que así carecía de instrucción como de ideas elevadas. Era de aquellos soberbios vulgares que el torbellino de los sucesos y las gracias de la fortuna ciega y el poderío del dinero suelen transformar de mediocridades pesadas y rudas, en entidades de simple valor material, de brillo torpe, con todas las pretenciones ilimitadas de la ignorancia y todos los anhelos del vulgo audaz y temerario. Infatuado y vanidoso, se consideraba dueño de toda suficiencia, pecado á que lo ayudaba á caer su espíritu lijero y poco observador; que toda su actividad y toda la fe de su triunfo solo las confiaba á las maravillas de la intriga, único arte de su ingenio que manejaba con obstinado convencimiento.

La torpeza de sus planes, fruto á la vez de la torpeza de su eleccion, era lo que llevaria á aquel partido y á su famoso gefe de fracaso en fracaso y de escalon en escalon, descendiendo el uno á su eterna derrota, y el otro á apagar su sed de dominacion y de ingénita crueldad, en el término infamante de un patíbulo. Por que es flaqueza constante de la humanidad mostrar á la cabeza de las grandes agrupaciones humanas, formadas para la salvacion pública en el órden político ó militar y dirigiendo la marcha y gobierno de sus elementos, al mas querido, al mas prestigioso ó al mas adulado de sus hombres, sin comprender que es la política como la guerra, la ciencia mas difícil de cuantas Dios ha puesto para martirio del orgullo humano, habiendo sido siempre raro el hallar talento verdadero entre los gefes de bandas humanas que calcule con acierto fijo y comprenda lo que para el resto de los hombres solo son sombras y angustias, y adivine, en fin, si posible es decirlo, con la fuerza del genio, los acontecimientos guardados todavia en el seno del futuro; á la manera de un Bonaparte ó de un Talleyrand; como un San Martin y un Güemes; como un Gorriti y un Rosas tambien, entre nosotros, que en campos y medidas diversas y aplicados al bien ó al mal, mostraron la maravillosa clarovidencia del genio político ó militar, muy distinto del genio literario, científico, mercantil ó popular.

III

Nada vino á revelar tanto la debilidad y mujeril confianza de sus concepciones que el plan que hospedaron en la mente D. Martin de Alzaga y sus compañeros para reconquistar el poder. Por que así se les vino en antojos proponer al virrey, que no era español ni parcial y si mas bien adverso á las ambiciones y tretas de los europeos,—la notable ocurrencia del inmediato desarme de los batallones de patricios, bajo el pretexto de ser gravoso al erario su mantenimiento, y ofreciendo, en cambio, hacer el servicio de la guarnicion con los tercios netamente españoles. que renunciaban su sueldo.

Proposicion era esta que presentaba todos los caracteres de una infantil quimera; pues, ni era político ni prudente el desarme de las fuerzas cívicas para dejar en poder de extranjeros odiados los intereses sociales, sin exponer el orden público á prueba de un alboroto y quizás á un motin armado dada la creciente animosidad de los partidos; ni era cuerdo el pensar que el virrey asintiera en apearse de su popularidad, á la que era tan afecto, y en reñir con la opinion y romper en odios con sus amigos y compañeros de gloria, para encontrarse ahogado entre dos formidables enemigos: el bando español airado contra él é indómito y el pueblo entero de Buenos Aires que lo maldeciría á su vez, como desleal é ingrato y como causa de su ruina consumada sin justicia, sin razon, sin pretexto alguno de disculpa.

Sucedió, pues, lo que era de esperarse. La proposicion fué rechazada por el virrey; y como el hecho fuera público é hiriente y ofensivo en grado eminente, el estallido de la cólera contra los españoles se hizo sentir tomando un semblante amenazador. La enemistad entre ámbas clases sociales fué así públicamente declarada. La fraccion mas soberbia y aspirante, mas impaciente y belicosa habia arrojado el guante; y el pueblo lo recogió como provocación á una separacion irreconciliable en el porvenir.

Ni el pretexto tomado ni las medidas propuestas ni las



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

de la aristocracia francesa, ostentando ante ellas los esplendores del lujo, de la gloria y del poder, las finas fucciones y la no escasa belleza de su rostro, la gentil apostura de su persona, y en fin, el culto á la belleza y el rendimiento al amor, cuyo fuego, dirigido con acierto, tiene tanto poder para reinar; los hombres cultos hallaban en él un modelo á quien imitar y un contraste que admirar recordando la dureza de carácter y maneras que distinguian al gefe enemigo y sus parciales; por que tenia modales finos, un trato lleno de gracia y movimiento en la imaginacion. La religiosidad del virrey, que era un hombre sinceramente devoto, la tenia consagrada al culto de la virgen del Rosario, á cuyos pies había ofrecido las banderas tomadas á los ingleses, como signo de gratitud á su proteccion; actuaba entre los primeros, en las procesiones y festividades de la iglesia católica, donde era frecuente el verlo revestido con las insignias y arreos de hermandades y cofradias, rezando á coro con el clero; lo que cerraba toda sospecha de heregía que podia caberle por frances, crimen entónces tan terrible como el de traicion á la patria y que podia ser explotado con creces por sus enemigos.

Pero el virrey Liniers no pasaba, sin embargo, de ser un hombre bueno; bueno á la manera de Cárlos IV; bueno á la manera de Luis XVI. Cuando se vió al frente del gobierno, dejó crecer el desprestigio de su popularidad, cizaña que nace siempre á la sombra de la buena simiente y que la riegan y cultivan las lenguas emponzoñadas; y esta fué así creciendo y aniquilando su primitivo vigor. Reveló en ésto poco ó ningun tino político, no volviendo por su honra mancillada á diario por sus adversarios y empalidecida por el natural enfriamiento que producía en los ánimos la distancia en que quedaban las pasadas glorias. No cuidó de su nombre, pensando como muchos hombres honrados, pero faltos de la esperiencia del mundo, que bastaba la verdad de sus méritos ante la opinion para que ésta mirara satisfecha como él, el interior de su conciencia de hombre recto, dejando crecer la maledicencia pública en torno suyo, por que tenia aquella debilidad de las naturalezas secundarias y de las almas pobres que se

adormecen entre las pompas, la holgura y la satisfaccion que brindan las alturas del poder y de la gloria. Sus mismos abusos, hijos todos de su sencillez de espíritu, como aquella liviandad ostentosa de sus costumbres privadas, con que dió comienzo al escándalo del vecindario y á la murmuracion de índole adversa, minaban su antiguo prestigio y popularidad que, al decir de un escritor, solo es un puñado de polvo recogido en el camino de la vida.

IV

Las asombrosas novedades que por aquellos dias acertaron á llegar de la península, contándose mas entre ellas las renunciaciones de los reyes nacionales consumadas en Bayona en el mes de Mayo de 1808, y á su lado la invitacion que hacian á los pueblos de la monarquía las autoridades regentes de la España para que como ellas, reconocieran por su rey y señor á José Bonaparte, aparecieron con fuerza bastante para traer á la union las facciones populares de argentinos y españoles. Pero aquella union solo era fenómeno aparente y pasajero. El lazo que confundia aquellas dos entidades rivales y enemigas era el comun sentimiento, espontáneamente brotado en los corazones argentinos y españoles de rechazar, á cualquier precio, la nueva dominacion que amenazaba. En el fondo, aquella fraternidad ocultaba una nueva semilla de discordia mas abierta y poderosa que la que hasta entónces habia divorciado los elementos pensantes de la poblacion.

Ante la conciencia general, la España estaba perdida. Cualquiera que fuera la heroicidad de sus esfuerzos, debería, á la postre, sucumbir; por que, si la Europa entera habia caido arrollada bajo las legiones invencibles de Napoleon, ¿cómo un pueblo aislado, sorprendido, invadido ya por numeroso ejército, sin preparacion ni tropas regulares, sin gobierno fuerte, y lo que era mas cruelmente desconsolador y que mas desfallecia el ánimo, con la sancion legal de sus reyes que traspasaban la corona á sienes extranjeras, y con las autoridades nacionales encabezando

en Madrid no la resistencia á la nueva dinastía, sinó, bien al contrario, su acatamiento y sosten; cómo podia, pensaban todos, un pueblo en tan estrechas circunstancias, anarquizado y dividido, luchar y vencer al genio militar mas poderoso del mundo cuyo nombre infundía pavor á la tierra, y al ejército hasta entónces no vencido una sola vez en cien batallas? ¿No era el pensamiento contrario locura verdadera?

De esta suerte, hizose conviccion profunda y general que España sucumbiría. Los esfuerzos por su causa serían inútiles; toda esperanza, sueño y quimera grande. Asi fué que un comun pensamiento brotó de americanos y españoles, y este era la independendencia de la colonia, solucion de la crisis necesaria y preferible en el ánimo de todos, ántes que continuar y seguir la suerte de la España, al parecer de la opinion, uncida al carro del emperador frances. Los españoles conmovidos y exaltados, juraban acompañar á su madre patria en su mas cruel infortunio y seguir unidos á su suerte en las fatigas de la lucha y de la resistencia, pero se negaban á compartir de su adversidad siendo vencida. Por lo ménos, proponíanse salvar para sí un trozo de su imperio.

Pero, admirable torpeza de su política! La independendencia que proyectaban los españoles no era, como pudiera creerse por cualquiera, para la formacion de una nacion nueva, con su pueblo y su gobierno basado tanto en la mayoría de la voluntad nacional como constituido con la igualdad y la intervencion activa de todos los hombres nacidos en el estado; sinó la perduracion indefnida de la antigua colonia, privada de metrópoli, dominada siempre por españoles. Raro capricho de una fantasía torpe y calenturienta; por que, hasta entónces, no se habia visto cómo era posible subsistiera ante sí ni ménos ante los conflictos exteriores, una nacion cuya poblacion fuera sierva en su totalidad de mezquina porcion de extrangeros adueñados del gobierno y de los destinos de la sociedad, sin mas apoyo ni razon que las armas; y aun estas, en la lejana hipótesis de que llegaran á poseerlas! Las oligarquías, para subsistir é imperar, siempre han contado con raices y vinculaciones profun-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

perseguir empecinado una suerte que lo abandona y que escapa y huye de sus manos.

Aquellos sucesos de 1808 que desconcertaban la España, turbaron profundamente la paz de los pueblos americanos. Los hombres de estos países eran sorprendidos por un cuadro de trastornos y vacilacion que, envolviendo á la madre patria, dejaba caer una nube de tenebrosa incertidumbre sobre el porvenir. Por que la España presentaba en aquellos dias un desconcierto tan general y tan profundo, un desquiciamiento de sus autoridades tan notorio y se desgarraba en contienda tan complicada y ardiente sobre la legitimidad de la ocupacion del trono entre las aspiraciones que se lo disputaban, como si hubiera fenecido la nacion y se estuviera lidiando sobre el repartimiento de sus despojos. Todo fué entónces confusion y peligros. A aquella renuncia de la corona de España que hacian en Bayona los reyes á favor de Napoleon, se unía la voz contraria de Fernando VII protestando de despojo y violencia; al frente de aquel nuevo rey, hermano de Napoleon, que los españoles afrancesados proclamaban en Madrid por rey de España y América y de aquellas autoridades nacionales que representaban en la forma la legalidad de las instituciones é invitaban en ese carácter á todos los pueblos del imperio al reconocimiento y jura del nuevo monarca, se levantaban las juntas populares en casi todas las provincias españolas, declarándose depositarias de los derechos de Fernando, rey de España cautivo, y contestaban al llamado del gobierno vendido á los franceses, proclamando la guerra á Napoleon.

Para colmo de confusion, la hermana mayor de Fernando VII, D^a. Carlota de Borbon, mujer torpe y ambiciosa que yacía emigrada en Rio Janeiro, enviaba agentes á todos los pueblos principales de América para que se la reconociera como la lejítima depositaria de los derechos del rey su hermano y de su familia cautiva, y dictaba planes para conservar sin mengua los dominios de

la corona de España en América y salvarlos del usurpador. Añadamos á todo esto callando cien cosas mas, las maquinaciones y los planes ambiciosos que los mismos españoles residentes en Indias ajitaban para resolver la crisis por su cuenta, y tendremos diseñada la sofocante situacion política y la intensa ajitacion pública, creciente y exaltada mas cada hora, en que se hallaban estos paises en aquellos dias memorables, llenos de vacilaciones y anarquía, de incertidumbres, de conflictos y peligros.

En medio de aquel trastorno ¿cuál era el gobierno legítimo? ¿A quién debian obedecer? ¿Cuál era el camino de la salvacion pública y de las inmediatas conveniencias de los pueblos de América? ¿No tenian ellos tambien el derecho de formar juntas, como lo hacian los de España, en salvaguarda de los derechos del soberano y de los suyos propios? Hé ahí el problema complicado y tremendo que se presentaba derrepente á la resolucion de la conciencia pública de América. El fué quien alarmó el espíritu de la colonia y trastornó su paz en asonadas y tumultos; el que destemplaria el ánimo de las autoridades reales, y les borraría la fe que en ellas hasta entónces se tenia, dudando el pueblo y aun negándoles el derecho de imponer obediencia y gobernar; y él, finalmente, seria el motivo inmediato del rompimiento definitivo entre argentinos y españoles y la causa ocasional de la revolucion.

La misma metrópoli, dando á las colonias el ejemplo de juntas de gobierno, como autoridades independientes y populares, provocó el movimiento contra el viejo orden de cosas, haciendo vacilar todas las fuerzas y resortes de la antigua dominacion

Durante aquellos dias, el pensamiento de la independencia absoluta y radical de los pueblos argentinos de la dominacion de España no reinaba aun de manera uniforme en las voluntades de los hombres políticos que en Buenos Aires formaban la opinion pública. Lo que preocupaba entónces el espíritu era solo romper con España en la hipótesis de su perdimiento, mas bien por no caer bajo la dominacion napoleónica que por el halago de formar nacion nueva; y, en caso de formarla, evitar que el nuevo estado fuera gobernado por manos españolas. De manera

que el gran problema que llenaba la opinion pública se reducía entónces á saber cuál de ambos partidos sucedería al rey en el ejercicio del gobierno en el país emancipado.

Tentativas aisladas, que hubieran rematado impopulares por lo ridículas, se llegaron á intentar por algunos hombres ilusos, llevados de sueños temerarios. Asi, D. Saturnino Rodriguez Peña, por ejemplo, inició la tentativa por su sola cuenta con la hermana de Fernando VII, Carlota de Borbon, reina de Portugal que, como hemos visto, se hallaba refugiada en su colonia americana del Brasil, para coronarla emperatriz del Rio de la Plata. El plan de aquella loca aventura era transformar, conforme á las ideas iniciadas por los gefes ingleses de la pasada invasion, el virreinato de Buenos Aires en una monarquía independiente de España, pensando que la felicidad pública se conseguiría por este medio pacífico sin trastornos ni mayores sacrificios, adquiriendo el pueblo de este modo, un gobierno libre y honroso, lo cual era quimera inaudita, pues se trataba de un déspota igual en principios y en torpeza al rey de España; y un pueblo que se somete á la confianza y á la fe de un tirano sin imponerse con la fuerza de su brazo y heroica resolucion, no conquista libertades ni derechos, mas solo cambia de amos y cadenas. ¿Qué númen benéfico podría reatar la voluntad del nuevo monarca cuando el pueblo para nada aparecía? Aquien no se teme no se respeta, ni recoge veneracion aquel que no es amado.

VI

Uno de los primeros expedientes de salvacion pública de que echó mano la Junta de Sevilla, fué el envio de comisionados á las provincias de América como heraldos lanzados á proclamar la guerra á Napoleon que ella habia decretado y asegurar en estos dominios los derechos del rey Fernando VII, cautivo de Bonaparte, cuya posesion alegaba el nuevo rey de España, hermano del emperador.

El 19 de Agosto de 1808, el comisionado destinado á



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

vinieren, siempre con la doblez en la palabra, con las maquinaciones en el espíritu y la falsía en el corazón; hombres menguados, nacidos solo para sí, que abrazan todas las causas, que siguen todas las banderas, que profesan todos los credos religiosos, que halagan con bajeza en la prosperidad y desconocen con ingratitude en la desgracia y que, en horas de oprobio y de ignominia, suelen llegar hasta deponer é inmolar en los altares de su propia conveniencia, sin resistencia ni protesta, el último resto de la virtud y del orgullo humano.

Goyeneche demasiado frívolo, excesivamente aspirante, manejando con asombrosa habilidad la mas astuta intriga, llegaba engañando á los unos, vendiendo á los otros, envolviendo en su red de maquinaciones todos los poderes, todos los principios y todas las ambiciones para asegurar su triunfo personal cualquiera que fuese el semblante que, á la postre, llegaran á adquirir los sucesos.

Este hombre, en efecto, se habia puesto en España en inteligencia con los tenientes de Napoleon y con los españoles afrancesados que trabajaban en el partido de José Bonaparte recientemente coronado rey de España, y que contaban con amigos ocultos aun entre los principales personajes de la junta de Sevilla, contacto de traicion en un enviado que representaba precisamente en aquellos momentos, la autoridad que, guardando los derechos de Fernando VII, declaraba la guerra á los franceses, pero que él sabia explotar del modo mas hábil y disimulado en el curso de su mision.

Jugando á dos cartas, como que la suerte de estos dos rivales al trono era dudosa aun, Goyeneche, al tocar en su viaje el Brasil, habia tenido conferencias en Rio de Janeiro con D^a. Carlota de Borbon, la hermana del rey cautivo, y siguiendo su doblez, se puso asi mismo en connivencia con ella al efecto de hacerla reconocer en las colonias como la representante de su familia cautiva, y aun de tentar, si era posible, el problema de su coronacion.

Usando con maña de esta triple inteligencia, fué recibido en audiencia pública en Montevideo. donde sin levantar la mas leve sospecha, hizo la narracion circunstanciada de los sucesos de España, entre los que aparecian dos de

sorprendente importancia: el cautiverio de Fernando VII, forzado á deponer su corona, y el alzamiento de Madrid el 2 de Mayo seguido de la insurreccion general del pueblo español; cuadro que se hacia mas interesante bajo la fé de aquel testigo presencial que traia en medio de esto, el secreto, hurtado por su habilidad y pretexto con que envolvía su doblez, de los planes de Napoleon para el sometimiento de España, como los de la junta de Sevilla para organizar la resistencia. Y segun lo confesaba, había merecido el honor de secretas conferencias con Fernando VII, siendo así su pecho sagrario que guardaba el verdadero pensamiento del monarca; igual confianza, decia, había recibido de Murat, donde había sorprendido los arcanos de la política francesa.

El había conseguido que la junta de Sevilla lo enviara por su ministro para ante los virreyes de Buenos Aires y de Lima; y con el fin de hacer mas meritoria é interesante su persona, y encender por ella los corazones y desvirtuar toda sospecha de deslealtad, contaba novelescas peripecias por las que decía haber pasado burlando la vijilancia de las tropas y espías franceses hasta evadirse y partir. Su mision en América confiada por la junta de Sevilla era proclamar la guerra á Napoleon en nombre y defensa de los derechos de Fernando VII; instruir á los pueblos del estado de España conmoviéndolos por su suerte, y recabar, despertando por este medio la simpatía y el dolor, los recursos pecuniarios para la resistencia, y anunciar, finalmente, que, en consecuencia de aquella resolucion suprema del gobierno revolucionario de España, se había celebrado armisticio con Inglaterra.

⊘ Era Goyeneche un hombre cuya fisonomía mostraba la satisfaccion del jóven rico, afortunado y pretencioso; y su cuerpo, de formas delgadas y crecido, desplegaba una elegancia varonil y distinguida que la hacia brillante y novedosa aquel traje lujoso de brigadier que vestía, llevado al último rigor de la moda europea. Era el calzon color claro, de la mas fina gamuza, sujeto á la corba por botas granaderas de vueltas color de paja; el uniforme era ligero, con precillas rojas, y con galones y bordados de oro.

Aunque no era soberbio ni terco en el carácter, como

no lo son los de su país, llenaban su alma ambiciosa las aspiraciones á la grandeza, á la consideracion y al dominio público, así en la admiracion de los hombres como en los consejos de estado; en los conciertos militares como en la influencia política que presumía haber gozado y aun gozar en España y que ahora trabajaba por ejercerla desde Buenos Aires hasta Quito. Inteligente y despierto, de maneras suaves y cultas en su trato social, de palabra insinuante y de una elocuencia natural, era halagador por estudio, y poseedor de todas aquellas prendas que hacen amables á los hombres entre sus semejantes. Sagaz, sumamente astuto y dueño de una vivacidad de espíritu y de ingenio no comun, era habilísimo en el manejo de la intriga, inspirando una constante perfidia el fondo de sus manejos públicos.

Sus dotes militares como jefe organizador y diligente, lo debian hacer famoso muy luego, burlando con éxito feliz la torpeza de nuestros primeros generales, en orden al tiempo, arrebatándonos la victoria de entre las manos.

Aunque, según lo demostró, en esto era un hábil general, no mostró tener, sin embargo, rasgo genial alguno; era cruel en sus castigos especialmente con los vencidos, sin ser por esto soberbio ni déspota con sus subalternos y sin tener ambicion mayor que la de imperar, lucir y brillar en altura distinguida y principal, pero al amparo siempre del poder establecido ó que ofrecia mayores seguridades de triunfar, de quien era y seguiria siendo un decidido defensor, aunque tuviera que sacrificar en holocausto de su ambicion, como lo sacrificó, los deberes mas caros para con sus conciudadanos y su patria.

Sus prendas naturales y su educacion social le prestaron eficaz concurso por su lado, para llevar adelante la mision en que basaba su gran figuracion política y militar y su postrera prepotencia en los gobiernos de América, pues así era fácil y desenvuelto en el hablar como culto y elegante en las maneras, dando á sus formas de expresion un revestimiento visible de solemnidad.

Inmensa, cual es fácil suponer, fué la conmocion que sus narraciones circunstanciadas produjeron en el espíritu público; y el partido español quizo aprovecharse de



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

taron la situación del virreinato de colores siniestros y en inminente riesgo la causa española en estas playas, tanto por el origen francés de Liniers como por aquella su política tan americana en el orden interior. El virrey, según la expresión de sus enemigos, era un traidor vendido á Napoleón, y á España interesaba más que nunca en la hora presente, barrerlo de la posición que ocupaba indignamente, como cabeza legal y armada del virreinato.

Goyeneche que jugaba entre los dos partidos y que, como más ántes lo dijimos, traía consignada de los afrancesados españoles para preparar la opinión á favor del usurpador francés, aparentó caer bajo el calor de esta elocuencia del patriotismo español y de las pruebas que le ofrecían para mostrar la traición y el peligro interno por el espíritu de independencia que se sospechaba en Buenos Aires; y como fuera Goyeneche entonces y más tarde declarado enemigo de la independencia de América, de aquellas conferencias que revestían todo el colorido apasionado de una nueva conjuración contra el sistema establecido en la capital, resultó convenido, como medida más acertada y política para evitar complicaciones y, acaso, una guerra civil entre una y otra potencia rival, que ninguna de ámbas recogería el gobierno del virreinato, más si que este fuera devuelto, como en los tiempos pasados, al virrey del Perú, autoridad de confianza, antiquísima, que ofrecía, al parecer, un espíritu imparcial en esta contienda y que podía honrosamente imponerse por el solo prestigio de su autoridad sobre ámbos rivales, salvando, así, la situación de la anarquía y del terrible porvenir que la amenazaba. Y no es costoso el persuadirse, conocidos los antecedentes de aquel hombre, su naturaleza aspirante y ambiciosa, el cargo casi real que desempeñaba y el peso mismo de su nombre en la suerte de los acontecimientos que llenaban aquellos días, que acariciaba al urdir esta trama en Montevideo, y por medio de tal extratagema, la ilusión de sentarse muy luego en el solio de los virreyes de Buenos Aires.

Una vez en la capital y en conocimiento del virrey por ojos propios, comprendió Goyeneche que era llegado el momento de aprovechar para sí de la posible verdad de

aquellos temores que se sentían en Montevideo respecto de la lealtad del virrey. Por que como fuera á la vez comisionado oculto de los agentes de Napoleon y del partido frances de la península para procurarles el voto de América, el origen particular de Liniers, sus recientes comunicaciones oficiales con Napoleon y la voz que lo condenaba en Montevideo por traidor y bonapartista, circunstancias eran que le mostraban prendas de seguridad de que hallaría en él su cómplice y el mas poderoso auxiliar para esta su mayor perfidia.

Producidas sus conferencias con el virrey, en vez del caluroso partidario del usurpador como se lo pintaban los españoles de la banda opuesta y como él mismo se lo deseaba, solo halló al hombre pusilánime ó irresoluto, honesto en el fondo, que se colocaba en el punto equidistante de ambos extremos y compromisos, vale decir, en el terreno mas propicio para mostrarse á todos sospechoso. Leal hasta cierta medida á los intereses españoles y á los derechos jurados del rey Fernando, tomó, sin embargo, una posicion equívoca, adoptando una neutralidad casi delincuente, á la espera de los resultados para decidirse y plegarse á quien definitivamente triunfara; para ofrecer su adhesion y rendimiento al vencedor, quedando, entre tanto, de frio espectador de la contienda. Abrazaba el virrey, de esta suerte, aunque con buena fé, si cabe, aquella política medrosa, de inspiracion inhumana, seguida siempre en el mundo por criaturas débiles y cambiadizas; por los que cavilan en la venta de su dueño en cuanto vacila su fortuna, dispuestos siempre á buscar amos nuevos sin comprometerse en cuanto á ellos hace, ni en defender ni en salvar al amigo ó al jefe amado la víspera y desconocido ó discutido en la hora del peligro, porque no se sienten con valor bastante para herir de frente, con la altura, con la franqueza y honradez que cumple á todo hombre bien nacido; política acomodaticia, de suyo cobarde y ruin, que no es mas que una felonía permanente y disimulada.

Goyeneche, pues, á pesar de sus amaños, luchó en vano por seducirlo é inclinarlo al partido frances. El virrey, al negarse, procedió con arte y buen tino. ¿Quién le aseguraba que este enviado de la junta de Sevilla, despues de pa-

sar por entre sus adversarios de Montevideo, no fuera un espía que le enviaban sus enemigos? El sentimiento del país que él tan bien conocía, por otra parte, era pública y unánimemente adverso al cambio de señor; el pueblo prefería lo antiguo y malo, ántes que pasar á manos francesas.

A pesar de todo esto, si el virrey Liniers no se complotó con Goyeneche, vaciló al ménos en su virtud, que es el primer paso dado hácia el abismo. La proteccion personal en vez de la prision y de toda otra medida contra el traidor, muestran, sin duda, el grado de moralidad política de su conducta ó, si se quiere, la prueba de su secreta complicidad con el partido frances.

Y es curioso observar aquí, en cuanto á Goyeneche, cómo se desenvolvía en el cumplimiento de las tres comisiones antagónicas y repulsivas entre sí, de que venía encargado, dos de ellas contrarias á los derechos de la corona, encontrando, sin embargo, á lo largo de su camino y como gracia peregrina del destino en complicidad, al parecer, con sus intereses y ambiciones, unos tras otros las autoridades, los elementos y las fuerzas convenientes que representaban, como por capricho, cada una de sus intrigas;—D^a. Carlota en el Janeiro, los españoles adictos á Fernando VII en Montevideo, Liniers, casi afrancesado, en Buenos Aires y el gobernador Pizarro en Chuquisaca.

Dando fin á sus intrigas y desprendiéndose de aquellas querellas de carácter simplemente local entre dos partidos políticos en lucha que ansiaban mutuamente derribarse, y sin notar que el espíritu público en Buenos Aires se hallase agitado por la idea de la independendencia, pues aun no habia alcanzado á tomar sazon ni cuerpo, Goyeneche partió de Buenos Aires con rumbo á Lima. En las ciudades del tránsito sembradas á lo largo de la ruta del Perú, era recibido por las autoridades con ceremonias públicas, y los gobiernos de las provincias, á su paso, se ocupaban de su viaje, suministrándole coches, dinero y demas elementos de transporte; por que era de añeja costumbre que el gobierno de España no debia hacer erogaciones para el sustento de sus enviados en Indias.

En el trayecto de su viaje, Goyeneche dióse el rango de



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

que, unidas á las de la guarnicion de Montevideo, debian marchar sigilosamente á la Colonia y caer sobre la capital.

En tal sazón, el gobernador de Montevideo, dando paso insólito, propio solo de su carácter violento, mandó pedirle al virrey la renuncia del gobierno, porque era frances, y como el gobernante agredido por un subalterno político y militar, le contestara dándole orden de prision, Elio, rompiendo de frente con la autoridad nacional, si puede decirse, organizó una junta de gobierno, al estilo de las erigidas en España, que presidió él mismo como gobernador. La junta de Montevideo se declaró, desde su primer paso, en rebelion contra el virrey, desconociendo, por decreto, su autoridad y declarándolo enemigo de España y de los españoles y reo de alta traicion contra la patria y el rey. Sus parciales se denominaron *leales* y llamaron *traidores* á quienes estahan del lado de Liniers.

En Buenos Aires era proyectado realizar cosa parecida, pero Álzaga encontró serias dificultades para que estallara el movimiento; los hombres en que confiara, vacilaron en el momento de la prueba y hasta en los cuerpos militares de su devocion, tropezó con resistencias formales. Solo el cuerpo de catalanes se le ofreció resuelto y firme.

La resistencia española triunfante de aquel modo en Montevideo, quedaba obligada á sufrir las torturas de la conspiracion todavia en Buenos Aires. El comité español de esta ciudad, donde tenia figura principal el mismo obispo, acordó estallara el movimiento el 1º de Enero de 1809, dia señalado por las leyes para la eleccion de los nuevos miembros del cabildo,—con cuyo pretexto podian reunirse, sin despertar zozobras, en la plaza municipal. La accion, encomendada á los gefes, debia ser rápida; los españoles se presentarian armados, impedirian la entrada á los que no lo eran, que pocos acudirian, pues la eleccion de capitulares era hasta entónces privilegio y monopolio de los españoles. Llegado el momento de proceder, acometerian inopinadamente la fortaleza, que era el antiguo palacio de gobierno y residencia privada del virrey, se apoderarian de Liniers por sorpresa, y procederian en seguida á organizar el nuevo gobierno, por medio de una

junta absolutamente española, con D. Martín de Álzaga á su cabeza.

La eleccion del 1º de Enero fué tranquila: la plaza municipal, como el edificio del cabildo y las azoteas de las casas inmediatas estaban guardadas por los revolucionarios; las tropas españolas ocupaban su centro. Cuando la campana del cabildo comenzó á sonar, un clamor unánime y amenazador se alzó de aquella multitud. Los gritos de —Junta! junta como en España! ¡Muera el frances Liniers! llenaban con su estrépito el espacio.

A la voz de la sedicion, el cabildo, presidido por Álzaga, organizó una comision encabezada por el obispo D. Benito Lue, que se dirigió al fuerte á recabar del virrey la dimision.

Pero los conjurados no tuvieron la virtud que salva las mas veces á las conspiraciones: el secreto. El plan español habia trascendido al público y habia prevenido á sus adversarios; de manera que estos contestaron al bullicio sedicioso que se levantaba en la plaza principal, tomando las armas y acudiendo en defensa de la autoridad amenazada. D. Cornelio Saavedra, ya famoso coronel de los patricios, penetraba con su legion armada por la puerta escusada de la fortaleza y ocupaba su patio; García, con su batallon de cántabros y ocho cañones y sus artilleros, cubria las calles cercanas á la plaza por el norte; los arribeños, á su vez, permanecian en armas desde la noche anterior. Otros grupos armados acudian tambien en defensa de la autoridad.

Pero el virrey vacilaba; aunque el apoyo de los hijos del país le era base incommovible de poder, oprimido por su carácter de frances en aquellas circunstancias, temblaba de pronunciarse de manera ruidosa contra los hijos de España. Bajo esta impresion y creyendo calmar por sí solo el tumulto, ordenó el retiro de sus amigos. Pero estos volvieron de nuevo á intervenir y de manera resuelta para terminar aquel conflicto que se prolongaba demasiado.

Formando una columna de dos mil soldados, penetraron á la plaza en son de guerra y ocuparon el recinto con sus armas. Saavedra mandaba la columna del orden y que debía llamarse tambien de la libertad.

Bastó su presencia en la plaza para que la tormenta se disipara sin que sonara un tiro ni tiñera el suelo una gota de sangre. Los amotinados ni intentaron hacer resistencia. Los cuerpos españoles se desbandaron y corrieron por las calles tirando las armas al pasar.

La plaza de la Victoria, ántes recinto dominado por los revolucionarios, aparecía invadida ahora por una ola inmensa de pueblo y guardada por las armas argentinas, vencedoras con su sola presencia. Liniers fué sacado en brazos del pueblo, con la cabeza descubierta y colocado en la plaza al frente de los patricios. Los dos héroes, Liniers y Saavedra, aparecían por la última vez saboreando unidos las emociones de la victoria, saludados por el aura popular y aclamados por el regocijo público. A la vuelta de un año, la lealtad por el rey en el uno y la lealtad por su patria en el otro, los había de separar en campos enemigos.

VIII

En aquella noche que siguió al triunfo, el virrey reunió en acuerdo á la real audiencia y con intervencion de sus dos fiscales, se declaró la tentativa sofocada aquel día como atentado y traicion. D. Martín de Álzaga, su jefe, como los principales personajes comprometidos en aquel golpe frustrado, fueron condenados á confinamiento en Cármen de Patagones, allá en las lindes meridionales de Buenos Aires; y como medida de prevencion y cordura para el porvenir, fueron disueltos los famosos cuerpos de catalanes y gallegos, base de fuerza regular única con que había contado hasta entónces la conspiracion española.

Desarmados, disueltos y abatidos en el primer momento, no cedieron en su inquebrantable tenacidad; Elío, arrebató á su compañero desde su prision y lo introdujo triunfalmente en Montevideo; y juntos allí, volvieron al antiguo camino de las maquinaciones é intrigas. Volaron hasta la junta central de España los memoriales de sus agravios, acusando al virrey de traidor y faccioso, donde se dieron encuentro con los dirigidos por Liniers en que



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

Pero hubo mas. No contento con esta medida de precaucion, se dirigió intimacion á los gefes de las fuerzas armadas de Buenos Aires para que bajaran á la Colonia, puerto cercano en la Banda Oriental, á prestar juramento de fidelidad al nuevo gobernante que los aguardaba allí defendido por fuerte escolta militar al mando del general D. Vicente Nieto, que acababa de llegar tambien de España.

Consumados estos aparatosos compromisos y en medio de aquellas inusitadas precauciones, anunciaba Cisneros pasar á la capital á posesionarse del gobierno. Mas todo aquel horizonte que parecía despejarse de temores, merced á tales medidas, una nueva y torpe imprudencia volvió á cerrarlo de escollos y á punto tal, que fué de temerse la resistencia armada; por que el gobierno español habia agregado á la injusticia la ofensa; injusta era la separacion de Liniers y ofensivo hasta el extremo el nombramiento del coronel Elío, el decantado enemigo de Buenos Aires, de los argentinos y sus derechos como gefe superior de la fuerza militar.

Súpose, á la vez, que este hombre feroz aconsejaba al nuevo gobernante empleara para con los enemigos la política del terror y el exterminio, como el único medio de matar en su cuna el espíritu criminal de la independencia, sospechado por todos los españoles como albergado en el ánimo de los habitantes del Plata; y apurose la certidumbre de que aquel terrible enemigo, destinado á gobernar como gefe superior las milicias del virreinato, habia propuesto ya como primera medida de buen gobierno, la formacion de causa criminal como traidores á la magestad, á Liniers y los mas esclarecidos gefes de las milicias argentinas, y el completo aniquilamiento de estas; y lo que era mas amenazante todavia,—la reorganizacion de los cuerpos militares de españoles, vencidos y disueltos en el molin del 1º de Enero.

El nuevo virrey desistió, sin embargo, de aquel loco y temerario empeño, obligado á ello por la fuerza de las circunstancias y los prudentes consejos de Liniers; porque la exaltacion del espíritu público, al frente de aquellas amenazas, subió de punto, encabezada por la fuerza militar amenazada y por que Liniers corrió á servir de inter-

mediario alzando bandera de concordia y concesion política, á fé de fiel vasallo, aunque de un gobierno ingrato. Habia sido en Europa amigo estrecho de Cisneros, y alegando esta circunstancia, pudo conseguir llevar al pueblo de Buenos Aires persuacion aunque no convencimiento, de que el nuevo virrey no aceptaria para su gobierno la política de fuerza que aconsejaban sus enemigos; que no entraria á la gloriosa capital como conquistador á imponer condiciones y castigos, miéntras que, por su lado, persuadia, así mismo, á Cisneros cuánto era provechoso y conveniente se animara de un espíritu de contemporalizacion, templanza y liberalismo político, sin guardar ni recelos ni prevenciones con un pueblo que, si era altivo y nada dócil á la vejacion por los españoles intolerantes, era vasallo fiel del monarca español. La suma de su prudente consejo era decirle continuara la politica que él habia seguido con tan feliz suceso, manteniéndose, como una justicia y una imposicion de las cosas y de los tiempos, aquella situacion política en que hallaba el gobierno; por que, si esto era un mal para la ambicion insaciable de los peninsulares, era tambien fuerza el reconocer no alcanzaba remedio y que habia pasado para este pueblo la época del absolutismo y vejacion ántes sufrida. Política era aquella liberal y prudente que habia enseñado la esperiencia al espíritu generoso de Liniers, y que Cisneros se vió forzado á aceptar en parte por precaucion, algo tambien por el convencimiento, tomando la resolucion inmediata de negar á Elío la gefatura de las fuerzas militares, colocando en ella al general Nieto recién llegado de España, y respetando el estado actual de organizacion de las milicias. El partido español sufría, así, una vez mas, la derrota de sus aspiraciones y en momentos en que se miraba como victorioso y feliz. Nueva y severa leccion que no le serviría, sin embargo, ni de escarmiento ni de ejemplo.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

nas luminarias atestiguaban su alegría por la ciudad; mas los *patriotas*, nombre que desde aquellos dias comenzaba á distinguir á los argentinos como partido político,—ofendidos aun con los primeros pasos del virrey desde Montevideo tan llenos de saña y torpeza que hacian vislumbrar oculto y pérfido enemigo, se abstuvieron de participar, con justicia, de aquel regocijo de sus enemigos. Algunos exaltados recorrieron las calles aquella noche, cegando las luminarias que solo habian puesto al frente de sus casas los españoles y los empleados del gobierno.

El nuevo personaje que se sentó aquel dia en el solio de los virreyes de Buenos Aires y que estaba destinado á llenar entre ellos el número postrero, era varon de prosapia ilustre; un oficial distinguido de la marina española que, entre los servicios prestados á su país y que le valieron el grado de teniente general, contaba el de la participacion en la batalla naval de Trafalgar, donde, al mando del *Santísima Trinidad*, habia compartido de la gloria de los vencidos, luchando con honor y viendo arder y hundirse en los abismos del mar la última escuadra de su patria.

Bastante tino mostró el gobierno de España al fijar sus ojos en las condiciones y dotes de la vida particular de este personaje, para dirimir el conflicto del Rio de la Plata. Si vencer no pudo ni llenar su compromiso el nuevo virrey, causa fué mas de su política retrógrada que no de sus cualidades personales; por que si como gobernante le hubiera acompañado un espíritu liberal, una conciencia pública honrada y recta y una llama de buena inspiracion hubiera iluminado su cerebro, mostrándole que no es eterna la dominacion de la fuerza y que á la postre solo deben triunfar la razon, la verdad y la justicia en la tierra, hubiera respondido en su puesto de la integridad de la monarquía salvando con feliz suceso la borrasca.

Cisneros se trazó, desde el primer momento, una política de observacion y de estudio del país que venia á gobernar sin conocerlo, con la calma y serenidad que le permitía su espíritu frio y reflexivo, y guiado de las preveniciones y temores de que venia provisto desde Europa.

Aquella serenidad é independendencia de su política des-

compuso el ánimo del partido español desde los primeros pasos de su administracion, y especialmente el de su gefe que, sin comprender ni admitir contempORIZACIONES ni transacciones prudentes, anhelaba se procediera inmediatamente por la huella tantas veces funesta á su política; por lo que la adhesion española enfrió su primitivo entusiasmo, despechada ahora viendo al nuevo virrey negarse á ser el instrumento dócil y ciego de sus pasiones por el momento, persuadiéndose de que el nuevo gefe era un político inepto, timorato y el ménos llamado á salvar la causa española de aquellos peligros; pues ni se acompañaba de Elio y sus consejos ni siquiera ponía en ejecucion, como acto inaugural de su gobierno, sus pasadas promesas de la reorganizacion militar de los cuerpos españoles que habia traído como encargo especial desde España. Por el contrario,—«formemos todos desde hoy, decia, una misma familia, pues somos súbditos fieles de un mismo soberano que, en su desgracia, nos pide á todos como á sus hijos, el apoyo y la dedicacion de su amor.»

En nuestro sentir, ni el partido español ni el virrey acertaban en su política. Por que si la empecinada ceguera por el absolutismo de partido, ó mejor, de casta, de aquel bando arrancaba maldiciones contra el sistema de confraternidad que predicaba el gobierno, el virrey por su parte, pecaba de torpeza al no reconocer los elementos con que actuaba ni ménos persuadirse de los antecedentes que habian producido aquel abismo de repulsion entre unos hombres y otros. La fraternidad, la union y la concordia entre argentinos y españoles era ya imposible; por que no se pueden borrar en un momento los males y las pasiones sembrados por los siglos, como no se puede cambiar la fe religiosa ni la opinion política de los pueblos con decretos y leyes autoritarias de gobierno. Y en aquel problema que preocupaba el cerebro del virrey, la verdad de las cosas demostraba que los argentinos, en Buenos Aires, eran dueños de la situacion, sosteniendo con ella el derecho de gobernar en la tierra en que habian nacido, dependiendo como vasallos, solo del rey, único soberano legal, mas no de los españoles y estos, notorio era que no transigian con nada en su absolutismo tradicional; por que

ellos, como el virrey y como el gobierno de entónces de España estaban inspirados por génio de orgullosa intolerancia política y religiosa, tanto, que nada aprendian ni nada les enseñaban la esperiencia de los siglos y los dolores del fracaso. Temaban aun en reducir á siervos de los hijos de España á cuanto hijo de América existiera, consentidos en que nada del mundo podria vencerlos ni nada deberian temer. La ceguera del orgullo les perdía la razon. La pasion, como la ignorancia, tiene el secreto de velar la verdad ante el espiritu y de persuadirlo de ser el dueño de ella.

II

Ante aquella actitud del gobierno, el partido español se declaró ofendido y se consideró burlado; la causa de su patria le pareció comprometida en el mismo peligro que ántes lo estuvo; y como sus recriminaciones á la política de conciliacion—que él llamaba debilidad é ineptia, subieran á grado tal que ofendieran la dignidad y delicadeza del virrey, cayó este en disputas, riñó con los gefes del bando absolutista, perdió sus simpatías y se ladeó, al parecer, con habilidad hácia el lado que vivificaba la situacion el aliento popular; actitud final que no era mas que el reflejo de la política recelosa, suspicaz y artera para realizar un plan de mas seguro avasallamiento que se tramaba en su alma italiana del siglo XV. Mas, en el campo de los patriotas habian sobrados antecedentes para no entregar fe y confianza en un gobernante que habia llegado con la segur y la horca para ellos, y que, impotente por el momento, cambiaba de voz, mudaba el semblante y extendía la mano con ademán amigo y generoso.

Sucede, á veces, que los vaticinios de la opinion pública, revelados á ella por no sé qué génio de salvacion social, llegan á ser, en breve, verdad en los sucesos. Y aquella repulsion y desconfianza que el pueblo mostrara al nuevo virrey, cambiose, tras breve espacio, en maldicion y condenacion unánime y general en todo el país.

El hecho fué que Cisneros gobernaba con doblez su



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

el Perú, cuyo virrey lo premió con el importante gobierno de la intendencia del Cuzco, vacante en esos dias.

Aquel golpe de estado que se frustraba de esta manera, y en el cual se hallaba complicado el gobernador español Pizarro, indignó de tal modo á los americanos y á los españoles leales al soberano lejítimo, que se produjo una conmocion popular la cual, presidida por la real audiencia en alianza con los americanos y españoles leales y apoyados por la plebe abundante y poderosa de aquella ciudad, hizo estallar el tumulto armado de la noche del 25 de Mayo de 1809.

La revolucion acusó de complicidad en el crimen de traicion al gobernador Pizarro, lo atacó en su propio palacio, lo depuso del mando y lo encerró en un calabozo. En reemplazo suyo se creó una junta de gobierno presidida por la misma real audiencia, cuya autoridad se declaraba dependiente del virrey de Buenos Aires, como lo estuvo la anterior, protestando, al frente de aquella tentativa de Goyeneche, su leal adhesion al rey Fernando.

El gefe militar de aquel movimiento con el título de comandante de armas era, aunque español de origen, un hijo ilustre de Salta por haberla adoptado como su patria y haber formado en ella su familia,—D. Juan Antonio Alvarez de Arenales que iba á llenar muy luego aquellas regiones con la fama de sus virtudes y la gloria de sus hazañas; pero el ardimiento revolucionario se reconcentró en la juventud ilustrada, donde se sintieron resonar los nombres de Monteagudo, de Zudáñez, de Lemoine, de Fernández que, llevados por su entusiasmo y su fe en el porvenir, comenzaron á formar, bajo el calor de aquellos sucesos, sociedades secretas de propaganda por la independencia.

Pocos dias mas tarde, el 16 de Julio de 1809, la populosa ciudad de la Paz era sacudida por un movimiento mucho mas franco y audaz que, á los gritos de *; Viva Fernando VII; mueran los chapetones!* nombre con que se designaba á los españoles, destituyó las autoridades, levantó ejércitos y proclamó un gobierno exclusivamente americano. El 25 de Julio se instaló la nueva junta de gobierno cuya aspiracion fundamental era la defensa, protec-

cion y amparo de los derechos americanos hasta entónces oprimidos, por lo que tuvo el nombre de *Junta Tuitiva de los derechos del Rey y del Pueblo*.

Inspirada de estos nobles sentimientos bajo el génio de la libertad y el derecho, el 29 de Julio lanzaba la revolucion su famosa proclama en que decía:—« Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno de nuestra patria; hemos visto con indiferencia por mas de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que, degradándonos de la especie humana, nos ha mirado como á esclavos. Ya es tiempo de sacudir yugo tan funesto á nuestra felicidad como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno fundado en los intereses de nuestra pátria. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

« Valerosos habitantes de la Paz y de todo el imperio del Perú, revelad nuestros proyectos; para la ejecucion aprovechaos de las circunstancias en que estamos; no mireis con desden la felicidad de nuestro suelo ni perdais jamas de vista la union que debe reinar en todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente. »

III

El levantamiento de Chuquisaca no habia enarbolado bandera de independenciam; el movimiento mas franco y atrevido de la Paz, llegando á mas léjos, solo habia clamado por la redencion de los americanos, excluidos por sistema de todo derecho político; ambos invocaban la guarda de los derechos del rey Fernando VII, como las juntas de España, como la junta creada por Elío y los españoles en Montevideo; y lo que en España era derecho y gloriosa inspiracion, lo que en la banda oriental del Rio de la Plata era lealtad y patriotismo, por que en uno y otro actuaban intereses españoles,—en aquellos que se alzaban en el centro de la América por los hijos de esta tierra, crímenes fue-

ron de alboroto y traicion y objeto de castigos feroces.

El virrey del Perú encomendó á Goyeneche, ya gobernador del Cuzco, la sofocacion de aquellos movimientos, al frente de un ejército de 5.000 hombres; y el virrey de Buenos Aires, cooperando al mismo objeto por el sur, llegaba para ello al extremo de destinar algunas tropas de patricios de Buenos Aires, que yacian en el punto opuesto de los sucesos. Al mando de estas fuerzas que sumaban 1.000 hombres, marchó el general Nieto al Alto Perú. Fué este expediente disimulado, aunque no invisible, para ir destruyendo las milicias argentinas que mantenian al leon encadenado en su propia guarida, miéntras se ordenaba á Goyeneche, por oficio expreso del virrey, procediera contra los rebeldes militarmente y con todo el rigor de las leyes.

La revolucion de Chuquisaca, encabezada por españoles, se sometió contra la voluntad de su comandante de armas, Arenales; la revolucion de la Paz resistió y fué vencida.

La ferocidad de los castigos empleados con los sublevados como rebeldes y traidores,—por que todo era crimen entónces, fuera de la servidumbre, desbordó en la opinion americana la copa de la paciencia, y un grito de indignacion desprendido de todo el elemento culto é ilustrado del país, resonó como una maldicion de un extremo á otro del virreinato, condenando como á enemigos públicos y rompiendo por la postrera vez y para siempre con el virrey aleve, con los españoles intransigentes y tambien, y como último recurso, con el soberano mismo. Por que, á mas del espectáculo mismo y de aquella siniestra resolucion, hallábanse entre los condenados, sacerdotes y abogados que habian sido amigos y condiscípulos de los primeros hombres del país y otros eran hasta deudos inmediatos de las mejores familias, como sucedia con Arenales, por ejemplo.

El virrey Cisneros se dejaba sorprender en estos acontecimientos, en su política de tirano que hasta entónces ocultara. El sacerdote de la paz y de la concordia dejó caer al fin la blanca vestidura que solo guardaba mentira é hipocrecia, mostrándose el verdugo terrible con el hacha enrojecida con sangre americana, con sangre de patriotas, sangre entónces argentina. Y sin embargo, era



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

pues, al mismo tiempo que ordenaba el castigo con todo el rigor militar para los que en la Paz y Chuquisaca solo se alzaron contra un partido político, en Buenos Aires perdonaba y amparaba con su favor á los españoles que, con Álzaga á la cabeza, se habian amotinado el 1º de Enero de ese mismo año, pidiendo con las armas en la mano, la deposicion del virrey.

El odio público rodeó desde aquel momento al virrey de Buenos Aires; los hombres le rehusaron su confianza; las familias le negaron su amistad. El tirano aparecía oprimido bajo dos iras poderosas: la de Dios y la del pueblo.

Ante la conciencia americana, el virrey solo fué, desde aquel dia, el magistrado inícuo y el enemigo declarado de la patria, verdugo de los americanos.

IV

Convencidos estan los historiadores. y entre ellos escritores muy graves, que fué la separacion de Liniers la causa mas poderosa, sinó la verdadera, de la pérdida de las colonias por España.

Por lo que á nosotros respecta, se nos antoja pensar que la causa de la revolucion solo estaba en el sistema gubernativo empleado para las colonias y en aquella política dura y tenaz seguida en ellas por sus virreyes y demas autoridades. La separacion de Liniers, si con ella no hubiera ido tambien la de su política, no hubiera servido ni á precipitar siquiera los sucesos que se consumaron despues

Porque á Cisneros tocábanle momentos de alzarse tan popular y quizás mayormente que su predecesor si hubiera llegado con otro ánimo y otros principios. En aquella época, la idea de la separacion de España no era pensamiento madurado sinó en ciertas cabezas de fuerza superior y vuelo mas atrevido; mas en la generalidad de los hombres, en el sentimiento público, el rompimiento con España no era aun el supremo ideal apetecido. En Buenos Aires el pueblo se sentía satisfecho y orgulloso tambien al mirarse árbitro del gobierno de su país, de dirigir con

su influencia la política del virreinato en obsequio de sus intereses políticos; de haber alejado de los consejos de gobierno y de la actuación directa y principal en las esferas oficiales á sus enemigos vencidos aunque indomables, que sentían á su vez contra esta situación y sus hombres aquel odio implacable que han mostrado en toda época los partidos españoles. La justicia de su causa y su triunfo así cual lo habían conseguido bajo los últimos días de la administración de Liniers, llenaba en la generalidad las exigencias del patriotismo argentino, por que viendo todos sus males y agravios venidos de la tiranía particular de los españoles actuando en el gobierno, aquellos hombres cuyos padres y deudos eran españoles en gran medida y que vivían aun al lado suyo tantos de ellos, no tenían por enemigos ni á España ni al rey.

Con la misma religión, la misma raza é idénticas costumbres y tradiciones nacionales; con la misma lengua, las mismas leyes escritas y el mismo soberano para todos, el vínculo nacional era para América verdad tradicional y respetable, aunque se sintiera como un pueblo distinto, por que España y el rey estaban léjos; por que desde allí no aparecían ante el pueblo americano como la causa inmediata de sus males y el objeto de sus odios. La revolución fué preparada por la tiranía, y la tiranía nacía de fuentes mas cercanas, conocidas y observadas: nacía del predominio que ejercían en América los españoles, injusto, cruel y despótico, y de la política que, protegiendo este estado de fuerza y ofensa inaudita, ejercían los virreyes y gobernadores de las diferentes provincias. Y como esta política impopular y dura, basada en el absolutismo español, política sin disculpa la mas torpe, estúpida y ciega, era sostenida, aunque con disimulo, por Cisneros,—el pueblo se vió lanzado á recurrir á las armas, cuando la ocasión le fué ofrecida, primero contra esta política europea y española, y, mas tarde, por consecuencia natural de la discordia armada y sangrienta, contra el rey y contra España.

Aquella política mezquina y avara, sin luz ni acierto, confundió en su terquedad y ofuscación de pasiones las aspiraciones racionales de los americanos al gobierno

particular ó local de estas provincias y en sus ramos inferiores, con la idea de la independendencia y emancipacion de España. Este fué el último y grande error de su política; error que igualmente concibió Cisneros y trató de inspirar en él sus pasos, sin comprender que habia llegado una época ya en que los hombres de América estaban en sazón, y lo habian probado con las armas en la mano, de gobernarse á sí mismos; y aquellos que mas cercanos á él lo rodeaban en Buenos Aires, con bastante elocuencia le mostraban que, la situacion política que habian conquistado, les pertenecia por derecho y por la razon mas clara aun de los hechos; que la amaban y que la defenderian, en fin, por justicia, por interes y hasta por honor.

Y fácil será comprender que si al llegar Cisneros á la direccion del gobierno hubiera continuado, aun mas allá tambien, la política liberal de su predecesor, ante la que era imposible retroceder,—ensanchando con generosidad y talento una era de reconstruccion política en favor de los naturales del país, entregándoles francamente la porcion de gobierno que les correspondia; si hubiera convocado entónces con propósito firme, la junta general del virreinato, á la manera de una gran asamblea constituyente, que preparaba, por otro insigne error, para allá cuando sucediera la catástrofe final del perdimiento de España, y si hubiera tratado en ella de la formacion de un gobierno popular, de un gobierno americano, nacido y fortalecido por la opinion pública de todos los pueblos y aseguradas las nuevas instituciones en bases de realidad y con las armas, el pueblo argentino, entónces, dignificado, amparado y agradecido á su virrey, colocado á la cabeza de su redencion, hubiera continuado unido á él, con la conquista de sus libertades basadas y aseguradas, á la vez, en el mismo trono.

Aquel sistema liberal hubiera prosperado como una bendicion, pues, como lo mostraremos en el curso de esta historia, los hombres mas eminentes por su talento y virtudes que brillaron en la revolucion, tenian la conviccion republicana, pero, tambien aquella de que la monarquía era la única garantía por el momento, para la



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

y se sienten felices, como colonias libres, partes componentes de vasto y poderoso imperio.

V

El ánimo del virrey se conturbó ante el colorido sombrío de la nueva situación que rodeaba su gobierno y tentó su malicia nueva reconciliación con el pueblo. Era ya tarde.

Valiéndose de los últimos amigos que le quedaban, ideó el plan extravagante y lírico de atraerse la voluntad de los hombres influyentes del país, trazando nuevos rumbos á la atención del espíritu público, procurando con ello se olvidara de sus errores.

Hallábase entre aquellos personajes de mayor espectacularidad y predicamento social en Buenos Aires, el Dr. D. Manuel Belgrano, hombre que llevaba un gran corazón consagrado con pasión honrada al bien y progreso de su país, con aquella generosidad y celo de un apóstol; pero que poseía un espíritu desnudo de malicia y penetración, cuya buena fe se dejaba seducir por los halagos de las perspectivas y promesas, creyendo, al prestarles su confianza, que allí se encontraban la honradez de los hombres, la verdad de los hechos y el triunfo de los intereses de su patria.

El espíritu perspicaz y astuto de Cisneros halló en este hombre de bien palanca segura, al parecer, para este nuevo giro de su política instable, conviniéndose en la fundación de un periódico que, alejando de la cuestión política la atención de los hombres de pensamiento, de discusión y valer, la fijaran, como á su criterio y esfuerzos intelectuales, en negocios menos comprometidos en el gobierno.

Era esta una publicación que se ocupaba de ciencias, de artes, de historia, de filosofía y de todo aquello que, si bien era provechoso y conveniente á la sociedad, era igualmente apropiado y eficaz, al pensar del virrey, para distraer la opinión pública. D. Manuel Belgrano fué encargado como jefe principal, de la empresa, por que era dado al estudio de las letras y en especial, al de la economía po-

lítica, ciencia nueva en aquellos días y cuyas enseñanzas interesaban por todo sentido la atención de los hombres útiles.

Pero, por mayor que fuera la malicia del virrey en esto de proponer recursos para envolver á sus adversarios, ridículo aparecía siempre aquel político de cuyo cerebro no brotaban mas que estas niñerías y miserias, en las cuales no era dable, á juicio de ningun hombre sensato y prudente, que se pudiera adormecer y desarmar el espíritu revolucionario en acción resuelta, por que el espectáculo que se le ofrecía, no llevaba fuerzas bastantes para avasallarlo y dirigirlo. Bien al contrario, aquella hoja periódica sirvió, en el cálculo generoso de su director, de velada tribuna, pero al fin, de arma amiga para propagar las ideas de la revolución; que en sus columnas se vieron estudios políticos que menguaban, sin atacar ni herir de frente, el pesado régimen español ya renegado por el pueblo.

VI

Contrariando aquellos propósitos políticos del virrey, acertaron á llegar, al mismo tiempo, noticias bien desconsoladoras para su causa del lado de España, las que tenían, como era natural, la fuerza suficiente no solo para volver la atención pública á los negocios políticos y de gobierno, sino el de enardecer y exaltar el espíritu prevenido de la población.

Napoleon, para vengar la rota de Bailen, habia penetrado á España y llegado hasta Madrid con nuevas fuerzas de combate, y con su empuje, los generales españoles habian sido destrozados y corridos, unos en pos de otros, por todos los puntos del horizonte; y al conocerse estas nuevas en Buenos Aires, se confirmaron los hechos que desde tiempo anterior se anunciaban en secreta propaganda como signos visibles y seguros de la caída de España. Por que, luego que llegaron los conspiradores patriotas venidos de la península en 1809 directamente á traer el fuego de la revolución, encabezados por Moldes, Pueyrredon y Gurruchaga, pintando y enseñando como testigos presenciales la situa-

cion de la España y despertando la idea de la independencia digna de ser aprovechada en momentos tan preciosos, —la aspiracion al rompimiento con España y de la oportunidad de que estallara el movimiento armado que le asegurara el triunfo, comenzó á formalizarse y tomar ensanche y vigor, aunque lentamente, entre los hombres mas importantes de la capital. Pueyrredon en ella era el brazo principal para propagar el fuego de aquel incendio destinado á fundir tantas cadenas; por que era personaje de lo mas distinguido de su centro; hombre de fortuna, popular y cuya influencia social y política por sus relaciones personales y sus servicios, que le habia valido su brillante mision ante la corte de España, era excelente garantía; D. José Moldes, como algunos de sus compañeros relacionados y respetabilísimos en el interior del pais, llevarian el apostolado de la libertad al traves de las provincias dormidas entre sus pampas, sus selvas ó sus montañas.

Y asi sucedió, en efecto; por que despues de algunos dias de su arribo á Buenos Aires, el coronel Terrada condujo al coronel Moldes á una reunion secreta de patriotas donde era esperado, la que tenia lugar en una quinta apartada de los suburbios. El asunto que habia congregado en aquel apartado retiro á aquellos hombres, era el gran negocio de la independencia americana, y Moldes, en el seno de aquella reunion hizo una detallada narracion de los sucesos ocurridos en España, informándolos del estado verdadero en que se hallaba aquel pais casi aprisionado por Napoleon, sin gobierno y anarquizado todo él; sin fuerzas para repeler la invasion francesa, y ménos aun para destinarlas á socorrer á sus virreyes amenazados ó depuestos en América. Él habia actuado allí personalmente; estaba en el secreto de las desgracias de palacio, como de las debilidades y miserias, como de los apuros de la nacion. La justa recomendacion de su persona, la dura severidad de su lenguaje sencillo, vulgar á veces, pero lleno de fuego, de nervio y conviccion; y aquellos sus conocimientos militares que eran notorios para los que habian cruzado por Madrid, envolvian en la mayor elocuencia á las verdades que revelaba y á los



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

yaron el espíritu de los mejores amigos que la idea de la independencia hallara en Buenos Aires. La empresa aparecía, en verdad, inmensamente superior á sus fuerzas; los peligros del porvenir incierto oprimian el corazón; los elementos con que contaba eran pobres y desprovistos de seguridades y recursos. . . . tan aislada parecía aquella ilusión en el seno de la capital y tan vigilada, que para respirar necesitaba proceder como el penitente á la confesion de su delito.

Fué de esta manera que la repentina separacion de Liniers y la presencia en el gobierno de Cisneros, fruto como era de las maquinaciones españolas y que representaba el triunfo del partido enemigo, desconsoló y desconcertó de tal manera el espíritu, que los mas decididos sectarios de la causa libertadora abandonaron desesperanzados sus banderas. Belgrano, entre ellos, habíase alejado á la Banda Oriental á continuar, en la soledad de su retiro y para matar las amarguras de la decepcion, sus tareas literarias, desengañado de sus ideales políticos, hasta que los últimos sucesos que hemos recordado de España, volvieron á reavivar sus esperanzas.

Los trabajos de la conspiracion patriótica se renovaron entónces y tomaron vigor con este tan alarmante motivo. La junta literaria que se habia organizado bajo el ala auspiciosa del virrey para la redaccion del *Correo del Comercio de Buenos Aires*, hizo servir aquel local de reunion y sus fines, como pretesto seguro para los conciliábulos de la conjuracion, evitando la murmuracion y sospechas del gobierno.

Tomó, entónces, cuerpo y carácter definitivo una sociedad secreta, á semejanza de la que vimos se habia formado en España, y que podia considerarse como aquella misma trasladada y engrandecida en el suelo de la patria. A sus reuniones se veia frecuentar á los gefes y oficiales de las milicias armadas que de allí pasaban á sus cuerpos el espíritu de la exaltacion política y del patriotismo en calorosa actividad.

La sociedad secreta de los patriotas buscaba para reunirse y deliberar, como lo practican siempre las de su especie, lugares apartados para alejar y burlar la vigilan-

cia del gobierno. La quinta de Orma, la fábrica de Vieytes, y mas frecuentemente la quinta de Rodriguez Peña, eran los sitios preferidos para aquellos concilios y en ellos aparecían destacándose como lo principal, D. Manuel Belgrano, D. Nicolás Rodriguez Peña, D. Cornelio Saavedra, el Dr. D. Juan José Passo, D. Juan Martin Pueyrredon, los doctores D. Juan José Castelli y D. Vicente López; D. Francisco Terrada, D. Francisco Antonio Ocampo, D. Juan Ramon Balcarce, D. Hipólito Vieytes, D. Eustoquio Diaz Vélez, D. Feliciano Chiclana, D. Manuel Alberti, D. Tomás Guido, Viamonte, Irigóyen, French, Donado, Dorragueira, Tompson, Beruti y D. José Moldes en los primeros tiempos.

Entre todos ellos, sobresalía y dominaba por su prestigio en el ejército y por su influencia social, el coronel de patricios D. Cornelio Saavedra. Como el año anterior ante el motin de los europeos, aparecía ahora en 1810, decidiendo con su poder é influjo personal, de la direccion y del momento en que las fuerzas militares habian de salir en apoyo del pueblo.

El virrey comprendía, sentía y conocia tambien estos peligrosos movimientos, aquel espíritu subversivo que se cernía en torno suyo, amenazador y sofocante; por que no lo ocultaban los exaltados ó aquellos de ménos juiciosa conducta por su ligereza ó juventud, elemento siempre propio de los partidos políticos que, si bien le llevan á sus filas el fuego que les da calor y movimiento, tambien los compromete y precipita y, á las veces, destruye en el fracaso los planes mas bien combinados.

Todo este grupo de exaltados opinaba en lanzarse inmediatamente á la revolucion; pero sus ímpetus eran contenidos por la falta de elementos de guerra. Las fuerzas militares obedecían á Saavedra, que era su gefe y su caudillo; y Saavedra con su buen juicio, prudencia y serenidad de espíritu—que son virtudes de sabiduria en un buen gefe de gobierno, se resistia á cooperar á lo que él pensaba era decision prematura, y, por ende, peligrosa. « Paisanos y señores, acostumbraba el decirles: aun no es tiempo. » Y como todo hombre de estado no debe dar explicaciones sobre la razon de su politica, Saavedra

no ponía su mandato en discusión. « Dejen ustedes que las brevas maduren, y entónces las comeremos, »—agregaba por toda explicación. Como el enardecimiento de las pasiones llegara á punto demasiado subido, puso á prueba el patriotismo y la firmeza inquebrantable de este ilustre jefe, pues, los partidarios de la revolución inmediata llegaron, en vista de su actitud, hasta el extremo de desconfiar de su lealtad, antojándoseles pensar que era parcial de Cisneros.

Sin embargo, preciso es convenir que la pasión y el ánimo arrebatado, si son fecundos en producir héroes y espectáculos trágicos, no son los que deciden, por lo común, con acierto y felicidad de los destinos de los pueblos ni los que ilumina el genio; siendo, las mas veces, quienes quebrantan las fuerzas y obscurecen con nubes de volcan la serenidad necesaria en los grandes momentos de la vida.

VIII

Miéntas de esta manera el espíritu revolucionario se extendía y avasallaba toda la capital, los agentes de la conjuración patriótica, lanzados con generoso denuedo á recorrer los pueblos interiores del virreinato, preparaban la opinión y las fuerzas del pueblo argentino en una sola idea y en un solo voto:—hacer independiente la patria y libre el pueblo. Era esta la verdadera revolución, la que revelaba en sus promotores y agentes talento verdaderamente superior; y su nacionalización, su popularidad, su americanismo también, que fué calculado por ellos, desde ántes de 1810, el gran principio que debía salvarla. Moldes y Pueyrredon lo predicaban desde su arribo de España:—« Es preciso no contar solo con las armas sinó también con los pueblos. » 1).

Entre aquellos comisionados secretos, nuncios valerosos de la libertad, descollaba por su importancia, su intrepidi-

1) MITRE, *Hist. de Belgrano*, T. I pág. 276—y *Exposicion del coronel Moldes*, citada.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

por el virrey, por los españoles y por el pueblo. Ya no habria España; España debía de un dia á otro, pues, necesariamente caducar. En conflicto semejante, volvía á renacer con ardor en la capital la antigua lucha de europeos y americanos; en el caso de ahora, para resolver cuál de ambos elementos se apoderaría del gobierno del virreinato; por que, sucumbiendo la metrópoli, desapareciendo con su rey y sus últimas autoridades bastardas, en verdad, pero, al fin, reconocidas, su potestad de mando y soberanía, desaparecía tambien, para la América, por razon de derecho.

Pensaba el virrey en tan crueles circunstancias, llevar á efecto el plan que desde su arribo á playas argentinas tenía combinado con el del Perú, el que respondía solo á mantener en quietud estos pueblos y bajo el mando inalterable y perpetuo de los españoles. Estos gobiernos tenían resuelto de esta manera, en llegando el momento de la pérdida total de España, « unir su autoridad con la representacion de sus provincias para instalar un gobierno cual conviniese en las circunstancias, entre tanto que, con los demas virreinos se establecía una representacion de la soberanía del señor D. Fernando Séptimo. »

Plan y acuerdo semejante, ántes hubiera dado resultado; pero, aguardar á la catástrofe para proponer el remedio y aplicarlo, era desgraciada torpeza. Los acontecimientos no daban ya treguas para negocios tan largos y penosos; la causa española contaba con enemigos poderosos en su seno y, á su frente, trabajos practicados de contrario espíritu, sin contar en sus manos, por lo que hace al Rio de la Plata, con el principal elemento que es sosten y respeto de todo gobierno débil,—la fuerza militar. Aquel congreso universal de los virreinos sería la reunion de todas las fuerzas y de la representacion casi exclusiva de los intereses netamente españoles, concediendo, acaso, algun concurso miserable y reducido á los americanos. Este era el sistema ideado para la creacion de un gobierno sucesor del rey de España y guardian del antiguo despotismo; y así como los españoles luchaban por formarlo á su manera, con sus elementos propios y solo en su provecho personal, los patriotas trabajaban en sentido opuesto.

Los unos pugnaban por junta netamente española; los otros netamente americana. Este era el momento decisivo, el momento supremo de los destinos de América. De la solución de aquel problema pendía ó la revolución con su término definitivo,—la independencia, ó el sojuzgamiento, definitivo también, de las aspiraciones y tentativas americanas y el afianzamiento del absolutismo español por años bien largos.

X

Mostrándose los momentos llenos de agitación y la salvación pública en inminente riesgo, una noche celebró en su morada particular D. Juan Martín Pueyrredón, una numerosa reunión para resolver la actitud que definitivamente convenía tomarse, á la que concurrieron todos los jefes militares, entre los que se contaban algunos españoles, confusión que formaba necesariamente un escollo peligroso. Esto se alcanzó á ver aquella misma noche; por que, mientras los mas conocidos americanos allí reunidos sostenían en ardiente debate que era llegado el momento de obrar procediendo á la formación del gobierno que imponían las circunstancias, los jefes españoles hicieron oposición tenaz á toda medida atrevida que viniera á atacar directamente la autoridad del virrey. Llegaron las cuatro de la mañana y aquel debate continuaba difícil y sin solución, cuando, interviniendo el coronel Saavedra, vino á decidir, como árbitro supremo, de la suerte del negocio; por que, siendo el jefe prestigioso del ejército, era el brazo armado del partido, y su voto, acompañado además del valor personal de quien lo daba, impuso el procedimiento á seguirse, echando sobre sus hombros las responsabilidades inmediatas de la revolución y de su suerte.

Habiendo la discusión llegado á una sazón suficiente para el talento bien maduro del coronel de patricios, Saavedra se pronunció resueltamente por el movimiento contra la autoridad del virrey, declarándola caduca y desaparecida, empeñando su palabra de sostener con las armas de que era jefe, el pronunciamiento, en este sentido, del

pueblo de Buenos Aires. Mas la hora de este proceder la aplazaba para el momento aquel en que, nuevas noticias de España anunciaran que Sevilla hubiera caído en manos francesas, que, por lo que decían las últimas noticias recibidas, estaban ya á punto de trastornar la Sierra Morena é invadir la Andalucía.

Este aplazamiento solo respondía á una medida de estudiada prudencia política, por que, de esta manera, venia á quedar justificada ante los sensatos del mundo su conducta. Nadie podria con razon tacharlos, desde entónces, de infieles ó rebeldes á las autoridades metropolitanas, ni clasificar el momento del estallido de imprudente, prematuro y peligroso. La causa de la independendencia quedaba así apoyada bajo el popular pretexto de no ser franceses y era mas seguro el contar con la adhesion de los pueblos del interior, cuya opinion y simpatías era indispensable el recoger.

A la vez que esta solemne resolucion compartía de las aspiraciones moderadas y exaltadas de aquella asamblea, revelaba la mayor cordura, precision y habilidad política; pues, si por una parte era necesario quedaran desarmadas las postreras esperanzas de los españoles sobre la suerte de la península, bajo otro aspecto, el movimiento contra el antiguo órden de cosas vendria á colocarse dentro de todas las exigencias legales, una vez que el sojuzgamiento total de la metrópoli probara y mostrara al espíritu mas porflado, la caducidad de sus autoridades y el perecimiento, por tanto, de todo vínculo ya de obediencia y sujecion al centro de unidad; de todo conducto que diera vida, fuerza y nombre de legalidad á la autoridad de los virreyes que, desde momento semejante, quedaban de personeros de un ente desaparecido, suprimido notoriamente de la vida política, volviendo la soberanía á manos del pueblo, su fuente primitiva. El partido español no tendria elocuencia bastantemente poderosa y sobrehumana, para convencer al espíritu público en el interior del virreinato alegando la perduracion de los representantes del rey cuya fuente de vida y poder mostraban los hechos quedar cegada, y sus ecos contrarios, contrarios á la materialidad de los sucesos confesados por los



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

los últimos desastres españoles ya desde ántes aguardados, pronunciaban todos los labios americanos. Y ella importaba reconocer y proclamar el perecimiento y desaparicion de la última sombra que hasta entónces quedaba de una autoridad nacional, y que con ella se habia roto el postrer eslabon de la unidad del imperio.

Y aunque los españoles conformes con el virrey, disputaban contra estas verdades que confesaban los hechos y la razon sosteniendo que España vivia aun, pues le quedaban todavía libres algunas provincias y que el gobierno nacional no habia desaparecido por que allí estaba el Supremo Consejo de Regencia formado en Cádiz con los fugitivos, restos corridos de las juntas populares, su raciocinio solo era lógica de desesperados. Era ya inútil su esfuerzo. Desde tiempos atrás los americanos se sentian en gran manera ofendidos al ver que aquellos gobiernos populares que se erigían en la península, pretendían mandar soberanamente en América, tal como lo hacía el rey, enviando sus empleados á gobernar por su cuenta las colonias. ¿Con qué derecho, por qué superioridad aquellas juntas populares que se formaban y se deshacian en las ciudades de España venian á mandar como gobiernos soberanos la América? ¿Quién les habia conferido la representacion nacional? Esta era la interrogacion general que resonaba en toda América y su respuesta no podía ser otra que la negativa y la guerra. Aquellos gobiernos intrusos, con el pecado de su origen, no podian aspirar á ser acatados por que no eran por América reconocidos.

Y para comprender cuál sería el estado de exaltacion y desconfianzas á que habia llegado la opinion pública en aquellos dias, baste recordar que sobre aquellas crueldades é injusticias cometidas con los patriotas de Chuquisaca y de la Paz; á mas de aquella ofensa al amor propio de los americanos que causaban las juntas de las ciudades de España al pretender ejercer tutela sobre los pueblos de América, sus iguales; y de la misma inquietud que causaron y el descrédito en que cayeron aquellos gobernantes españoles que mandaban en el país, virreyes, gobernadores y comisionados politicos como Liniers, como Pizarro, como Goyeneche que acababa de sorprendérselos en pasos tortuosos,

haciéndose sospechosos como reos de traicion contra la patria y el rey, venia á aumentarse una otra alarmante novedad; otro verdadero peligro público de felonía y deslealtad del que en Buenos Aires mandaba en nombre del rey; porque, aunque Liniers, cuya política era sospechada de napoleonismo, habia sido removido del virreinato, «le habia sucedido Cisneros, criatura de D. Martin Goneis, Secretario de la Junta Central, que acababa de descubrirse aliado de los franceses, y, por lo mismo, la fidelidad de su ahijado no tenia mejores títulos á una confianza. Todo esto hacia sentir la necesidad de un cambio que nos pusiera fuera del alcance de las juntas de España y de las tramoyas de los empleados del rey.»

Así, pues, en toda la extension del virreinato, «un movimiento é inquietud general indicaban que en todas partes se sentia la necesidad de un cambio que nos pusiese al abrigo de los riesgos que nos amenazaban;» una inmensa agitacion estremecía los espíritus, y las nobles fuerzas del patriotismo se hallaban sublevadas. El desprestigio del gobierno era profundo; formado de autoridades espúreas y pérfidas en sus principales cabezas, el sentimiento público las condenaba por su origen y por sus crímenes.

Pero, gracias á Dios, los patriotas en Buenos Aires estaban necesariamente llamados á triunfar; por que de su lado y favor estaban los hechos y los principios de derecho público y la constitucion de la monarquía que solo reconocía al rey por soberano; con ellos estaban así mismo, la opinion pública, el pueblo con la inmensa mayoría de las voluntades notoria é indiscutible y, coronando todos estos elementos, el último recurso de la razon:—la fuerza militar. «El virrey, su cautivo, era una fiera sin uñas ni colmillos. La audiencia tambien estaba bajo su férula. No dependia sinó de ellos oprimirlos con el peso del poder real que poseian.»

Mas es honroso el confesar que la revolucion, dueña, así, de todos estos elementos, no deshonoró su nombre al manejarlos. Por que como los que encabezaran el movimiento emancipador fueran hombres de temple é inteligencia preparada y robusta, procedieron, desde sus pri-

meros pasos, con aquella calma, medida y solemnidad que da los suyos la naturaleza, sin dejarse dominar y arrastrar por el ímpetu de las pasiones produciendo el atropello, el desórden y el escándalo, sinó que mostraron conducirse por la senda honorable de las antiguas costumbres, de los respetos y de la ley. Movimiento dirigido é inspirado por la gente decente, docta y culta, no habia de ser imitador de la Francia revolucionaria; por que la revolucion de Mayo no nació hija de las turbas, del populacho inculto que, á la manera de la lava de los volcanes, tiene la siniestra propiedad de arrasarlo todo á su paso, dejando su huella marcada por ruinas, por sangre y lágrimas y crímenes sin cuento. El pueblo no es mas que un arma noble, como la espada, para servir en la obra de la inteligencia; ciega, como son ciegas las armas, tiene el peligro de su aplicacion; de ella puede provenir tanto la vida como la muerte.

XII

La agitacion pública que produjo el conocimiento de estos sucesos, llevó á extremo tal la alarma del gobierno, que el virrey pensó era prudente hablar al pueblo. Hizo con este objeto propagar por todo el virreinato la narracion oficial de aquellos resonantes acontecimientos, y expidió, en seguida, un manifiesto predicando en él la paz y la confianza en su gobierno.—« Ellas son demasiado sensibles y desagradables al filial amor que profesais á la madre patria, decia en su manifiesto refiriéndose á las últimas noticias llegadas. ¿Pero, qué ventajas produciria su ocultacion si al cabo ha de ser preciso que apureis toda la amargura que debe producir su inexcusable conocimiento? Mi intencion, pues, es hablaros hoy con la franqueza debida á mi carácter y al vuestro y deciros en el lenguaje propio del candor y de la sinceridad, cuáles son mis pensamientos y cuáles espero que serán los vuestros. Suponed que la España, mas desgraciada que en el siglo VIII, está destinada por los inescrutables juicios de la divina Providencia á perder su libertad é independen-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

de áspides los mas venenosos, de aquellos genios inquietos y malignos que os procuran inspirar celos y desconfianzas recíprocas contra los que os gobiernan; aprended de los terribles ejemplos que nos presenta la historia de estos últimos tiempos y aun de los que han conducido á nuestra metrópoli al borde de un precipicio; la malicia ha refinado sus artificios de un modo tal, que apenas hay cautelas suficientes para libertarse de los lazos que tiende á los pueblos incautos y sencillos.

«Todo os lo dejo dicho; aprovechaos si quereis ser felices, de los consejos de vuestro gefe, quien os los franquea con el amor mas tierno y paternal.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1810.

BALTAZAR HIDALGO DE CISNEROS.»

La proclama que acaba de verse, segun las intenciones del virrey, fué publicada «como el mas prudente medio de consolar á los buenos, de calmar la inquietud de los ilusos, de desengañar á los seducidos y de quitar todo pretexto á los malvados; pero ella no produjo en los últimos el efecto deseado: la obra estaba meditada y resuelta.» Pero es virtud del talento político el conocer estas verdades ántes que no despues de los fracasos; y á qué extremo llegaría la mezquindad del gobernante español cuando, conocedor de lo que bullía en torno suyo, se imaginaba que las grandes revoluciones se las puede contener y disipar con manifiestos expresivos de las desgracias de su causa, de la confesion de sus apuros, de la ridícula y vanidosa recordacion de sus antiguas glorias y fuerzas, ya pasadas, y de sus dificultosos extremos; y con proclamas lacrimosas á trechos y á trechos amenazadoras con las iras de un porvenir que no estaba en sus manos disponer! Acaso no hubo, en aquellos dias, mandatario español que apareciera mas inepto y porfiado que Cisneros. Ello hubiera roto lanzas desde el primer amago; Abascál, virrey del Perú, lucía una diligencia y habilidad que burló, mas de una vez, los ataques de la revolucion que amenazaba sus dominios. El virrey de Buenos Aires, aferrado en su fe tradicional de que nada

seria bastante á derribarlo y que de nada precisaba un mandatario español sinó es el ordenar para ser obedecido y temido, ni aventuró una política audaz é inteligente ni se ocupó, en tanto espacio en que sentia amenazantes señales de insurreccion, en preparar y disponer medidas necesarias á la defensa de su autoridad, sin embargo de estar bien convencido que, en la capital, no contaba el gobierno con una bayoneta segura.

Y sin embargo, fácil le hubiera sido preparar valiosos elementos para resistir. Todo el inmenso virreinato aparecía sumiso á la autoridad; todos los gobernadores de las provincias interiores pertenecian á su misma bandera; cada uno de ellos, en sus provincias, era gefe militar provisto de armas y recursos, para disciplinar y formar cuerpos de ejército; el de Montevideo poseia fuerzas veteranas, formidable armamento y las naves del rio; el del Paraguay era el general Velazco, entendido y valeroso que disponia de una provincia pobladísima y fuerte; el de Charcas era el general Nieto, que mandaba en la actualidad un ejército veterano; el de Córdoba, que lo era el general Concha, de buena fama en la guerra, tenia á su lado á Liniers que, á mas de sus buenos conocimientos militares, poseia gran popularidad y cariño en Buenos Aires y respeto en las provincias, y allá, en el extremo superior, el Perú se presentaba como una fuente inmensa é inagotable de recursos. Todos aquellos gobernadores no habían sido hasta aquel dia despertados de su tranquilo sueño administrativo ni con un solo toque de alarma!

Pero, si no abrigaba propósitos de resistencia, tampoco el virrey quiso tentar al destino poniéndose, ántes que nada, á la cabeza del movimiento, organizando por la solá fuerza de su autoridad y sin darla ni reconocerla en cabildos, corporaciones ó pueblo, un nuevo gobierno en el cual, al lado suyo, entraran á figurar las personalidades mas conspicuas, sobresalientes y prestigiosas del complot revolucionario; arrebatando, por éste medio, al elemento exaltado su cabeza y su poder real, por que hay momentos supremos en la vida de los gobiernos que solo un paso extraordinario é imponente que llene á la vez lo

mas urgente de las aspiraciones públicas y conmueva con su lado generoso el sentimiento de la multitud, puede salvarlos.

XIII

Los patriotas se pusieron, por su parte, en franca y decidida acción. Siendo el cabildo, por su origen popular, la única autoridad que subsistía con carácter de legalidad ante la teoría revolucionaria que enseñaba que, caducando España, todas sus autoridades que ejercían poder en América por su delegación, caducaban también,—el jefe de los revolucionarios, D. Cornelio Sauvedra, acompañado del Dr. D. Manuel Belgrano, se presentó al presidente ordinario del cabildo, que lo era D. Juan José Lezica como alcalde de primer voto, pidiéndole, á nombre del partido y del pueblo, que el cabildo celebrara acuerdo para tratar y resolver la importantísima cuestión de saber si el virrey había ó no cesado en el mando; y, en caso de que así lo fuera, se formara una junta superior de gobierno que velara por los destinos de la patria.

El 20 de Mayo, á eso de las doce del día, el presidente del cabildo se presenta en el despacho del virrey; le informa de la convulsión que se nota en el pueblo causada por la nueva de los últimos acontecimientos de España, y le confiesa haberle sido hechas repetidas instancias para que el cabildo se ocupara de tratar sobre la incertidumbre en que se hallaba la suerte de las Américas. Agregábale, y era todo ello verdad, que el cabildo había resistido hasta aquel momento con firmeza tratar tan delicado negocio, pero que, al fin, las circunstancias oprimían; pues, tras el pedido, habíasele presentado amenaza de verificarlo el pueblo por su cuenta si el ayuntamiento se negaba á escuchar su voz.

Notando en aquellos informes de Lezica que el cabildo vacilaba ante la amenaza del tumulto, y hallándole razón, sin duda, tentó el último recurso, abrigando todavía la ridícula ilusión de la fidelidad de la fuerza militar.

Para ello hizo convocar en el Real Fuerte, que era el palacio de gobierno de los virreyes, á los jefes de las



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

ner y sofocar, mostrando así su fidelidad al servicio del rey y de la patria.

Hubo entre los gefes ligeras frases de adhesion y de amenaza al apagarse las últimas palabras de aquel discurso; pero, tomando voz por todos para expresar al virrey, en contestacion á su reclamo, el sentimiento del cuerpo militar en aquel trascendental negocio en el que era requerido,—el comandante del cuerpo urbano de Patricios, D. Cornelio Saavedra, poniéndose de pié:—« Para eso, dijo, no cuenta vucelencia ni conmigo ni con los patricios. El gobierno que dió autoridad á vucelencia para mandarnos, ya no existe. Se trata ahora de asegurar nuestra suerte y la de la América, y por eso el pueblo quiere reasumir sus derechos y conservarse por sí mismo. . . . »

Y se retiraron sin obtener solucion.

Un doloroso abatimiento envolvió el ánimo del virrey. Se miró solo, abandonado en medio de un pueblo enemigo, con su autoridad debilitada, sin el respeto de la fuerza ni el apoyo de la opinion. Pero la dureza de su carácter no cejó todavía; cavilaba y tejía tramas nuevas en que envolver los pies del monstruo popular que rugía cada instante mas cercano á sus umbrales.

XIV

Mas las horas cruzaban y el virrey nada resolvía; en vista de lo cual, la junta revolucionaria que espontáneamente se habia constituido y trabajaba con una incansable actividad en los centros sociales, en las calles y donde quiera, resolvió mandar una diputacion directamente al virrey, con emplazamiento perentorio para que ordenara la inmediata reunion de un cabildo abierto, invocando para ello el nombre amenazador del pueblo y de las tropas.

El Dr. Castelli y el comandante D. Martin Rodriguez fueron los encargados de llevar la intimacion. Pero, durante aquel espacio, el virrey habia tenido tiempo para tomar resolucion bajo la ayuda y consejo de los oidores y del Dr. D. Julian Leiva, hombre habilísimo para no estrellarse contra ningun escollo y flotar, como madero sin

dueño, en la superficie de las aguas cualquiera que fuera el rumbo á que los vientos dirigieran sus corrientes. Convencidos todos de que la resistencia era mas que inútil, imposible y peligrosa y, por el contrario, que ponía á la capital en riesgos de un tumulto; convinieron en que se pusiera en discusion y sugetara á juicio la existencia ó caducidad de los poderes del gobernante; y creyendo que con el concurso ordenado de los vecinos numerosos y respetables que calcularon en quinientos de entre los tres mil susceptibles de formar cabildo, podrian frustrar el verdadero intento de los revolucionarios, pues, á su parecer, el simple cabildo ordinario no ofrecia seguridad ni garantía bajo la intimidacion en que tendria que obrar. De llevarse á término el propósito de los agitadores, prefirió el virrey lo fuera de aquella manera, «en junta general del vecindario sensato para saber el sincero voto del pueblo.»

Fué debido á esta razon que, cuando la nueva diputacion se presentó inopinadamente ante el virrey, este apareció jugando tranquilamente á los naipes con tres de sus amigos.

Eran ya las diez de la noche; por lo que esta hora avanzada y la intempestiva presencia de aquellos emisarios en su salon de recibo, debió formar, sin duda, la vision de algo siniestro en el ánimo del virrey.

La entrevista anunciaba ser, por su parte, poco cordial y ménos contemporalizadora en cualquier sentido. Precisamente Castelli era hombre de carácter vehemente, arrebatado y nervioso, cuyo acaloramiento cortaba con violencia toda consideracion; y aquellos momentos, que lo eran decisivos, requerian hombres de este temperamento, peligrosos, sin duda, en otras circunstancias mas pacíficas y ménos críticas que aquellas. Desde sus primeras palabras, Castelli aparecia intimando al virrey el reconocimiento de su cese en el mando. En nombre del pueblo y del ejército en armas, venia, le dijo, á manifestarle que, habiendo cesado de derecho en el mando del virreinato, competía al pueblo el deliberar sobre su suerte; y que correspondia, en consecuencia, ordenara la convocacion inmediata á cabildo abierto.

Para el concepto del virrey, aquello era mas que una

insultante irreverencia, un inaudito desacato con que atropellaban, en su persona, la autoridad real un golilla de colonia y un simple comandante de milicias. Y así, con gesto airado y ofendido,—«¿qué atrevimiento es este? exclamó; ¿así se atropella la persona del rey en su representante?»

El Dr. Castelli, dueño como se sentía de la verdad favorable de las cosas, como que la guardia de palacio estaba al mando de Terrada, compañero suyo, y por donde no temía prision en castigo mas, sí, apoyo y proteccion,—repuso con el acento inalterable que provenía de la seguridad en que se hallaba:

—«No hay para qué acalorarse, señor virrey; la cosa ya no tiene remedio.»

Pero su colega, D. Martin Rodriguez, llevó para el gobernante, el atentado á su mayor extremo, notificándole lo perentorio de la intimacion.

—«Señor virrey, dijo; cinco minutos es el plazo que nos han dado para volver con la contestacion de vuecelencia.»

Hallábase al lado del virrey, en aquel momento, el Dr. Caspe, fiscal de la audiencia. Intimidado por aquella amenaza y lo angustioso del término impuesto y lo imposible de la resistencia, como igualmente velando por el decoro del gobierno,—condujo á Cisneros al salon inmediato, de donde, tras breve conferencia, reaparecieron ambos personajes, mostrando el virrey un espíritu de tranquilidad y resignacion.

—«Señores, dijo, dirigiéndose á los embajadores de la revolucion; cuánto siento los males que van á venir sobre este pueblo de resultas de este paso; pero, puesto que el pueblo no me quiere y el ejército me abandona, hagan ustedes lo que quieran.»

Cuando aquellos comisionados regresaron y dieron cuenta de que el virrey al fin cedia á la celebracion del cabildo abierto, júbilo inmenso se apoderó del ánimo de los patriotas y el entusiasmo y la sensibilidad excitada por la victoria los embargó á tal extremo, que estrechábanse entre los brazos y arrojaban al aire los sombreros en manifestacion de triunfo y de alegria.

La junta revolucionaria habia procedido á tomar todas



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

ficó, de exigir del virrey contestacion en el espacio apremioso de lo únicamente necesario para escribirla. El virrey, como lo tenia ya dispuesto, otorgó el permiso; simple formalidad ante una fuerza superior, pero añadiendo á manera de condicion que imponia al darlo, que debia obrarse en aquella asamblea teniendo en memoria y consideracion que la monarquía era indivisible y que un solo cabildo, un solo vecindario nada legal podia hacer ni definitivo y valedero, sin la concurrencia y acuerdo de las demas partes que la constituian.

Era el viejo plan político de Cisneros acordado con el partido español y combinado con el virrey del Perú, para el caso extremo que preveian y que, al fin, llegaba. En aquel cabildo abierto el virrey Cisneros tenia pendientes aun sus esperanzas de triunfo; por que contando para su plan de retardacion con parte principal del cabildo, por su espíritu de ecuanimidad y conciliacion entre el gobernante y el pueblo, con la afluencia de las demas autoridades y parciales en aquella reunion, calculaba obtener mayoría entre la gente de ánimo reposado para someter la cuestion de la caducidad de sus facultades á la junta general del virreinato en la cual estaba irremisiblemente asegurado el triunfo de su partido.

Recibido en aquel mismo dia el consentimiento del virrey, procedió el cabildo, sin pérdida de momento, á la convocacion de la parte mas sana y distinguida del vecindario para el cabildo abierto que debia celebrarse en la mañana del siguiente dia. La invitacion, como era de costumbre en casos semejantes, se hizo por medio de esquelas personales, las que se redactaron para distribuir á 450 notables vecinos.

Conocida esta novedad por los revolucionarios, la juventud animosa organizada bajo el nombre de *chisperos*, se puso en activo movimiento, recorriendo la ciudad en grupos numerosos, solicitando y reuniendo adeptos por todas las casas de representacion americana, en tanto que otros, cooperando al mismo fin, se procuraban esquelas de invitacion con el nombre en blanco para llenar su vacio con el de sus partidarios.

XVI

Llegó, por fin, el día á la vez ansiado y temido en que debia tener lugar el cabildo abierto. Era la mañana del 22 de Mayo. La plaza de la Victoria, en uno de cuyos costados se alzaba el pesado y magestuoso monumento del cabildo colonial, con su doble galeria de arcadas y su torre que se elevaba de su centro, estaba guardada como sitio vedado, por compañías de tropas armadas, apostadas en todas sus boca-calles, por que, dado el estado de agitación en que se obraba, era de temerse la alteracion del órden público, siendo aquel peligro mas de temerse por la circunstancia especial de que solo deberian concurrir á la asamblea de aquel dia quienes se presentaran provistos de la correspondiente esquila invitatoria.

El virrey habia ordenado este adecuado y sensato procedimiento propio de todo gobierno despierto y buena policia; mas, como aquellas fuerzas encargadas de guardar la plaza se hallaran tocadas tambien del nuevo espíritu, pues pertenecian al cuerpo de *patricios* y se hallaban bajo las órdenes inmediatas del capitan D. Eustoquio Diaz Vélez, venian á servir no de garantía mas, sí, de presion, de atropello y tiranía para gran parte de los españoles que pretendian usar de su derecho de miembros del congreso popular á que habian sido invitados. Porque así sucedía que, mientras aquellos guardias permitían el libre acceso á los de la confabulacion, lo negaban á los vecinos españoles, oponiéndoles observaciones y obstáculos insuperables, lo mismo que á los que les eran de opinion desconocida ó de inferior condicion social, permitiéndose solamente la entrada á los adversarios cuando ellos eran personajes de respeto, muy conocidos por su nombre y posicion política y social.

La presion y el fraude contra la libertad de aquel sufragio, único caso justificado por la grandeza y santidad de su objeto, iba á mas léjos aun; por que algunos oficiales tenian copias de las esquelas de invitacion sin inscripcion de nombre alguno, y con ellas legalizaban el paso y presencia de muchas personas no citadas por el cabildo, pero parciales notoriamente conocidos de la causa de la revo-

lucion. Los mismos soldados que hacian la guardia de la plaza y que pertenecian á los cuerpos de Saavedra, y aun los mismos oficiales que los mandaban, llegaban hasta la amenaza contra los españoles porfiados que pretendian hacer resistencia á la imposicion que sufrían; y contaba el mismo virrey, pocos dias mas tarde que, «un considerable número de incógnitos envueltos en sus capotes y armados de pistolas y sables, paseaban en torno de la plaza arredrando al vecindario que, temiendo los insultos, la burla y aun la violencia, rehusó asistir, á pesar de la citacion del cabildo.»

Por consecuencia de aquellas maquinaciones, de aquellas intrigas, de aquellas amenazas y violencias, el partido español se encontró cercenado en gran porcion de los llamados á congreso, y asi vino á concluirse en que, por resultas de estas intimidaciones, de aquellos 450 notables citados especialmente á cabildo, solo concurrieron á la asamblea 224. El resultado venia á ser que, en lo que hace al sufragio de los votos para decidir la cuestion de aquel dia, el partido del virrey contaba una derrota segura, al parecer; y tocaba á su elocuencia ahora y á su habilidad parlamentaria y política, el arrancar la victoria de en medio de un destino opuesto.

A eso de las nueve de la mañana comenzó á organizarse la asamblea. En aquella hora, el recinto de la plaza mayor, teatro ya de resonadas glorias, se mostraba inundado por una inmensa ola popular. El sol, alzándose lentamente hácia el centro del cielo, derramaba su luz sobre aquella multitud apasionada, de cuyo seno iban tan pronto á brotar las primeras legiones de la independenciam; era aquel sol que la historia habia de llamarlo «*sol de Mayo,*» que quebraba sus rayos sobre la frente de aquel cabildo que contaba en esos momentos su postrera hora española; y aquel pueblo que lo rodeaba, el que habia de colocar su imágen, símbolo de libertad y de gloria, en su bandera, en sus estandartes y escudos de armas, en substitucion de las viejas diademas, castillos y leones que, hasta entónces, representaban la conquista, la monarquía y la dominacion extranjera.

Hábianse dispuesto las galerias altas del cabildo para



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

falta de ejercicio y costumbre de actuar en estas complicadas luchas y extratagemas del ingenio político en los grandes debates públicos, no habian llevado á la sesion una proposicion acordada por el partido con premeditacion y cálculo y estudio anterior para hacerla triunfar en el congreso, como correspondía en materia tan árdua, delicada y trascendental, y que debia ser tratada y resuelta en junta tan numerosa; omision que estuvo á pique de peligrar el triunfo, produciendo la anarquía en las opiniones ó dejando producirse en el espíritu de algunos de los suyos las seducciones de proposiciones falaces, diestramente combinadas y presentadas con maestria para sorprender espíritus desprevenidos ó lijeros que obraban á su voluntad, que ajitaron los enemigos, mas diestros, en verdad, en cuanto á su ingenio parlamentario y que asistieron con su plan político preparado, con sus oradores dispuestos, convenidos y decididos á sostenerlo en combinacion con el virrey.

Faltó gobierno en el bando patriota que se presentó sin orden ni concierto; faltó un gefe que dirigiera el debate; faltó una política fija, un plan madurado y resuelto que seguir; de modo que las opiniones y los votos fueron formados y lanzados á la ventura. ¡Cuánta exposicion no tuvo la causa de la revolucion en aquella hora! La malicia y mejor preparacion de sus adversarios y aquella influencia moral de que iban acompañados, pues con ellos estaban y hacían coro todas las autoridades constituidas con carácter oficial, hacían contraste temible con la falta de disciplina y de unidad sobre todo en el punto capital á resolverse. Asi veremos á sus miembros dividirse. á sus oradores vacilar, á nadie hacer cabeza ni tomar el derecho propio de la representacion, siendo los abogados defensores de aquella gran causa mas bien tomados al acaso.

Y tampoco no debe imaginarse, sin padecer error, que todos aquellos patriotas argentinos que se congregaban en aquel cabildo á deliberar sobre la suerte de la patria, abrigaran en su alma la decision por la independendencia; que muchos de ellos y aun de lo principal, como D. Nicolás Rodriguez Peña y como D. Feliciano Chiclana, Vieytes,

Viamonte ó Balcarce, por ejemplo, si opinaban por conveniente la formacion de un gobierno distinto del de Cisneros, lo deseaban provisorio y dependiente siempre de España. De manera que, los que profesaban este pensamiento distaban espacio muy estrecho de los verdaderos españoles. Felizmente aquel grupo formaba débil y escasa minoría; la generalidad del partido patriota era revolucionario radical, que iba á la lucha para conquistar á todo precio la independendencia de la patria, separando al virrey del gobierno, rompiendo con la metrópoli y reconociendo la soberanía solo en el pueblo, aunque generalmente oculta por la prudencia que exigian aquellos momentos.

XVIII

Una vez instalada la asamblea, el cabildo hizo leer una alocucion por medio de su escribano, aconsejando á aquellos hombres la manera como debian considerar y resolver la gran cuestion política á que estaban llamados.— «Vuestros representantes, decia, que velan constantemente sobre vuestra prosperidad, que desean con el mayor ardor conservar el órden é integridad de estos dominios bajo la dominacion del señor D. Fernando VII, han obtenido del excelentísimo señor virrey permiso franco para reuniros en un congreso. Ya estais congregados; hablad con toda libertad, pero con la dignidad que es propia, haciendo ver que sois un pueblo sabio, noble, dócil y generoso.

«Vuestro principal objeto debe ser precaver toda desconfianza entre el súbdito y el magistrado; afianzar vuestra union recíproca y la de todas las demas provincias y dejar expeditas vuestras relaciones con los virreinos del continente. Evitad toda innovacion ó mudanza, pues generalmente son peligrosas y expuestas á division. Tened por cierto que no podreis por ahora subsistir sin la union con las demas provincias interiores del reino, y que vuestras deliberaciones serán frustradas si no nacen de la ley ó del consentimiento general de todos aquellos pueblos. Así, pues, meditad bien sobre vuestra situacion actual,

no sea que el remedio para precaver los males que preveis, acelere vuestra destruccion. Huid siempre de lo que en cualquier extremo, que nunca deja de ser peligroso; despreciad medidas estrepitosas ó violentas y, siguiendo un camino medio, abrazad aquel que sea mas sencillo y mas adecuado para conciliar con nuestra actual seguridad y la de nuestra futura suerte, el espíritu de la ley y el respeto á los magistrados. »

Marchaban aquellas consejas directamente á preparar el ánimo de la concurrencia para aceptar la forma legal de proceder, reconociendo en el congreso general de todos los pueblos del virreinato únicamente, el derecho para resolver aquel problema político de la caducidad de la autoridad del virrey y creacion de un nuevo gobierno encargado de la direccion del pais. La mano y el espíritu del virrey y del partido español aparecian visiblemente en aquel documento propiciatorio de la opinion del congreso, revestidos de toda la solemnidad del derecho, de la justicia y razon políticas, cuando el obispo de Buenos Aires, D. Benito Lue y Riega, español natural de las Asturias, agrió los ánimos americanos que se trataba de conquistar y seducir, con su palabra llena de destemplanza, colmada de un espíritu agresivo y torpe y con su lenguaje intemperante y las doctrinas políticas, mas que absurdas y ridiculas, monstruosas que se le vino en antojos exponer, y que constituían, en aquellos tiempos, la doctrina legal aceptada y defendida por todos los esfuerzos españoles. Lue, al exponerlas en aquellos los momentos mas solemnes de su vida, no hacia mas que ratificar, una vez mas, la opinion general profesada por su nacion.

Para dar mayor realce y prestigio á su palabra é infundir respeto al auditorio, había buscado y elegido como arma parlamentaria, el presentarse rodeado del gran aparato propio de la autoridad que representaba, anunciando con aquella actitud, que venia preparado y fuerte á sostener con empuje superior é irresistible las doctrinas conservadoras de las regalías españolas; por que no solamente aparecía á la espectacion pública revestida con lujo excepcional su persona, sinó que, rodeándolo cuatro de sus familiares, mostraban estos sostenidos por sus manos, la mitra episco-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

un corazón capaz de las crueldades de un fanático, comenzó su discurso vacilando como joven aprendiz, sin poder desde el primer momento dominar la situación. La repentina palidez de su rostro revelaba la turbación y aniquilamiento de su espíritu.

—«Las palabras que acabamos de escuchar de labios del señor Obispo, muestran que los españoles que han conquistado y poblado la América no han engendrado hombres en ella sinó bestias,—comenzó diciendo el orador; puesto que los nacidos de aquellos padres parecen haber sido cosas semovientes y no verdaderos hombres, simples siervos solamente de los nacidos en España de otros padres y no hijos ni herederos de los españoles de América. Entre tanto, los que se han quedado en España ni han conquistado ni han poblado América; mientras que los que han tenido hijos en América son los que ocuparon el país.

El señor obispo nos trae, pues, esta singular novedad:—los hijos no heredan á sus padres. . . .»

—«A mí no se me ha llamado á este lugar para sostener disputas, interrumpió el obispo afectado por lo monstruoso que aparecía en la réplica,—sinó para que manifieste libremente mi opinión, y así lo he hecho.»

Tomando Castelli nuevamente la palabra, añadió:

—Los extraños, pues, los prójimos, los mercaderes que no han hecho jamás otra cosa que chupar el jugo de nuestra tierra, esos son los herederos. Sin embargo, nadie ha dicho hasta ahora un absurdo mas ridículo ni mas falso; y allí atrás, atrás del mismo señor obispo están las leyes que lo desmienten. Esas leyes declaran que los hijos legítimos son los herederos forzosos y únicos de los padres; y como aquí no hay mas herederos ni mas conquistadores ó pobladores que nosotros, es falso que el derecho de disponer de nuestra herencia, hoy que la madre patria ha sucumbido, pertenezca á los españoles de Europa y no á los americanos.

«Pero el señor obispo ha dirigido también un grande ataque contra el derecho de las naciones. Ha sostenido sin sospecharlo, que debemos someternos á Napoleon por el sagrado é innegable derecho de la conquista. Por que

¿quién ha conquistado la España? ¿Quién ocupa todas sus provincias y quién manda á la gran mayoría de los españoles? No nos negará el señor obispo que es Napoleon. Luego, pues, si el derecho de conquista pertenece por origen y por jurisdicción privativa al país conquistador, justo sería que la España comenzase por darle razón al señor obispo abandonando la resistencia que hace á los franceses y sometiéndose por los mismos principios con que se pretende que los americanos se sometan á las aldeas de Pontevedras ó al populacho de la Carraca. La razón y la regla, señores, tienen que ser iguales para todos.

« Pero hay proposiciones tan desatinadas que no deben discutirse. Aquí no hay conquistadores ni conquistados; aquí no hay sinó españoles.

« Los españoles de España han perdido su tierra; los españoles de América tratan de salvar la suya. Los de España, que se entiendan allá como lo puedan; los americanos sabemos lo que queremos, lo que podemos y á donde vamos, aunque el señor obispo no lo sepa ó no quiera seguirnos.

« Bien, pues, señores: tratemos de resolver lo que nos conviene hacer por ahora, no perdamos el tiempo. Yo propongo á la asamblea la resolución de esta proposición: —Si en virtud de estos antecedentes, el virrey debe cesar en el mando. »

Apoyando en seguida su moción en la argumentación legal que le ofrecían los antiguos monumentos de la constitución española, pasó á exponer la clase de vinculación que sujetaba las Américas al supremo gobierno de España. Para ello sostuvo con la fogosidad y el nervio que le eran característicos, que el derecho de los reyes de España á las Indias provenía ménos del descubrimiento, de la colonización, de la población y posesión secular de las Américas, que de la bula que el papa Alejandro VI, que invocaba igualmente el obispo, por la cual constituyó estas tierras en feudo personal de los monarcas españoles; concesión pontificia que descansaba en la jurisdicción universal que el papa, como cabeza del linaje humano, tenía sobre el mundo.

Esta teoría de la soberanía personal del rey, que alejaba



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

el síndico procurador del cabildo, que lo era el Dr. D. Julian Leiva, proponiéndola en estos términos: Si se consideraba haber caducado ó nó el gobierno supremo de España.

Esta no era cuestion que pudiera, á pesar de su gravedad para la causa española, tomar desprevenidos y de sorpresa á sus adiestrados defensores, por que ellos la tenían tambien preparada para un caso extremo en que, como el presente, la razon de los hechos y la fuerza de las circunstancias los obligara á tocar la estabilidad de las autoridades reales en América. Y para este momento crítico del debate, donde se encerraba la suerte de la revolucion, el partido español iba á desplegar toda la habilidad de su mejor vocero y todos los recursos de la ley, de la razon general y de la justicia que se presentarian á su favor y que, en verdad, lo habrían acompañado, á no ser la razon suprema que imponian aquellas circunstancias extraordinarias del interés político, de la salvacion pública y de la gran burla que envolvía aquella capa de legalidad que se mostró en el debate. Por que si se resolvía que el gobierno supremo de España habia caducado, caducaban tambien las autoridades que lo representaban en América, y por ende, correspondia tratar de reemplazarlas por otras; y la fuente soberana de donde estas potestades emanarian, por todos era mirada ser en el pueblo del virreinato de Buenos Aires; mas tambien era cierto para uno como para otro partido que, aquel que reasumiera en sus manos, en el distrito de la capital, el gobierno provisorio y el mando, por tanto, de las inferiores autoridades y las milicias armadas, repartidas por pequeños trozos de guarnicion en la mayoría de las ciudades del virreinato, ese llevaba la indisputable seguridad del triunfo en la eleccion del nuevo gobierno, el cual debia ser la vida ó la perdicion de cualquiera de los dos bandos en pugna.

Un jurisconsulto notable, abogado versadísimo en el derecho histórico constitucional de la monarquía, y que tanto por su saber y talento cuanto por las funciones elevadas de fiscal de la real audiencia gozaba de merecido respeto y consideracion entre la mejor gente de Buenos Aires, púsose en seguida de pié, con toda aquella su au-

toridad, como el abogado defensor de los derechos españoles en América. Era el Dr. D. Manuel Genaro Villota, miembro honorario del Supremo Consejo de Indias.

Su voz era solemne, su ademan tranquilo y grave, y dominaba la posición con la serenidad y firmeza que le prestaba su larga vida pública. Pendiente de sus labios tenía por largo espacio la febriciente atención de patriotas y españoles, estos, por que llegaba á la cima de su elevación la grandeza de la defensa de su causa, y aquellos por que les turbaba el ánimo el asombro de escuchar al abogado enemigo penetrar en el campo patriota justificando la verdad de sus doctrinas. Por que el Dr. Villota comenzó, desde un principio, admitiendo, en lo posible, la pérdida de España y sosteniendo que en caso semejante, la soberanía hasta entonces ejercida por el monarca como único soberano en la monarquía en su vida regular, retrovertía al pueblo, su fuente primitiva, el cual estaba habilitado, cualquiera que fuera la forma de gobierno que rigiera al estado, para ocurrir á su propia salvación en estos casos extraordinarios, en estos grandes conflictos públicos en que, desaparecida la cabeza, los miembros abandonados del gran cuerpo político de una nación no podían quedar flotando á la ventura cual despojos de un naufragio. Fijó sus ojos en el mismo Buenos Aires, y halló fresco aun el ejemplo que había dado de estos actos de pública salvación y seguridad del estado, en 1806, nombrando por su propia autoridad un nuevo gobierno digno y capaz de salvar sus destinos.

Nada mas halagador ni mas hábil y propicio que aquellos recuerdos para aquietar los espíritus adversos á su causa y subyugarlos por tan diestra elocuencia y conducirlos en seguida á la aceptación de la gran doctrina política del congreso general del virreinato, donde cimentaba el partido español su definitiva victoria.

Por el solo hecho de haber desaparecido el supremo gobierno de España, ¿tenía Buenos Aires, la sola ciudad de Buenos Aires, el derecho de disponer de la suerte y de los destinos de todos los demas pueblos del Rio de la Plata? Esta fué la cuestión cuyo brillo y peso formidable conturbó sobremanera el espíritu de los patriotas, hasta el ex-

tremo de hacerlos vacilar y aun desesperar del triunfo de su causa.

Buenos Aires era una ciudad igual en derechos y categoría á las demás ciudades; Buenos Aires no tenía la representación de los pueblos del interior; Buenos Aires era, en fin, una simple minoría que no podía imponer su voluntad á los demás pueblos sus iguales y, en su conjunto, superiores por la gran ley del número.

Así, pues, el Dr. Villota sostenía que no pudiendo una sola ciudad, un solo municipio deliberar y resolver sobre el gobierno general de todo el país, este gobierno solo correspondía ejercerse por la autoridad que creara la voluntad general de todo el pueblo. Nada mas lógico que esto, ni nada mas acertado y consecuente con las leyes y prácticas seculares de la monarquía española. Todos los antecedentes de su historia enseñaban que, para las grandes necesidades públicas, los ayuntamientos de las ciudades españolas enviaban sus diputados á reunirse en cortes, cuyos procedimientos, hasta los últimos días, acababan de ser confirmados por los sucesos de España, formando la Junta Central por medio de las diputaciones de las provincias libres.

En consecuencia de estos principios, el severo orador opinaba aconsejando á la asamblea que el procedimiento legal á observarse era de que se aplazara toda medida que pudiera alterar por el momento el orden de cosas establecido, así por que era de derecho como de alta prudencia política, pues evitara los trastornos que acarrearía el justo espíritu de rivalidad que se despertaría en los pueblos del interior si, prescindiendo de su intervencion, se formara un nuevo gobierno general, llegando solamente para garantía de todos, á asociar al gobierno actual del virrey, dos miembros de la audiencia, por que esta era autoridad que igualmente emanaba del monarca, hasta tanto se reunieran en congreso general todos los representantes de los pueblos del virreinato.

Era de esta manera como el orador explicaba y desenvolvía el plan político del virrey y su partido, que no debió sorprender, sin embargo, á los hombres que encabezaban aquel debate por el lado de la revolución, pues era el



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

exteriores, como ya lo ha probado; peligros inminentes son estos que se agravarian si su gobierno ha de vivir divorciado con el pueblo y mal avenido con el patriotismo de su vecindario.

« Los peligros que tratamos ahora de conjurar son, por su naturaleza y alcance, comunes para todo el virreinato. Los pueblos que lo constituyen están formados de hijos de la tierra, animados de un mismo interes y unidos en idénticos anhelos. Esta es una verdad que no puede negarse. Y, así como los hermanos ó los amigos pueden tomar legitimamente el negocio ageno para beneficiar al ausente ó para salvarle sus derechos en peligro, así tambien, por ese mismo principio jurídico y por las leyes escritas que el señor Fiscal conoce mejor que yo, esa capital ó pueblo, avanzado al peligro comun de todos los demas de su circulo, tiene la innegable facultad y el derecho propio de tomar, por lo pronto, la gestion del asunto, sin perjuicio de someterse despues á la aprobacion de sus consocios ó iguales, dándoles cuenta y razon de lo hecho en su nombre y beneficio.

« Bien léjos estamos, por otra parte, todos los que formamos esta asamblea, de negar á los demas pueblos hermanos que constituyen el virreinato, la voz que les corresponde en un congreso general para aprobar ó rechazar lo que practique la capital en bien y salud comun, y resuelvan definitivamente lo que creyeren de mas acertado y conveniente. Y aun esos mismos pueblos carecerian de derecho y de justicia para negarle al de Buenos Aires la facultad de obrar por sí y de asegurar su propia suerte en caso que ellos prefiriesen separarse de las resoluciones que ahora se lleguen á tomar aquí.

« La misma España nos ha dado ejemplos recientes de haber obrado en este sentido y el mismo señor virrey ha absuelto, como acto de patriotismo y de celo, el dado hace tan poco por Montevideo, cuando se mantuvo separado de la autoridad de esta capital hasta que le pareció mas legal ó mas conveniente á sus intereses.

¿Con qué derecho, entónces, con qué antecedentes podia negársele ese mismo derecho á la capital, si llegara el caso extremo de que resolviese mantenerse en ese estado hasta

la reposicion del rey legítimo, que es el único que puede imponer obediencia absoluta á sus mandatos?

«La reunion de un congreso general de todos los pueblos del virreinato para que establezca las formas definitivas del nuevo gobierno, es un principio ya indiscutible; pero para que esta consulta y su final resolucion sean legítimas y dén los resultados que esperamos de ellas, es indispensable que sea libre, y no puede ser libre si la eleccion de sus diputados se verifica bajo la influencia de los empeñados en contrariar estos propósitos, que son las autoridades caducas que aún ejercen de hecho el poder en todo el territorio. Siendo, pues, nueva la situacion, nuevos deben serlo tambien los medios á emplearse: por consiguiente, corresponde que Buenos Aires haga la convocatoria del congreso general, y él lo hará garantiendo la libertad de todos; y en manos de Buenos Aires se hallará tambien mas seguro que en ninguna parte, el depósito de la autoridad y los derechos comunes.»

XX

El discurso de Passo decidió en el terreno legal, el triunfo de la revolucion. El partido español se sintió abatido; sus mejores campeones habian agotado el uno la procacidad y el otro la elocuencia y confesaban su derrota, por que, volviendo á tomar la palabra el fiscal Villota, no lo hizo ya para discutir sinó para suplicar, viéndosele correr las lágrimas de sus ojos.

Terminado de esta manera el debate, entre varias proposiciones que fueron rechazadas, fué votada aquella que establecia si se debia ó no subrogar la autoridad que ejercía el virrey por otra, para ser ejercida á nombre del rey Fernando VII; y, en caso afirmativo, cuál debia ser esta.

Para mayor seguridad de triunfo, el partido patriota impuso que la votacion fuera nominal y pública, á pesar de haber muchos del bando español que, considerando las circunstancias en que iban á sufragar, la pidieron secreta. Al verificarse la votacion se notó la importancia de este

procedimiento, pues, en virtud de señales convenidas que se hacian desde los balcones del cabildo, el pueblo aglomerado á su pié, en la plaza, aclamaba los votos mas favorables como intimidaba á los españoles que votaban en contrario; y estas manifestaciones fueron tales, que muchos de los enemigos se vieron obligados á retirarse secretamente sin emitir sus votos.

Del cómputo de aquella votacion quedó resuelto que se retiraba del virrey la autoridad y se facultaba al cabildo para crear una junta de gobierno provisorio, hasta la reunion del congreso general.

No conformes los españoles con esta derrota, secretamente discurrieron y acordaron con los miembros del cabildo, cuya mitad les pertenecía, de modificar la resolucion del 22 de Mayo, entregando la presidencia de la junta de gobierno que creaba, al mismo virrey que el congreso habia separado del gobierno, dándole, á mas de esto, el mando de las armas y con todos los honores y sueldo de su antiguo empleo. El 24, el virrey recibió el baston de gobierno nuevamente de manos del presidente del cabildo, prestando el respectivo juramento, al mismo tiempo que se recibian del cargo de vocales los miembros de la nueva junta dictándose, entre otras medidas de buen gobierno, la convocatoria acordada por la asamblea del 22, á todas las provincias del virreinato, á reunirse en congreso general.

Si grande y profundo fué el abatimiento que la resolucion del cabildo del 22 de Mayo produjo entre los españoles, igualmente intensa é indecible fué la alegria y entusiasmo que despertó en su pecho esta audaz reaccion del cabildo que, dejando de lado lo resuelto por la asamblea, volvía á colocar á la cabeza del gobierno al mismo virrey horas ántes depuesto. Era una contrarevolucion de gabinete. « Todos los empleados y tribunales rebozaban de alegria como si hubiesen salido del mas apurado conflicto. » La luminaria encendida aquella noche por manos españolas en toda la ciudad, proclamaba triunfo tan peregrino; y el virrey, durante el dia, fué el empeñado objeto de los cumplidos que le rindieron todas las corporaciones, magistrados y vecinos parciales suyos, como que todos ellos



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

armas, y ántes, convino en renunciar, juntamente con sus colegas de la junta, el empleo que acababa de recibir.

XXI

Aquella noche fué noche de ansiedad. Sus principales horas se ocuparon en la subscripcion popular de una *representacion* al cabildo, la que fué presentada aquella misma noche y la cual era subscripta por «un considerable número de vecinos, los comandantes y varios oficiales de los cuerpos voluntarios por sí y á nombre del pueblo» quien decia, por medio de esta peticion, era su voluntad que el cabildo procediera á hacer nueva eleccion de vocales que hayan de constituir la Junta de Gobierno y los cuales habian de ser necesariamente, el coronel D. Cornelio Saavedra como presidente, los doctores D. Manuel Belgrano y D. Juan José Castelli, el coronel de milicias D. Miguel Azcuénaga, el párroco D. Manuel Alberti y los mercaderes D. Juan Larrea y D. Pedro Matheu, como vocales; y como secretarios, los doctores D. Mariano Moreno y D. Juan José Passo. 1).

Con la luz del nuevo dia amaneció el viernes 25 de Mayo de 1810, dia por todo extremo memorable, sorprendiendo en vela al pueblo de Buenos Aires. El cielo se presentó cubierto y obscuro; el tiempo lluvioso y destemplado. En la plaza mayor se hallaban, desde el amanecer, grupos de patriotas decididos encabezados por los gefes de los chisperos, French y Berutti.

En las primeras horas de aquella mañana, el cabildo se reunió en acuerdo para tratar sobre la renuncia colectiva del virrey y la junta recientemente creada y la *representacion* popular. Aun en esa altura de los acontecimientos, su actitud fué todavía porfiada y terca; que así contestó á la junta renunciante resistiera y castigara esa peticion popular por medio de las armas, como un atentado sedicioso.

1) Así lo dice la *segunda Acta del 25 de Mayo*.

A su frente, la masa comun del pueblo aglomerado en la plaza mayor, comenzó á organizarse como una entidad poderosa y justamente temible, dispuesta á entrar abiertamente en la lucha. . . . A iniciativa de French, cintas blancas y celestes, colores ya amados del pueblo argentino desde que lucieron en el uniforme de los patricios en los dias gloriosos de las invasiones inglesas, se colocaban en el sombrero y sobre el corazon de todos los patriotas.

Empero, aquella masa popular emocionada é impaciente no era de aguardarse permaneciera mas tiempo á la espera de lo que el cabildo resolviera, tras larga sesion, respecto á la *representacion* que la noche anterior habia puesto en sus manos. Y como los agitadores renegaran de la paciencia, con ellos inundó la masa popular las casas consistoriales llenándolas de un inmenso clamor. Sus caudillos, presidiendo una diputacion de aquella muchedumbre, trepan las escaleras, llegan hasta la sala capitular, en donde, sorprendiendo á los miembros del cabildo que aun estaban en sesion, declaran á nombre del pueblo, que pasaba ya sobre toda paciencia un tiempo que era precioso y no podia mas perderse; añadiendo que el cabildo, al dar la presidencia de la junta de gobierno al virrey, no tan solo habia excedido de sus facultades, sí que tambien habia burlado y defraudado la confianza en él depositada por el pueblo; y que era este ahora quien pedia se le depusiera inmediatamente del mando.

Ante aquel increíble atentado cometido por aquella muchedumbre y sus demagogos, que condenaban las leyes de buen gobierno en todo país ordenado y constituido, el cabildo mostróse aun impertérrito en resistir á la opinion y aun á los mismos hechos, sin persuadirse que aquello no era otra cosa que una verdadera y gran revolucion que se desencadenaba sobre su cabeza; y así, mientras escuchaba esta injuria á su autoridad, mandó pedir auxilio de fuerza armada para guardar sus respetos, á los comandantes que la dirigian. Mas con asombro suyo, aquellos gefes, en vez de su apoyo, pidieron tambien, como lo hacia el pueblo, la inmediata deposicion del virrey, por exigirlo así la suprema ley de la salvacion pública.

Convencido, al fin, el cabildo que su tenacidad era inútil;

que se hallaba abandonado como lo estaba el virrey, así de la opinion pública como de las fuerzas militares,—postrer apoyo de los malos gobiernos, dirigió al virrey una diputacion suplicatoria de su renuncia «sin traba ni restriccion alguna» le decia, por que así lo exigia su propia salvacion y la de la tranquilidad pública.

XXII.

Miéntras estas escenas se realizaban en el seno del ayuntamiento, Berutti, repentinamente inspirado por la audacia del genio de la revolucion en su momento supremo, renovó allí, en la misma plaza, sin mas autoridad que su autoridad de caudillo, un personal de gobierno, en cuya lista entraban distinguidísimos patriotas que figuraban ya, como hemos visto, desde la noche anterior como expresion de la voluntad del pueblo y de imposicion forzosa para formar la nueva junta de gobierno, en la *representacion* que se tenia presentada al cabildo.

Este proyecto para constituir la verdadera junta de gobierno de la revolucion, fué por su autor puesta seguidamente en conocimiento de la masa popular allí reunida y fué por ella aclamada, como debia necesariamente suceder, y enviada por medio de una diputacion, inmediatamente al cabildo. como una imposicion de este nuevo y peligroso soberano.

La resolucion de Berutti fué verdaderamente una inspiracion feliz que cortaba de un tajo el último nudo que formaba resistencia á la voluntad general y ahorrraba, al resto de las fuerzas patriotas, un trámite mas estrepitoso, algo mas lento, aunque no ménos seguro: el pronunciamiento de la fuerza militar.

Pero si aquella medida evitaba que el ejército se iniciara en los campos electorales y se convirtiese en terrible guardia pretoriana, un otro monstruo, igualmente terrible, el pueblo bajo, la muchedumbre anónima, alzaba su cabeza, ese dia para darla y, mas tarde, para aniquilar la libertad.

Sin embargo, la multitud que imponia al cabildo no correspondia en su entidad á la grandeza de su accion, por



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

Ante aquella última y terrible amenaza, cuya verdad de realización era por el ayuntamiento más que por nadie reconocida y temida, aquellos casi heroicos sostenedores del viejo régimen español que hasta el último momento así disputaban los fallos inexorables del destino como las crecientes iras populares, y oprimidos por sus adversarios fuertes y armados, se doblegaron, al fin, ante la fuerza superior, protestando, sin embargo, como un resto de su postrer aliento, que «cedían á la violencia con una precipitación sin término, para evitar los tristes efectos de una conmoción declarada; por lo que acordaban sin pérdida de instantes, el establecimiento de una nueva junta cuyos vocales les eran designados por el escrito presentado, por los que han tomado la voz del pueblo; debiéndose archivar aquel escrito para constancia en todo tiempo.»

El cabildo entonces, reapareciendo en sus balcones, ofreció á aquella agrupación de revolucionarios las bases ligeramente redactadas en las que descansaría el nuevo gobierno, las que aparentaban como primordial objeto, la guarda y conservación de los derechos del rey; y ellas fueron, de esta manera inusitada, sancionadas por aquel grupo popular que sesionaba en improvisada asamblea en la plaza de la Victoria; simple fórmula procedimental que, aparte de aquellos casos de violencia que todo lo disculpan por la grandeza y justicia de sus fines, no debería en adelante bendecirla la historia, y que, en aquella hora memorable y bendita, aparecía por la vez primera con el terrible misterio de su poder.

Al proceder así, los revolucionarios de Buenos Aires «obraron sabiamente. Si se avanzan un paso más allá, el 25 de Mayo habría sido un día de luto.»

Nada se había preparado, en efecto, por el comité revolucionario al través de los pueblos que pudiera haber dispuesto la opinión pública hácia la independencia. Ni en el mismo Buenos Aires, donde se desarrollaban estos sucesos, era aquel pensamiento la aspiración popular. En aquellos momentos, como lo vimos, la pasión política que agitaba la opinión eran los actuales trastornos y peligros que, así en España como en América, tenían conmovidos los espíritus; y como las ambiciones de Napoleón y los

trabajos de la corte de Portugal, por mano de su reina Carlota, amenazaban la patria directamente al pretender apoderarse de los derechos del rey legítimo, la causa actual de Fernando VII envolvía en sí la verdadera salvación de América. Así, pues, aquella adhesión que se mostraba al rey era obra de sabiduría y prudencia, por que toda la opinión pública de América estaba preparada en aquellos momentos solo en aquel sentido, pidiendo defensa contra las maquinaciones que ofrecían la patria á Napoleon ó al Portugal y en las que estaban complicados los mismos gobernantes españoles, y por que no se puede de un golpe romper una cadena labrada por la paciencia de los siglos. Este fué el propósito aparente, la razón ostensible del movimiento del 25 de Mayo que, al mismo tiempo que evitaba el choque de sus propias fuerzas, desarmaba, por el derecho, á sus adversarios y se hacia seguir con decision por todos los pueblos.

XXIII

Concluyó de esta manera el gobierno español en el territorio argentino, derrocado por la sola fuerza de la opinion pública alzada en armas, sin disparar un tiro y sin que una sola gota de sangre violentamente derramada manchara el suelo de la patria redimida de esta suerte, el 25 de Mayo de 1810, del pesado yugo español que, por espacio de tres siglos, habia reinado con absoluto poderío, oprimiendo y sofocando todas las manifestaciones del espíritu deseosas de engrandecimiento y libertad. La Junta de Mayo venia á formar, de esta manera, el primer gobierno argentino, por que asumió, aunque en un carácter provisorio, el mando general de todo el territorio como reemplazante de la autoridad de los virreyes.

El nuevo gobierno, sin embargo, no constituyó un poder representativo de un pueblo independiente y soberano. La prudente política de los hombres que dirigian aquellos acontecimientos, hizoles cubrir este primer paso hácia la deseada independencia, bajo el ropage legal de la guarda de los derechos del rey Fernando VII, á imitacion de lo que

sucedía en aquellos días en España y en el resto de la América, en séguida. Y como el reconocimiento del nuevo poder en el resto del territorio se temiera fuera rechazado por permanecer en el interior del país todo el poder político y militar en manos de los gobernadores de las intendencias, todos ellos en comunión con los intereses absolutistas del antiguo régimen decapitado en Buenos Aires, se acordó, al mismo tiempo, el alistamiento de una expedición militar que, en el término de quince días y fuerte de 500 bayonetas por lo ménos, debería marchar á libertar los pueblos del interior de toda opresion por parte de sus gobernadores y antiguas autoridades, bajo el pretexto de que pudieran elejirse con entera libertad los diputados de las ciudades y villas principales, convocadas á junta general para establecer el gobierno que definitivamente debia regir al país, hasta la restauracion del rey en el trono español.

Observando el cabildo, por otra parte, la fermentacion de los ánimos y midiendo cuánto era temible una conmocion popular si corrian los instantes sin instalarse la junta gubernativa impuesta por la revolucion, acertó á resolver se convocaran á su recinto los vocales de aquella á fin de recibirse en el mismo dia del mando superior, reduciéndose, por la estrechez de las circunstancias, el largo ceremonial acostumbrado.

Los miembros de la nueva junta, requeridos así por el cabildo, y que se hallaban reunidos en casa de Azcuénaga, allí en la misma plaza mayor, pasaron á la sala capitular á recibirse del 'gobierno de su patria, que significaba en aquel momento feliz, la coronacion de la victoria.

Cuando aquellos personajes penetraron al recinto, los capitulares se mostraron sentados bajo docel teniendo por delante un sitial y, sobre él, un hermoso crucifijo de plata y mármol y el santo libro de los evangelios, cerrado.

Ambos costados del salon ocupaban en orden gerárquico, las autoridades y dignatarios civiles, de la iglesia y del ejército destacándose de en medio de ellos, como un trofeo de la victoria que alcanzaba la patria en aquel dia, la figura del obispo Lue, corifeo mayor de sus opresores; mas en seguida, lo distinguido de Buenos Aires que



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

de tan grande triunfo, y reclamando, al propio tiempo para la persona del depuesto virrey, cabeza que era de sus enemigos, los respetos y consideraciones á que era acreedor; exhortaciones que, pasando al halcon principal de la casa, reprodujo en frente de la multitud que llenaba la plaza en aquel momento.

Allí se vió, en esa plaza llamada ya *de la Victoria*, y en las galerías y sitios abrigados de sus contornos, un pueblo inmenso que, electrizado y feliz, llenaba con sus vítores y aclamaciones aquel lugar, cuna de sus primeras glorias, saludando la redención de su tierra. Las damas porteñas, engalanadas con los colores celestes que formaban ya la divisa *de la patria*, aparecieron también á bendecir la hora primera de su libertad. Grandes fogatas en las encrucijadas de las calles, sistema que se usaba para mostrar el regocijo público en aquellos tiempos, comenzaban á encenderse al llegar las primeras sombras de la noche; en tanto que las calles de la población aparecían con sus casas empavezadas de día de fiesta con vistosas y alegres colgaduras, donde resonaba el entusiasta bullicio de paseos y músicas y cantos triunfales; coronando todo aquel inmenso regocijo las campanas echadas á vuelo desde lo alto de las torres, las dianas militares llenando con sus ecos marciales los senos del espacio y el estruendo de las salvas de fusilería que resonaban desde el recinto del Fuerte, hasta aquel día memorable, asiento de los virreyes españoles.

CAPITULO VIII

Pronunciamiento de Salta

SUMARIO:—La noticia de la revolucion llega á Salta—Celebracion de cabildo abierto: fisonomía de la concurrencia; personajes mas notables—Votos de Santiváñez y de Nadal; voto del cuerpo de abogados y del militar; voto del obispo y del clero—El cabildo se adhiere á la revolucion—Importancia política de la actitud de Salta; las ciudades subalternas—Salta salva la revolucion—Córdoba se subleva por el rey; trabajos realistas—Fuerzas y elementos de la causa del rey en 1810—Salta se pone de pié—El *grito de la independencia*—Principales personajes que encabezaron el pronunciamiento—Aprestos militares; la *Guardia Urbana*—El sacrificio de Salta—Una fuerza realista baja del Alto Perú en auxilio de Córdoba—Plan militar de los españoles—El gobernador Izasmendi y la revolucion—El coronel D. Diego de Pueyrredon jefe de la defensa—El teniente Güemes encargado de la vigilancia del enemigo—El primer combate; rechazo de los realistas.

Organizacion militar—La patria en Salta—La causa del rey en Salta—Las fuerzas realistas de Córdoba toman rumbo al Perú—Conjuracion contra Izasmendi—Prision de los conjurados—La hazaña de Gauna—Chiclana se hace cargo del gobierno; su actitud contra Izasmendi y los realistas—El *donativo*.

Los caudillos patriotas—D. Martin Güemes; sus antecedentes militares, sociales y de familia—Su educacion—Su fisonomía moral y condiciones personales—Güemes y la revolucion; su sistema de guerra—El *Escuadron de los Salteños*—La casa de Gurruchaga equipa el escuadron—La *partida de observacion*—El cura Alberro.

D. Francisco de Gurruchaga, diputado por Salta—Jujuy elije al Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti—Antecedentes de este personaje—El partido del rey y el de la patria—Filosofía sobre la revolucion de Mayo.

I

La nueva autoridad creada en Buenos Aires el 25 de Mayo acordó, como primer paso de su política, comunicar su instalacion á todos los gobiernos de las ciudades interiores exigiendo de ellos ser reconocida como gobierno general y provisorio hasta tanto se creara por una junta general del virreinato, el gobierno definitivo. El mismo virrey, bajo la presion de la revolucion, dirigía á esas mismas autoridades un nuevo manifiesto exhortándolas á la tranquilidad y union de los pueblos.

Al lado de estas comunicaciones oficiales y de estilo, la Junta enviaba á los puntos en que comenzaba á mostrarse el espíritu de resistencia y reaccion, como lo eran Montevideo, Córdoba y el Paraguay, emisarios especiales encargados de la propaganda y avenimiento; mientras que, con una actividad recomendable, dirigía proclamas á los pueblos y cartas de oficio á los sujetos principales, á los de mayor influjo y opinion en las ciudades, para atraerlos á la sombra de sus banderas, en tanto que, para evitar en lo posible la propaganda de los enemigos, se prohibia salir de la capital á quienes se sospechaban intenciones de propalar la resistencia y desprestigio del nuevo sistema.

Cuando por todos estos caminos llegó á Salta, á mediados de Junio de 1810, la nueva de la revolucion de Mayo, encontró todos los elementos dispuestos á la explosion, por que, á mas de la ilustracion de la clase dirigente y pensadora de la poblacion que tenía de ántes condenado el antiguo régimen de opresion y del conocimiento en que estaban de los sucesos y estado de la España por las relaciones hechas por Goyeneche y D. José Moldes, venian á reunirse en aquellos dias con la accion de los patriotas exaltados que habian trabajado los espíritus y las fuerzas activas y poderosas en favor de la independendencia, enardeciendo el entusiasmo, predisponiendo las voluntades y formando la opinion para sacudir el yugo de la dominacion española.

A mas de esto, los recientes sucesos de Chuquisaca y de la Paz, donde tenían tantas vinculaciones de familia, de amistad y comercio los hombres principales de Salta, les abrieron las puertas de los hechos; vieron dado el primer paso que concluyó, con la emocion del drama, de preparar la opinion y aun la decision heroica de la voluntad para realizar la lucha en grande escala cuando la hora sonara. Salta estaba, pues, prevenida y preparada cuando llegó á ella la noticia de mayo, es decir, cuando Buenos Aires dió el toque de rebato.

Congregado el cabildo el 18 de Junio para tomar conocimiento de la comunicacion que sobre aquellos sucesos le dirigia la Junta de Buenos Aires, acordó que, para tratar con mayor acierto y madurez novedad tan



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

D. Tomas Sánchez; los doctores D. Alejandro de Palacios, D. Andres Zenarruza, D. Lorenzo Villegas; los gefes militares D. Francisco de Tineo, D. Juan de Peñalva, D. Francisco Lezama, D. Gerónimo López, D. José Félix Arias, D. Fernando de Aramburú que llegaría á coronel bajo las banderas del rey.

Presidía aquel ilustre congreso el gobernador interino de la provincia, D. Nicolas Severo de Izasmendi, personaje de mucha consideracion y perteneciente á una de las nobles familias de Salta. Era hijo primogénito del general español D. Domingo de Izasmendi, hombre muy apreciado y popular en los pasados tiempos por sus méritos y los servicios prestados en sus expediciones militares sobre los bárbaros del Chaco. Nacido en Salta á mediados del siglo XVIII, D. Severo Izasmendi fué enviado á educarse á España de donde regresó á su país cuyo gobierno llegó á sus manos en 1810, actuando como coronel del ejército español.

Era aquel gobernador de Salta dueño de cuantiosa fortuna y de dilatados dominios en los valles de los Andes, donde mandaba sobre hombres y cosas con autoridad absoluta; por que el sistema de administracion y gobierno que habian radicado allí los conquistadores españoles guardaba aun su primitivo semblante, mostrando un verdadero sistema feudal;—la tierra gravada con enfiteúsis y censos perpetuos; el pueblo sujeto al servicio personal en provecho solo de su dueño; disponiéndose de los hombres cual de propiedad particular. Aquellos súbditos, merced al riguroso sistema tradicional en esas regiones, miraban al señor como los españoles al rey. Ante él, no habia réplica sinó súplica; sus mandatos eran recibidos como la voz de Dios; era él, por decirlo de una vez, el dueño de la justicia, de la propiedad civil y el gefe militar.

Instalada la asamblea, el gobernador intendente que la presidia bajo el docei que guardaba el escudo español, ordenó la lectura en alta voz de los oficios é impresos dirigidos al ayuntamiento y al gobernador por el virrey depuesto y vigilado, por la real audiencia, por el cabildo de Buenos Aires y por la Junta Provisional Gubernativa.

Al tener conocimiento de aquellos documentos que ilus-

traban sobre los últimos acontecimientos verificados en la capital en los días de Mayo, ardiente y sañuda rivalidad dejose sentir desde un principio entre aquellos hombres que muy en breve deberian guerrear con porfiado empeño por la patria y por el rey. Mas, en aquella hora, no fué aun la division profunda, que los mas de los españoles permanecian mirando los acontecimientos producidos en la capital tras de aquel velo crepuscular con que envolvió el hecho la sabia y suspicaz política de la Junta. El rey Fernando Séptimo aparecia como el objeto de sus cuidados; la union con la madre patria proclamada de lleno, y aquel suceso de Mayo, á imitacion legítima de las juntas que se formaban en España con igual objeto, produjo en muchos la conviccion de que la separacion del virrey del gobierno era solo alteracion de poco momento en el órden secular de la monarquía y, por parte de aquel regio funcionario, dimision patriótica, prudente y honesta y no el irreparable derrocamiento de la autoridad española.

Fué de esta manera como lo demostraron aquellos diputados de la ciudad al pronunciar su voto oral y fundado; y los españoles que al iniciarse la lucha al descubierto habian de ser tan intransigentes y apasionados y ciegos defensores de su rey, como D. Tomas de Arrigunaga y Archondo, español de suma valía, gobernador que fué de Salta en 1807 y que durante el curso de la revolucion habiase de mostrar fervoroso partidario de su rey y señor, á tal extremo que su hijo, clérigo patriota, habíalo de hacer servir de capellan en el ejército de Pezuela, y por cuya causa habia de soltar con mano liberal los cordones de su fortuna y se habia de batir con brioso corage en la accion de Salta para aparecer luego con sus insignias de coronel, á vengar su derrota correteando patriotas en Sipe-Sipe,—votaban expresando que « como fieles vasallos de su rey, se conformaban con todas las determinaciones tomadas por el cabildo de Buenos Aires, segun se manifiestan en los oficios, siendo en sí como lo expresan. »

Guiados por este mismo sueño, cayeron en voto de acatamiento como Archondo,—Gorostiaga, Ibazeta, Costas, famosos realistas, y aun el mismo gobernador Izasmendi. Mas otros, quizá mas avisados y expertos, aunque po-

quísimos—no fueron mas que dos—se alzaron contra esta determinacion general, negando su adhesion á la Junta de Buenos Aires.—«Que era su parecer, decía en su voto D. Domingo Santiviáñez, que para contestar á la nueva junta de Buenos Aires, se pasen oficios al virrey y al cabildo de la capital á fin de que se sirvan instruir de los motivos que han tenido para la deposicion de dicho señor virrey y creacion de la expresada junta, quedando el exponente pronto y sometido á las legítimas autoridades que gobiernan esta provincia y á la defensa del rey, la religion y la patria.» Este era el primer voto que se pronunciaba aquel dia en el cabildo, y su autor, de los primeros españoles que, huyendo de la revolucion, habia de emigrar hasta Chuquisaca con su familia.

D. Juan Nadal y Guarda, hermano de D. Jaime Nadal, que vimos figurar como miembro del cabildo de Buenos Aires y defensor también de la causa del rey, heria con mas franqueza todavia el parecer de la mayoría, revelando haber sorprendido la verdad que envolvía el misterio aun; y así votaba, diciendo:—«Que como fiel vasallo de nuestro aprisionado rey y señor natural D. Fernando VII, y por lo mismo, súbdito rendido á sus legítimas autoridades, quedaba asombrado de oír leer lo acaecido nuevamente en Buenos Aires, de la deposicion del mando del excelentísimo señor virrey D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y creacion de una junta gubernativa, á mérito de unas funestas noticias de nuestra madre España, traídas á este continente por un barco inglés venido de Gibraltar. El asunto pide reflexion madura y, al mismo tiempo, saber los dictámenes de los vecinos de las ciudades subalternas de este gobierno; y, por consiguiente, es de parecer que, sin pérdida de momento, se impartan las órdenes á ellas á fin de que, enterada esta capital, siempre fiel á sus soberanos, vaya acorde con sus provincianos para el mayor acierto de lo que deban hacer en la del virreinato los diputados que se elijan.»

Entre los demas del concurso se notaba al Dean D. Vicente Anastasio Izasmendi, hermano del gobernador; y sobresaliendo en el bando opuesto, á los congresales D. Mateo Zorrilla, castellano viejo que abrazó la cau-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

mando el señor virrey,» y suponiendo que esta era la verdadera causa de la creacion de la Junta Provisional de Buenos Aires con el objeto de «la conservacion de nuestra sagrada religion, decia, y de los estados y dominios de nuestro cautivo rey D. Fernando VII, «conformábase su señoría ilustrísima, agrega el acta, con la generalidad de los votos del congreso, y añadía que fiel, leal y amante á su rey y señor, debía esta capital unirse con la de Buenos Aires, contemporizando y siguiendo sus designios y cooperando, por su parte, á su ejecucion.»

Finalizada la votacion, el gobernador intendente proclamó que, segun la gran mayoría manifestada en la asamblea, la provincia de Salta se adhería al pronunciamiento de Mayo de esa manera tan solemne y positiva. prestando su *consentimiento* á lo resuelto en Buenos Aires y ordenando, en seguida, se hiciera pública su resolucion por medio de un *bando*, bullicioso y primitivo sistema de publicar á voz en cuello por el escribano de gobierno y con anuncio de tambor, las resoluciones oficiales, en aquella época en que la imprenta no era de uso todavia en estos paises.

Y coincidencia notable! Aquellos Toledos, aquellos Arias, Castellanos y Saravias que, siglos atras, conquistaron estas comarcas y las sujetaron al dominio de España y de sus reyes, venian, en su descendencia, á figurar también entre los que asestaban, así, el primer golpe para quebrar las cadenas que reataban la patria á extranjera servidumbre!

III

En toda la dilatada intendencia, los cabildos de las ciudades subalternas de Tucuman, Santiago, Catamarca, Jujuy y Tarija, «acostumbrados á oír la voz del gefe inmediato aun en asuntos de ménos arduidad, y dando la última prueba del espíritu de subordinacion que los animaba,» aguardaron la voz del cabildo de Salta para pronunciarse siguiéndola y, á su turno, por la adhesion á Buenos Aires. «La religiosa conducta de Salta les prevenía obedecer sin

discutir;» y aquellos pueblos tocados en lo mas delicado de su patriotismo, «adhirieron ciegamente á la resolucion indicada por el gobernador de la provincia.» 1). De esta manera, la resolucion del cabildo de Salta venia á decidir de la suerte de la revolucion en el norte, y con ello, á salvarla, porque, á haberse pronunciado de manera contraria, todas las fuerzas inmensas del interior, como lo veremos mas en seguida, desde Córdoba hasta la Paz. hubieran sofocado entre sus brazos y en breve término el movimiento aislado de Buenos Aires.

«Su resolucion fué heroica, que privó que muriese en su cuna la libertad.» Buenos Aires, en verdad, no habia preparado nada, fuera de la accion particular de Moldes, de Gurruchaga y otros audaces propagandistas; nada habia hecho para levantar á su favor el espíritu del país, la opinion y los recursos, ántes del 25 de Mayo: procedió con suma imprudencia é inesperienza asombrosa lanzándose á una verdadera temeridad que, á solo contar con sus propias fuerzas, era cosa perdida. Buenos Aires no hizo propaganda ninguna ántes de aquella fecha; se limitó á consumir el cambio en su recinto, á producir una conmocion aislada; era algo así como la repeticion de lo efectuado en Chuquisaca y en la Paz, y debería necesariamente sucumbir, pues seguiría la misma suerte de estos movimientos aislados, localistas, sin ramificaciones en el resto del país, produciendo una tragedia mas grande en su lucha contra todo el interior y el litoral, por que las fuerzas del rey hubieran sido mas numerosas, mejor disciplinadas, con mas recursos, con todo el enorme apoyo de los poderes oficiales y por que Liniers, Concha y Goyeneche eran generales superiores á Balcarce y á Belgrano, con que contaba al presente la Junta de la capital,

Por eso, con sobra de razon pudo decir el doctor Gorriti que la gloria de la revolucion de Mayo no está solamente en haberla producido materialmente el dia oportuno sinó en haberla preparado y en haberla secundado y sostenido

1) Oficios de los cabildos de Tucuman y Santiago del Estero á la Junta de Buenos Aires, de 26 y 29 de Junio de 1810—*Registro Nacional* Núms. 69 y 70.

sin haberse concertado, salvándola después de nacida en peligros de muerte. Y esa debía ser la primera gloria de Salta.

IV

La nueva de la deposición del virrey y de la creación de una junta americana de gobierno, fácil es imaginarse cuán profunda emoción y entusiasmo cívico causaría en Salta, mayormente en la clase ilustrada y pensadora. Toda la gente de pensamiento estaba emocionada. La nueva había enardecido los corazones y llenado de una inmensa conmoción los espíritus.

Pero aquel entusiasmo subió al punto de la indignación cuando, en aquellos mismos días, llegó la nueva contraria y amenazadora á lo acaecido en Buenos Aires. Por que en la ciudad de Córdoba los españoles, disponiendo de mejores circunstancias y elementos, bajo la dirección y empeño del gobernador, general D. Juan Gutiérrez de la Concha, del general D. Santiago Liniers, prestigioso caudillo de la defensa de la capital contra los ingleses, del teniente gobernador Rodríguez, del coronel D. Santiago Allende, natural de Córdoba, del oficial real Moreno y mas especialmente en una época y en una ciudad de celebrada y notoria religiosidad, del obispo D. Rodrigo Antonio de Orellana, prelado de aquella diócesis, habíase reunido junta de los vecinos mas principalmente interesados y adictos al régimen imperante y levantaron el pendón de la resistencia, desconociendo y condenando la junta creada en Buenos Aires el 25 de Mayo, y proclamando su reconocimiento al Supremo Consejo de Regencia, creado ridiculamente en España por sus diputados perseguidos y en fuga. La actitud que asumía Córdoba era mas que deliberante y tranquila, belicosa y contrarrevolucionaria, porque, á raíz de esta su determinación, levantaba ejército y amenazaba resistir, con las armas en la mano, al nuevo orden de cosas establecido y mas aun, de marchar á derrocarlo y reponer al virrey en el antiguo solio. Resuelta y activa, la resistencia de Córdoba trabajaba desde su primer día en propagar su causa por las



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

á nadie se ocultaba que á aquel ejército que se formaba en el sur, le extendería la mano el ejército de Nieto, acantonado en Tupiza; é impulsados del mas ardiente entusiasmo y exaltacion que circunstancias semejantes producian, hicieron ruidosamente su protesta de ser libres ó perecer, recorriendo en procesion cívica las calles de la ciudad, pronunciándose popularmente por la revolucion y juramentándose para la guerra, bajo el calor y los rayos de la elocuencia patricia de sus oradores como Gurruchaga, como Arias ó Gorriti. En aquel momento y en frente del peligro, aquellos hombres denodados rompieron con toda consideracion, por que, arrastrados por delirante patriotismo, caldeadas las almas por la palabra de fuego de D. Francisco Gurruchaga, verdadero tribuno de la guerra, sucedió que el coronel D. Pedro José Saravia, personaje de la mayor opinion por su grado, por su fortuna y posicion social, avanzó á la cabeza, trepó á la tribuna y en las viriles y arrojadas doctrinas de su arenga, dió franca y resueltamente el *grito de la independencia*, grito que el pueblo de Salta recogió y sostuvo desde entónces como un voto jurado y como el fin supremo de sus esfuerzos, procurando su triunfo desde aquel dia, tanto asi con las armas como con la propagacion de su doctrina y con los mandatos imperiosos y absolutos de sus representantes en congreso.

Hasta aquella hora, todos los pasos de la revolucion de carácter público iban velados bajo el pretexto de guardar estos países como un patrimonio del rey de España; mas los hombres de Salta, en aquella ruidosa esplosion de su patriotismo, rompieron denodadamente con todo miramiento para con el que declararon públicamente tirano de la patria y enemigo público, arrojando los primeros el guante al enemigo al dar resueltamente el grito de la independencia en aquel dia, grito que no habia resonado aun en parte alguna de las provincias del Rio de la Plata, y que juraron sostener con su sangre, con su honor y sus tesoros. 1).

1) Todos los allí reunidos estuvieron unánimes en este grandioso deseo y lo secundaron sin desmayar con excepcion de muy pocos, entre ellos, el sargento mayor D. José Francisco Tineo quien, comprendiendo en

El pronunciamiento de Salta, aquel heróico movimiento de opinion fué tan vehemente y general como lucido y brillante. El Dr. D. Francisco de Gurruchaga, aquel incansable obrero de la libertad; el coronel D. Pedro José Saravia, caballero de la real órden de Cárlos III y que ahora abrazaba con tanta decision la causa de la república, hombre de fortuna y de gran viso social; D. Mateo Zorrilla, D. Nicolás Arias Rengél; el coronel D. Juan José Cornejo, de apellido ilustre en los anales militares de la provincia; su hermano D. Antonino Cornejo y el Dr. D. José Ignacio de Gorriti, opulentos hacendados y tan beneméritos á la patria en adelante; el coronel D. Calixto Ruiz Gauna, los Dres. D. Pedro Antonio Arias Velázquez, D. Juan Antonio Moldes, D. Mariano Boedo, D. Alejandro de Palacios, D. Santiago Saravia, D. Andres de Zenarruza, D. Lorenzo Villegas, D. Juan Estéban Tamayo y D. Francisco Claudio Castro; los militares D. Francisco de Tineo, D. Lorenzo Martinez de Mollinedo, D. Mariano de Albisuri, D. Gerónimo López y D. José Félix Arias Rengél y los ciudadanos de mayor predicamento y opinion como D. Vicente de Toledo Pimentel, D. Gaspar Castellanos, D. Severo y D. Rudecindo Alvarado, D. Hermenejildo de Hoyos, D. Santiago de Figueroa, D. Francisco Aráoz, D. Juan Manuel Quiroz, D. Roman Tejada, D. Victorino Solá, D. Teodoro López y D. José de Gurruchaga y el teniente coronel D. Eustoquio Moldes, que arribaron hacia poco de España, eran los que encabezaban aquel poderoso movimiento cívico. El jóven Dr. D. Guillermo de Ormaechea, que aquel mismo año habia recibido sus grados en Córdoba, rompiendo el luto por el padre que acababa de sepultar, marchaba á la cabeza de la columna cívica, llevando en sus manos y flameando por las calles de Salta la bandera de la revolucion.

seguida que aquella heroica declaracion que hizo el pueblo de Salta, entre dos ejercitos enemigos, no era simple desborde de patriotismo sino realidad que cambiaba el primitivo giro que tomó el movimiento iniciado el 25 de Mayo en Buenos Aires, en cuya causa habia entrado y la serviria hasta poco despues, como oficial, disciplinando tropas de voluntarios, se separó de sus compañeros, pidiendo su retiro del ejército en Octubre de 1810; pues, caballero como era de la cruz de Cárlos III, no se crevó quizá habilitado para tomar las armas contra el rey, cuya fidelidad habia jurado. (Tradicion recogida en la familia de D. Pedro José Saravia, de quien Tineo era cuñado.)

Confirmando en los hechos esta solemne ostentacion de la opinion pública, sobre la autoridad del rey destruida y sin elementos ya de resistencia y bajo la aislada y oculta maldicion de los vecinos españoles que presenciaban lo que para ellos significaba traicion y escándalo, la juventud decente, la clase noble, rica, ilustrada y culta fué la que dió el ejemplo que no debia desmentirse un solo instante durante «aquellos dias de amargura y gloria llenos» alistándose en un batallon de infanteria que organizaban con el nombre de *Guardia Urbana*, destinado á la instruccion guerrera, á la vigilancia y seguridad de la situacion política de la provincia y como base y ejemplo para la organizacion militar del territorio. «Entónces se vió esta provincia ponerse toda de pié para sostener la independendencia que se habia proclamado; sus hombres y recursos se pusieron sin reserva al servicio de esta causa,» por que la ardiente exaltacion de la pasion política que acababa de encender la revolucion, las fascinaciones inefables é irresistibles de la libertad; aquel noble fanatismo por la patria en peligro que resonó como un grito de alarma en todos los corazones y la exaltacion de ánimo que produce la aproximacion de la guerra, cuyos primeros agravios los daba el agresor injusto que amenazaba por el sur y por el norte, unieron en un solo haz y en un solo juramento de ser libres ó morir á todos los habitantes de Salta sin distincion, hombres y mujeres, ancianos y niños, sacerdotes y campesinos y hasta algunos padres españoles seducidos por la justicia de la causa y por el ardor patriótico de sus hijos, «arreatados del comun vértigo que tanto enalteció á los salteños.»

VI

Ante el concepto de la mezquindad humana, es decir, bajo el punto de vista estrecho del egoismo y del interes personal, la revolucion en Salta era mas que una locura, era casi un crimen; por que si se tiene en memoria que la felicidad y el bienestar de sus habitantes; que el comercio y la riqueza; que la civilizacion y la cultura y los



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

de Liniers, sus mejores generales. Unidas ambas fuerzas, debian marchar á batir la capital, ántes que su movimiento pudiera vigorizarse y tomar vida y ensanche en el interior del país, aprovechando con diligencia meritoria aquellos momentos en que los pueblos interiores aparecian aun indemnes del contagio. Montevideo los ayudaria con la escuadra y en el Paraguay contaban con el general Velazco, su gobernador, que habia desconocido tambien á la Junta de Buenos Aires. Si estas fuerzas se unian, localizando la revolucion en la plaza de la capital, la causa de la libertad estaba irremediabilmente perdida; perecería Buenos Aires como hubiera perecido Roma si alcanzan á juntarse en la Italia septentrional las tropas de Asdrúbal y las de Anibal; como pereció Bonaparte en Waterloo y como perecería la expedicion de Puertos Intermedios mas tarde, ideada por San Martin, con la reunion de Canterac y de Valdez sobre las alturas de Torata. Salta, con aquella misma inspiracion de Napoleon, de San Martin, del senado romano y de Neron, su general, corrió á las armas para impedir que aquella liga de los enemigos se consumara y se hiciera, por la union, invencible y fatal.

Para colmo de peligros, el gobernador de Salta, Izasmendi, oprimido é intimidado en aquellos momentos por la actitud uniforme y resuelta que habia abrazado toda la poblacion, aparecia en comunión ostensible con la Junta de Mayo; pero, leal en sus principios al antiguo órden de cosas y en activa y secreta comunicacion con los gefes realistas de Córdoba y del Alto Perú, iba á dejar obrar á la revolucion bajo su mando y á su despecho. Izasmendi procedía en esto con prudencia y bien medida circunspeccion, no aventurándose, como los realistas de Córdoba, á resistir al peligro haciendo armas contra el avance de la revolucion; no por que ceciera de ánimo y conviccion en la justicia de la causa del rey, sinó por que, desde el primer dia, hallose aislado en medio del grupo de capitalistas españoles, sin mas elementos militares que los de la guarnicion de la cárcel pública, los de su escolta personal y los acantonados en los fuertes militares, todos contaminados profundamente del nuevo espíritu, sintiendo él mismo y palpando el inmenso empuje de la opinion

pública que disponia y gobernaba todas las fuerzas eficaces del país; á lo que vino á juntarse con aspecto temeroso é imponente, la division expedicionaria que anunciaba la Junta de Buenos Aires partiría muy en breve con rumbo al Perú y con el declarado objeto de garantir con las armas de la revolucion la libertad de los pueblos aun oprimidos por sus enemigos.

Pero, felizmente, el gefe militar de mayor consideracion en aquellos dias, que tenía á su comando las fuerzas mas inmediatas á la capital de Salta, que ejercía el cargo de comandante de armas de la plaza de Jujuy, y que era, á la vez misma, coronel vitalicio del escuadron de Orán por merced real gratificadora de sus servicios, sucedió que fuera no solamente devotísimo parcial de la nueva causa, sinó personage benemérito y uno de los vecinos de mayor opinion y mas bien considerados de la ciudad de Jujuy, muy respetable en toda la intendencia. Pundonoroso, activo, inteligente; patriota perfecto y en cualquier sentido y que tan temprano anonadaría la muerte, 1) habia comprometido con sus servicios y conducta la gratitud y los respetos de su país. Era D. Diego José de Pueyrredon. El cabildo de Jujuy habíale dado el honor de su representacion para que presenciara la primera enarboladura del real pendon al fundarse la ciudad de Orán, calificándolo por sujeto de la mayor distincion y mérito; habia provisto, á su costa, la sala de armas de la nueva ciudad con cuatro cañones y otros menesteres, y de los fusiles necesarios á su escuadron de dragones, en premio de lo cual, á mas de la gefatura perpetua de las milicias de Orán, le concedió el rey el cargo de primer regidor alférez real de su cabildo, « durante los dias de su vida. » 2).

Estableciendo su cuartel general en Jujuy, Pueyrredon destacó al importante punto militar de Humahuaca, dentro de la dilatada quebrada de su nombre, al teniente D. Martin Güemes, que servía bajo sus órdenes, viniendo á ser por

1) Murió en 1812.

2) ZORREGUIETA: *Apunt. hist. de Salta; Cédula aprobando la fundacion de Orán*, pág. 50.

tal manera este oficial, el primero que llevara hasta aquel punto la voz de la revolucion. 1).

Aquel teniente, transformado de hecho en jefe de la «partida de observacion,» establece en la propia habitacion del alcalde pedáneo de la comarca ó sea el juez del lugar, D. Juan Francisco Pastor, su cuartel; y su huésped, coadyuvando eficazmente á su empresa, facilitale las cabalgaduras de la posta, que era de su cargo, y las que solicita y obtiene de sus relaciones en el vecindario, la gente de su mando y las armas de fuego y blancas de su uso, con lo que se habilitó suficientemente las fuerzas «para las centinelas del pueblo y las espías en todos los caminos despoblados y para las correrías y rondas» que se llevaron á inmediato efecto, «á fin de atajar al enemigo. 2).

A favor de estas correrías, de estas espías que, valientes y audaces, se internaban temerariamente, se supo en oportunidad por donde bajaba el enemigo. Las fuerzas de Salta, entónces, se reconcentran, caen sobre el invasor y se traba allí mismo el combate. Vencida la hueste invasora, se vió obligada á volver á sus atrincheramientos. evitándose, de esta manera, se uniera con las fuerzas que la aguardaban en Córdoba.

Salta tuvo así la gloria de salvar la revolucion de su primero y mayor peligro, evitando que pereciera la libertad en su cuna; y el inmenso honor de recoger en sus armas los primeros laureles de la guerra. 3)

VIII

Haciendo frente á estos peligros que por una y otra parte amenazaban y al impulso del mas espontáneo y general movimiento, comenzáronse á formar, en aquellos mismos dias, nuevos cuerpos militares para incorporarlos y ro-

1) *Certificado* expedido por Güemes á favor de D. Juan Francisco Pastor, fechado en Humahuaca el 17 de Abril de 1815, que encabeza así: • El ciudadano Martin Miguel de Güemes, el primero que vino el año de 1810 en defensa de la sagrada causa de la Patria, etc. •

2) *Informacion sumaria* solicitada por D. Juan F. Pastor sobre sus servicios á la causa de la revolucion. *Archivo* del Dr. Domingo Güemes.

3) **MOLDES**, *Exposicion* citada.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

chaba al norte, la que debia denominarse en adelante, Ejército Auxiliar del Perú.

A la par de estos entusiastas movimientos en que se agitaban las poblaciones de las ciudades y sus adyacencias, el genio de la libertad extendia su fuego por toda la dilatada campaña, desde Humahuaca, al pié de las trincheras enemigas, hasta Orán y los Andes y hasta Tucuman y las llanuras abrasadas de Santiago del Estero. En las regiones montañosas que abren sus valles al pié de la cordillera, desde Catamarca hasta la Puna de Atacama, la poblacion, casi toda indígena y avezada á domar las montañas, infatigable en las marchas sobre árido y rocalloso terreno, bajo el mando de lo distinguido del lugar, como D. Bonifacio Ruiz de los Llanos, D. Tomas Frias, D. Alberto Montellanos ó D. Borja Diaz, preparaba sus batallones de ligera y sufrida infantería, de caballeria en San Carlos, mientras en las regiones boscosas y abiertas de Orán, de Jujuy, de la Frontera, 1) y en el valle central de Salta que rodea la capital, sus hombres, ginetes poderosos que habian de dar su nombre de *gauchos*, en la ponderacion de su fama, á los defensores de la independencia en el norte, organizábanse en grupos y regimientos de caballería, alzados á la voz de los ricos propietarios rurales, de quienes dependian en la forma que ántes vimos, y que iban á escribir con sus hazañas y con el brillo de su ingenio, las páginas mas gloriosas de la revolucion, á poner miedo y pavor en el corazon de sus enemigos y á conquistar el aplauso y la admiracion del mundo.

Estas nuevas fuerzas, conocidas en un principio y en el lenguaje oficial con el nombre de *milicias*, formadas por la gente rústica, por el campesino labrador ó pastor de ganados en las estancias, iban, sin embargo, á honrar con sus virtudes civiles y militares la revolucion, haciendo una guerra civilizada y metódica al mismo tiempo que dilatada y original como ninguna, y con el prodigio de hacerla respetando todos los principios de la civilizacion,

1) Nombre con que se conoce hasta hoy la parte oriental de Salta encerrada entre el Chaco, Santiago y Tucuman, y que comprende los departamentos de Metan, Rosario de la Frontera, Candelaria y Anta.

sin mancharla con la violencia y el pillage con que la practicaron mas tarde las *montoneras* del sur. La Europa civilizada no habia podido ofrecer al mundo espectáculo mas edificante ni cuadro mas hermoso en todo aquel espacio que precedió, que coincidió y que siguió á la revolucion argentina, que el que presentaba la campaña militar de los gauchos de Salta; por que en Francia, en Paris mismo, en ese cerebro del mundo, poco tiempo ántes; en la guerra de la independendencia española, durante el curso de la nuestra, ó en la insurreccion de la Grecia, cuna de la civilizacion europea, poco mas luego, también por su independendencia nacional, «los asesinatos y los crímenes de la libertad igualaban á los de la tiranía,» y los incendios, los saqueos, las degollaciones de ciudades y de provincias enteras, las profanaciones y violencias de todo género, las confiscaciones y suplicios atroces, llenaron con su horror la tierra. Este honroso fenómeno, digno de recordacion y eterna loa, era debido, á mas de las condiciones morales con que la civilizacion habia alcanzado ya á formar al campesino, por haber sido este elemento social fuerza obediente á la idea y al orden sostenidos y representados por la clase distinguida y culta de la poblacion, que fué en su fondo como en todos los detalles, el alma y la direccion del movimiento, á la manera que en el ejército regular, la tropa, por lo comun ignorante y torpe, salva los principios y el orden obrando bajo la direccion de la oficialidad preparada y culta.

Aquel elemento de guerra de las campañas, cuya fuerza y eficacia eran aun desconocidas, lo formaba la clase pobre de la poblacion campesina, sometida á la proteccion del poderoso por su posicion social y por su rudimentaria civilizacion, de origen indígena ó mestizo; por su alma inculta aunque adornada de virtudes sencillas y tambien de nobles inclinaciones naturales; por su educacion; por su condicion social, que la llevaba á emplear su actividad en el servicio ó jornal ó gozando de pequeños arrendamientos de duracion indefinida que ligaban así sus afectos tanto á la tierra que labraba ó en que apacentaba el rebaño como al señor bajo cuyo amparo vivía y de cuya fortuna medraba. Aquella gente seguía con interes y cariño á la

clase pudiente formada, en aquellas regiones, de los grandes propietarios, dueños de mas ó ménos extensas zonas, donde á la vez que eran legal y naturalmente consideradas como señores de su tierra y, á las veces, de una comarca, cual lo eran D. Vicente Toledo, en la Frontera y D. Santiago Figueroa, en el valle de Lerma, cuyas heredades eran inmensas, eran, justo es el confesarlo, queridos y respetados también, á la manera de patriarcas poderosos cuya providencia protectora dispensaba la felicidad de los que vivian á la sombra de su nombre ó de su fortuna, en la labor de la tierra, en los censos perpetuos ó en el cuidado del ganado al traves de sus campos, de sus bosques y de sus montañas.

La influencia moral del señor del lugar era merecida é inmensa, que ella descansaba á mas de lo apuntado. en la fuente avasalladora de la religion, cuya capilla, muchas veces, se levantaba en un extremo de su propia casa, y cuyas máximas de obediencia, respeto y humildad con que el cristianismo dulcifica la suerte de los pobres y suaviza el rigor de la soberbia, estaban tan copiosamente deramadas en las costumbres y en las ideas; en el poder de la fortuna y del hombre superior, y, finalmente, en el prestigio de la fuerza militar que tantas veces, y por hábito general, él la representaba, ejerciendo la jefatura de las milicias ó de la policía del lugar y administrando á menudo la justicia, cual los antiguos patriarcas, cuando la entidad de la causa no era de aquellas que reclamaban las leyes para los tribunales de la capital.

IX

Aquellos fueron los elementos con que iba á iniciarse la campaña de la independendencia en las regiones del norte. El elemento de la clase culta, rica, noble, ilustrada y pensadora que guardaba y representaba la civilizacion, el órden, la ley y el progreso del país, llamada con aquel término general de *gente decente*, radicada especialmente en las ciudades y dueña del territorio, como que comprendia lo principal de la clase propietaria, era quien



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

enrolaron en las filas de la revolucion, asi el heredero de cuantiosa fortuna como el hijo único de familia. El clero, no pudiendo empuñar las armas por el carácter pacífico de su ministerio, corria, como el Dr. Castellanos, como el padre Orellana, como Guzman ó como el Dr. Alberro, á ocupar los puestos de capellanes de los diversos regimientos, sirviendo en ellos « á su costa y mencion y sin mas prest que el del honor; » 1) ó bien, allá en las reuniones y tertulias, en el púlpito como en la tribuna parlamentaria ó popular comprometian su empeño en dilatar, robustecer y sostener en creciente vigor el espíritu de la libertad con el poder, con el respeto y veneracion de su talento, de su ilustracion y de sus virtudes y con el prestigio inmenso de su autoridad sobre las masas de la campaña, fuente fecunda de sus futuros soldados, cual lo hacian el canónigo Gorriti, el dean Zavala y el mismo D. Alejo de Alberro, entre otros tantos, derramando por doquiera su nuevo apostolado por la revolucion, predicando sus dogmas, bendiciendo sus armas ó rogando, en fin, á Dios por la victoria. Las mujeres, superiores sin disputa á las antiguas espartanas, se embanderaban en la política con una pasion suprema, superior á toda ponderacion y que, ahogando los afectos comunes del corazon, arrojaban de su lado con heróica actitud á sus maridos, á sus hermanos, á sus hijos y á su servidumbre para que fueran á pelear por la patria; mientras ellas soportarian casi solas siempre, la carga de la familia; habiendo de vérselas durante las peripecias de la guerra, cruzando los peligros, burlando la vigilancia del enemigo, penetrando en su campo y robándoles los secretos en las tertulias, descubriendo sus planes, conduciendo por entre peligros de muerte las comunicaciones y hasta seduciendo con su elocuencia y sus hechizos á los oficiales y soldados del ejército enemigo; sufriendo vejaciones, insultos, privaciones y zozobras sin cuento; expatriaciones continuas y dolores de todo género, hasta el indecible extremo de verse azotadas por el *tirano*, como debería lla-

1) Oficio del capitán D. Martín Güemes al gobierno de Salta, en Humahuaca á 23 de Septiembre de 1810, publicado en la *Gazeta de Buenos Aires* del 23 de Octubre del mismo año.

marse en seguida al invasor; acciones y afanes de excelso patriotismo consumados de ordinario no sólo por la hija de humilde condicion del pueblo sinó hasta por la mas encumbrada dama de la aristocracia, alma y fuego que habian de ser desde esa hora en adelante, de toda la constancia y de todo el ardor y heroismo de los guerreros, especialmente cuando la suerte de la revolucion por los excesos del destino, fuera abandonada á los esfuerzos únicos de la provincia de Salta para que cargara esta sobre sus hombros—sola—con toda su inmensa pesadumbre; y su direccion se entregara á la exclusiva mirada del moderno Macabeo que habia de luchar hasta morir por su causa, por su patria y por su pueblo.

Desde aquel dia, pues, la vehemencia de la pasion politica caldeó de tal manera las almas y llevó su efervescencia á extremo tanto, que se vieron durante la lucha escenas de verdadero asombro así por el exceso de fanatismo á que llegaron hombres y mujeres en su ya adoracion por la patria y por el rey, como en las proezas de inaudita temeridad y valor, llenas de una verdadera grandeza épica, mas singularmente admirables en la mujer. A este propósito diremos que los cuadros trazados por su pasion, por su grandeza de ánimo ó su valor durante la lucha, encierran tanta elocuencia en sí, que excede sin disputa á todo cuanto la pluma mejor cortada pudiera describir; por que en ellas, en las mujeres de Salta la llama de la pasion política ardió con ánsias tan vivas, que dislocó la antigua armonía del conjunto social y borró casi del todo su primitivo semblante.

Tanto fué así, que llevaron sus demostraciones á darles publicidad y ostentacion en cuanta forma y ocasion hallaron por propicias; y así era de ordinario ver á las mejores damas de Salta cómo aparecian tanto en los bailes cuanto en toda otra reunion de circunstancias, ataviadas con moños en el cabello y en el pecho, celestes las unas y encarnados las otras, y cómo arreglaban igualmente su peinado, tendiéndolo hácia la derecha las patriotas y volteando sus rizos á la izquierda las realistas. Dama hubo entre estas que ostentaba en su pecho con orgullosa pasion en los bailes el retrato de Fernando VII, su «amado soberano.»

Y como si todo esto aun no fuera bastante á su entusiasmo, hizose bajar al cielo á intervenir en sus querellas, haciéndole compartir del ardoroso apasionamiento de sus almas. Es el caso que habiendo el general Belgrano proclamado á la Virgen de Mercedes por generala del ejército de la patria despues de la accion de Tucuman, las patriotas de Salta tomaron á esa misma vírgen de las Mercedes, avezada desde antiguo á quebrar cadenas, por la protectora divina de su causa, lo que impulsó á sus adversarias, no ménos creyentes, á confiar la suerte de las armas del rey en manos de la Virgen del Milagro, la legendaria salvadora de Salta de antiguos terremotos; y así fué que, siguiendo por este rumbo religioso con esa intervencion de gusto clásico de los genios celestes en los conflictos humanos, al modo como se cuenta en las guerras de Troya, vióselas, durante el curso de la lucha, á las unas cubrirse con el hábito de penitencia de San Francisco y con el de la Purisima á las otras, para merecer la proteccion de Dios para sus armas, cuando acertaba á llegarles la nueva de algun desastre y para llorar así públicamente el dolor de sus derrotas.

Mas como el apasionamiento creciera y con él los pretextos de culpas y de agravios, se daban recíprocamente en rostro con las mas exageradas imputaciones, y á punto llegaron de asirse de los cabellos en la via pública alguna vez, damas de lo principal y mas visible, vengando así la honra del rey y de la patria igualmente comprometidas; pero, subiendo á un tono mas elevado que lo vulgar, vino á acontecer que, dias despues de la accion de Salta, D^a. Manuela Arias mandó azotar con su criado, por goda, á otra señora de apellido igualmente ilustre. Al grito de la dama amenazada, Dorrego, que á la sazón se hallaba hospedado en la casa junto á cuya puerta principal daba comienzo la escena, lánzase á la calle, arranca su espada y la cubre de honor golpeándola sobre los lomos del comisionado en defensa de aquella dama realista, víctima de tan público ultrage.

De esta manera, aquel patriotismo desbordante, intenso y sin superior, llegaba á brillar en todos los actos de la vida social de entónces, como que para mostrar en todo



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

delicados del peligro y una sagacidad é inteligencia nobles y generosas en la diplomacia, acompañado todo ello de la seducción y el encanto que se desprenden siempre de la mujer inteligente y culta; á D^a. Isabel Gorriti; á D^a. Juana Moro, 1) quien, revestida de gaucho jóven y candoroso ó bien de viajera inofensiva, pasaba á caballo desde Salta hasta Jujuy, su ciudad natal ocupada por los españoles, y descubria todos los recursos y movimientos del enemigo, y en fin, á D^a. Loreto Frias, 2) la cual, ocultando en el ruedo de su vestido las comunicaciones salvadoras que enseñaban las necesidades de la defensa ó los aprietos y planes del ejército real, burlaba gallardamente la vigilancia del enemigo revelando sus secretos y conduciendo los avisos en un teatro que se extendía desde Salta hasta Jujuy y hasta Orán, ciudad entónces bien poblada y de fuertes recursos, situada á ochenta leguas del cuartel general, y por donde se batian casi diariamente las fuerzas de los coroneles Arias y Uriondo, escursiones que las verificaba tambien hasta esas distancias, su amiga D^a. Juana Moro.

Estas mugeres, muchas de ellas, como las recordadas, pertenecientes á lo principal de la sociedad de Salta, eran conocidas en el desempeño de su arriesgada mision con el nombre de *bomberas*, nombre con que entónces se designaba al espia en la guerra, y que eran enviadas ó procedian de cuenta propia las mas veces, á la observacion y descubrimiento del enemigo.

¡Y de cuánta presencia de ánimo, de cuánto arrojo y valor no se hallarían armadas aquellas valerosas patriotas para penetrar con riesgo de la vida y de ultrajes por lo ménos, al campo enemigo bajo el imperio cargado de peligros de la guerra; ó ya para cruzar á caballo, casi solas, aquellas extensiones inmensas y despobladas que separan á Jujuy de Orán, cruzadas por las partidas enemigas y aun por los malhechores que una época de desórden y de

1) Casada con el coronel D. Gerónimo Lopez.

2) D^a. Loreto Peon de Frias, conocida socialmente como la nombramos en el texto, era mujer del teniente coronel D. Pedro José Frias, inválido en la accion de Tucuman, y madre del general D. Eustoquio Frias.

fuerza procura necesariamente como un complemento al azote de la guerra! ¡Y de cuánta habilidad y viveza de ingenio para permanecer en Salta mientras la ocupaba el enemigo y la población comprometida emigraba, engañando de su inocencia á las familias realistas bajo cuyo techo é invocando su antigua amistad pretextaban correr á guarecerse como lugar de refugio en los conflictos del asedio, sin ser mas que sospechadas pero nunca sorprendidas en la comunicación diaria que sostenian con las fuerzas patriotas que estrechaban la ciudad, informando á sus gefes de cuanto pasaba dentro de la plaza enemiga! ¡Y cuenta que el espía, por las leyes mas comunes del sistema militar, es, en el concepto del enemigo, considerado por criminal insigne, quien debe ser fusilado en el acto y en el mismo sitio en que es sorprendido, sin forma alguna de proceso! ¿Dónde la historia del mundo refiere de la mujer de la clase superior hazañas mas grandes, mas heróicas y mas bellas? Así, la revolucion era invencible. Los *vivas* á la patria llegaronse entónces á grabar hasta en el bronce de las campanas, los que con igual pasion serian destrozados por el martillo de la venganza realista. 1).

Al lado de todo esto, bueno será recordar tambien que si la pasion por el lado realista no alcanzó á labrar escenas de semejante grandeza, las damas de Salta, aun en el campo enemigo, sirvieron á la humanidad, por lo ménos, cual lo revela el siguiente caso, por ejemplo. Era Carratalá hombre de pasiones muy fuertes, de un genio terrible y tan cruel, que por la menor falta de sus subalternos, inmediatamente los hacía pasar por las armas. Habia casado en Salta, durante la invasion de 1817, con D^a. Ana de Gorostiaga; y esa jóven de estatura pequeña, de ojos y de cabellos negros, poderosa no tanto por la belleza de su rostro cuanto por las seducciones mas nobles de la gracia y de la inteligencia,

1) D. Domingo Silva, en 1818, hizo fundir para el templo de San Francisco la hermosísima campana que hasta hoy luce por la mejor de las que existen en las iglesias de Salta. Entre sus leyendas piadosas y de estilo, habia ésta: — « ¡VIVA LA PATRIA! » que el general Pezuela mandó cortar por mano de herrero; pero que, destruido el relieve, quedó el brillo del metal cortado enseñando, á la vez, la misma inscripcion y el furor vandálico del enemigo.

dominaba con una sola mirada al soberbio general español.—« Carratalá, solia decirle á su esposo cuando le oía ordenar contra sus inferiores una ejecucion ú otro bárbaro castigo, hay que contenerse; mira que son hombres y no bestias. » Muchas veces, una sola mirada de esta dama aplacó la fiera y salvó á un semejante suyo. 1).

VII

Todas las clases sociales, todos los rangos y gerarquías se pronunciaron por la revolucion con un entusiasmo y una decision insuperables. El rey de España no contó en Salta con un solo partidario, excepcion hecha de Izasmendi, de los Costas y de los futuros coroneles D. Saturnino y D. Pedro Antonio Castro, entre la gente visible. 2). Por que es honroso el confesar que en Salta, solo los españoles avecindados en ella y casados en sus familias la mayor parte, aparecieron, cual era natural el esperarse, sostenedores intransigentes de los derechos de España. Su tenacidad y el « odio envenenado » que profesaron contra la patria y sus defensores desde aquel dia, habiales de derramar sobre su cabeza todas las calamidades y penurias en que debería envolverlos la borrasca de una revolucion violenta por quince años, llevando por su nacionalidad aquellos hombres, estampado en la frente, el estigma de enemigos y sospechosos, circunstancia que entónces produjo lo que vino á llamarse durante la revolucion, *el pecado original*; y por cuya adhesion y servicios al rey y sus crueldades contra los patriotas, habian de ser, en adelante, cargados de contribuciones, de amenazas, de persecuciones; confinados á mas de cien leguas en Santiago y Catamarca ó andarian fugitivos en el Perú; y sus bienes ocupados

1) Tradiciones recogidas de la familia del Dr. D. Benito Graña; de las venerables señoras D^a. Benjamina Tejada y Moldes de Arias, de D^a. Serafina Uriburu de Uriburu, de D^a. Trinidad Frias y Valdez, etc.

2) No debe confundirse con la familia del Dr. D. Francisco Claudio Castro, mas tarde ministro del gobierno del Gral. Güemes, ni comprenderse en la clasificacion de realistas, al Dr. D. Manuel Antonio Castro, hermano de aquellos, patriota ilustre que figuró con el mas alto brillo en la magistratura de Buenos Aires.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

años y Angel Rosendo de 18, acusándome de realista al gobernador Chiclana, fui apremiado á dar veinticuatro uniformes completos de paño.» Cuando bajó á la ciudad de Salta la vanguardia del ejército real al mando de Tristan, se ocupó en auxiliarlo con dinero «que busqué, dice, entre los vecinos fieles;» se hizo cargo de correr con el apresto de vestuarios, zapatos, cananas, balas y demas útiles necesarios y adelantando el dinero; los caudales del ejército se depositaron en su morada y mantuvo á su costa los soldados de su guarda; socorrió á los enfermos y á los realistas heridos en la accion de Salta, diariamente; entregó á Tristan 5.000 pesos para el transporte de las tropas; ocultó al obispo Videla por tres meses y catorce dias en un zarzo de su casa «hasta que fué descubierto por un hombre excomulgado.» «Fuí perseguido terriblemente por el caudillo Belgrano quien, unido con mis hijos, confiscó mis intereses, dejándome sin recursos y sujeto al dominio de mi hijo mayor como tutor y curador de mis bienes, dejándome de pupilo de un hijo rebelde.» Auxilió á Castro cuando llegó con la vanguardia á Salta el año de 1814; á Pezuela le prestó 5.000 pesos para la retirada, sirviendo sin prest y gratuitamente de su edecan; y finalmente, se halló en la accion de Viluma donde fué hecho coronel despues de treinta años á que dió principio á la carrera como sargento de *Forasteros*, violando, así, aunque legitimada su conciencia por el apasionamiento, el juramento prestado en el campo de Salta, de no hacer armas contra la patria.

Y úntes que cerremos este punto, bien merece consignemos aqui uno de aquellos cuadros de terrible venganza que revela mejor que toda otra explicacion, el grado á que subió entre los españoles el furor del apasionamiento político que abrasó y encegueció sus almas. Es el caso que la familia de Tejada fué una de las que primero se pronunciaron en Salta por la patria, en 1810; mas cuando vencidos nuestros ejércitos en el norte invadió por la primera vez el enemigo y se posesionó de la ciudad, uno de los comerciantes españoles casado alli, audaz, exaltado y bullicioso y que mas tarde se cambiaría al lado de la revolucion, circunstancia por la cual sus antiguos com-

pañeros de causa lo clasificarían entre los que denominaron « españoles renegados, » viéndose bajo el seguro del ejército del rey, se lanzó en busca de D. Roman Tejada, acompañado de cuatro soldados armados á bala y de un sacerdote para ejecutarlo, así, en toda regla y en el mismo sitio en que lo hallara. 1).

De esta manera, los realistas de Salta se personificaron, entre la clase principal, en D. Pedro José de Ibazeta, D. José Uriburu 1) D. Tomas de Archondo, D. Francisco de Lezama, D. Matias Linares, D. Juan y D. Jaime Nadal y Guarda, D. Lino de Rosales, D. Marcos Beeche, D. José Antonio Chavarria, 2) D. Manuel Antonio y D. Francisco Tejada 3), D. Antonio San Miguel, D. José Rincon, D. Francisco Asende y Graña, D. Fernando de Aramburú que alcanzó el grado de coronel bajo las banderas del rey; D. Francisco Avelino Costas, D. Santiago Maseira, D. Domingo García, D. Francisco Valdez, D. Pedro de Ugarteche, D. Calixto Sansetenea, Murúa, Aguirre, Sagastume y Rioja, como que todos ellos eran españoles.

Sin embargo, estas verdades ocultó el largo tiempo corrido, sin que pluma alguna haya trazado y hecho reconocer del mundo los méritos del unánime pronunciamiento de Salta por la independendencia. Errores contrarios han llegado á prevalecer mas bien, solo justificables por la falta de conocimiento perfecto de su gloriosa historia, los que llegaron á inspirar enorme injusticia contra la antigua sociedad distinguida de Salta; por que, recordando aque-

1) Exp. de J. C. Sánchez contra la testam. de Francisco Sánchez, citado, *Archv. de Salta, 1824, P. Judicial*

1) Mas tarde habiase de afiliar á la causa de la patria. Sus hijos D. Dámaso en el orden civil y D. Vicente Uriburu como oficial del regimiento de Infernales, figuraron bajo las banderas de la revolucion.

2) Casado en la familia del coronel Moldes. Igualmente eran casados en esta casa D. Francisco Tejada y D. Antonio San Miguel, lo que vino á trozar la familia de Moldes en esta forma original: los varones por la patria y las mujeres casadas, por el rey, siguiendo de modo acérrimo la opinion política de sus maridos.

3) Españoles, no debiéndose confundirlos con el resto de la familia antigua de Tejada, que lo trajo al último de España como sobrino, donde figuran, por ejemplo, D. Roman Tejada, casado con D^a. Magdalena Güemes, hermana del general del mismo apellido; el canónigo D. Juan Tejada, cuya finca de los Cerrillos fué entregada para que sirviera de campamento de *gauchos*; familia que se pronunció de las primeras por la revolucion, y en la que eran casados D. Bonifacio Huergo, porteño, y el Dr. D. Santiago Saravia, patriotas conocidos.

llos tiempos de pasada grandeza, se ha llegado á afirmar en nuestros dias que «su sociedad aristocrática» era en gran mayoría enemiga de nuestra causa. 1) Y como aquella afirmacion constituye una afrenta á la memoria de esa benemérita sociedad, cabe, en justicia, reivindicar su honra enseñando que en todos los puestos de peligro, ya en las tareas civiles del gobierno y de la administracion como en las filas del ejército libertador, desde 1810, la sociedad aristocrática de Salta, dejó en ellos su nombre escrito entre laureles como defensora denodada de la independencia, sin una defecion ni un solo momento de desmayo. En su prueba, he aquí, pues, los nombres de aquellas familias de la antigua aristocracia, que cada una de ellas cuenta con un soldado por lo ménos, en la gloriosa guerra de la independencia, ó con un distinguido sostenedor de esta causa en el órden civil. Son ellas las de Gorriti, de Toledo, de Gurruchaga, de Güemes, de Arias, de Arenales, de Figueroa, de Mollinedo, de Hoyos, de Moldes, de Ormaechea, de Castellanos, de Alvarado, de Sevilla, de Zuviría, de Quiroz, de Frias, de Zenarruza, de Marina, de Zorrilla, de Usandivaras, de Puch, de Salas, de Saravia, de Cornejo, de López, de Solá, de Tedin, de Zerda, de Niño, de Boedo, de Fernández, de Tamayo, de San Millan, de Aresti, de Gauna, de Pardo, de Tejada, de Torino, de Cabezon, de Aráoz, de Alberro, de Zavala, de Latorre, de Velarde, de Ulloa, de Ovejero, de Feijoo, de Benitez, etc.

XII

Pues bien: todos aquellos revolucionarios aristocráticos y profundamente republicanos de corazon y de principios; aquellos patriotas sin excusa y sin flaqueza,—hombres ó mugeres, sacerdotes ó seglares, profesaban los principios de la libertad y las virtudes del patriotismo como no llegaron á profesarlos mas alto otros hombres en la tierra; y á la par de sus acciones, de sus sacrificios y sus hazañas, la historia debe consignar tambien para eterna enseñanza

1) *La Prensa* de Buenos Aires, de 9 de Julio de 1901.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

sus urgencias no para remediarlas sinó para hacerlas servir á su provecho? ¿ Los que la llaman madre y acompañan en la prosperidad y desamparan en lo adverso? ¿ Que la siguen cuando victoriosa y le dan la espalda cuando afligida? ¿ Los que, á pretexto de algun desaire imaginado, le niegan sus servicios cuando de ellos ha menester la nacion? ¿ Que semejantes al labrador, riegan y cultivan la tierra no para hermosearla sinó por el logro de una cosecha que esperan? El sacrificio de los bienes, honor y vida, aun no da derecho á llamarse patriota con verdad, siempre que es dirigido de algun fin particular.

« En este sentido es en el que afirmo y he comprendido á todos, sin que de esta tan justa y sagrada obligacion pueda eximirse persona alguna de cualquier clase, estado ó condicion que sea; de todos ha menester la nacion y todos debemos trabajar por nuestra libertad é independencia;—el sabio con sus luces, el sacerdote con sus sacrificios y doctrina; el militar con su espada; el hacendado con sus bienes; el labrador con su industria; el artista con su trabajo; la muger con su labor. No hay quien de algo no sirva cuando quiere; y si es universal el beneficio, universal debe ser tambien el trabajo y empeño.» 1).

Ademas de todo esto, como en la ardiente discusion de la polémica con que los bandos encontrados habian de batiirse derramando elocuencia y sagacidad haciendo intervenir aun al mismo Dios y demas potestades celestes, como fuente, base y amparo de sus derechos y doctrinas, habia de verse cómo arreglaban las virtudes de la fe católica á los intereses de la libertad, para enseñar á los españoles, por ejemplo, que pecaban contra el cielo y los hombres empuñando las armas contra la patria.

—« ¿ Qué es el patriota? argumentaba uno de los doctores de aquella época célebre. Diré que su etimologia se deriva de *pater, patris*; y así, todo aquel que hace los oficios de un padre, es patriota. Si léjos de atacar la moralidad del pueblo los españoles hubieran alguna vez re-

1) D. Juan Manuel Castellanos, doctorado en la universidad de Córdoba en 1794; fué capellan del ejército de Belgrano, y mas tarde, quien desempeñó el cargo de Provisor ó Vicario Capitular del Obispado de Salta.

zado atentamente el *Padre Nuestro*, reflexionarían que habiendo Dios Señor Nuestro creado todo para el bien del hombre, y amándonos como á sus hijos, por su infinita bondad; no obstante de que podríamos orarle llamándole Rey, por su dominio universal, se complace mas en que lo llamemos Padre Nuestro ó SUPREMO PATRIOTA.» 1).

XIII

El nombramiento del diputado que ordenaba la Junta dió motivo para el estrepitoso rompimiento entre el cabildo y el gobernador de la intendencia. Sucedió que reunido lo distinguido del vecindario en cabildo abierto el 25 de Junio para aquella eleccion, fué presentada y leida una representacion que hacia un grupo inferior de realistas, compuesto casi todo él de soldados licenciados, en la cual «expresándose injuriosamente contra todo el pueblo, solicitaban se les admitiera en la votacion acordada como á parte del sano y noble pueblo.» Y como aquellos hombres se hubieran apersonado á la sala capitular. el cabildo, al calor de la elocuencia ardorosa de su síndico, el licenciado D. Juan Estéban Tamayo, manda arrojarlos de su seno. Los congresales, á su vez, notando por la vulgaridad de los firmantes que una mano oculta los habia seducido al atentado, pidieron su descubrimiento y castigo.

Ante esta actitud de la asamblea, nada benigna á sus maquinaciones, propone el gobernador la postergacion de la eleccion para el 30, y que se invitara para el acto á todo el vecindario que quisiera concurrir, ardid con el cual esperaba poder hacer llegar á sus parciales rechazados ese dia; mas su proposicion fué resueltamente denegada interrumpiéndose, con tal motivo, la eleccion aquel dia.

Pero como pasara la causa para el descubrimiento del autor de aquel libelo «seductivo, atrevido é injurioso» al alcalde de segundo voto para su juzgamiento, y que lo era D. Antonino Cornejo, el gobernador, que era de un carácter autoritario y ante quien se habian querellado los del grupo español contra el cabildo y contra su síndico procurador por la injuria, decian, de haberlos expul-

1) Dr. Manuel Ulloa.

sado de la sala capitular, se aboca el conocimiento de la causa y ordena, para salvar á los suyos, se sobresea en ella, intimando al alcalde la remision del proceso, abuso y avance de jurisdiccion ante el cual Cornejo resiste con digna energia, actitud que le produce su inmediata prision, sometiéndose á igual castigo á Tamayo, como asesor letrado del cabildo.

Este atentado «habia puesto al pueblo en temible expectation y era de recelarse pasase á actos turbulentos,» y fué llevado á conocimiento del cabildo ese mismo dia 5 de Julio, por el alcalde desde su prision. Esta corporacion, pidiendo para proceder en tal conflicto el dictámen del asesor letrado D. Santiago Saravia, lo recibió en estas nobles y valientes palabras, á pesar de las circunstancias y de los hechos con que pretendia aterrorizar el gobierno:—«Siendo tan notorios y públicos los procedimientos atentados del señor gobernador intendente dirigidos á usurpar la jurisdiccion y poder de este Ilustre Ayuntamiento hasta llegar al exceso escandaloso de provocar y decretar la prision y arresto del señor alcalde de segundo voto de esta capital, sin jurisdiccion para ello, pues no se reconoce en los cuerpos del derecho ley alguna que le autorice y le faculte para una tan desviada é ilegal operacion que cede inmediatamente en agravio y ultraje de todo el Ilustre Concejo Capitular, era de sentir que en atencion á que estos procedimientos eran sumamente nocivos y contrarios al buen orden y tranquilidad pública, no se hallaban otros arbitrios ni remedios legales para remediar los males que sufre este pueblo, sinó que el Ilustre Ayuntamiento acuerde, como corresponde, que el gobernador intendente debe dejar el mando político y militar por convenir así al mejor servicio de Dios, del rey y de la causa pública, pues solamente de este modo encuentra el asesor consultado se logrará la tranquilidad y reposo tan reencargados por las leyes en todos los dominios de Su Magestad Católica. Que para esto debe tenerse presente los acaecimientos y movimientos de tropas, cañones y demas armas introducidas á estas casas consistoriales; y que, por último, debe el Ilustre Cabildo acordar que dichos mandós político y militar se depositen



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

lugar las conferencias, respondieron que aceptaban lo propuesto « siempre que el gobernador dejase el mando. »

El cuerpo capitular siguió su contienda política, aparte de estas sus incidencias, con el gobernador que se presentaba rodeado de todo un bélico aparato. Porque como la elección de diputado fuera la causa principal que interesaba apasionadamente á ambas autoridades, vencidos el gobernador y su partido en el cabildo abierto del 25 de Junio; rechazada allí mismo su proposición de ampliar la convocatoria para un nuevo cabildo sin excepción de sufragantes, procedió por su sola cuenta mandando fijar el 29 de Junio carteles en lugares públicos citando, de esta inusitada manera, á cabildo abierto á cuanto español europeo ó americano habitara por Salta, para que eligiera el diputado á la Junta.

Queriendo, así mismo, explicar su proceder en el que arrebatava las facultades mas propias del cabildo y violaba lo acordado sobre el asunto en la última asamblea, decia que usó ántes de condescendencia con el cabildo « para atraerlo con razon y suavidad al desempeño de sus deberes; pero, conociendo despues por una amarga experiencia que, dejándose llevar de mal intencionados influjos, se tiraba á ganar tiempo para desahogar pasiones y afianzar particulares intereses, tuvo este gobierno por conveniente y necesario avivar la convocatoria del pueblo. »

Como el cabildo resistiera á esta nueva usurpacion y se complicara su actitud política con las que originaron las prisiones del alcalde Cornejo y de los asesores letrados del ayuntamiento, el gobernador, avanzando mas, resuelve y ordena la prision de este ilustre cuerpo. Ante este nuevo atentado, el cabildo, altivo y valeroso, se dirige al gobernador diciéndole en este digno y enérgico lenguaje:—« Siendo todo ayuntamiento, concejo ó cabildo en quien se halla depositada toda la confianza y seguridad de los pueblós, venerando en sus capitulares otros tantos padres de la República, nada bueno pueden esperar de ellos si sus individuos son tenidos por malos y dignos de prision vergonzosa, exclusiva de sus privilegios y exenciones como lo han sido los de este cabildo por orden de usia. Ignórase, señor gobernador, que usia

sea árbitro de la vida, del honor y buena reputacion, y que las armas destinadas para la defensa de los derechos y dominios del soberano, sean aplicables contra las leyes reales, contra las autoridades superiores y contra los derechos, exenciones y prerrogativas privativas, positivas y exclusivas que se reserva todo pueblo. Si, señor gobernador; preso estuvo todo este cabildo; la causa, por suponerse ó formarse; y amenazado por oficio de usia que en el dia seis y siguientes tomaria contra él la providencia que corresponda, y no se la ha visto; preso hasta el dia el síndico procurador general como reo de estado; y presos, por último, los asesores que eligió el cabildo, ignorantes todos de sus causas. Estamos todos en el caso de ignorar las leyes que gobiernan y que no hay seguridad en las del soberano. No hay letrado que se atreva á dar consejo; procurador que pida por el público ni regidor que se atreva á hacer uso de su oficio, así por la desconfianza motivada del público como por el temor de las armas con que está impedida la jurisdiccion, la libertad y natural defensa; por consiguiente, si usia no manifiesta las facultades superiores que tiene y si no satisface á los agraviados con sus competentes y válidas causas, ó se les da la debida satisfaccion, no hay cómo se forme cabildo alguno; carecerá el pueblo de sus lejitimas atenciones y aun de la administracion de justicia; será usia solo para ella; solo tambien para usia las resultas, no quedándonos otro arbitrio que huir del ultrage. Con la prision inmediata de todo este cuerpo y sus asesores, tiene usia ya conseguido verle sin ojos, por que no tiene letrado que lo dirija; á la patria huérfana y desamparada, por que no hay quien trate ni pida lo que le conviene. Los mas de los miembros capitulares van huyendo del aparato bélico diario y de la fuerza que reina contra todos sus derechos. Los cabildantes de esta última gestion, no desmayando del entusiasmo patriótico ni del constantísimo y fiel amor de su rey y señor D. Fernando Séptimo, á nombre de este exhortan y requieren á usia tengan el debido despacho las solicitudes pendientes; que se dé al cuerpo una pública satisfaccion; que no se oprima ni se atemorice al pueblo; que se dé libertad y satisfaccion á los

reclamados presos, que, con la composicion que con estos solicitó usia, está probada su inocencia.»

Izasmendi asediado por el elemento español y cerciorado por estos anuncios que la revolucion que minaba su autoridad partia del seno del cabildo, mantuvo en prision á los capitulares sospechosos. Eran estos D. Antonino Fernández Cornejo, D. Nicolas Arias, D. Calixto Gauna, D. Mateo Zorrilla, D. José Francisco Boedo, el licenciado D. Juan Estéban Tamayo y los asesores letrados D. Santiago Saravia y D. Gabino Blanco.

Sorprendidos y asegurados en prision, aquellos hombres vinieron á encontrarse en la situacion mas difícil, afligente y terrible. La causa por que habian sido asegurados y se miraban ahora reos de sonado proceso, era ante las leyes españolas y ante la apasionada interpretacion de sus jueces, el crimen insigne de alboroto de la tierra, de rebelion contra el rey y de alta traicion, cuyo castigo aparatoso y terrible por el oprobio y la infamia que entrañaba era, por lo comun, la muerte de horca para los gefes; prision larga sinó perpetua, el destierro y la confiscacion de los bienes para los demas. Aun se recordaba por aquellos tiempos que, treinta años atras, llenaron de espanto y de terror las poblaciones peruanas los castigos de Tupac-Amarú y su familia, vástagos desventurados de los remotos incas; y frescas y vivas se mantenian en la memoria de todos las revoluciones que, con fines semejantes, el año anterior habian conmovido dos capitales del Alto Perú.

Mirándose perdidos, resolvieron, pues, en cierta noche tocar un supremo recurso, cual era el comunicar á la Junta de Buenos Aires el peligro de su situacion y el que amenazaba á la patria bajo un gobierno enemigo de su causa, y reclamar el mas pronto auxilio de su brazo, redactando, con este fin, la exposicion del suceso y la solicitud de su amparo.

Aquellos presos, incomunicados en los altos del cabildo, se hallaban impedidos de poder hacer llegar sus quejas al gobierno de la capital; y fué entónces que el ingenio y el valor personal superaron á cuantas dificultades se opusieron á su empeño. Acordaron, al efecto, que uno



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

lla capital que, huyendo del ejército expedicionario de la Junta, tomaban rumbo al norte, con el intento de hacerse fuertes en Salta ó en Tupiza, al abrigo de las fuerzas de Nieto.

Con rapidez igual á la de su partida, Gauna estuvo de vuelta en Salta el décimo sexto día, trayendo á su lado á Chiclana. Notificado el gobernador de su presencia y requerido por el enviado de la Junta ser reconocido en el carácter que revestía, fué recibido en audiencia pública por el cabildo, libre entónces de su prision merced á su órden y presencia, que se congregó para ello ese mismo día, 23 de Agosto, bajo la presidencia de Izasmendi y en medio de las aclamaciones de una delirante ola popular. El denodado Gauna participaba de aquella sesión memorable y de la ovación de sus conciudadanos, mostrando al pueblo la prueba dolorosa de su sacrificio con la inflamación de sus pies de lo mucho que trabajaron sobre los estribos, y á tal extremo, que vino á postrarlo en cama por dos meses el peso de su dolencia. 1).

Ante el ayuntamiento así reunido, el coronel Chiclana hizo manifestación y entrega del despacho de la Junta de Buenos Aires que le confería el gobierno interino de Salta, á cuya vista se resolvió con indecible júbilo, posesionarlo inmediatamente del mando, prestando allí mismo el juramento exigido por las reales ordenanzas.

XIV

Así fué, y de esta tan dramática manera, que terminó en Salta aquel día memorable, la dominación española, siendo el gobernador D. Severo de Izasmendi el último de sus representantes.

Pero el gobierno de la revolución había resuelto por un lamentable error, en aquellos días, llevar su credo liberal, su propaganda y afianzamiento en el corazón del país por medio del terror y de la muerte. Aquellas energías terroristas con que se iniciaba la revolución en sus proclamas

1) Tradición ántes citada. Acuerdo del cabildo de Salta, de 23 de Agosto.

y mas aún en sus hechos, eran inspiradas en el seno del gobierno de la Junta por la arrogante entereza del Dr. D. Mariano Moreno y ejecutadas por sus agentes mas convencidos, el Dr. Castelli y el coronel Chiclana, y así se vió que, cumpliendo con esta política, su representante en Salta ordenara, como primera providencia al hacerse cargo del gobierno, la inmediata prision de Izasmendi y su envío, con una barra de grillos, á Buenos Aires para ser juzgado.

De tan ruidosa manera el gobernador Chiclana abrió el régimen del terror con amenazas de muerte contra todo enemigo de la patria en Salta, lo que la ponderacion de la pasion política de sus habitantes y la efervescencia del espíritu público por la libertad irritado y en animosidad creciente contra sus opresores, disculpaba y á menudo aplaudía y aun sostenía con sus consejos, reclamos y personas. Mas como en el pecho de los españoles no pudiera contenerse ni con la amenaza ó el ejemplo la impetuosidad de sus pasiones por el predominio metropolitano y por el culto del rey, para ellos de sagrado rito, á lo que denominaban honrada lealtad del vasallo del mejor de los reyes y fuera en los salteños superior, si es que hay superioridad posible, el enardecimiento por la libertad hasta llegar á las lindes del delirio y la locura, especialmente en la juventud y en la mujer, llegó á contemplarse el fenómeno harto extraño y curioso en verdad; noble y heróico bajo un aspecto, pues ahogaba por la patria todos los gritos del corazon, á la manera de Bruto el romano, y condenable y repugnante y cruel por otro; lijereza y crueldad disculpables solo por la extrema juventud, por el enceguecimiento engendrado por la mas noble de las pasiones políticas en sus horas mas agitadas y ardientes, en el cual llegose á ver á los hijos conspirando contra la existencia de sus padres españoles, delatando su realismo á Chiclana.

XV

Sin embargo, fuera de la crueldad usada para con Izas-

mendi, la sofocacion de los trabajos realistas en Salta solo fué impuesta con medidas de menor entidad; y aterrorizados los enemigos, vióselos cooperar con su hacienda en gruesas cantidades, y á pesar de su fe de españoles, al auxilio de la expedicion que llegaba de Buenos Aires rumbo al Perú y en contra de sus parciales y amigos.

Llamose el *donativo* de Salta esta primera exposicion de sus auxilios, cuya puerta abierta en aquel dia, no deberia cerrarse mientras hubieran enemigos de la patria. Españoles y salteños, realistas y patriotas formaron sus columnas y entregaron su ofrenda, los unos por la fuerza y el temor, los otros con la largueza con que sacrificarian por la causa todos sus bienes y porvenir.

La generosidad de su patriotismo se revelaba hasta en la forma del ofrecimiento. Algunos, como el Dr. D. Luis Bernardo de Echenique, cura de la Caldera y de Perico, se obligaba á mantener las tropas de Balcarce durante su paso por Cobos; el teniente coronel D. Lorenzo Martinez de Mollinedo, español afiliado á la revolucion desde el primer dia, á mas de su cuota en dinero, entregaba 50 caballos para el transporte de las tropas y el ganado suficiente para sostener el ejército desde la puerta del Rosario de la Frontera hasta la de Concha; D. Vicente Toledo, el dinero de su cuota, 100 caballos apostados en su hacienda de Yastasto, célebre mas tarde, y el sostenimiento de las tropas al pasar por todas las postas de su territorio. Gorriti y Puch ofrecieron tambien su fortuna desde aquel dia.

Bajo otro aspecto, aquellas inscripciones para la guerra se hacian igualmente singulares, por que si los militares y demas hombres de accion ofrecian á la vez que su dinero sus personas, el canónigo Dr. D. José Gabriel de Figueroa entregaba la mitad de su sínodo y el Dr. D. Santiago Saravia colocaba la ofrenda á la patria en nombre de su esposa, D^a. Josefa Tejada, como igualmente lo hacía D. Roman Tejada por la suya, D^a. Magdalena Güemes, tan celebrada mas tarde en los anales de la revolucion.

Las damas de Salta manifestábanse, de esta manera, no ménos entusiastas y decididas que sus hombres, haciéndose inscribir en la colecta de auxilios para la patria, como la primer acta de empadronamiento de sus defensores



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

ánimo con el odio al extranjero, convertido en invasor, por toda la dilatada extensión de Salta y de Jujuy. Entre aquellos gefes populares, verdaderos caudillos de la comarca, que comenzaban á mover las masas del pueblo campesino, ó de los gauchos, y que habian de alcanzar gloriosa celebridad en el curso de la revolucion, figuraban, entre cien otros, el Dr. D. José Ignacio de Gorriti, el númen político de la revolucion en el norte, que cuidaba de sus valiosos intereses en su hacienda de los Horcones, la heredad paterna, labrando la tierra y cuidando de sus ganados; su hermano D. José Francisco de Gorriti, famoso muy luego bajo el nombre popular de *Don Pachi*, llegaba, desde la Banda Oriental, donde habia pasado su primera juventud, á levantar sus gauchos, aquellos célebres lanceros que no debian pedir ni dar cuartel; D. Pablo Latorre, en fin, y D. Pedro José Saravia, destinado á ser el primer gefe de la guerra de partidarios, completaban lo mas prominente entre los gefes de las regiones del sur y del oriente; por el norte, allá en Orán y en los valles vecinos de Santa Victoria y de San Andres, D. Manuel Eduardo Arias ponía al servicio de la nueva causa su inteligencia brillantísima de gran militar y su prestigio en aquella zona que habia de convertirla muy en breve, en el campo de sus hazañas.

Pero, sobresaliendo entre todos ellos por la excelencia de sus condiciones de mando; por su infatigable actividad; por sus antecedentes militares; por su prestigio irresistible sobre la gente campesina; por su actuacion oficial en los primeros dias al lado de Pueyrredon y, finalmente, por su entusiasta fervor por la causa de la patria, otro jóven, como Saúl, alzaba su cabeza superior entre la multitud y comenzaba á imponerse como una hermosa esperanza en el ánimo mismo del nuevo gobierno. Era D. Martín Güemes, oficial de línea que habia hecho su aprendizaje sentando plaza de cadete el 13 de Febrero de 1799, y á los 14 años de edad, en el regimiento de infanteria de Buenos Aires, destacado en Salta; y que habia concurrido, mas tarde, á compartir de las gloriosas jornadas habidas en Buenos Aires contra los ingleses, de donde habia regresado con el grado de teniente de granaderos de Fernando VII.

Habia nacido en Salta el 8 de Febrero de 1785 y contaba, en 1810, veinticinco años de edad. Era de noble estirpe, con vinculaciones de igual categoría en la sociedad de Jujuy, á la que estaba ligado por la línea materna; como que su padre, el español D. Gabriel de Güemes Montero, Tesorero de real hacienda y Comisario de guerra en la provincia de Salta, habia casado con D^a. Magdalena de Goyechea y la Corte, de la casa del general D. Martin Miguel de Goyechea, célebre en las leyendas militares de aquella tierra, y popularmente conocida con el mote de la *Tesorera*, por que, como era entónces de costumbre, habíase extendido hasta ella, en el lenguaje social, el título con que era conocido, por su empleo, su primer marido, el *Tesorero Güemes*. 1)

La *Tesorera* dama fué de belleza singular y celebrada entre las numerosas de su época, y llegó á alcanzar, durante los azares de la revolucion, ascendiente y predominio tan poderosos y prestigio y popularidad tan ardientes é intensos entre las masas populares de la ciudad y de la campaña, que ocasion hubo en que llegó á intimidar y colocar en sofocante aprieto al gobierno que sucedió al que presidió su hijo hasta 1821, forzándolo á confesarse impotente de proceder ante el empuje de popularidad tan notoria, tan inmensa y tan temida. 2). Cuando años mas tarde el favor de los hados y de la gloria llevaran á aquel su hijo á las alturas del gobierno, aquella hermosa jujeña sería introducida al salon de las grandes fiestas del brazo del jóven gobernador que era aguardado con ceremoniosa etiqueta, como era de uso para su cargo en ocasiones semejantes; donde el esclavo dejaría en libertad la larga cola de su vestido al pasar de los umbrales del salon, para que ella, sostenida por su hijo, vestido de brillante gala, paseara en torno de aquel espacio y tomara recien asiento en seguida, para formar luego con él la pareja que habia de bailar el primer minuet, iniciador de la fiesta.

MARTIN MIGUEL JUAN DE MATA era el nombre con que aquel jóven y activísimo oficial aparecia inscripto en los libros bautismales de la catedral de Salta. Los suyos, su

1) De viuda, casó con D. José Francisco Tineo.

2) Acta de la sesion extraordinaria de la H. Junta de Representantes, de 11 de Junio de 1822.—Archivo de Salta.

pueblo y en su tiempo, solo lo conocieron con el nombre de MARTIN GÜEMES; con él debe pasar á la historia.

Era hijo de casa noble, de raza pura española y su familia era contada entre las mas distinguidas de Salta, y no de escasos recursos; por lo que venia á tener vinculaciones de parentesco con hogares visibles de esta sociedad y de la de Jujuy, y relaciones sociales de la mayor importancia adquirida en lo mas respetable y pudiente de aquellas dos sociedades. Venía á ser, por ende, dueño de estos los mejores elementos de figuracion en su tiempo; y como habia nacido y había sido creado en aquel centro de la aristocracia, del lujo, de la riqueza, de la cultura notoria y del buen tono que fuéron gala y orgullo de las sociedades del norte en tiempo de la colonia, Güemes adquirió, desde los primeros años y al amparo de su familia, esmerada educacion social, cual era de ley la recibiera entónces, con mayor ó menor perfeccionamiento en el futuro, toda la juventud de su posicion y de su clase, la que se tornaba á menudo mas atrayente y original, si puede, con la vivacidad que recogía el espíritu mediante aquellos viajes al Perú, á Lima; y mas tarde á Buenos Aires, á la que Güemes visitó por veces repetidas, empresas que desde bien temprana edad acometian por lo general, al lado de sus mayores y por vía de aprendizaje y adiestramiento, todos los jóvenes que no se dedicaban á los afanes intelectuales de los colegios y universidades sinó á la carrera del comercio, mas productiva entónces y acaso mas liviana aunque mas ruda, por ser mas libre y novedoso su aprendizaje. 1).

1) Su educacion distinguida y esmerada la confiesa el Dr. Vicente F. López en sus estudios sobre la *Revolucion Argentina*, capítulo XI, quien adquirió todos los datos tradicionales de sus conocidos trabajos históricos de personas que conocieron y actuaron con el general Güemes, como D. Victorino Solá, los coroneles D. Manuel Puch y D. Evaristo Uriburu y el Dr. Vicente López y Planes, padre del citado autor;—y tambien el Dr. D. Joaquín Carrillo en su *Historia Política y Civil de Jujuy* páj. 217, donde demuestra profesar á Güemes una apasionada enemiga. Es digno de notarse así mismo, que los adversarios de intenso apasionamiento que tuvo Güemes durante su gobierno en Salta, y que lo afean, víctimas de la parcialidad y del encono despertado por las luchas internas de los partidos políticos con los mas hirientes denuestos, ninguno de ellos, al ménos entre los documentos que hasta el presente han llegado á nuestro conocimiento, lo acusa de falta de educacion y buen trato social, de torpe ó grosero en sus relaciones



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

americano, que guardaba todos los gustos y las costumbres de su tiempo; por que sabía, como el mejor, ser ginete admirable sobre el caballo de mayores bríos y pujanza, á quien domaba sus ímpetus con una destreza á que el bruto se rendía, á la postre, como á su rey y señor; y conocer y manejar los elementos de aquella vida y ejercicios del campesino, como el pernoctar bajo el solo abrigo de un árbol, á la luz de las estrellas, ó tomar la carne asada en la fogata, léjos de techo urbano; y dormir sin mas lecho ni mas abrigo que sus arreos de ginete, cualquiera que fuese el rigor de la estacion; y manejar con destreza maravillosa el lazo lanzado sobre el toro ó el caballo indómito para sujetarlo á su voluntad, siñéndoselo en el cuello, en el brazo, en la uña, en el cuerno ó en el punto, en fin, mas difícil y que mas llamaba su antojo ó su capricho, haciendo, así, gala de habilidad y destreza; y correr sobre fogoso corcel clavándole en los ijares las grandes espuelas de plata que alhajaban medio pié, y lanzarse á escape, atravesando los campos abiertos con la velocidad pasmosa del relámpago, ó penetrando á su vez, tendido sobre el cuello de su cabalgadura, para cruzar y recorrerla con igual rapidez la selva mas densa, enmarañada y espinosa, donde no son osados los pájaros á competir en la carrera,—prendas eran estas que no acusaban relajacion ú olvido de la cultura y del sistema de vida europea que guardaban las ciudades, que, léjos de serlo, formaban las cualidades sobresalientes y comunes de toda la juventud varonil de aquellas regiones que poseían sus heredades y posesiones rurales en una campaña inmensa y desierta en zonas dilatadas, pobres en recursos de comodidad y de vida holgada y moelle y en donde se inponían costumbres y hábitos propios, á la manera que el soldado cambia los usos urbanos por los del campamento militar, cuya fisonomia es, en los puntos fronteros, tan diferente y singular.

Su instruccion no salía del nivel de lo comun entre sus conciudadanos. No cursó estudios superiores; por que como la profesion de las armas fuera la elejida por sus inclinaciones desde su mas temprana juventud, su porvenir no era de letrado sinó de guerrero; no por que en esta clase de ocupacion fuera ajena la necesidad de la instruccion

literaria, sinó por que en las circunstancias de los tiempos y en estas latitudes, la carrera militar era mas práctica y rutinaria que científica; condiciones en que continuó en nuestro país hasta el último cuarto del pasado siglo.

Por lo demas, Güemes era un jóven de natural inteligente y despierto; de un ingenio y una penetracion de las cosas, de los hombres y de los sucesos muy superiores al comun de los mortales; facultades de rarísimo encuen-tro, y que habian de serle base tan poderosa para dominar las circunstancias mas críticas y mas crueles en que ha-bíase de hallar su patria pocos años mas luego. Hombre incansable en el trabajo, á la manera que demostró San Mar-tin serlo en Cuyo, su actividad era constante y, como estaba dirigida por una luz intelectual siempre brillante, sus frutos fueron diarios y abundosos, porque era dócil al consejo, como todo hombre superior, haciéndose aquellos mas visi-bles quando se halló al frente de la defensa nacional y envuel-to, sin ofuscarse, en la política borrascosa de su tiempo.

Luciendo una elegantísima figura, cuya gallardía á caballo, revestida de su rico y lujosísimo uniforme militar, era ad-mirablemente hermosa, á la verdad de cuyo esplendor habian de doblar su encono reconociéndola sus mas encarnizados enemigos, las pasiones que caldeaban su corazon no fue-ron ni mezquinas ni estrechas, ni egoistas ó crueles; mas bien, por el contrario, su generosidad, su bondad de carácter y su desprendimiento de corazon fueron los des-tellos constantes de su alma invariable así en la buena como en la adversa fortuna, lo que le hizo simpático desde los primeros dias y admirado con justicia entre sus com-pañeros de armas para tornar á ser influyente, popular en altura incomparable, y querido y adorado mas tarde hasta el fanatismo por aquellas sus huestes aguerridas y generosas que, á la manera de los fervorosos cristianos de los primeros siglos que aspiraban con ardiente celo á la gloria de derramar su sangre por su fe, hallábanse tambien ellos hartos del deseo de derramar la suya por su general y por su patria.

XVII

Como mas ántes lo vimos, la nueva de la revolucion en-

contró á este jóven patriota continuando en la carrera de las armas, bajo las órdenes de un gefe benemérito y gozando del prestigio que le daban sus frescos laureles de la defensa de Buenos Aires. Los servicios de su empleo como su celo, su entusiasmo fervoroso y aun sus propios recursos personales los consagró por entero y desde el primer momento en obsequio de la nueva causa, y aun mas que esto, apareció desde entónces cooperando eficazmente á su triunfo obrando en proporciones mas extensas, como gefe militar de las fuerzas de avanzada confiadas á su inteligencia y ardiente patriotismo; operaciones de escala por el momento reducida, pero notable y gloriosa, como ya lo conocemos.

· Mas, comprendiendo como todos que la revolucion necesitaba de fuerzas militares para sostenerse contra sus enemigos armados, y de una apasionada adhesion popular para salvarse y triunfar, su inteligencia sagaz y vigorosa le reveló. desde aquella hora el original papel que iban á jugar en Salta los defensores de la libertad, y desde tal sazon y á la par de sus deberes militares, comenzó á desarrollar y levantar su ascendiente popular y su personalidad de superior y excelente caudillo, tentando sobre el pueblo el prestigio y el mando de que iba á disponer al rodar mas adelante y por mayores dificultades los sucesos.

Bajo la luz de esta idea, y miéntras los demas militares, sus gefes y compañeros de armas, organizaban y daban instruccion y disciplina á los ciudadanos armados para transformarlos en soldados de línea y engrosar con ellos el ejército auxiliar en marcha, Güemes levanta una partida de caballería de sesenta ginetes en un principio, á la cual, ayudado por sus amigos, él mismo habia organizado y dado parte de su equipo á su costa personal.

Al frente de esta fuerza de caballería se presentó al nuevo gobierno ofreciendo sus servicios. Su fama ya naciente, su actividad, su ardiente patriotismo y esos mismos elementos que mostraba ser capaz de levantar y dirigir, llamaron cueradamente la atencion del coronel Chiclana, gobernador de Salta en aquellos dias, y tanto, que le tentaron á recomendar estos sus méritos á la Junta



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

el caudillo de Salta se presenta mas grande que aquellos sajones, que aquellos griegos, que aquellos españoles sin rivales en gloria, en poder y en inteligencia y originalidad en el opuesto emisferio; mas que Arias, que Gorriti, que Latorre, sus compañeros de gloria y sus subalternos en las armas; mas que Padilla y que Warnes, sus émulos en la misma contienda; mas que López, en fin, y mas que Ibarra, sus torpes remedos poco mas tarde.

Por otra parte, á mas del entusiasmo producido por la libertad, cuya causa defendian, el enemigo no infundia, por su parte, ni siquiera recelo ó desconfianza mayor; por que no solo el gaucho no sentía á potencia alguna miedo estando dentro de tierra salteña, sí que tambien alimentaba desprecio marcadísimo por los *coyas*, nombre con que eran llamados los habitantes del Perú de los que estaba formado, en la mayoría de sus tropas, el ejército de Nieto, que gozaban, por tradicion popular, fama de humildes y pusilánimes, incapaces de domar la mula ó el caballo de brios, ni de servir, por tanto, de verdaderos ginetes, aunque eran incomparables como buena infantería, cuya celeridad y sufrimiento en las marchas habian de colmar la admiracion del general Valdez, poco mas tarde.

Con aquella fuerza se dispuso el nuevo gefe de partida á volver á vanguardia, dispuesto á caer sobre el enemigo otra vez, en la primera ocasion favorable que se presentara, retornando, al efecto, en su campaña de observacion y vigilancia, por los parages amenazados del norte. A su bandera se plegaron con el entusiasmo que despierta por lo comun el amor á la region del nacimiento ocupada por el enemigo, todos los emigrados que el general Nieto había perseguido en el Alto Perú y que habian bajado hasta Salta, huyendo de su opresion y amenazas, ansiosos de libertar su país y á quienes oportunamente habia armado el coronel D. Diego de Pueyrredon, que gobernaba la plaza de Jujuy. 1).

Aquella era la fuerza mas bizarra de cuantas hasta en-

1) Oficio de Chiclana al gobierno, citade por el general Mitre en su *Hist. de Belgrano*.

tónces se habian levantado en favor de la nueva causa; la primera que habia iniciado una campaña militar, aunque solo fuera de vigilancia y observacion, y la primera tambien que habia combatido por la patria; por eso aquellas primicias que los salteños ofrecian en los altares de la libertad despertaron entusiasmo tan vivo por su suerte, que fueron el objeto de los afectos, de los desvelos, de los cuidados y de la mas interesada solicitud de la poblacion de Salta.

Hízose notar entre aquellas distinciones, la munificencia con que fueron vestidos y ataviados sus ginetes. La fuerte casa comercial de los Gurruchagas tenia por aquellos dias depositadas en sus almacenes grandes cantidades de paño color de grana, mercadería muy valiosa, por que era la tela de mayor consumo y estima entre la gente rica y elegante del Perú, y por que ella como su color formaban la moda reinante en aquellas regiones tan amantes del acopio de lo vistoso.

Deseando, pues, los Gurruchagas dar un testimonio mas de su adhesion á la causa de la independencía, se esmeraron en coadyuvar á la empresa de Güemes, equipando y engalanando con finos y brillantes uniformes, como de los demas enseres convenientes á los ginetes que aquel comandaba; y, llevando á feliz é inmediato término su pensamiento, el *Escuadron de los Salteños*; como fué llamado en el ejército, quedó transformado en el cuerpo mas elegante y lujoso de cuantos formaron, desde aquel dia en adelante, en el ejército de la revolucion en operaciones sobre el Perú.

Estos uniformes fueron repartidos con profusion. La tropa del Escuadron llevaba botas, grandes y sonoras espuelas y pantalones blancos ajustados; las chaquetas puzoes; y, en la cabeza, sombreros militares, rojos, de forma alta y cilíndrica, terminando en un morrion de plumas blancas. Los arreos de sus caballos consistian en el *apero*, silla de montar de uso por todos los hombres de la época y fabricados en los afamados talleres de la provincia, como igualmente los cojines de igual uso y costumbre, preparados en esa misma tierra sin rival en su competencia para el ramo, de que habian sido obsequiados, así mismo, por las

casas de Gurruchaga y de Moldes, y que consistian en la piel de la oveja, con su lana nitida y preparada con el esmero y proligidad de un arte verdaderamente afinado entre los ginetes de aquel tiempo, cuyo conjunto servia, en el campamento, para lecho del ginete, abrigado y mullido en cierta medida, como durante la actividad de la marcha le prodigaban comodidad y fijeza sobre el caballo. El traje de los oficiales era de mayor lujo, pero guardando relacion esmerada con el conjunto; porque era del mismo color, y, para la cabeza, gorras de mango, circundadas por galones de oro, cuya extremidad caía marcialmente sobre el hombro izquierdo, flotando pesadamente durante la carrera. Los enseres del caballo, que lo era de primera calidad, aunque del mismo estilo y de las mismas partes constituidos, sobresalían y brillaban por su lujo, por que era así la montura de la clase decente, de que estaba formada la oficialidad; lujo y esplendor que se ostentaba especialmente en las chapas de plata bruñida de que iban cubiertos el apero, las bridas, las cabezadas y las pecheras y, á veces, hasta los estribos y las correas que los sujetaban; á lo que se añadía las grandes espuelas de uso entónces, de plata tambien y primorosamente labradas, sujetadas con broches y cadenillas del mismo metal y que abrazaban en anchos brazos la bota, desde el taco hasta la mitad del pié. Güemes, su gefe, vestía uniforme semejante ó igual, distinguiéndose por los vistosos alamares de su chaqueta que atravesaban el pecho, dejando flotar al viento una capa corta de caballería, color de grana tambien. Su lujo de ginete sobresalía de entre todos sus lujosos compañeros; que eran tambien de oro las ricas prendas del aderezo de su caballo, el que «siempre fiero y terrible marchaba resoplando, como si solo contuviera la furia de sus bríos, por la presión soberana del brazo que lo dirigía.»

Luciendo habilidad y gallardía sobre él, pues era su figura de ginete incomparablemente hermosa, había de llamar la admiración y ser, de entre todos los del ejército, el oficial de mayor comento entre las gentes de Potosí, que era entónces todavia, la sede y el empóreo del lujo, de la riqueza y opulencia de todo el Rio de la Plata, cuando



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

dos á servir de caracteres inmortales para una leyenda de gloria que comenzaba á escribirse desde aquel dia en la historia de la patria.

La poblacion de toda aquella comarca, crecida y fuerte para la guerra, fué levantada toda entera en favor de la revolucion merced al laudable y ardoroso empeño del Dr. D. Alejo de Alberro, el ilustre cura de aquella doctrina, y ofrecida al capitan Güemes para que sirviera en la expedicion libertadora que se acercaba; pues, animado del comun celo por la libertad que enaltecía tanto á todos sus conciudadanos en el norte, el cura Alberro unió á su ministerio sacerdotal el nuevo apostolado de la revolucion, llevando al seno de aquellas poblaciones la voz y el fuego de la patria.

Infundiendo en ellas el sentimiento del honor cívico; despertando el amor entusiasta hasta el heroismo por la libertad é independencia de la tierra en que habian nacido; instruidos y aconsejados en el púlpito, en el hogar, en cualquiera de sus reuniones del deber en que estaban de luchar para ser hombres libres, aquellos habitantes, aquellos pueblos que representaban las antiguas y esforzadas tribus humahuacas sometidas, tras larga guerra, por la espada del conquistador europeo, y que de tanto honor iban á cubrir ahora las armas de la república, se pasaron en masa de la servidumbre del rey de España á los estandartes redentores de la revolucion. Su cura, su maestro, su apóstol y su guia dábales el ejemplo, ántes que todo, desprendiéndose de cuanto poseía acopiado en su morada para su subsistencia particular y entregábalo «sin reserva alguna» como su primera ofrenda, al jefe militar de Humahuaca, para el sustento y aliento de sus tropas. «Su persuacion á los caciques, alcaldes y habitantes de la comprension de su curato, ha sido grande y esforzada, decia el capitan Güemes, desde aquel punto, al presentar estos servicios al gobierno; de modo que todo este vecindario está uniforme y pronto á tomar las armas y salir en nuestra ayuda.» 1).

La partida de observacion, mas fuerte cada dia, exten-

1) *Gaceta de Buenos Aires*, citada.

dió la acción y vigilancia de sus fuerzas, desde que fué destacada en Humahuaca, por toda la zona septentrional del territorio donde pretendía tener acción el enemigo atrincherado á no muy larga distancia, y que comprendía así el seno de la quebrada como los valles de la provincia de Jujuy linderos con Bolivia, dilatando su acción hasta Tupiza, 96 leguas al norte de Salta; 1) lo que vale decir que sus hostilidades llegaban hasta el pié mismo de las trincheras enemigas. Güemes, dirigiendo aquellas operaciones, desplegó toda la genial actividad y aquella tenacidad infatigable de que dió prueba perenne durante el curso de su vida y que eran propias de su temperamento y de aquel su febril apasionamiento por la patria, llevando el rigor de la vigilancia sobre el enemigo, hasta hacer penetrar sus espías á Potosí, á 140 leguas á retaguardia de las fortificaciones realistas, de la misma manera que San Martín lo haría mas tarde, desde Mendoza, con los realistas de Chile; ayudado eficazmente por la adhesión, como por la sagacidad y el hábil y valeroso empeño de sus compañeros de armas.

A favor de estas espías que observaban el gobierno militar de Potosí, cuartel general de los españoles, y que enviaban sus chasquis ó sea correos rápidos de aviso, se logró, entre otras cosas, descubrir, ya cerca de Jujuy, una remesa de cien mil cartuchos y otras municiones de guerra que conducía un sugeto, Agustín Reina, y que, desde Potosí, enviaba su gobernador Sanz en socorro de los realistas de Córdoba. 1)

Aquella línea que tendía la columna de soldados al mando de Güemes en el extremo norte del territorio, fué cordon infranqueable para el enemigo. El gaucho del norte entónces y en adelante, dirigido por una oficialidad fecunda en golpes de ingenio y prevision, virtudes que eran, á la vez, patrimonio de los mismos soldados, como lo hemos de ver durante el curso de esta historia, no iba á desmentir en lo porvenir, lo que hacia como ensayo en 1810.

1) Según el cómputo contenido en la real cédula de 13 de Enero de 1787.

2) Oficio del coronel Pueyrredon al gobernador de Salta, de 20 de Agosto de 1810; Arch. del Dr. Domingo Güemes.

Y así se vió que, desde los primeros dias, los gefes realistas que se hallaban escalonados en Tupiza y Cotagaita; en Potosí, en Chuquisaca y en la línea del Desaguadero, allá en las lindes del virreinato, llegaron á quedar cortados y privados de toda comunicacion por el sur con las provincias argentinas por verdadero y formidable imposible, creado por el solo rigor de la vigilancia que el entusiasmo por la patria que movia las milicias voluntarias de Salta, impuso en todo el extremo superior del territorio; muralla impenetrable á la mirada del enemigo, que lo sepultaba así, en la mas severa incomunicacion, tal y tanta, que « nada sabia de Buenos Aires, ni le asomaba por parte alguna noticia de aquella capital, por que en Salta tenian obstruida la comunicacion como con llave. » 1).

Era, pues, Salta la primera que desafiaba militarmente al enemigo; la que disparaba contra él los primeros tiros de la revolucion, y ella habia de ser, así mismo, la que quemaría el último cartucho en la campaña final de 1825; y la *partida de observacion*, aquella vanguardia salteña, la que derramaba la primera sangre, recogia los primeros laureles y daba las primeras vidas por la causa sagrada de la patria; mientras su gefe, Güemes, presidiendo primicias tan gloriosas, habia de ser, por su gloria tambien, de entre todos los gefes de la guerra de la independencia, el único que muriera en la contienda herido por bala española. ¡Cuán hermoso principio y cuán gloriosa y sublime terminacion!

XVIII

Vimos ya que al formarse por el solo cabildo de Buenos Aires, sin la concurrencia del voto de las demas provincias, la nueva junta de gobierno general en reemplazo del antiguo virrey, habia sido bajo una promesa solemne

1) Palabras con que el general español Goyeneche, daba cuenta al virrey de Lima de su situacion, recordadas en el oficio que Pueyrredon dirige al citado Goyeneche en 23 de Febrero de 1812. Rev. de Buenos Aires, T. XIV. pag. 19.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

eleccion del diputado que debia marchar á integrar la Junta de la capital, en nombre del pueblo de Salta, para nacionalizarla. El diputado á elegirse no debía ser español, condicion ordenada por la Junta y políticamente racional. Verificóse el acto en cabildo abierto celebrado el dia 29 de agosto de 1810. Producidos los sufragios, resultó por «excesiva pluralidad de votos», electo el Dr. D. Francisco de Gurruchaga, «sugeto en quien concurren, decía el oficio del cabildo al comunicarlo, todas las cualidades necesarias para el efecto.» 1).

Estaba, de tal manera, condensada en ese estricto lacónismo, toda una severa verdad y una prueba de honrada y merecida justicia con que el pueblo de Salta premiaba y distinguía á aquel incansable obrero de la libertad. Su patriotismo y su decision por la causa de la independencia aparecerá sin superior,—«desde el momento que se sepa que él se vino desde España á Buenos Aires el año de 1808, abnegando las comodidades y la lucida posicion social que le daban allí sus recursos y sus títulos de nobleza, á mover los ánimos para sacudir el yugo español; por que no obstante haber habitado y existido en Europa desde la edad de siete ú ocho años y, de consiguiente, no conocer casi mas patria que esa, no pudieron extinguirse en su pecho aquellos sentimientos republicanos que le habia inyectado en la sangre el suelo en que nació; causa por la que abandonó su bienestar para venir á confundirse con el último de sus compatriotas, como lo verificó y como prestó, desde los primeros dias de su arribo á Buenos Aires, eminentes servicios á la causa sagrada de la independencia.» 2).

Conocidos como eran por todos aquellos que componian la asamblea electoral su ardiente celo y actividad infatigable como los servicios que desde España tenia gloriosamente acumulados para formar la mas hermosa corona cívica con que deberá venerarse su memoria, pudo decir en su honor uno de los sufragantes, el Dr. D. Juan Esté-

1) Acuerdo del Cabildo de Salta, de 29 de Agosto de 1810, y nota de comunicacion á la Junta, en el Reg. Nal. pág. 72.

2) De un informe sobre sus servicios para obtener una beca en la escuela á favor de su nieto D. Isaac Gurruchaga, 1865. Archivo de Salta. Legajo de Varios.

ban Tamayo, procurador general—« que teniendo al Dr. D. Francisco de Gurruchaga por el más capaz, apto, más patriota y adornado de todas las cualidades que debe tener el diputado, le sufragaba con preferencia su voto.» 1).

Nacido en Salta por los años de 1766; iba á soportar sobre sus hombros, al volver á su tierra natal, el peso de un doble ministerio á que lo encadenaba su destino; bien glorioso y envidiable el primero, cruel y penosísimo el segundo; por que si en 1810 resultaba ser el primer diputado de Salta, que enviaba á su solio la revolucion, veinte y dos años más tarde, pero en circunstancias bien tristes para su patria, vendria á ser el último que enviara esa misma revolucion, vencedora sobre el extranjero; ahogada y vencida en el interior por la ola turbia y sangrienta de la barbarie. El enviado de Salta ante Quiroga, vencedor en Tucuman, en 1832, se vería obligado á suscribir el tratado de paz que imponía el moderno Breno, por el que salvaba, es cierto, del pillage, de la deshonra y de infinitas amarguras á su provincia, pero al carísimo precio de la expatriacion de casi la totalidad de los hombres cultos é ilustres que compartieron con él, desde el primer día, todas las glorias y sacrificios de la revolucion.

El ya ilustre diputado no era de figura hermosa pero sí atrayente y cultísimo; su busto era reducido pero fuerte, y poderoso el contingente que con su persona y facultades llevaba al gobierno de la revolucion; por que poseía el conocimiento de los hombres y del mundo y de la cosa pública; el celo patriótico, la actividad febril de que estaba dotado su carácter, virtudes todas que requieren los momentos azarosos y supremos de una revolucion que, cual la de Mayo, debia transformar un mundo y formar y reconstruir del laberinto y del caos, un mundo nuevo, arrancando de los propios esfuerzos de sus hombres los elementos de luz, de lucha, de prosperidad y de victoria. Estas eran, en suma, las virtudes y las dotes inapreciables del primer diputado de Salta y que eran las que en aquellas horas de peligros y de pruebas supremas reclamaba como únicas preciosas y valederas la naciente

1) ZORREGUIETA, *Apuntes Hist. de la Prov. de Salta*, parte 3ª, pág. 66.

República Argentina. Hombre de elocuencia viril, llena de fuego, de calor y de vida; de palabra suelta y vibrante de energías, tenía la facilidad de comunicar á las almas su entusiasmo y de llevar la decision y el arrojo á los corazones, y que es de tanta eficacia en los labios del orador popular, y revolucionario. Era de temperamento diligente y sus decisiones de voluntad las conducia hasta el triunfo con fervoroso empeño, lo que lo convertía en un verdadero hombre de accion y de palabra.

A la vez que Salta fijaba sus votos en hombre tan digno, meritorio y distinguido, la vecina ciudad de Jujuy, parte entónces constituyente de la intendencia de Salta, daba su representacion con laudable acierto, al Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti, su hijo mas preclaro, canónigo mas luego de la catedral de Salta, de noble y opulenta familia. Sus virtudes y su talento, extendiéndose en alas de la fama, lo habian rodeado de una atmósfera de respeto y veneracion, cual no fué digno de alcanzarlo el mismo obispo, prelado de la diócesis. En patriotismo, en abnegacion y desinterés por la revolucion, no era nada ménos que el diputado por Salta, mas su celebrada capacidad como hombre público, su genio parlamentario con que habia de llenar del mas alto brillo los futuros congresos, se alzaban muy por cima no solo de Gurruchaga y del mismo dean Fúnes, mas tambien de cuantas inteligencias descollaron en ese órden y en su tiempo.—«Su contenido le asegura mas este honor,—decía por eso con harta y merecida justicia el cabildo de Jujuy al expresar los sentimientos que habian guiado á la eleccion; por que habiendo elegido para su diputado al señor doctor D. Juan Ignacio Gorriti, sujeto adornado de carácter, conocimientos literarios, politicos y de estado, bellas luces y de todas las cualidades que se requieren para el desempeño de los dignos objetos que se ha propuesto la excelentísima Junta, cree haber hecho el mejor servicio al Sr. D. Fernando Séptimo y á la Patria.»

Al ludo de tan bellas cualidades, el canónigo Gorriti, presbítero entónces, llevaba una larga esperiencia en la vida pública y un carácter tenaz hasta el exceso, pero tan entero y tan puro, que no lo quebrantaría ni lo haría vacilar siquiera los intereses personales de su mismo



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

su educacion, completaba lo que se llamaba entónces una categoria, y tambien, un personage de gran tono y campanillas.

XIX

Llegados á esta altura los acontecimientos, el fuego de la revolución abrasó todos los espíritus con aquella intensidad, con aquel entusiasmo y aquel odio y apasionamiento de partido que hacen tan calamitoso y á veces tan funesto el periodo de las guerras civiles. Las posiciones quedaron deslindadas entre americanos y españoles con una animosidad tan intensa y tan violenta, que los términos hirientes y provocativos de *tiranos*, de *godos* y *sarracenos* pronunciados por los unos, eran correspondidos por los de *insurgentes*, *rebeldes* y *traidores* con que los peninsulares respondian. El Rey y la Patria eran las dos divinidades por quienes aquellos hombres, aquellas mujeres y aun aquellas mismas criaturas, imágenes sensibles de la debilidad y la inocencia, hablan de ofrecer y dar su sosiego, su paz, sus bienes, las afecciones mas caras del corazon, su porvenir y hasta su sangre y su vida. La abnegacion y el olvido de sí mismos sublimaba el sacrificio. La vida mudó de aspecto; el comercio se paralizó; las fortunas particulares enflaquecieron hasta desaparecer; los campos quedaron asolados y las ruinas y la miseria nacidas de estado tan cruel y calamitoso, seria el fruto inmediato que deberian recoger aquellos denodados sostenedores de la libertad y de la tiranía.

Estos dos partidos poderosos que provocó á alzarse la revolución de Mayo, iban á emprender una lucha en el seno de la misma monarquía española; el uno sosteniendo la unidad política de su imperio y el peso absorbente y exclusivo de su metrópoli, y el otro luchando por romperla, por estar convertida ya en un conjunto cuyas partes se rechazaban sin liga ya entre sí, sin intereses comunes ni pasiones uniformes y cuyos vínculos de raza, de religion, de tradiciones habíanse transformado, á la postre, por una tiranía política y administrativa violenta y absurda, en verdaderas cadenas que, como todo estado de fuerza, no es durable ni eterno.

Lucha de pasiones, de intereses, de ambiciones dentro de una misma familia, las victorias y los reveses recíprocos no podían humillar la bandera arreada ni hallar traición en el revolucionario victorioso; que allí no eran las armas extranjeras quienes amagaban hollar las instituciones viejas y las nuevas, sino que la guerra civil, cual lo fué la de la independencia, era quien dividía á los hombres y quien debía destrozar para siempre la dilatada y ya insostenible monarquía de Felipe II.

No puede, pues, ruborizarse la historia mirando escándalo de traición cuando se encuentren en campos opuestos, españoles nacidos en la península sosteniendo con su espada los estandartes de la patria, y á quienes sus adversarios, con suma injusticia, tildaron de españoles renegados, ni cuando soldados de origen y abolengo americano, como Santa Cruz, Goyeneche, Tristan, y los Castros de Salta, por ejemplo, se encuentren combatiendo la causa redentora de su patria y sosteniendo la monarquía española en ella y el gobierno absoluto de sus reyes, por lo cual se hicieron acreedores al título bien en extremo merecido, de americanos desnaturalizados.

Por que, si bien es visto que al obrar de esta manera ejercitaban un derecho ambos partidos, mas era su moral distinta; que si es cierto que es digno de respeto y de toda consideracion el derecho de opinar en causa política, no cabe en sano principio ni en la pureza de las virtudes cívicas, aplicar los esfuerzos, la actividad, la fortuna y la espada; los dias mejores de la vida y los desvelos mas ardientes del alma, en sojuzgar la libertad de los hombres y robustecer el yugo pesado é infucuo que oprime y humilla y ahoga en su propio seno las nobles aspiraciones de la tierra en que se ha nacido.

Mas, el camino seguido por los españoles al abrazar la causa de la revolucion, era algo mas que un legal ejercicio de su libertad de opinion. Era el deber, el honor, la dignidad del hombre honrado y de claro y maduro criterio quien se alzaba y se imponía. ¿Cómo! es fuerza el preguntar; el español avecindado en América, donde habia labrado su fortuna, levantado sus afecciones, radicado sus intereses y formado su familia habia de preferir continua-

ra el régimen colonial de España, en quien sus hijos habian de perder la altura social de que él gozaba para vivir reducidos á eterna servidumbre, sin derechos políticos, sin libertades comerciales, sin participacion en el gobierno y cercenados de todos los demas derechos que la justicia y la civilizacion conceden y reconocen á todos los hombres y de que ellos carecian? ¿Y cómo podian ellos, que conocian por esperiencia propia la injusticia, el atraso y hasta la torpeza del régimen colonial, defenderlo y perpetuarlo en daño y oprobio de si mismos y de sus propios deudos? ¿Acaso se vislumbraban esperanzas en la política española de que cambiara de rumbos, y era cuerdo aguardar se transformara por una pragmática de monarca liberal el carácter intransigente del pueblo español; ó era, talvez, posible que la metrópoli hollada, estacionaria sinó retrógrada y en decadencia de prueba secular en elementos de guerra y en hombres de estado, llegara á ser capaz de sostener la dignidad contra enemigos y corsarios de tan vastos dominios, la integridad territorial tantas veces amenazada y herida, ni siquiera de soportar por mas tiempo la inmensa pesadumbre de su imperio? La naturaleza, por otra parte, se resistía á que esos hombres eligieran para reñir el campo adverso al que ocupaban con honor sus hijos que, desde el primer dia, habian empuñado las armas por la libertad de la América. ¿Acaso el corazon humano no fué creado bastante poderoso para que coadyuvara, por su lado, á realizar los designios de Dios en los destinos de los pueblos?

XX

Mas, y despues de todo, bien loable será el reconocer que siempre formará alta nota de honor que distinguirá la memoria de nuestros padres y que proclamará bien en alto en gloria y honra suya la civilizacion del mundo, la cultura de las naciones y la dignidad del linage humano, aquella rectitud y altura y respetuosa marcha en que se condujo á la revolucion al través de tantos peligros y por hombres que, educados en el vasallaje, ensayaban por pri-



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

mun de sus elementos dirigentes y no en accidentes sociales, morales ó políticos; porque la naturaleza no produce al acaso sinó que lleva y mantiene en inalterable curso, las leyes generales que gobiernan el universo. Y si guiados por esta observacion estudiamos la revolucion argentina, veremos que ella fué realizada por la clase elevada y culta de la sociedad, por la masa aristocrática, vale decir, por el elemento distinguido por la cuna, por la ilustracion, por la educacion y la fortuna; por la aristocracia que piensa, por la aristocracia que estudia, que lucha y que trabaja; por la aristocracia que ama la república, derramada en el foro, en el clero, en el comercio y en el ejército, representante del órden y de las virtudes públicas, respetuosa del derecho, amante de la justicia y dueña y defensora de la cultura social; por que los hombres que promovieron y dirigieron los acontecimientos surgieron no del populacho ni de la plebe, dónde no hay más que vicios, ignorancia y torpes y groseras pasiones, sinó de la clase noble, ilustrada y pudiente; de la gente decente que habitaba las ciudades capitales, centros de todo el movimiento, siguiendo su impulso la masa de las poblaciones que se extendían en sus vastos territorios adyacentes, yendo en su pos y obedeciendo su voz, formando las filas de sus ejércitos y recibiendo, como masa ó elemento pasivo ó subordinado—que tal es su verdadero destino, las leyes que la competencia y la virtud y la civilizacion dictaban para su libertad, su bienestar y progreso. Era la atraccion y legítimo predominio de la ciudad culta sobre la campaña bárbara, del hombre dios sobre el hombre bestia; porque la raza humana está sometida á la ley inalterable de la desigualdad social; y así como sería absurda aspiracion ó locura insigne el pensar que el rústico labriego ó el sencillo pastor de ganados fuera tan hábil y competente para dictar las reglas del derecho civil ó resolver la crisis financiera de una nacion; ó que el humilde artesano ó el sacristan de aldea ú otro semejante igualaría al general mas renombrado para organizar ejércitos y triunfar en las batallas, así, de manera semejante, hiere la razon que la masa popular, con todas sus miserias y su barbarie, cualquiera que sea el pueblo de la tierra donde actue, pueda llevar á término feliz y con manos puras

y por senderos luminosos y con gloria y honor el problema de una gran revolucion política, económica y social.

La revolucion argentina fué realizada por la aristocracia; por la gente decente, por la clase ilustrada y de representacion política y social de las ciudades y no por la plebe ó el pueblo inculto, torpe y bajo de los suburbios ó de los campos; por eso no se tiñó en sangre ni se hundió en crímenes, y por eso sostuvo la dignidad y el honor de la civilizacion en momentos tan azarosos y difíciles; por eso se ve en toda ella ese cuadro de dignidad, de superior inteligencia, de imperio de los principios y predominio constante de la civilizacion hasta que, en hora nefasta, llegó el caudillaje de los campos y la plebe alzada de las ciudades en su soberbio y bochornoso maridage, á ahogar el fruto liberal conseguido por una revolucion hasta entónces tan digna como moral y gloriosa.

Así fué que llegó á presentar, desde sus primeros dias, el lucido espectáculo de sus memorables asambleas pobladas de doctores sacados del foro y del altar; porque sus letrados, de familias de altura, llevaban en sí el noble contingente de su ilustracion, de sus virtudes cívicas y de su viril energía, condicion inherente á las razas distinguidas; por que su clero, preparado en las universidades, era entónces la luz del mundo; por que el régimen administrativo y la base política de los cabildos fueron instituciones llenas de previsorá sabiduría y fruto selecto de secular esperiencia que legó con sus costumbres públicas el régimen español para honra suya, para honor de la revolucion y para ejemplo futuro de buen gobierno, que, merced al aislamiento y separacion de los negocios públicos de la masa inculta é irresponsable por su propia ignorancia y miseria, —la direccion de la sociedad pasó de manos distinguidas españolas á manos distinguidas americanas, cultas y respetuosas de los fueros de la civilizacion; y en sus ejércitos no se vieron aquellos mónstruos desconocedores de las leyes de la guerra ni del derecho de gentes, sinó generales tan correctos cual los mas cumplidos de Europa; y en sus congresos no abochornó la tribuna parlamentaria la voz destemplada de ningun grotesco demagogo, diputado de las turbas furiosas y desalmadas, predicando la demolicion de todo lo pasado;

ni vióse jamás su barra derramando el terror, transformada en nueva y temerosa *Montaña* compuesta de masas tumultuarias, deseosas de destruccion y sedientas de sangre.

FIN DEL TOMO PRIMERO





ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

A P E N D I C E

DISCURSO

DEL

DOCTOR D. JUAN IGNACIO DE GORRITI

SOBRE QUIENES DEBEN SER CONSIDERADOS COMO VERDADEROS AUTORES DE LA
REVOLUCION DEL 25 DE MAYO DE 1810.

«El discurso del doctor Gorriti fué pronunciado por su autor ante el Congreso Constituyente de la República en la noche del 31 de Mayo de 1826.

«El Poder Ejecutivo Nacional había presentado un proyecto de ley por el cual se ordenaba erijir en la «Plaza 25 de Mayo» de Buenos Aires un monumento consistente en una «magnífica fuente de bronce» con esta inscripcion: *La República Argentina á los autores de la revolucion en el memorable 25 de Mayo de 1810*; debiendo grabarse al pié de ella, en otras tantas medallas, el nombre de los ciudadanos considerados como autores de la Revolucion. Para determinar las personas llamadas á tan alto honor, debían formarse dos Jurados compuestos de un diputado de cada Provincia señalado á la suerte y bajo la presidencia de un Ministro del Ejecutivo, el primero de los cuales debía determinar en abstracto las calidades necesarias para que un individuo fuera considerado en aquella categoria, y el segundo determinar las personas que las reunieran y proclamarlas autoras de la revolucion de 1810.

El mismo proyecto de ley reconocia una renta perpetua á favor de los ciudadanos designados por el segundo *juri* ó de sus herederos, siendo esta trasmisible en la escala legal de las herencias, ó libremente de parte de los que no tuviesen herederos forzosos.

La Comision de Lejislacion aconsejó aplazar la consideracion de dicho proyecto, informando á su nombre D. Juan José Passo en la sesion del 24 de Mayo de 1826.

Trabado el debate entre él, el Ministro Agüero, los Diputados Vidal, Acosta, Somellera y el Sr. Medina que habló á primera hora en la sesion del 31, tomó la palabra el Doctor Gorriti y pronunció el discurso que sigue, en el cual se reflejan bien las ideas encontradas que entónces prevalecian respecto de la revolucion pátria y los sentimientos provincialistas que ocupaban los ánimos.»

El Sr. Gorriti—Yo deseo saber cuál es el concepto neto y preciso que envuelve la expresion *autores de la revolucion del 25 de Mayo*; porque veo en ella algo vago é indefinido que debe esplicarse.

El Sr. Ministro—Yo satisfaceré al Sr. Diputado. El Gobierno en el proyecto ha cuidado de no entrar á esplicar lo que debe entenderse por autor de la revolucion; y ha creido que ni el Congreso debe entrar en este exámen ni en esta clasificacion. En el art. 6. me parece que se establece un Juri, cuya funcion debe ser fijar las calidades y condiciones que deben concurrir en el individuo necesariamente para ser reconocido como autor de la revolucion del 25 de Mayo. No pertenece, pues, á la ley esta esplicacion, sinó al Juri.

El Sr. Gorriti—Corresponderá al Juri declarar las calidades que deben encontrarse en los sujetos á quienes comprende la ley, mas al lejislador corresponde fijar de un modo preciso é interjiversable el sentido de la ley.

Si la ley no tuviese un sentido preciso, resultaria una de dos cosas; ó que el Juri no podria aplicarla á ninguno ó que se avanzase á fijar á la ley un sentido que los mismos lejisladores no habrian conocido, y que tal vez habrian rechazado si lo hubieran conocido. Se siente la monstruosidad de ambos resultados.

Si la cláusula *autores de la revolucion* se toma en un sentido un poco lato, la ley será insignificante. Vendrán tantos



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

quienes han sido éstos, resulta que la estolidez de Carlos IV, la corrupcion de Godoy, la ineptitud de Sobre-Monte, la ambicion de Bonaparte, los periódicos de España, la conducta equívoca de Liniers, las intrigas de Goyeneche, las perfidias de la Junta Central y la incapacidad de Cisneros habian sido las que prepararon la Revolucion.—¿Premiariamos á estos?—Pues, es indudable que todas estas causas se han amontonado para llenar la medida de trescientos años de humillaciones y oprobios, y convencer á un mismo tiempo de la necesidad de tomar la justicia por nuestra mano y de que era llegada la oportunidad de hacerlo con buen suceso. Sin embargo, nada seria tan monstruoso como decretar monumentos honorables á los autores de nuestra degradacion.

Supongamos ahora al contrario, que el Juri declarase que por autores de la revolucion de Mayo se entendian los que ese dia se mostraron con mas decision por la causa de la independendencia.

Pero si pueden ser mas recomendables y de mucho mas mérito los que corrieron á segundarlos, sostenerlos y dar direccion al movimiento, no sé cómo puede justificarse que el Congreso se ocupe tan sériamente de erijir un trofeo al menor mérito dejando olvidado el mayor.

¿Se comprenderán todos, es decir, los unos y los otros? La ley es del todo insignificante.

Solo la independendencia es el monumento digno de esta consagracion, en que están inclusos todos los americanos, excepto aquellos pocos que se vendieron á los españoles. Será mas fácil averiguar los nombres de los que no correspondieron al llamamiento de la patria y consagrarlos al oprobio que colocar en la columna los de todos los verdaderos hijos de la América.

Véase, pues, la necesidad de que en la ley se determine el sentido preciso de esta cláusula: *autores de la revolucion del 25 de Mayo de 1810*, para no esponerse á sancionar un absurdo, una injusticia ó una ley negatoria.

Yo he dicho que no niego el mérito de los que el 25 de Mayo de 1810 sostuvieron con su enerjía la causa de la América; pero conviene examinar los quilates de ese mérito porque, si es injusto que el verdadero mérito quede ol-

vidado,—es ridículo que un mérito cualquiera se premie como un heroísmo. El legislador, para consagrar monumentos á la posteridad, debe penetrar en la oscuridad de los tiempos y juzgar hoy como pensaría entónces.

Son ciertamente dignos de la gratitud de la Nación los que en esos dias se combinaron, persuadieron á los Comandantes, hablaron en nombre del pueblo, etc. Pero en primer lugar, este mérito ha recibido realce por que fué coronado del suceso; mas él no lo habria sido, sinó hubiera encontrado por todas partes cooperadores celosos que, sin estar concertados, concurrieron en su auxilio y secundaron eficazmente sus esfuerzos. No veo razon por qué hayan aquellos de ser coronados como héroes y olvidados estos otros.

Si es por haber sido los primeros,—hágase justicia. Los paceños, en tal caso, merecen la preferencia. Si ellos fueron desgraciados, sus esfuerzos y su resolucion no dejaron de ser grandes, ni su consagracion por la causa de la libertad es ménos digna de gratitud.

Si es por haber tenido suceso,—estiéndase el mérito y la recompensa á los que vinieron á completar los resultados felices.

Sí, el valor,—yo no vaciló en decirlo, lo encuentro mayor en los que en diferentes puntos del virreinato osaron pronunciarse en favor de las innovaciones hechas en esta capital. Los que aquí obraban estaban con las espaldas resguardadas; la fuerza estaba por ellos. El Virrey, su cautivo,—era una fiera sin uñas ni colmillos. La Audiencia también estaba bajo su férula. No dependia sinó de ellos oprimirlos con el peso del poder real que poseian,—en vez de que en los otros puntos,— los que osaron pronunciarse por la Junta estaban bajo el influjo de un poder absoluto, expuestos á las venganzas de unos tiranos que podian disponer de su vida y de su fortuna.

En efecto,—¿no se vieron numerosas víctimas de su patriotismo conducidas al cadalso en todas partes, excepto en Buenos Aires? Es, luego, evidente que fueron mayores los peligros en todos los demás puntos que aqui; de consiguiente,—que se necesitó más enerjía y magnanimidad para adoptar la causa de la revolucion que para iniciarla

aquí. Sería, pues,—todo junto ridículo é injusto, un monumento que consagrarse la memoria de hechos ménos heroicos, cuando se echara en olvido lo que tiene mas derecho al título de heroismo.

¿En qué consiste, pues, el mérito de los que en esta capital manejaron los sucesos del 25 de Mayo?

1.º En haber conocido el momento favorable de obrar con decision y aprovecharlo; 2.º en haber tenido la discrecion de no querer por entónces, sinó lo que era factible hacer.

Pesemos esto en la balanza de Astrea, y veamos si merece la pena de consagrarle un monumento.

Conocieron el momento de obrar y lo aprovecharon. ¿Y cómo podían dejar de conocerlo? Un movimiento é inquietud jeneral indicaban que en todas partes se sentia la necesidad de un cambiamiento que nos pusiese al abrigo de los riesgos que nos amenazaban. El mismo gobierno que nos tiranizaba, viéndose en agonía,—advertía á los pueblos de América la necesidad de proveer á su seguridad, y nos decia que nuestra posicion era feliz pues podíamos hacerlo sin contradicciones. En tales circunstancias habria sido un crimen obrar de otro modo. Los residentes de la capital se hallaban á la cabeza de la columna: debian romper la marcha, y los demas seguirlos.

La naturaleza habia fijado este órden á los sucesos. ¿Hay en esto heroismo? Yo no lo veo, señores!

Este mérito lo ha dado la posicion: recibian primero las noticias, estaban en la fuente, conocian con mas claridad el estado de las cosas. Dejar escapar el momento habria sido una torpeza inescusable.

En mi modo de ver estos sucesos, el principal mérito de los que los manejaron consistió en la sobriedad de contentarse por entónces con lo único que era asequible, es decir, con nombrar un gobierno que administrase el Estado en nombre de Fernando Séptimo. Esto fué sabio. Aunque ellos previesen (y aun deseasen) que ese paso habia de producir una total independendia, ellos la fiaron á los sucesos que el tiempo mismo traeria sin precipitarlos. Conocieron que el amor propio de los americanos estaba altamente ofendido de que los gobiernos populares que se erijan en la península pretendiesen mandar soberanamente



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

Cimon, Focion, Epaminóndas, Timoteo, Daniel, Mardoqueo, Ester, y ellos no se borrarán mientras entre los hombres subsista el gusto de saber lo que pasó en las jeneraciones que les precedieron. Mientras la Nacion subsista, su independencia será el mejor monumento que puede consagrarse á la memoria de los héroes que la conquistaron, y despues será de la jurisdiccion de la historia perpetuar sus nombres. Concluyo, pues, contra la admision del proyecto, al ménos por ahora.

He dicho «á lo ménos por ahora», porque yo no me opongo á que por via de decoracion se eleve una pirámide ú obelisco suntuoso, y si se quiere tambien, se escriban en él algunos de los nombres de los más beneméritos á la libertad; pero en primer lugar, esto no es asequible por ahora que atenciones mas sérias nos absorben todos los fondos. Segundo, por que para la eleccion de esos nombres, el mejor de los juris será la opinion pública; que ella se pronuncie de un modo inequivoco, y entónces no ofrecerá dificultades la eleccion.

Es á la jeneracion que sigue despues de nosotros á quien corresponde hacer este discernimiento. No nos adelantemos á las edades si queremos conservar la reputacion y gloria de los que manejaron el 25 de Mayo.

ESPOSICION

DEL

CORONEL D. JOSÉ DE MOLDES

ACERCA DE SUS SERVICIOS Á LA CAUSA

PÚBLICA

NOMBRADO segunda vez representante, ha llegado uno de los casos mas repugnantes en que se puede ver un hombre de honor y sentimientos delicados, que es el de hallarse en la necesidad de desempeñar la parte de delicadeza que el gobierno debe tener por los oficiales del estado; y contraerse á hablar de sí mismo, esponiendo su mérito individual: pero hay ocasiones en que el mismo honor ecsige una resolucion tan violenta, ahogando los impulsos de la delicadeza. Yo hubiera permanecido en silencio si entendiese que los hombres de honradez, méritos y servicios, sólo se desatendiesen reservando con ellos aquel respeto y muda consideracion que ecsige imperiosamente la virtud. Semejante procedimiento nada tendría que fuese extraño; pero se hace insoportable que hombres altaneros, hombres indecentes y de conducta vacilante, se den un aire de superioridad insultante á título de sus empleos, y se propasen á intentar ofender con su ilusa y petulante osadia á sujetos cuyos nombres no se debieran tomar en boca sin el respeto mas profundo.—Estas consideraciones me han movido, entre otras cosas, á publicar una sucinta relacion de mis servicios al estado, á fin de que el público sensato se ponga en mejor estado de formar una comparacion, y consolarme yo con la satisfaccion de que los co-

razones honrados harán la justicia debida á mi honor ultrajado tan reiteradas veces, sin que jamas haya podido decir la maledicencia: *en esto ha delinquido*.

El dia doce de mayo de mil ochocientos ocho salí de Madrid con direccion á Cadiz, de donde me trasladé á la escuadra inglesa, que bloqueaba el puerto á los tres dias de mi llegada; y sin embargo de la pena de muerte que habia impuesta al que se aprocsimase á dicha escuadra, amparado de la oscuridad de la noche, por el costo de trecientos pesos, burlé el celo de dos cañoneras que cruzaban la boca del puerto, hasta llegar al buque del almirante, de donde por el conocimiento del estado de España que ministré á dicho gefe, me facilitó un bergantin que me condujese á Londres á fin de solicitar la proteccion inglesa para la independendencia de esta América. A mi llegada y primeras entrevistas con el primer ministro, todo me anunciaba el resultado mas lisonjero; pues para mis pretensiones se destinaba el auxilio de ocho mil hombres que se hallaban sobre Suecia. Las circunstancias políticas en que estaba Inglaterra, favorecian sobre manera este proyecto, y concurrían á mejorarlo las contestaciones habidas con el marques de Solano, gobernador de Cadiz y capitán general de Andalucía, que habia declarado que jamas trataria con Inglaterra, pero desgraciadamente para nosotros las circunstancias variaron, inspirando á la corte británica ideas mui diferentes. A los quince dias de mi llegada á Londres llegaron de España varios diputados de Asturias, Galicia, Andalucía y varias provincias, y la corte de Londres atendió á sus proposiciones con predileccion á todo otro asunto; como que se le abría un nuevo campo para desplegar sus operaciones contra Francia, que era justamente su interés mas inmediato.—Lo que he referido convence por su propia naturaleza, y ademas consta á muchos individuos, con especialidad á D. Manuel Pinto que me acompañó en el viage.

Frustrados así todos mis designios, y despues de hacer el gasto propio de mas de tres mil pesos, me reembarqué para Cadiz, con ánimo de trasladarme á esta capital, como efectivamente lo verifiqué, desembarcando en ella el siete de enero de mil ochocientos nueve. A pocos dias el coronel



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

de Mendoza, empleo de nueva creacion, y precisamente hallándose aquel pueblo armado y en la mas completa revolucion. Yo fuí acompañado de un solo criado; tuve la satisfaccion de pacificarle; formé el gobierno y arreglo de su cabildo; puse docientos cuarenta hombres sobre las armas; y gozó el pueblo de una completa tranquilidad.— Por el doce de enero de mil ochocientos once recibí órdenes de entregar el mando militar á D. Xavier Rosas, el político á el cabildo, remitir cien hombres á ésta, y presentarme sin pérdida de momentos á servir el empleo de sargento mayor en el regimiento de caballeria de la patria, perdiendo con esta precipitada orden el ajuar de mi casa, gastos de ida y vuelta, y los invertidos en la secretaría de gobierno, pues seicientos pesos que habia recibido de aquellas cajas no podian llenar los desembolsos necesarios á estos gastos.

El veinticinco de febrero del mismo año se me mandó encargarme de seiscientos hombres con direccion á la Banda Oriental; pero apenas hube llegado á la Bajada, recibí nuevas órdenes para que los entregase á los oficiales Rondeau, Artigas y Ortigueras. Seguidamente hice mi renuncia de grados, sueldos, y honores, solicitando me permitiesen volver á mi casa; pero el gobierno me contestó no admitiéndomela, y nombrándome intendente de Cochabamba; bien que el representante del gobierno D. Francisco Tarragona me hizo detener hasta que cesó el bloqueo de aquel pueblo.

A mi llegada á esta ciudad encontré sucedida la revolucion del seis de abril, y yo corrí las circunstancias ordinarias de que tenemos esperiencia; pues el gobierno mandó un ayudante á mi casa por los despachos que me habia dado; me desterró en el término de veinticuatro horas; dió orden para que no se me abonase mi sueldo; circuló instrucciones á los maestros de postas indicándome de traidor, y encargó al gobierno de Salta que velase mis operaciones, remitiéndome con una barra de grillos en caso de juzgarlo conveniente, sin mas delitos para tales atentados que aquella integridad de que la naturaleza me ha dotado, y que es tan mortificante á los perversos.

En consecuencia de lo referido salí de esta capital, pasando por el dolor de no poder permanecer en mi pais,

desde donde me dirigí al ejército del Perú. Por el camino supe la derrota del Desaguadero, que me la noticiaron los soldados dispersos. En el valle de Cochabamba supe por un espreso que Goyeneche acababa de tomar la ciudad, y en este caso determiné regresarme haciendo retroceder ciento cincuenta mil pesos que llevaba á Cochabamba el clérigo Patiño, hasta el punto de Mizque, en que aguardamos al general Diaz Velez, á fin de que tomase las medidas que juzgase oportunas.—De allí volví á Salta, y el veintiseis de setiembre de ochocientos once, desentendiéndose el gobierno de todo lo obrado anteriormente, y con no poca sorpresa mia, me pasó orden para que me incorporase al ejército en clase de particular, y á continuacion con fecha once de octubre del mismo año repitió otra nombrándome segundo general. Llevado de mi inclinacion á servir á la patria eché al olvido tales inconsecuencias, y me dediqué á la organizacion y arreglar el ejército, poniéndole en la fuerza de dos mil hombres; pero el veintisiete de diciembre de ochocientos once me retiré á mi casa para no verme envuelto en el número de los que llenan de luto á la patria; y así lo ecsigió mi honor, no llevando mas grado, sueldo ni recompensa que la satisfaccion de haber servido.

La fuerza que dejó dicha desapareció el mes de enero inmediato, como se puede ver por el manifiesto del general en gefe D. Juan Martin Pueyrredon.

El treinta y uno de julio de mil ochocientos doce publicó un bando el general Belgrano en Jujuy, anunciando la aprocsimacion del enemigo, y desde luego me le oferté desde Salta. El me contestó admitiéndome con todos los hombres que quisiesen ir armados y montados á su costa, así militares como paisanos; y en este concepto salí el diez de agosto de dicho año con ciento veinticinco hombres armados y montados por sí, los que llenaron de honor á sus gefes con su noble comportacion, sucediendo que dos hermanos el dia de la accion del Tucuman salvaron á los dos generales de el medio de los enemigos. (a) El general se retiró de Jujuf, y le acompañamos hasta el Tucuman, ha-

(a) Estos dos hermanos son, sin duda alguna, los coroneles D. José y D. Eustoquio Moldes.

biendo rechazado al enemigo en las Piedras. En esta ciudad el día de la acción memorable que dió la vida á la patria y gloria á nuestras armas; en este ejército ó reliquias en que había sido general, serví de aventurero: contribuí principalmente á formar la línea de combate, siendo así que el general, aunque animado de un noble deseo y de sentimientos marciales, era moderno en el servicio de campaña: recorrí así mismo la línea del enemigo y avisé el momento oportuno en que debió empezar el ataque. Bien que el general, satisfecho de mis servicios, me distinguió por algunos días con especial predilección, como se puede ver de su parte impreso en la gaceta de trece de octubre de mil ochocientos doce.

En estas circunstancias y las ocurridas á continuación, se aumentaron los gastos de nuestras tropas, y hallándose la comisaría sin fondos con que subvenir á las urgencias muy precisas, suplí de mi bolsillo cinco mil quinientos pesos, para que se me abonasen en Buenos Aires: en Salta, para que siguiese el ejército dos mil pesos, y un hermano once mil, (b) sin atender á riesgos de demoras, que sufrimos, conforme se puede ver por los pagos en cajas.

El doce de noviembre de ochocientos doce fui nombrado inspector de infantería y caballería; y los oficiales, acaso temerosos de la disciplina que necesitaban, y exactitud que intentaba establecer en el ejército, representaron tumultuariamente, y yo recibí orden del gobernador á este mismo tiempo para venir á Buenos Aires, donde á mi llegada fui forzado á tomar el nombramiento de intendencia general de policía; cuyo ramo arreglé y le di tono en el corto tiempo de dos meses que estuve á su cabeza. — En este tiempo fui nombrado por Salta representante de la asamblea; la que me quiso fusilar, é hizo proceso por haberle negado su legitimidad, siendo así que después todo el mundo ha convenido en mi opinión por su veracidad, y acredita el manifiesto del cabildo de Buenos Aires de 16 de abril de 1816.

El veintiocho de noviembre de mil ochocientos trece se puso á mi cargo el regimiento de granaderos de infante-

(b) D. Eustoquio Moldes.



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

AHORRE \$3,999,994

¿Sabía que también
vendemos libros de papel?

Comprar todo nuestro
catálogo en papel le costaría
más de @4.000.000.

Disfrútelo al completo por
\$8.99/mensuales

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Seguir

INDICE

EL CONCEPTO PÚBLICO formado con motivo de la publicacion de esta obra.	V
DISCURSO PRELIMINAR	IX

CAPITULO I—EL ANTIGUO RÉGIMEN

SUMARIO—Creacion del virreinato de Buenos Aires—Sus límites y organizacion—El virrey; su eleccion, sus funciones y facultades—Garantías de las leyes contra sus abusos—Juicio de residencia—El poder judicial—La Real Audiencia: casos de su competencia—sus procedimientos y funciones políticas—Composicion de la Audiencia: los oidores—La Sala de audiencias—Procedimientos judiciales—Tribunales inferiores; su personal—La independencia judicial.

Creacion de las intendencias; cuáles eran estas en el país argentino—La Intendencia de Salta: límites y jurisdiccion—Tenencias de Gobierno—El Gobernador Intendente; origen de su poder—Los cuatro ramos de su gobierno—El vice patronato real—Predominio social del gobernador; honores con que era rodeada su persona—Secretarios de gobierno y hacienda—Espíritu guerrero de la poblacion de Salta.

El Consejo Supremo de Indias; su objeto y autoridad—Garantía contra sus abusos—Corrupcion final de esta corporacion.

Los ayuntamientos; su aparicion en España—El poder real avasalla los fueros y libertades castellanas—Casos de heroismo cívico—Los cabildos, ayuntamientos de América—El gobierno de la ciudad—Atribuciones de los cabildos—Jurisdiccion del cabildo de Salta—Composicion del cabildo; traje de ceremonia; títulos del cabildo y de sus miembros—La presidencia del cabildo—Funcionamiento y honores—*Cabildo abierto*; composicion de esta asamblea y el sufragio universal de la razon—El ramo de propios—El cabildo, escuela de la democracia y fuente de la libertad de la república.

CAPÍTULO II—LA SOCIEDAD BAJO EL ANTIGUO RÉGIMEN

SUMARIO—Constitucion de la antigua sociedad; la *nobles*; la *gente decente*—Formacion del tipo del *cholo*—Clases de los *mestizos*, *indígenas*, *negros* y *mulatos*—La plebe—La esclavitud; sus condiciones en América—La vida del esclavo; derechos del amo.

El comercio americano; la *Casa de Contratacion*; el Callao—Salta, centro del tráfico comercial—La internacion de mercaderías—El comercio de mulas con el Perú; las *internadas*—Casas de Candiotti, de Moldes y de Gurruchaga; casas de segundo orden—Extension del comercio de Salta—El comercio de esclavos negros—Beneficios que la sociedad de Salta recibe del comercio—La riqueza de Salta—Ferias comerciales.

La inmigracion española en América—La aristocracia española se avecinda en Salta—Apellidos ilustres; principales casas nobles de Salta—La cultura social de Salta; el triunfo de la gente decente.

La poblacion de las campañas—Descripcion del gaucho de Salta—La clase indígena; el sistema feudal—Descripcion de la region del poniente; el valle de Calchaquí.

La Salta española; descripcion de la ciudad—Cuadros sociales—Fisonomía general del territorio argentino—Descripcion de Buenos Aires en 1810.

La vida doméstica—El padre español—La juventud decente; su altura intelectual y social—El gaucho decente—Traje de ciudad; costumbres sociales—Descripcion de una casa principal—Arreos para el caballo.

39

CAPITULO III—RELIGION É INSTRUCCION PÚBLICA

SUMARIO—Carácter religioso de los pueblos de América—La fé religiosa en la sociedad de Salta— Ordenes religiosas— Prácticas piadosas—Las *Capellanías*, su objeto y su forma: sus consecuencias—Altura intelectual del clero de Salta: sus virtudes.

Administracion eclesiástica: las sedes episcopales — Riqueza del culto y de la iglesia — Privilegios que gozaban los bienes eclesiásticos—Inmunidades del clero— La Iglesia y el Estado— El *patronato real*: provision de curatos.

La ilustracion baja del Perú á las comarcas argentinas—Los jezuitas en Salta; la *mision* del Tucuman — Fundacion de colegios: ramos de su enseñanza— Cabezon y el Dr. Acevedo— La plebe y la instruccion—La instruccion superior—El Colegio Máximo — El obispo Trejo funda la Universidad de Córdoba — El Colegio de Monserrat y el de Loreto — Division universitaria; facultad de artes, de teología y de leyes —Grados universitarios —Colacion de grados: descripcion de la ceremonia—Prestacion del juramento; profesion de fé—Las insignias doctorales—Prohibiciones.

La universidad de Charcas — Altura y progreso de su enseñanza—Fuentes en que se ilustrá la juventud — El espíritu revolucionario — Estado intelectual del país — Hombres ilustres salidos de los claustros de Córdoba y de Charcas.

133

CAPÍTULO IV—JUSTICIA DE LA REVOLUCION

SUMARIO—Mision de España en América—La tiranía política y administrativa—Monopolios y prohibiciones—El extranjero—El exclusivismo español—Tendencia y espíritu de la política y de la legislacion de Indias—Persecucion á la ilustracion del pueblo; dictámen del fiscal Blaya—La corrupcion administrativa.

La imprenta en España y en las colonias—La poesia popular reemplaza á la prensa.

Decadencia de las artes é industrias en España—Los artesanos españoles en América—Atraso de los pueblos americanos.

La política española y el vínculo de la unidad nacional—América para los españoles—El rey de España; títulos de su corona—El absolutismo del rey—Fisonomía del pueblo español ántes de 1810; el rey absoluto—Jovellanos y la soberanía—La idea de la independendencia.

177

CAPÍTULO V—LA ESPAÑA ÁNTES DE 1810 —LA CONJURA PATRIOTA.

SUMARIO—Grandeza de España; el imperio español—Establecimiento del despotismo real—La decadencia española; sus causas—Atraso general de la nacion al subir Carlos IV al trono—Datos curiosos—Estado intelectual del país—Las artes útiles y



ESTA PÁGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS
Compra membresía de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



¡Nunca sin un libro!

La Suscripción Ilimitada de Forgotten Books le da acceso a 797,885 libros en nuestra aplicación y nuestra web, para cualquier dispositivo: Tableta, teléfono, lector electrónico, portátil y computadora de sobremesa.

Una biblioteca en su bolsillo por \$8.99/mensuales

Seguir

*Se aplican las condiciones de uso correcto.

júbilo—Indignacion de los patriotas—Conferencia con el virrey; renuncia la presidencia de la junta—La *representacion* al cabildo —25 de Mayo; actitud del cabildo—El pueblo envía sus diputaciones al cabildo—Sancion popular de la nueva junta de gobierno; fin de la dominacion española—La política de la revolucion —Instalacion de la Junta de Mayo; regocijo público 303

CAPITULO VIII—PRONUNCIAMIENTO DE SALTA

SUMARIO—La noticia de la revolucion llega á Salta— Celebracion de cabildo abierto: fisonomia de la concurrencia: personajes mas notables—Votos de Santiváñez y de Nadal; voto del cuerpo de abogados y del militar: voto del obispo y del clero— El cabildo se adhiere á la revolucion — Importancia política de la actitud de Salta: las ciudades subalternas—Salta salva la revolucion — Córdoba se subleva por el rey: trabajos realistas — Fuerzas y elementos de la causa del rey en 1810—Salta se pone de pié—El *grito de la independencia*—Principales personajes que encabezaron el pronunciamiento — Aprestos militares: la *Guardia Urbana*—El sacrificio de Salta—Una fuerza realista baja del Alto Perú en auxilio de Córdoba—Plan militar de los españoles —El gobernador Izasmendi y la revolucion—El coronel D. Diego de Pueyrredon jefe de la defensa— El teniente Güemes encargado de la vigilancia del enemigo— El primer combate: rechazo de los realistas.

Organizacion militar—La patria en Salta — La causa del rey en Salta — Las fuerzas realistas de Córdoba toman rumbo al Perú—Conjuracion contra Izasmendi—Prision de los conjurados —La hazaña de Gauna— Chiclana se hace cargo del gobierno; su actitud contra Izasmendi y los realistas—El *donativo*.

Los caudillos patriotas—D. Martin Güemes; sus antecedentes militares, sociales y de familia—Su educacion — Su fisonomia moral y condiciones personales — Güemes y la revolucion: su sistema de guerra— El *Escuadron de los Salteños* — La casa de Gurruchaga equipa el escuadron—La *partida de observacion*—El cura Alberro.

D. Francisco de Gurruchaga, diputado por Salta—Jujuy elije al Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti— Antecedentes de este personaje—El partido del rey y el de la patria—Filosofia sobre la revolucion de Mayo 371

APÉNDICE

DISCURSO del Dr. D. Juan Ignacio de Gorriti sobre quienes deben ser considerados como autores de la revolucion de 1810.	447
EXPOSICION del Coronel D. José de Moldes á cerca de sus servicios á la causa pública.	455
INDICE	463

